Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,069

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE; SABADO 30 DE JUNIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Bombardeada gran refinería de petróleo en la isla Nipón

Kudamathu es el octavo centro petrolero devastado

GUAM, 30. — (U. P.). — (Por William F. Tyree). — Una fuerza de 50 super fortalezas volantes atacó la gran refinería de petróleo de Kudamathu, en la isla de Honshu, (Nipón), 20 horas después que se hicieron estallar enormes incendios en la base naval de Sasebo y otras tres importantes ciudades niponas.

El ataque a la refinería, que ocupa el cuarto lugar entre las más importantes del Japón, ocurrió a la medianoche de hoy sábado (hora japonesa), y no se había revelado el tonelaje de bombas lanzado al enviar este despacho. La refinería se halla en las afueras de Toyuama, a 712 kilómetros al suroeste de Tokio, y a 224 kilómetros de Sasebo; produce gasolina para aviación y lubricantes.

Es el octavo centro petrolero de importancia atacado por las superfortalezas volantes en la sistemática campaña de destrucción de las industrias bélicas enemigas, y fué el décimo-sexto objetivo individual bombardeado por las gigantescas máquinas en ochenta y cuatro semanas; fué también el 86.o ataque aéreo contra el Japón.

Durante el mes de junio las superfortalezas arrojaron más de 30.500 toneladas de bombas sobre las ciudades del Japón metropolitano, acelerando el ritmo de la campaña preparatoria de la invasión, lo que ha obligado al enemigo al traslado en masa de sus industrias desde las islas metropolitanas a Manchuria; la radio nipona dijo hoy que ese traslado tiene por objeto echar las bases para una guerra prolongada.

La misma emisora se lamentó de los inconvenientes causados a la navegación por el bloqueo aero-naval aliado, diciendo que el uno más efi.ente de los barcos disponibles constituye el problema principal y un factor esencial en el traslado de las industrias al continente.

GRANDES INCENDIOS

Entretanto, los grandes incendios causados por las 3.000 toneladas de bombas incendiarias lanzadas contra cuatro importantes ciudades japonesas seguían ardiendo y causando destrucción; las tripulaciones de las superfortalezas que tomaron parte en la incursión, informaron que las corrientes gaseosas causadas por los incendios eran tan poderosas que parecían atravesar las capas de nubes.

Un piloto dijo que Sasebo, ciudad de más de 200 mil habitantes, fué incendiada por las bombas de gasolina gelatonisa lanzadas, y que los resplandores del siniestro iluminaban el cielo.

En Nakeoba los incendios parecían una gigantesca bola de fuego, elevándose las llamas a más de 5.000 metros de altura.

Tokio, dijo por su parte ayer viernes, que los incendios ya habían sido sofocados en su casi totalidad.

AVIONES AMERICANOS ESTAN EN OKINAWA

Dijeron los nipones que los norteamericanos atacan ya desde diez pistas de aviación en la conquistada isla de Okinawa, y que en la isla de Kyushu, las alarmas antiaéreas suenan hasta más de 50 veces por día, por lo que se teme que el aumento de las operaciones norteamericanas coloque a las islas en estado permanente de alarma.

Dijo la emisora también, que después del raid contra Sasebo, ayer viernes, una superfortaleza, volando sola, atacó la parte sureste de Hokkaido, y que los cazas de la defensa averiaron seriamente el aparto.

LOS JAPONESES TEMEN UNA INVASION DESDE EL NORTE

PARACAIDISTAS AMERICANOS EN LAS ALEUCIANAS

GUAM, 30. — (U. P.). — Radio Tokio informó en uno de sus boletines que fuerzas norteamericanas, de paracaidistas, "alpinas" y montadas han sido trasladadas a las islas Aleucianas para una posible invasión del Japón metropolitano desde el norte, desde donde deben esperarse ataques por mar y aire, pidiendo a la población "prepararse plenamente para tal asalto".

Según la radio enemiga, una división de "tropas alpinas" norteamericanas está siendo trasladada a la isla de Agattu, a medio camino entre Attu y Kiska; unidades paracaidistas están acantonadas en toda la

Añadió la emisora: "Además, en cuanto se relaciona con la Armada, hay una poderosa fuerza de superficie al mando del almirante Fletcher, que espera su oportunidad en el norte".

Aseguró finalmente la emisora que los norteamericanos han construido una base de submarinos en Kiska.

Los japoneses volvieron su atención al norte después de haber sido hundido o averiado un convoy de cinco unidades el lunes en el mar de Okhotsk, al oeste de las Kuriles, en acción de cruceros y destructores de la flota que comanda el almirante Fletcher.

Otros acontecimientos en la situación del Pacífico en la última jornada, incluyeron:

El ministro del Interior japonés Gen. Abe anunció la evacuación de los niños, mujeres embarazadas y ancianos de todas las ciudades importantes "en anticipación de la invasión norteamericana; Radio Tokio dió cuenta de la muerte de otros cuatro jefes navales: los vicealmirantes Jooji Nishimura y Yoshio Susuki, y los contraalmirantes Yushiro Wada y Kenei Ando, pero no dió mayores explicaciones; la misma emisora aseguró que un submarino aliado apareció frente a la costa japonesa del Pacífico, siendo hundido por aviones japoneses.

EXITO TEATRAL DE PAZ DAVILA EN EE. UU.

NUEVA YORK, 29. — (U. P.) — La señorita Paz Dávila, hija del ex Embajador chileno señor Carlos Dávila, se presentó en la obra "Orphée" en el teatro de Province Town.

La obra y la compañía fueron elogiosamente tratadas por los críticos neoyorkinos.

ONDA DE CALOR EN ESPAÑA

MADRID, 29 (U. P.). — Continúa el calor en toda España, siendo Córdoba una de las capitales donde se ha dejado sentir más intensamente, llegando el termómetro a 41 grados a la sombra y 519 al sol.

Tokio no ha hecho proposiciones de paz, dijo Grew

WASHINGTON, 29. — (U. P.). El secretario de Estado interino, Mr. Joseph C. Grew, reiteró sus declaraciones anteriores de que Estados Unidos no ha recibido proposiciones de paz de los japoneses, por las vías oficiales o extraoficiales, después que el senador Capehart dijo que los japoneses hicieron un ofrecimiento de paz que "sería aceptable para mí".

"La respuesta de Mr. Grew se limitó simplemente a negar que se hayan recibido tales proposiciones".

Servicio de Radio Teléfono en EE. UU.

NUEVA YORK, 29 (U. P.)— Se anunció que la American Telephone and Telegraph Company ha solicitado permiso de la Comisión Federal de Comunicaciones, para instalar un servicio de radio-teléfono en trece de las principales ciudades de los Estados Unidos.

El plan de ésta compañía contempla "el establecimiento de un servicio general radiotelefónico ambulante, que ofrezca ventajas de comunicación entre los conductores de vehículos a motor".

De autorizarlo la Comisión mencionada, el servicio será instalado primeramente en Baltimore, Chicago, Cincinnati, Columbus Denver, Houston, Milwaukee, Filadelfia, Pittsburgh San Louis, Salt Lake City, Nueva York y Washington.

El anuncio agrega que "los teléfonos de los automóviles, camiones u otros vehículos, así como los botes y las barcas serán conectados con el sistema telefónico general, para que los suscriptores del nuevo servicio radiotelefónico puedan hablar desde sus vehículos con cualquier teléfono de la ciudad o con otro vehículo en marcha igualmente y viceversa".

HAGASE CLIENTE DEL NUEVO
"HOTEL MODERNO"
Piezas con baños, exclusivos. Calefacción permanente. Lunch a toda hora. Abierto día y noche. Entradas.
SAN PABLO 1405 Y AMUNATEGUI 834
TELEFONO 83960

TOMADA LA ISLA DE KUME, RYUKYU

ESTABA COMPLETAMENTE DESGUARNECIDA

GUAM, sábado 30. — (U. P.). — Las fuerzas norteamericanas han ocupado la isla de Kume, a 50 kilómetros al oeste de Okinawa, sin que se encontraran tropas enemigas.

Bombarderos de la marina con base en Okinawa arrasaron las instalaciones portuarias, la navegación y edificios en el puerto de Katsura, al suroeste de Tokio y de la isla de Honshu en la acción efectuada el viernes.

El almirante Chester W. Nimitz reveló que las patrullas del 10.o Ejército conquistador de Okinawa recorrió la isla sin hallar resistencia. Hasta el momento no se tienen detalles de la operación.

La Radio de Tokio había anunciado poco antes que las tropas norteamericanas desembarcaron en Kume el martes y que se libraba una "sangrienta" lucha en la isla.

La isla de Kume tiene 15 kilómetros de largo por cinco de ancho y se halla a 752 kilómetros de Shanghi, a 496 de Formosa y a 640 de Kyushu. El terreno se presta para la construcción de aeródromos y la isla es la décimosexta del grupo de las Ryukyu, ocupada por los norteamericanos desde el desembarco en Kerama Retto, ocurrido seis días antes de la invasión de Okinawa, realizada el 1.o de abril.

Confirmado el viaje del Premier chino a la capital de Rusia

CHUNG KING, 29 (U. P.)— Se ha confirmado que el Premier T. V. Soong se dirigió a Moscú por vía aérea el 27 de junio, acompañado del hijo del generalísimo Chiang Kai-Shek, Chiang Ching-Kuo.

Viajan con él el experto ruso del Consejo Militar chino Pu Tao-Ming, y el comisibnado de RR. EE. Liu Tze-Yung.

CONQUISTADA BASE BEAUFORT, BORNEO

MANILA, sábado 30. — (U. P.). —Tropas australianas en el noroeste de Borneo ocuparon Beaufort, ex base japonesa 100 kilómetros al noroeste de Brunei mientras la aviación continúa sus intensos ataques contra la zona de Balik Papan en el Borneo Oriental.

El General MacArthur informó que bombarderos medianos y pesados lanzaron cerca de 300 toneladas de bombas en los almacenes y cuarteles de Balik Papan causando grandes incendios. En los últimos cuatro días se han lazando más de 1.000 toneladas de bombas en esta zona.

Entre Balik Papan y la isla de Tarakán las concentraciones japonesas han sido atacadas y unidades navales ligeras cañonearon por su parte algunos objetivos costeros en una acción nocturna.

Los aeródromos de Kendali y Makassar en las Célebes meridionales al este del estrecho de Makassar, fueron también atacados por la aviación.

MacArthur informó ayer sobre ataques aéreos nipones contra unidades navales en el estrecho y de contrataques aéreos aliados que estaban al parecer destinados contra las bases desde las cuales los nipones lanzaron sus aeroplanos contra la flota.

Despachos de Melbourne indican que los yacimientos petrolíferos de Tarakán fueron reconquistados por los australianos y han reanudado ya su producción.

Objeciones a la plataforma nazi para estratósfera

NUEVA YORK 29 (U. P.)— Los hombres de ciencia de la Universidad de Columbia se muestran escépticos acerca de las informaciones relativas a que los hombres de ciencia nazis proyectaban construir una plataforma a ocho mil kilómetros de altura desde la tierra que sostendría un espejo de tres kilómetros de diámetro que reflejarían los rayos del sol para quemar a las naciones enemigas.

El profesor Bergen Davis dijo que no tiene conocimiento que haya un lugar a esa altura donde pueda neutralizarse la gravedad y que duda que pudiera construirse una plataforma fija allí, explicando que para mantener cualquier objeto a esa altura sería preciso que ese objeto se moviera rápidamente a modo de un satélite de la tierra. Otro profesor dijo que no hay una significación práctica en las teorías de la neutralización de la gravedad. Los dos hombres de ciencia están de acuerdo en considerar que no hay atmósfera a la altura de ocho mil kilómetros y que sería preciso crear una artificial, en caso que se pudiera instalar la plataforma.

Rutenia anexada a Rusia

Checoeslovaquia firmó un tratado de cesión en Moscú

LONDRES, 29. — (U. P.). — La radio de Moscú anunció esta noche que Rusia y Checoeslovaquia firmaron un tratado por el cual la Ucrania Carpática es anexada a Rusia.

El tratado fué firmado en el Kremlin por Molotov y el Primer Checoeslovaco Zdanek Fierlinger, en presencia de Stalin.

La Ucrania Carpática se convierte ahora en parte de la Ucrania soviética de tal modo que la frontera entre Eslovaquia y la Ucrania Carpática será en adelante la frontera entre Checoeslovaquia y Rusia.

La radio de Moscú dijo que el protocolo establece que las fronteras serán trazadas por una comisión demarcadora; los ciudadanos eslovacos y checos que residen en la Ucrania Carpática pueden optar por la ciudadanía checa dentro de un tiempo determinado, lo mismo que los ciudadanos rusos y checos que viven en Eslovaquia.

El tratado contiene disposiciones que permiten a los ciudadanos abandonar las zonas llevándose sus bienes móviles y compensándoseles por los bienes raíces.

Esa zone, llamada Ucrania Carpática, Rutenia, Ucrania Subcarpática, o Podkarpatska rusa había pertenecido al imperio austro-húngaro y después de la primera guerra mundial fué cedida a Checoeslovaquia la cual le dió autonomía conforme a un estatuto redactado en los Estados Unidos por emigrados de dicha región.

Su primer gobernador fué Zhatkovich, que había adoptado la ciudadanía norteamericana.

El Ministerio de Relaciones británico no fué informado acerca del tratado que acaba de firmarse en Moscú, pero la incorporación de la Ucrania Carpática no le ha sorprendido, porque antes de regresar a Praga el Gobierno checoeslovaco exilado en Londres declaró que no pondría obstáculos a la incorporación si el pueblo ruteno así lo deseaba. Además tal hecho se consideraba muy probable desde que en el curso de esta guerra el Ejército soviético liberó la zone.

CARACTERISTICA DE UCRANIA CARPATICA

La Ucrania Carpática es una zona muy boscosa y sus habitantes gozan fama como leñadores. Sus principales ciudades son Uzhorod y Mukacebo. El 85 por ciento de los habitantes son ucranianos que hablan la lengua de los campesinos de las zonas de Poltava y Kharkov.

El protocolo firmado entre Rusia y Checoeslovaquia dispone que el trazado de las fronteras será efectuado por una comisión de demarcación compuesta de tres representantes de las partes. Las personas de nacionalidad ucraniana y rusa que viven en Checoeslovaquia tendrán derecho a optar por la ciudadanía soviética hasta el 1.o de enero de 1946. Los nacionales checos y eslovacos domiciliados en la Ucrania Carpática tendrán derecho a optar por la nacionalidad checoeslovaca hasta la misma fecha. Esas personas podrán trasladar sus bienes muebles. Por los inmuebles recibirán una compensación. Se instituirá una comisión liquidadora encargada del traslado de los bienes.

El protocolo que será ratificado en la misma forma que se pactó, está firmado por Molotov, Fierlinger y Clementis.

Lluvia de fuego quema sembrados en sur de España

ALMERIA, 28. — (U. P.). —Continúa la lluvia de fuego, produciéndose nuevos casos de incendios, algunos con lluvias de cenizas.

El fenómeno de la lluvia de fuego en el pueblo de Laroya se ha repetido varias veces, produciéndose los casos entre las 15 y las 11 P. M. de ayer.

El fenómeno se registró por primera vez el día 16, en la casa de propiedad de Segundo Rodríguez, ardiendo eras y superficies sembradas de trigo y centeno.

El día 23 ardieron granos por valor de 6.000 pesetas; el día 24, en el cortijo de Gabriel Martínez se produjeron otros incendios con elevadas pérdidas.

Los ingenieros del Instituto Geológico y Estación Sismológica de Almería estudian el fenómeno, no habiendo emitido aún su informe oficial.

La provincia de Rutenia o Ucrania Carpática, que ha sido cedida a Rusia, constituía la parte más oriental de Checoeslovaquia, no es checa ni eslovaca, y sólo fué agregada al país checo con el fin de proporcionarle un contacto territorial con Rumania, para rodear a Hungría.

Su población está constituída principalmente por rutenos, llamados también pequeños rusos, y más corrientemente, ucranios. Forma parte de la rama oriental de los pueblos eslavos.

3 periodistas de Chile visitan la arrasada Coventry

COVENTRY, 29.— (U. P.). —La delegación de la prensa latinoamericana compuesta de tres periodistas chilenos y cuatro uruguayos, terminó hoy su jira por Inglaterra al visitar Coventry, en donde los atendió el Alcalde mostrándoles los planos de la reconstrucción de la ciudad y dándoles oportunidad de ver las ruinas de la cateral.

Los periodistas han visitado igualmente Edimburgo Glasgow, Liverpool y regresarán a Londres

Nazis ensayaban lanzar cohetes desde submarinos

LONDRES, 29 (U. P.). — El Alto Comando aliado ha anunciado que la 80.a División ha encontrado en un lago alpino austríaco pruebas de la existencia de un completo laboratorio submarino donde se perfeccionaban métodos para lanzar cohetes V-2 desde submarinos sumergidos.

Los oficiales del cuerpo de contraespionaje de esa división capturaron al doctor Heinrich Determann, quien admitió haber desarrollado un método "para disparar cohetes bajo la superficie del agua y sin necesidad de que el submergible saliese a la superficie".

Determann y 14 ayudantes fueron capturados en un laboratorio químico y físico disfrazado cerca de la aldea de Goddl. Todos declararon que habían destruído las patentes fórmulas y otros datos científicos y que habían hundido toda la maquinaria y equipo del laboratorio experimental.

Los miembros de la 80.a División encontraron flotando en el lago grandes plataformas, que Determann y sus ayudantes reconocieron como los puntos desde donde se controlaba el curso de los experimentos con los cohetes.

La 80.a División comenzó a investigar en esta zona después que un muchachito austríaco contó a los soldados que había visto "un gran pez de metal que saltaba desde el agua a gran altura".

HOY POR RADIO "EL MERCURIO" DE 1 A 3 DE LA TARDE

TRANSMISION DE UN GRAN ACTO DE CONFRATERNIDAD INDUSTRIAL, AL ESTILO DE RUSIA Y LOS EE. UU., EN EL CUAL INDAC CELEBRA SU DECIMO ANIVERSARIO, JUNTO CON TODOS SUS OPERARIOS.

Frente al inmenso horno eléctrico, el primero y más grande de Sud-América, ante autoridades, prensa y todos los colaboradores de "INDAC", un micrófono irá contando al pueblo de Chile y mostrando ante el Continente el espíritu que reina en "INDAC".

Empresa industrial que forja los mejores aceros, "INDAC", al celebrar su décimo aniversario, reafirma su adhesión a las nuevas concepciones que rigen el trato entre patrones y empleados, la solidaridad afirmada en la lealtad, el mutuo respeto y el reconocimiento de la dignidad humana de los trabajadores, creadores de la riqueza nacional.

Como un símbolo de su cualidad de forjadores del progreso industrial de Chile, el gran acto se realizará en los propios talleres de "INDAC".

Allí fraternizarán, en un banquete de cerca de mil cubiertos, los hombres que fraguan los aceros. Junto al obrero estarán hombres que han sabido devolverle su dignidad de productor, como el Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma, quien hará uso de la palabra.

CHILE RENACE A UNA NUEVA VIDA DENTRO DEL ESPIRITU DE MODERNAS CORRIENTES SOCIALES: LO DEMUESTRA "INDAC", AL CELEBRAR SU DECIMO ANIVERSARIO.

MONICACO, JOACO BLAYA Y FELIX BESZARD ANIMAN ESTA CEREMONIA

La gracia natural y espontánea de Monicaco dará expresión al espíritu socarrón de nuestro pueblo con sus inimitables "tallas", mientras Joaco Blaya pondrá la nota de sobriedad que está incorporada al espíritu del hombre de Chile, y Félix Beszard destacará los puntos culminantes de esta reunión, en donde se expresa la realidad industrial de Chile.

LOS 4 GORDOS MILLONARIOS DE LA POLLA
y más de 5,500 premios menores se sortean
EL 8 DE JULIO
EN UNA SOLA SERIE DE 30,000 NUMEROS

Sasor UNICO E INCONFUNDIBLE ESTADO 387
ANUNCIA PARA EL LUNES 2
Su grandiosa LIQUIDACION de INVIERNO.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE EN PROVIDENCIA

250.000.— A DOS CUADRAS DE AVDA. APOQUINDO, bungalow moderno, 18 x 25 metros. Construcción sólida. Living con chimenea, comedor, fumoir, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. — Ossandon.

360.000.— SEXTOR BILBAO-SEMINARIO, CHALET SOLIDO, con 2 halls, living, comedor, salita, cuatro dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. — Nueva York 25.

370.000.— AVDA. CONSTANZA, ESQUINA, CHALET MODERNO, asísmico, 15.50 x 23 metros. Calefacción central. Hall, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, cocina id., dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda: 125.000. — Ossandon.

380.000.— A MEDIA CUADRA DEL PARQUE PROVIDENCIA, casa un piso, 14 x 27 metros. Comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y subterráneo. Deuda: 23.000.— y facilidades de pago. — Nueva York 25.

390.000.— AVDA. CRISTOBAL COLON, BUNGALOW NUEVO, rodeado de 1.400 m2. de jardines, árboles frutales. Living, comedor, costurero, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda: 130.000. — Ossandon.

400.000.— ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, CASA dos pisos, moderna, asísmica. Calefacción central. — Living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, garage y subterráneo. Nueva York 25.

400.000.— AVDA. CONDELL, CASA UN PISO, SOLIDA, con amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, parrón, jardín, garage. Facilidades de pago. — Ossandon.

430.000.— BARRIO DE LOS MEDICOS, A UN PASO DE Antonio Varas, chalet moderno, asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 100.000. — Nueva York 25.

440.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. BILBAO, SEXTOR Plaza de la Alcaldesa, chalet sólido, bien tenido, 17 x 31 metros. Recibos con parquets. 2 halls, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, garage con pieza de chofer. Deuda: 110.000. — Ossandon.

450.000.— EL GOLF, BUNGALOW MODERNO, ASISMI-co. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, 2 toilettes, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 182.000.—Nueva York 25.

460.000.— AVDA. CONSTANZA, CHALET ESQUINA, RE-cién terminado, calefacción hidroeléctrica, pisos de parquets. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 320.000. — Ossandon.

470.000.— LADO AVDA. PEDRO DE VALDIVIA, PROXI-mo a Providencia, 18 x 22 metros. Calefacción central. Vestíbulo, hall, living con chimeneas, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, terrazas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 72.000. — Nueva York 25.

500.000.— EL GOLF, CHALET RECIEN TERMINADO, calefacción central y aire acondicionado. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 240.000. — Ossandón.

500.000.— AVDA. LYON, ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, sólida, 2 casas con locales. Deuda: 55.000. — Nueva York 25.

510.000.— AVDA. SUECIA, esquina, chalet moderno, asis-micos. Calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 150.000. — Ossandón.

560.000.— AVDA. BILBAO, CHALET SOLIDO, MUY BIEN tenido, 15 x 60 metros. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, árboles frutales, garage. Deuda: 70.000. — Nueva York 25.

560.000.— AVDA. COLON, BUNGALOW MODERNO, ASIS-mico, rodeado de 1.000 m2. de jardines. Calefacción hidroeléctrica. Vestíbulo, living, comedor, bar, 3 dormitorios, closets, baño instalado de lujo, cocina eléctrica instalada, dependencias, terrazas, garage, lavandería, subterráneo. Deuda: 140.000. — Ossandon.

570.000.— CASI ESQUINA AVDA. PROVIDENCIA, ANTES de Antonio Varas, chalet sólido, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, escritorio, un dormitorio y baño instalado, 3 dormitorios y baño instalado en 2.o piso, terraza, dependencias, jardín, parrón, garage. Deuda: 80.000. — Nueva York 25.

570.000.— SECTOR SALVADOR-BILBAO, CHALET MODERNO, asísmico, aislado. Calefacción central. Living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 40.000. — Ossandon.

600.000.— BARRIO ESTADIO FRANCES, BUNGALOW RE-cién terminado, rodeado de 810 m2. de jardines. Calefacción central, pisos de parquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, piscina, garage — Ossandon.

660.000.— INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA Y PRO-videncia, chalet recién terminado, estilo "Francés", asísmico. Pisos de parquets. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, otro de lluvia caliente, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín y garage. Deuda: 240.000.— y facilidades de pago. — Ossandon.

690.000.— AVDA. EL BOSQUE, CHALET NUEVO, "GEOR-gian", calefacción eléctrica, parquets. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, con closets, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 150.000. — Nueva York 25.

700.000.— SECTOR SEMINARIO-MARIA LUISA SANTAN-der, chalet sólido, rodeado de jardines. Amplio living con chimenea, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, numerosas dependencias, garage. Deuda: 35.000. — Ossandon.

700.000.— LADO PEDRO DE VALDIVIA, CERCA DE PRO-videncia, chalet "Georgian", nuevo, asísmico. Calefacción central, parquets. Living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, baño instalado empleadas, garage. Deuda: 590.000. Nueva York 25.

720.000.— ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, residencia recién terminada, calefacción central, pisos de parqueta. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 300.000. — Ossandon.

750.000.— SECTOR RANCAGUA-J. M. INFANTE, CHAlet nuevo, asísmico. Calefacción central. Living, bar, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 300.000. Nueva York 25.

750.000.— AVDA. LOS LEONES, ESQUINA, CHALET MO-derno, rodeado de 600 m2. de jardines. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda: $ 200.000. — Ossandon.

750.000.— ENTRE MARGARITA Y CARMEN SILVA, CHAlet recién terminado, estilo americano, rodeado de 975 m2. de jardines. Calefacción eléctrica con radiadores, pisos de parquets. Amplio living con chimenea, extenso comedor, escritorio, 4 amplios dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, terraza, garage. Facilidades de pago. — Nueva York 25.

780.000.— EL GOLF, CHALET "GEORGIAN", RODEADO de 735 m2. de jardines. Calefacción central y parquets 2 halls, amplio living con chimenea, comedor, 5 dormitorios con closets, 3 baños, dependencias, garage y subterráneo. Deuda: 172.000. — Ossandon.

1.200.000.— AVDA. COLON, PROXIMO A TOBALABA, chalet moderno, asísmico. Calefacción central, servicio de agua caliente. Rodeado de 3.700 m2. de jardines, árboles frutales. Piscina de 10 x 4.50 metros. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños, toilette de visitas, dependencias, garage, subterráneo. Deuda: 140.000.— Nueva York 25.

NUEVA YORK 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas o interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRE-cios insuperables.— Kardonsky — Estado 884. 30 Junio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FA-brica Sostín.— Nueva York 66 30 Junio

BRILLANTES, JOYAS, BOLE-tos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina Nueva York. 1.o Jul.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Junio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATI-no, plata, monedas antiguas, compro. — Bandera 86. 1.o Jul.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLA-tino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta.— Huérfanos 1121. 30 Junio

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Junio

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

HUDSON 1942, CUATRO PUERTAS, cambios automáticos, flamante, vendo sin intermediarios. Estado 260, oficina 101. 30 Junio

$ 18.000.—, VENDO CHEVROLET seis, año 29, dos puertas, cuatro neumáticos nuevos y motor perfecto. Sin intermediarios. Teléfono 36, San Francisco de Mostazal. 30 Junio

AUTOBUSES MODERNOS COMPRO dos, buen estado, carrocerías Cooperativa. Fono 95154. 30 Junio

VENDESE COCHECITO. VITACURA 1905. 30 Junio

NEUMATICOS BUEN ESTADO, 825 x 20, 32 x 6, 650 x 20 500 x 20, etc.— Antofagasta 3274. 30 Junio

$ 55.000.—, VENDO OCASION DOS automóviles modernos, 4 puertas. San Ignacio 1485. 30 Junio

LLANTAS 36 x 6, GOMA MACIZA, para camión, vendo. Galería Alessandri 22. 30 Junio

CUATRO RUEDAS MODERNAS CON neumáticos, aro 16, para Ford 29-30, vendo, cambiarialas por 1921. Manzano 637, por Dominica. 30 Junio

COMPRO BICICLETAS EUROPEAS. — Teléfono 90191. 30 Junio

VENDO O PERMUTO, POR TURISMO, carrocería Ford 30, dos puertas, para camioneta. Gálvez 1017. 30 Junio

4.—Arriendos buscados.

1.600.— A 2.600.—, EXTRANJERO necesita bungalow, chalet o departamento independiente, barrio alto. No importa fecha entrega. Fono 41979. 30 Junio

CASA CON PATIO, RECTA MATTA, Ahumada, Serrano, Portugal, necesito. Teléfono 89945. 30 Junio

NECESITO GALPON CON FUERZA motriz. Preferible casa habitación.— Benavente 648, fono 81120. 30 Junio

NECESITO URGENTE CASA CUATRO piezas, comedor. Teléfono 51847 30 Junio

5.—Arriendos ofrecidos

PIEZA SIN MUEBLES, PERSONA sola. Merced 164. 30 Junio

PIEZA CHICA C|S. PENSION. POR-tugal 174. 30 Junio

PIEZAS C|S. PENSION, C|S. MUE-bles, baño, teléfono. Agustinas 1673. 30 Junio

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO. — Agustinas 2311. 30 Junio

CABALLERO INDEPENDIENTE, PIE-za amoblada, baño exclusivo, teléfono; otra sin muebles. Avenida Bdo. O'Higgins 62. 30 Junio

PIEZA AMOBLADA, FAMILIA. CHI-loé 1211. 30 Junio

DEPARTAMENTO ASOLEADO, PIEZA, teléfono. Compañía 2836. 30 Junio

ARRIENDO PIEZA CALLE. — GRAN Avenida 5649. 30 Junio

ARRIENDO LOCAL APTO INDUS-tria, bodega. Andrés Bello 837. 30 Junio

TRASPASO LOCAL, BODEGA CEN-tral. E. R., Casilla 3506. 30 Junio

$ 2.500.— AVENIDA PARAGUAY N.o 461, piso 2.o, Departamento amoblado de lujo, arriéndase. Verlo de 2 a 5.30. 30 Junio

1.500.—, DEPARTAMENTOS RECIEN construídos, dos dormitorios, living, baño, cocina, calefacción. Irarrázaval 1789, frente Manuel Montt. 30 Junio

ARRIENDO COMODO DEPARTAMEN-to. Villavicencio 330. 30 Junio

PIEZA, BAÑO ANEXO, CASA FAMI-lia, a caballero. Catedral 3172. 30 Junio

7.—Arboles y plantas.

¡ATENCION! ¡ATENCION!—NO COM-pre sus árboles sin antes consultar precios al antiguo, acreditado Criadero "Vatel". Plante bueno, ahorre dinero. Ventas por mayor, grandes descuentos. — Irarrázaval 2569, casi esquina Pedro de Valdivia. Teléfono 47775. No confunda. 2 Jul.

8.—Armas, caza y pesca

COMPRO REVOLVER O PISTOLA. — San Isidro 261-B. Teléfono 85990. 30 Jun.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, tápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Jul.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86 1.o Jul

14.—Diversos.

ESPERMACETTI REFINADA ,PARA impermeabilizar vasos y envases de papel; fabricación de cera para olos, etc. Ofrece: Refinería — Casilla 35 — Talcahuano. 7 Julio

15.—Educación.

¡¡TRIUNFE UD!! — MATRICULA abierta. ¡¡Cursos económicos!! Escuelas Politécnicas "Dias Gascogne" internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 676. 1.o Jul.

CLASES DE INGLES, 1-6 HUMANIDA-des, preparatorias. — Avenida España 475. 2 Jul.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospectos. 4 Julio

CORTE PRACTICO "EXCELSIOR". — El mejor sistema; facilísimo, perfecto. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 5 Julio

ESTA SEMANA EMPIEZAN NUEVOS cursos. Contabilidad, taquigrafía dactilografía, redacción mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. 5 Julio

CURSO RAPIDO, PREPARACION CO-mercial, oficinistas y recuperación escolar. Comprende: Contabilidad, aritmética, redacción comercial, ortografía, escritura a máquina. Solicite prospectos. — Instituto de Contabilidad Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 11 Jul.

CURSOS CORTE, CONFECCION SEÑO-ras. La mejor enseñanza, rápida, perfecta, garantida. Sistema facilísimo moderno. Confección trajes, primer mes. Solicite prospectos. — Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 11 Jul

17.—Ocupaciones buscadas.

HAGO FUNDAS PARA MUEBLES. — Rosas 1685. 30 Jun.

JOVEN EXTRANJERO CON CARNET de chofer profesional. Llamar 92786, de 7 1|2 A. M. a 3 P. M. 30 Jun

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NIÑERA CON RECOMENDACIONES buen sueldo.— Julio Prado 1631. 30 Jun.

SEÑORA AGIL, PREFIERO ESPAÑO-la, hacerse cargo todo el trabajo de departamento poca familia. Sueldo 500. — Ahumada 857. 30 Jun.

$ 400, COCINERAS, TODO SERVICIO, niñeras.— Galería Alessandri 1164, 2.o piso. 30 Jun.

COSTURERAS CAMISAS DOMICILIO, necesito.— Rosas 1220. 30 Jun.

COCINERA, AUN CON NIÑO, NECESI-to.— Berlín 786, paradero góndolas 36. 30 Jun.

NECESITO TEJEDORAS MAQUINA, lana, competentes. Aconcagua 1142 (esquina San Diego). 1.o Julio

EMPLEADA POR HORAS, ENTIENDA en cocina. Purísima 75. Entrando por Bellavista. Tratar: 8 1|2 a 10. 2 Julio

AYUDANTA COMPETENTE EN MO-das, necesito.— Emilio Vaisse 465. 30 Jun.

AYUDANTA COMPETENTE VESTONES, necesito.— Recoleta 2309. 30 Jun.

JOVENCITO PARA MANDADOS, NE-cesito.— Rosas 1171. 30 Jun.

EMPLEADA PARA COCINA, NECESI-to.— Avenida Matta 784. 30 Jun.

COSTURERAS CAMISAS, DOMICILIO, necesito. Rosas 1220. 1.o Julio

ESPAÑOLA AGIL DESEE HACERSE cargo todo servicio, departamento 4 personas. Sueldo 500. Teléfono 64376. — Pasaje Matte 81, departamento 719. 30 Jun

EMPLEADA AYUDAR TODO SERVI-cio se necesita en Avenida Francia 1441. 30 Junio

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

SE ARRIENDAN PIEZAS MUY ASO-leadas, con pensión.— Calle Lira N.o 1007, teléfono 50791. 30 Jun.

NATANIEL 247, PIEZA, PENSION, grande, asoleada, dos personas. 30 Jun.

ARRIENDO PIEZA, PENSION, MATRI-monio solo. Teléfono.— Chiloé 1240. 30 Jun.

COMPAÑIA N.o 1660, PIEZAS, MATRI-monios 900, buena comida. 30 Jun.

COMPAÑIA 1477, COMODAS PIEZAS, excelente comida, calefacción central. 30 Jun.

NUEVA RESIDENCIAL EXTRANJERA. — Alameda 1874. Lindas piezas. 30 Jun.

PIEZAS CON PENSION, CASA FAMI-lia.— Lord Cochrane 174. 30 Jun.

PIEZAS AMOBLADAS, CON PENSION, 575.— Arturo Prat 64. 30 Jun.

PIEZA C|P., S|M., CASA DE FAMILIA. Dos personas.— San Ignacio 50. 30 Jun.

ESPLENDIDA PIEZA, PENSION. — Compañía 1831. 30 Jun.

PIEZA, PENSION, TELEFONO.— SAN-ta Victoria 358, entre Lira y Portugal. 30 Jun.

PIEZA, PENSION, DOS PERSONAS, c|s. muebles.— Dieciocho 174. 30 Jun.

PIEZAS AMOBLADAS, CON PENSION. — Catedral 1339, bajos. 30 Jun.

MERCED 726, PIEZAS, BUENA PEN-sión. 30 Jun

RESIDENCIAL EXTRANJERA, PIEZAS amobladas, con o sin pensión.— Alameda 2619. 30 Jun.

PIEZA, MATRIMONIO, PENSION. — Agustinas 1872. 30 Jun.

350, PENSION, PIEZA, TELEFONO. — García Reyes 39. 30 Jun.

FORESTAL, MODERNA, PIECECITA dos personas, comida familia.— Lastarria N.o 307 A. 30 Jun.

AMUNATEGUI 268, REGIA, PIEZA, buena pensión, teléfono. 30 Jun.

ARRIENDO PIEZAS, PENSION.— TE-léfono 63823.— Huérfanos 1765. 30 Jun.

PIEZAS, PENSION, BAÑO, TELEFO-no.— Amunátegui 68. 30 Jun.

20.—Materiales de construcción.

NUEVA DEMOLICION: VENDO MA-teriales; tejas, maderas. Rosas 1858.— 1.o Julio

CORTINAS METALICAS, PUERTAS plegadizas vendo. San Diego 1458. 30 Junio

NUEVA DEMOLICION, VICTORINO Lastarria 43. Vendo todos los materiales para construcción. 30 Junio

GALPON DE 15 x 17, TECHADO zinc, nuevo vendo. Delicias 1369. 30 Junio

VENDO MEDIDOR GAS, 10 LUCES — Roberto Espinoza 1411. 30 Junio

DEMOLICION, 1.000 PLANCHAS ZINC, 6-10; vigas TT 8 mts., rieles, puertas. Providencia 1038. 30 Junio

S SACK.— BARRACA FIERRO.—SAN Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 1.o Jul

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO — Sack. 1.o Jul

FIERRO GALVANIZADO LISO.—SACK. 1.o Jul

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 1.o Jul.

FIERRO REDONDO PARA CONS-trucciones.— Sack. 1.o Jul.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850. Teléfono 65585, y depósito N.o 2.— San Diego 1896. 1.o Jul.

PUERTAS, TERCIADA, TABLERO, mamparas, galerías. Todas medidas y modelos. Líquido ventanas desde $ 25.— c|u. Roble y tablas. Pisos de saldos. San Diego 743. 24 Julio

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TORNOS MECANICOS, VEN-dense.—Madrid 944. 12 Jlio.

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!! — Huérfanos 2448. 6 Jlio.

MOLDES DE ALUMINIO A LA EU-ropea, para cocer jamones, ofrece en dos tamaños, igual a los importados. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 3Jl.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

MUEBLES "RITZ" SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 1.o Jul.

¡¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Julio

FAMILIA EXTRANJERA VENDE UR-gentísimo, dormitorio tres cuerpos 1.800; comedor, 600; ropero, 190; confortable 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas.— Serrano 188. 30 Jun.

¡¡¡SOMMIERES!!! — "COL-chonería Francesa". —, Refacciona colchones domicilio.—San Diego 9, teléfono 86259. 14 Jul.

FABRICA MUEBLES, VENDE urgente dormitorios, comedores, halls. Facilidades.—Arturo Prat 563. 1.o Jul.

MUEBLES NORMANDOS, 2 SILLONES sofá, mesita, $ 4.000, tapicería artística. Haro, fundas. Fono 490473.— Seminario 598. 30 Jun

VENDO LINDO AMOBLADO DORMI-torio, relojes Longines y Omega. — García Reyes 39. 30 Jun.

GRAN OCASION, FABRICA DE CON-fortables, liquida varios amoblados por entrega del local.— Libertad 98 C. 30 Jun.

COCINA ECONOMICA IMPORTADA. — Avenida La Paz 576. 30 Jun.

VENDO AMOBLADO LIVING, MESA comedor, sillas.— Nataniel 359. 30 Jun.

MESA, ESCRITORIO, ENCHAPADO, con sillones pergamoide, ofrezco.—Alameda B. O'Higgins 2334-C. 30 Jun.

VENDO AMOBLADO DE DORMITORIO moderno, $ 5.000.— Santiago 1408. 30 Jun.

COCINA ELECTRICA, 3 PLATOS, HOR-no, vendo ocasión.— San Diego 997. 30 Jun.

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, más baratos San Diego 33. Amoblados fantasía, canastos viajar guaguas, canastos bicicletas, coches, cunas, cambuchos ropa 30 Junio

25.—Modas e interés para el hogar.

¡¡SEÑORA!! — PARA SUS FIESTAS arriende servicios, loza, cristales, mantelos.— Antigua "Casa Acevedo", Santo Domingo 585. Teléfono 30904. 30 Jun

ANTES $ 135.—, AHORA $ 95.— ME-tro liquidamos twy para abrigos, ancho 150 centímetros. Valeriano Montenegro. Molina 96. Barrio Estación Central. 16 Julio

$ 180.— REGIO CASIMIR NEGRO ES-pecial trajes sastre. Molina 96 16 Julio

$ 1.— SERVILLETAS DE TE; $ 3.50 trapeadores; $ 4.— bufandas; $ 5.— hilo mercerizado crochet. Molina 96. 16 Julio

$ 175.— BATAS NEGRAS Y COLOR, genero lana, hechuras novedad Molina 96. 16 Julio

$ 170.— JUEGO CAMA 1 1|2 PLA-za, crea blanca importada, con cordón bordado. Molina 96. 16 Julio

$ 110.— PIJAMAS FRANELA LISTA-da; $ 45.— camiseta afranelada; $ 18.— bufanda fantasía. Molina 96 16 Julio

$ 125 — GANGA, SABANA CREA blanca importada para dos plazas — Molina 96. 16 Julio

BATISTA BLANCA, PIQUE AFRANE-lado, lienzo pañales, Luisina florcitas, moletón camisa dormir, ropa interior señora. Molina 96. 16 Julio

$ 80.— SOBRECAMAS UNA PLAZA; $ 340.— sobrecama 1 1|2 plaza, brocato seda. Molina 96. 16 Julio

¡¡PIELES!! CONFECCIONES, HECHU-ras transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos.— El "Canadá" Merced 801. 1.o Jul.

CATRES CROMADOS, SOM-mieres metálicos. Créditos. Fábrica Metalux Merced 571. 1.o Jl.

32.—Propiedades compran

VENDO PROPIEDAD POBLACION LA Legua, calle Florida 2468. 30 Junio

2.000.000.—, VENDO PROPIEDAD, Andres Bello 837. 30 Junio

PROPIEDAD, CALLE CUETO, $ 450.000 produce $ 60.000 anuales, facilidades. Tratar: Av. Bilbao 1257. Sin comisión 30 Junio

80.000.—, VENDO SITIO ESQUINA, 507 m2. Paradero 7. — 31391. 30 Junio

VENDO CASAQUINTA TERMINANDO-se. 1830 m2., a tres cuadras Gran Avenida. Paradero 27. Cisterna. Tratar: Delicias 3475. 30 Junio

VENDO DOS SITIOS SUÑOA, 600 m2 $ 28.200; 680 m2. $ 31.960. Tratar: Irarzaval 5350. 30 Junio

$ 185.000.— VENDO CASA, URGEN-te. Santa Isabel 0155. 30 Junio

VENDO SITIOS BARRIO ALTO LOS Tres Antonios 397, fono 490168. 30 Junio

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS — CAJA PRO-pietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene. 46

VENDEMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene. 46

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene 46

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades pago 1.o Jul.

RADIO MUEBLE 8 TUBOS, VENDO ocasión.— Fermín Vivaceta 1090. 30 Jun.

RIQUISIMO PIANO ALEMAN 1|4 CO-la, reducido, moderno, véndese.— San Antonio 510, departamento 201. 30 Jun.

VIAJE URGENTE, PIANO ALEMAN "Augusto Föster", Purísima 185, departamento 4. 30 Jun.

$ 5.000, BANDONEON ALEMAN, LEGI-timo, vendo.— Molina 398. 30 Jun.

37.—Notificación y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE EM-pleados del Banco Español-Chile. — En Santiago de Chile, en presencia de los Inspectores del Trabajo, señores Luis Bahamondes y Leopoldo Lira, con fecha 27 de junio de 1945, y de acuerdo con disposiciones legales vigentes, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados del Banco Español-Chile, quedando compuesta la Mesa Directiva en la siguiente forma: presidente, Luis Maturana Prado; secretario, Víctor Basulto Guiñez; tesorero, Víctor Alfonso Rosales Torrealba; director, Víctor Hugo Oyarzún López; director, Mario Scolari Notari. Se hacen las presentes publicaciones de acuerdo con el Código del Trabajo, durante tres días consecutivos. — El Directorio. 30 Junio

9 DE MAYO DE 1945.—SINDICATO Profesional de Dueños de Vehículos Motorizados, Choferes y Ramos Similares de San Bernardo. — Presidente, Venancio Lira Baeza; secretario, Juan Lizama Zúñiga; tesorero, Astenio González Sánchez; directores: José Elisardo Durán Venegas, Timoteo Murga Muñoz. 30 Junio

SINDICATO PROFESIONAL DE EM-pleados de Zapaterías. — El 19 de junio, ante el Inspector del Trabajo, señor Nicomedes Fuentealba, se efectuó la renovación del Directorio, en conformidad al Código del Trabajo. Quedó elegida la siguiente mesa directiva: presidente, don Carlos Pellegrin Celedón (reelegido); secretario, señor Luis A. Figueroa Mardones (reelegido); tesorero, señor Luis A. Osorio León (reelegido); directores, señor Lino Pérez Pérez y señor Juan Body Riveros. 30 Junio

38.—Sastrería e indumentarias

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 1.o Jul.

CASIMIRES DESDE $ 45. NACIONA-les; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica.— "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 1.o Jul.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDI-da, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. — "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 1.o Jul

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLE-ros, niños; extenso surtido corte elegante, precios incomprobables.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 1.o Jul.

GUENDELMAN SASTRES. — HECHU-ras finas. Crédito. — San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Julio

40.—Judiciales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANTIA-go, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Osvaldo Silva Correa, a don Carlos Osvaldo, don Ignacio y doña María Magdalena Silva Correa, y a doña María Correa viuda de Silva, sin perjuicio de los derechos que correspondan a ésta como cónyuge sobreviviente. El 4 de julio próximo, 15 horas, prácticaré en Secretaría Juzgado, inventario solemne bienes de la herencia. — Letelier, secretario. 3 Julio

INVENTARIO. — EL 4 DE JULIO 1945, 15 horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil, Santiago, inventario solemne bienes quedados fallecimiento doña Elvira Libano de Court, ordenado practicar por Juzgado Constitución, exhorto 98, 9 mayo último.— Letelier secretario. 3 Julio

ANTE EL QUINTO JUZGADO CIVIL remataráse el 18 de julio próximo a las quince horas, propiedad ubicada calle Dominica 343 al 347. Bases y antecedentes: juicio Ibarra-Dupin — Mínimum: $ 67.334. 3 Julio

QUINTO JUZGADO TRABAJO. — El 12 de julio próximo, a las 11 horas, ante Martillero don Enrique González Echeverría, San Martín 173, efectuaráse remate especies embargadas a petición Caja Seguro Obligatorio, juicio ejecutivo contra don Pablo Helirenberg que consiste: en seis tubos de radio.— Secretario. 30 Jun.

REMATE JUDICIAL. — FISCO CON Jorge Otto Valenzuela. Decreto Cuarto Juzgado de 5 de junio de 1945, señaló para el 12 de julio de 1945, a las quince horas, remate propiedad embargada a Jorge Otto, Comuna de Nuñoa, calle Río Janeiro 499, Rol 6865:1, recaído autos "Fisco con Deudores Morosos", expediente 60173 — Mínimum: $ 12.200. Boleta: 12.220. Bases y antecedentes secretaría Cuarto Juzgado y en Moneda 1339, Oficina 8, de 10 a 12 horas. — El Secretario. 3 Julio

NOTIFICACION. — AUTO PRIMER Juzgado Civil, "Valdebenito con Gómez", presentóse Elena Valdebenito Del Pino, profesora, Nataniel 289, solicitando en lo principal, se declare nulo su matrimonio con José del Tránsito Gómez Díaz, sin profesión ni domicilio conocido, por incompetencia funcionario que los casó, de acuerdo con arts. 9 y 34 Ley Matrimonio Civil, 10 enero 1884 y 10 de febrero de 1930, respectivamente. Primer otrosí, acompaña documentos parte prueba, con citación. Segundo otrosí: Notificación avisos extractados en diarios fijados por Tribunal. Tercer otrosí: Constituya domicilio urbano dentro término emplazamiento cinco días. Juzgado proveyó: "Santiago, 10 de abril de 1945. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado: al primer otrosí, por acompañados con citación; al segundo otrosí, previamente háganse las averiguaciones correspondientes por un Ministro de

LA NACION
Santiago de Chile, sábado 30 de junio de 1945.

EL TRATADO DE 1904 CON BOLIVIA

El discurso del Delegado de Bolivia en la Conferencia de San Francisco, en el que pretendió dar a la Carta Mundial un alcance que no tiene y, sobre la base de tal interpretación, anunció la intención de su Gobierno de solicitar de la Organización de las Naciones Unidas la revisión del Tratado de Paz y Amistad con nuestro país, sacó el debate del plano general en que estaba planteado y lo concentró en la cuestión precisa y delimitada de las relaciones chileno-bolivianas.

A la luz de las discusiones habidas y de las votaciones verificadas, el asunto principal de si la Asamblea tiene o no tiene derecho para revisar los convenios ha quedado suficientemente aclarado, y la propia prensa del Altiplano, como lo señalábamos ayer, ha reconocido la derrota de la tesis de su país. Resta sólo en pie la campaña "reivindicacionista" del Gobierno de La Paz.

Era natural que frente a esta nueva resurrección del tema LA NACION entrevistase al ilustre estadista que en 1904 firmó en nombre de Chile el Tratado de Paz y Amistad que, 20 años después del término oficial de la guerra con Bolivia, liquidó la situación surgida de ésta, y solicitase de él una opinión "sobre la historia, significación y espíritu de ese Pacto solemne" y sobre lo que en él "tiene relación con la aspiración boliviana de una salida propia al mar, la que—en ese convenio—quedó sustituída por otras estipulaciones libre y soberanamente aceptadas por Bolivia".

Como nosotros estamos seguros de nuestro derecho y, por esto, no hacemos propaganda sobre el particular, poco a poco se han ido olvidando las condiciones en que el Pacto fué firmado y los beneficios que de él obtuvo nuestro vecino.

Es difícil hacer un resumen más apretado de ese documento y de sus aspectos bilaterales que el que el propio don Emilio Bello Codesido entregó a nuestro diario. Nos limitamos, por esto, a reproducirlo textualmente:

"Chile adquirió título perfecto y perpetuo de dominio sobre el territorio de Antofagasta.

Bolivia obtuvo: 1.o La construcción del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, en sustitución del puerto que no había sido posible otorgarle; 2.o Su absoluta libertad de tránsito comercial, a perpetuidad, por el territorio y puertos chilenos del Pacífico; 3.o La propiedad de la sección boliviana del ferrocarril de Arica después de 15 años, y la garantía hasta de 5 por ciento sobre los capitales que se inviertan dentro del plazo de 30 años en los siguientes ferrocarriles: Uyuni a Potosí, Oruro a La Paz, Oruro por Cochabamba a Santa Cruz, de La Paz a la región del Beni, y de Potosí y Lagunillas a Santa Cruz, fijándose para ambos compromisos el máximum de un millón setecientas mil libras esterlinas; 4.o La cantidad de trescientas mil libras en dinero efectivo; 5.o La cancelación de diversos créditos y obligaciones reconocidos por Bolivia, por un monto que ha excedido de medio millón de libras.

Todos estos compromisos asumidos por Chile han impuesto a su Erario una carga pecuniaria de seis mil'ones de libras, aproximadamente".

El espíritu ecuánime de Chile está demostrado en la sucinta enumeración anterior. En ningún momento ni en ningún párrafo se hace mención de la aspiración de Bolivia a poseer un puerto propio. En cambio, nuestro país proporciona todos los elementos para que el libre intercambio de mercaderías y pasajeros de su vecino con el exterior quede perpetua y definitivamente asegurado. Va más lejos. Construye por su cuenta el ferrocarril entre Arica y La Paz y cede a Bolivia la parte que va de la frontera a su capital. Concede más aún. Asume obligaciones financieras tendientes a facilitar la creación de una red ferroviaria que estimule la vida económica de ese país. Finalmente, cancela deudas bolivianas y entrega importantes sumas de dinero.

Ahora Bolivia tiene puestos los ojos sobre Arica. Entonces no sólo no pensó en ella, sino que, "interpretando los propósitos de cordialidad y armonía" que guiaban a ambos Gobiernos, se comprometió a empeñar "todos sus esfuerzos, ya sea conjunta o separadamente con Chile, para que los territorios de Tacna y Arica se incorporen definitivamente al territorio chileno".

Han pasado desde entonces 40 años. Chile cumplió leal y enteramente sus obligaciones. Cuando ha habido dudas, las ha interpretado en forma generosa, a riesgo de comprometer amistades seguras e históricas. En todo momento ha estado listo para subsanar deficiencias, reales o inventadas, a fin de hacer totalmente efectiva la completa libertad de tránsito acordada por el Tratado. Ha sido amplio y tolerante. Ha dado siempre más allá de su estricta obligación primitiva.

No es, quizá, imposible que se pueda hacer todavía más de lo que se ha hecho. Nunca Chile se ha negado a oír sugestiones y a conversar, sin que ello pueda interpretarse como una disposición previa a deshacerse de lo que le pertenece.

Bolivia, en cambio, ha intentado siempre permanecer en el vago de una reclamación sin fundamento jurídico y sin justificación en la realidad. Siempre que ha podido ha tratado de agitar en contra nuestra la opinión del Continente. Y aunque ha fracasado una y otra vez, se empeña en seguir un camino que no puede conducir a nada positivo. Su derrota en San Francisco es, en este terreno, una demostración elocuente y definitiva.

Mientras persista en seguir esta vía, será muy difícil que encuentre, en Chile o en cualquier otra parte, quien esté inclinado a escuchar su voz. Y menos aún quien se halle dispuesto a acoger como derecho lo que nada tiene de tal.

Venta de terrenos salitrales

El Ministro de Hacienda ha remitido un oficio al Presidente de la Cámara de Diputados, contestando las observaciones hechas al decreto por el cual se transfirieron terrenos salitrales. Las diversas objeciones formuladas por algunos parlamentarios son recogidas y contestadas en forma que no ofrece duda la acuciosidad con que el Gobierno ha cautelado los superiores intereses nacionales.

El objeto primordial de la operación contemplada en el decreto N.o 2,885 del Ministerio de Hacienda fué posibilitar que la industria salitrera pueda satisfacer rápidamente el aumento de la demanda del abono chileno. La apertura de los mercados europeos hasta ahora bloqueados por la guerra se ha manifestado de inmediato por el aumento de las cuotas de fertilizante solicitadas. La producción chilena debe atender con celeridad los nuevos pedidos, tanto por la conveniencia inherente a las transacciones como para asegurar que la demanda definitiva sea lo más alta posible. En efecto, cuando se establicen los mercados internacionales en lo que respecta al salitre, es menester que Chile muestre que abastece al mundo con el tonelaje más elevado que se pueda procurar, puesto que es obvio que estas cifras transitorias han de influir en las que se acuerden permanentemente.

Respecto a las dudas sobre las atribuciones legales que fundamentan el precitado decreto, en la comunicación de nuestra referencia se señala un informe del Consejo de Defensa Fiscal, solicitado cuando la transferencia aún no había sido formalizada. Dicho organismo se pronunció en el sentido de que "el Presidente de la República está facultado para transferir dichos lotes de terrenos salitrales siempre que la Superintendencia de Salitre y Yodo califique las circunstancias técnicas, estableciendo que los terrenos que se transfieren son indispensables para el trabajo inmediato de las oficinas y que ellos no pueden ser explotados económicamente por separado". Cumplidos los requisitos contenidos en el informe, es evidente que nadie podrá sostener la falta de atribuciones legales, con lo cual queda en claro el error de los argumentos esgrimidos en la Cámara.

Las utilidades que reportará al Fisco la transferencia de los terrenos salitrales de pampa Nebraska son altamente convenientes. Su cuantía y los beneficios discretos qué percibirá la empresa encargada de explotarlos se puntualizan en esta exposición con la rigurosidad y la evidencia que siempre acompañan a los cálculos matemáticos.

La política salitrera del Gobierno no puede ser ahora igual a la que primará cuando los mercados internacionales se estabilicen. Mientras prevalezca la actual situación transitoria, caracterizada por la inseguridad de la demanda y la inminencia de imprevisibles fluctuaciones, "es preferible mantener en vigor las disposiciones legales que permiten al Presidente de la República transferir lotes de terrenos en casos de emergencia". Muy diversa ha de ser la política que se siga una vez que la demanda se torne permanente, pues sólo entonces se justificará la inversión de nuevos capitales para enriquecer los elementos de producción

La tradición de nuestra Cancillería

En la última sesión del Consejo de Ministros, S. E. el Presidente de la República se refirió en forma encomiástica para la labor que ha debido corresponder a la Delegación Chilena ante la Conferencia de San Francisco. De las palabras del Primer Mandatario se desprenden algunas declaraciones que es conveniente recoger. Dijo que le era especialmente grato dejar constancia de la tarea y actuación que debió corresponderle a nuestra Delegación, que en un momento dado hizo converger hacia ella el interés por las materias discutidas en aquella Conferencia de paz, en nombre de principios proclamados en la Carta del Atlántico y de las doctrinas de las ideas democráticas. La actuación de toda la representación de Chile estuvo a la altura de nuestra tradición en materia jurídica internacional, pero, como lo destacó el Presidente de la República, la tarea del señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández, fué particularmente brillante.

La tarea desarrollada por la Comisión Chilena ante la Conferencia de San Francisco ha correspondido ampliamente a la tradición de nuestra Cancillería. Es esto justo decirlo y destacarlo. Desde los ya lejanos días de la formación republicana, el Gobierno de Chile fué creando y dió formas a una jurisprudencia internacional, en primer lugar, con los países del Continente, y después en sus vinculaciones con los Estados europeos. Esa doctrina jurídica tomó formas concretas cuando don Andrés Bello sirvió el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, o sea, el de Subsecretario de ese Departamento de Estado. Bello para fijar bien el punto de derecho de nuestras vinculaciones con los países con los cuales hemos mantenido buenas relaciones, pero que por circunstancias extrañas debieron en más de una ocasión dar origen a disputas, escribió en 1831 su notable "Derecho de Gentes" que ha sido prácticamente el Código internacional de América. De ese tratado ha nacido la jurisprudencia de los pueblos americanos, y Chile ha conformado sus doctrinas de acuerdo con las expresadas en esa obra magistral.

El Gobierno de Chile, conforme las ideas de Bello, aceptadas universalmente, ha mantenido con invariable constancia la independencia de estas repúblicas, oponiéndose a la agresión de países extraños al Continente e impidiendo que esta agresión de conquista y de dominio pudiera hacerse por los países hermanos. Sobran ejemplos al respecto. Ha propendido por todos los medios posibles, y lo ha conseguido, al respeto del derecho de asilo en los que se llaman delitos políticos. La extradicción sólo podrá otorgarse por un delito de carácter común. La inmunidad diplomática ha sido consagrada plenamente. En la solución del arbitraje buscó siempre nuestro país la liquidación de competencias de cualquier carácter que fuesen. Los Pactos de Mayo de 1902, con la República Argentina, son una prueba elocuente de ello. Es natural que haya defendido y defienda con toda energía el respeto a los tratados firmados libre, solemnemente y sin presión de ningún género, que así quisieron suscribir actos de carácter permanente en las relaciones jurídicas internacionales de los países. Desconocer esta doctrina sería proceder con mala fe y dar a las pasiones vehementes de la política interna de ciertos pueblos el valor de permanencia que tiene el principio sagrado de la reciprocidad de un contrato firmado lealmente por las partes.

En esta tarea de mantener la tradición de la Cancillería de Chile a veces se ha llegado a sacrificios. Pero la línea de conducta de nuestro Gobierno ha quedado salvada siempre y sin una renuncia en el orden de la doctrina jurídica internacional consagrada por Chile. En la Conferencia de San Francisco esas doctrinas y estos puntos de vista de la seriedad y respetabilidad de un país que posee una tradición histórica y legal se han mantenido en forma invariable. Esto lo han reconocido la prensa y todos los partidos políticos, y tal cosa honra a los estadistas que han sabido defender la noble tradición de la Cancillería chilena.

DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Con la firma de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Agricultura fué enviado un Mensaje al Congreso en el que se pide la aprobación de un proyecto de ley que prohibe el beneficio de las hembras bovinas menores de tres años, y de los terneros. También el mismo proyecto prohibe el beneficio de los caballares menores de ocho años.

Con este importante proyecto se inicia una definida política de fomento ganadero, completada con las reglamentaciones del Plan Agrario y de la Ley de Fomento Lechero.

— Se ha despachado un mensaje del Ministerio de Agricultura, proponiendo una mayor planta para la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes, a fin de intensificar la campaña contra el alcoholismo en que está empeñado el Supremo Gobierno.

Un documento del salvajismo nipón

Entre los documentos que reúnen las autoridades de Estados Unidos sobre las crueldades cometidas por los japoneses con los prisioneros norteamericanos figuran algunas fotografías encontradas en los cuarteles generales nipones ocupados por las fuerzas de la Unión.

Esas fotografías, muchas de las cuales son instantáneas sacadas por los propios oficiales y soldados nipones para enviarlas como recuerdos a sus parientes, constituyen documentos de un valor tal, que no serían necesarios otros testimonios —como en realidad existen— para presentar al Japón como un pueblo que está aún por debajo de la barbarie. Solamente las tribus más primitivas y salvajes usan con los prisioneros los procedimientos que han sido usuales en esta guerra, de parte de los japoneses. En una de esas fotografías, que afortunadamente ostenta una nítida claridad, se ve en gran tamaño un semicírculo de oficiales y soldados nipones que contemplan el espectáculo de un oficial aviador norteamericano que, semi desnudo, con los brazos atados con cuerdas y los ojos vendados, ha sido puesto de rodillas, listo para el salvaje fin que le aguarda. A su lado, un oficial japonés, con antiparras occidentales sobre su rostro de monstruo amarillo, levanta con sus dos manos un gran sable de samurai, con el cual en un segundo más decapitará al indefenso prisionero. El semicírculo de circunstantes contempla la escena con impasibilidad y alegría, pues en algunos rostros se ve la impavidez del asiático y en otros el regocijo bestial que les produce el terrible espectáculo.

A pesar del escalofrío de horror que produce la contemplación de esa fotografía, no puede menos de pensarse que la suerte del heroico aviador que espera el golpe de su verdugo es ciertamente afortunada en comparación con la sufrida por otros prisioneros norteamericanos. En ese momento, a ese joven héroe se le está aplicando uno de los preceptos del "bushido" Código del honor militar japonés, que aconseja ser compasivo con los prisioneros. Esa idea nipona de la compasión y del trato deferente hacia el enemigo caído es la que lleva a ese oficial japonés a decapitar de un sablazo al valiente aviador norteamericano.

Es el caso de preguntarse si se puede tener la más mínima conmiseración con un pueblo que sigue y sustenta tan bárbaras e inhumanas prácticas. Todos sabemos las tremendas crueldades cometidas por los nipones con los prisioneros de Bataán, los cuales han dejado el recuerdo de su "marcha de la muerte" como uno de los más escalofriantes y macabros episodios de todas las guerras; conocemos el caso de sacerdotes y monjas masacrados; de enfermeras norteamericanas asesinadas después de haberlas sometido a los peores ultrajes; de heridos rematados en los hospitales a bayonetazos en medio de una orgía de "saké" y de sangre. Y todo esto sin contar con los terribles suplicios a que ha estado sometido el pueblo chino en las regiones ocupadas por los japoneses, torturas que sobrepasan todo lo imaginable.

En presencia de estos actos de crueldad, que ni siquiera representan un sistema, sino que son inherentes a la psicología de una raza y de un pueblo, resulta un imperioso e ineludible deber reducirlos definitivamente a la impotencia, sin detenerse ante los medios que haya que usar para evitar que vuelvan alguna vez a ser una amenaza para la civilización y la humanidad.

Ahora los nipones están sintiendo el rigor de la guerra en su propio territorio. Lo que ellos imaginaban una campaña triunfal de traiciones y felonías se ha transformado verdaderamente en una lucha en que han perdido ya definitivamente toda esperanza, no sólo de una victoria, sino siquiera de una paz honorable. Saben ya que deberán rendirse tarde o temprano en forma incondicional, y que entonces recibirán el castigo que se merecen, no por espíritu de venganza, sino por una lógica necesidad de la civilización occidental de abolir para siempre la bárbara ideología japonesa.

Ya se aproxima el fin del Imperio nipón, y la Humanidad sabe que al derrumbarse el reinado de esos bárbaros "señores de la guerra" se termina también acaso la última etapa del salvajismo humano organizado en nación.

S.

NOTAS DEL DIA

UN MUNDO AGITADO

TERMINADA la voz guerrera de los cañones comienzan a oirse otras voces no menos bélicas, aunque no tan sonoras.

Parece que todos los países tienen reivindicaciones que hacer. Ni siquiera han aguardado los gobernantes una saludable cuarentena para presentar al mundo, todavía convaleciente, sus peligrosos pliegos de peticiones. Se aspira en esto a una prioridad vanidosa. Se diría que la guerra nos ha enseñado muy poco. Muchos de los políticos sienten renacer en sus pechos un nacionalismo fatal: nadie está contento con lo que tiene, y hay pueblos que aspiran a ensanchar sus dominios a costa del vecino.

Se están creando de esta manera resquemores e inquietudes en los ciudadanos; se fomentan los odios, y nacen filosofías revanchistas muy poco tranquilizadoras. Con ello no se hace otra cosa que echar las bases de futuros conflictos o de inevitables guerras.

En realidad, si se ha firmado la paz material, ésta no ha penetrado en los espíritus. Checoeslovaquia reclama territorios a Hungría y a Polonia; Yugoeslavia hace lo mismo con relación a Italia; Rusia aspira a tener una salida al Mediterráneo; Francia y sus antiguos territorios del Cercano Oriente se tiran los trastos a la cabeza...

Nosotros mismos estamos sufriendo este clima revisionista. De Bolivia llegan los ecos, una vez más, de esas campañas orquestadas a unísono que con pasmosa regularidad se producen de tiempo en tiempo.

Piénsese que el tono de todas estas reclamaciones se parece con exceso a las tácticas empleadas por el difunto Fuehrer. Su técnica expansionista se conoce de sobra: "Hoy pido hasta aquí". Concedido esto, se amplía la petición hasta un poco más allá, y así **per aeternum.**

No, esto nos parece excesivo. Mientras la paz no se lleve a los espíritus, la guerra habrá sido en vano. Esperemos un año, diez años, veinte. Fomentemos las actividades de trabajo interior, creemos industrias, subamos el standard de vida de los pueblos. Cuando los pueblos trabajan y se engrandecen espiritualmente no sienten necesidades expansionistas.—X.

AL MARGEN DE LA ACTUALIDAD INTERNACIONAL

LA "CARTA" DE LAS NACIONES UNIDAS

Antes de entrar a un verdadero análisis de la "Carta" de las Naciones Unidas, aprobada en la reunión final de la Conferencia de San Francisco, el 26 del presente, será conveniente considerarla en forma, digamos, panorámica, que nos permita captar sus rasgos sobresalientes. Ello resulta tanto más necesario cuanto que la mencionada "Carta" es un documento relativamente extenso —su texto llenó cerca de dos páginas de nuestros rotativos matutinos— y minucioso, mucho más detallado y explícito que lo fuera el Pacto de la Liga de las Naciones, que resumimos en nuestro comentario anterior.

Tal como lo había dispuesto la Conferencia de Dumbarton Oaks, la nueva Organización constará de cinco órganos principales: una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social, un Tribunal Internacional de Justicia y una Secretaría. Al enumerarlos, el art. 7.o de la Carta debió quizá añadir un sexto órgano, que está llamado a tener enorme importancia: el Consejo de Mandatos, cuyas funciones determina aquélla en sus artículos 86-90.

La Asamblea General. En ella estarán representados todos los Estados —actualmente cincuenta— miembros de la Organización, por cinco personeros como máximum cada uno, pero con derecho a un solo voto. Las funciones de la Asamblea son de dos clases: unas meramente deliberativas y asesoras, y las otras resolutivas o ejecutivas. Estas últimas se refieren al aspecto financiero y presupuestario de la Organización, a la admisión de nuevos Estados o suspensión o expulsión de los existentes, a ciertos nombramientos (como el de Secretario General), a ciertas reglamentaciones y a los convenios sobre mandatos de zonas no estratégicas, materias todas que penden en última instancia de las resoluciones de la Asamblea General. En todo lo demás —o sea, en la gran mayoría de las cuestiones— la Asamblea sólo tiene poderes deliberativos y asesores; o sea, puede "estudiar" los problemas y formular "recomendaciones". Y aun esto con ciertas restricciones, pues en las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, que pueden ser sometidas a la Asamblea por cualquier miembro de la Organización en cuanto el Consejo de Seguridad se aboque al conocimiento de las mismas, la dicha Asamblea ya no le podrá formular "recomendación" alguna, salvo que aquél se lo solicite.

El Consejo de Seguridad estará integrado por los representantes —uno solo por Estado— de once de los miembros de la Organización, de los cuales **cinco** tendrán asiento permanente (Estados Unidos, Gran Bretaña, Unión Soviética, Francia y China, esto es, los "Grandes"), y los **seis** restantes se turnarán en **seis** asientos rotativos, correspondiendo a la Asamblea General el elegir a los países que ocuparán esos asientos no permanentes en cada período.

La función y la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad consiste en el mantenimiento de la paz internacional. Cuando las partes en una disputa internacional no han acertado a solucionarla por las negociaciones diplomáticas directas, por el arbitraje, la sentencia judicial o los organismos regionales, entonces deberán someterla al Consejo de Seguridad. (Art. 40) Este debe determinar la existencia de cualquiera amenaza contra la paz, violación de la misma o acto de agresión; hacer en seguida recomendaciones para subsanar esas situaciones y, finalmente, tomar las medidas necesarias, desde las financieras y diplomáticas hasta el empleo de la fuerza militar, naval y aérea, para restablecer la paz y aplastar la agresión. (Arts. 43-6) A este efecto, las Naciones Unidas tienen la obligación de poner a disposición del Consejo de Seguridad las fuerzas armadas que éste solicite de cada una, en conformidad a previos "arreglos especiales". (Art. 47). Un **Comité de Estado Mayor Militar** integrado por jefes de Estado Mayor de los países con asiento permanente en el Consejo de Seguridad, lo asesorará en todo lo referente a las operaciones militares que hayan de efectuarse a nombre de las Naciones Unidas en resguardo del derecho y de la paz. Dicho Comité de Estado Mayor Militar será responsable ante el Consejo de Seguridad de la dirección de aquellas operaciones. (Artículo 51).

La cuestión del sistema de votación en el Consejo de Seguridad es de importancia máxima y, en el hecho fué la que provocó las mayores dificultades y discusiones en la Conferencia de San Francisco, y, al parecer, también en las de Dumbarton Oaks y Crimea. Todas las decisiones del Consejo de Seguridad deben ser tomadas con el voto afirmativo de siete de sus once miembros; pero cuando ellas se refieren a cuestiones substantivas y no de mero procedimiento, entre esos siete votos afirmativos deben figurar los de los miembros permanentes, con la reserva de que si alguno es parte de la disputa se abstenga de votar. Esto implica que para cualquiera intervención eficaz del Consejo debe haber unanimidad de parecer entre los Grandes. En otras palabras, la nueva Organización de las Naciones Unidas será eficaz para mantener la paz e imponer la justicia, en la medida en que los cinco Grandes sean capaces de ponerse de acuerdo en la estimación de lo que exigen la razón y el derecho. Frente a la conducta arbitral o judicial del Consejo de Seguridad —prácticamente del bloque de los Cinco Grandes—, la Asamblea General sólo tendrá, al través de sus deliberaciones y recomendaciones, facultades de crítica. Será lo que la prensa de un país democrático frente al Gobierno del mismo. ¿Hasta dónde los Cinco Grandes querrán inspirar sus decisiones en la pura justicia? ¿Hasta dónde lograrán desprenderse de sus intereses particulares eventualmente comprometidos en alguna disputa de países menores, para juzgarla con absoluta ecuanimidad e imparcialidad? (Por ejemplo, no creemos que Rusia pueda ser indiferente a una cuestión internacional que envuelva a Turquía, ni que lo pueda ser Gran Bretaña en alguna que envuelva a Grecia, ni los Estados Unidos en otra que comprometa a Panamá). Estos son los puntos obscuros de la nueva Organización. En todo caso no dudamos de que podrá ser más eficaz que la Liga de Ginebra. Para actuar ésta requería la unanimidad de todos sus cuarenta y tantos miembros; las Naciones Unidas, en cambio, lo podrán hacer con sólo la unanimidad de cinco.

(Advertimos que, en lo referente al procedimiento del voto en el Consejo, el texto de la Carta tal como fué publicado, dejó algunas frases en blanco. Esperamos poder ofrecer el sistema en su integridad, cuando hagamos un análisis especial de esa parte de la Carta).

El Consejo Económico y Social. Las Naciones Unidas reconocen su obligación de proporcionar a todos los pueblos del mundo una situación económico-financiera que permita niveles de vida compatibles con la dignidad humana y, en particular, la eliminación de la desocupación y proporcionarles, además, condiciones de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, sin discriminaciones de raza, idioma, sexo o religión. Tendrá la tuición inmediata de los problemas relacionados con la dicha finalidad un Consejo Económico y Social, cuyos dieciocho miembros, representantes de otros tantos Estados, serán elegidos por la Asamblea General, ante la cual, como última instancia, deberá responder aquel Consejo.

Tribunal Internacional de Justicia. Será el principal órgano judicial de las Naciones Unidas, al que se encomendarán normalmente las disputas de carácter jurídico que se susciten entre sus miembros, los cuales —o sea los Estados soberanos integrantes— se comprometen, en virtud de la misma Carta, a acatar los veredictos del Tribunal. (Art. 66).

Secretaría. Será el órgano administrativo por excelencia de la institución. Estará presidida por un Secretario General, designado por la Asamblea General conforme a la recomendación del Consejo de Seguridad. Ese Secretario General designará al personal de su dependencia, de acuerdo con los reglamentos que formulará la Asamblea.

El Consejo de Mandatos. Aquellos pueblos que aun no han conseguido su autogobierno serán colocados a cargo de la tuición administrativa de Estados miembros de las Naciones Unidas, bajo la autoridad internacional de ésta. Esos territorios serán considerados en adelante como "territorios bajo mandato". Las potencias mandatarias asumen la obligación de procurar antes que nada el bienestar de los habitantes de esos territorios, económico, cultural y político, y ayudarlos al desarrollo progresivo de las instituciones que les permitan llegar al autogobierno. Las Naciones Unidas ejercerán sus funciones referentes a los Mandatos al través del Consejo de Seguridad cuando aquéllos recalgan sobre **zonas estratégicas.** Los demás Mandatos y los convenios respectivos quedan bajo la tuición suprema de la Asamblea General, la cual dispondrá como instrumento para cumplir esa función, del **Consejo de Mandatos.**

Enmiendas. Entrarán en vigencia una vez que aceptadas por los dos tercios de los votos de la Asamblea General, hayan sido ratificadas, de acuerdo con sus respectivos procesos constitucionales, por dos tercios de los miembros de la Organización, entre los cuales deberán figurar todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Vigencia y textos auténticos. La Carta entrará en vigencia cuando se reciban las ratificaciones de la mayoría de los Estados signatarios, inclusive los Cinco Grandes. Serán considerados igualmente auténticos sus textos en chino, inglés, francés, ruso y español.

VERAX

Los accidentes del trabajo en la economía nacional

Los continuos accidentes del trabajo que ocurren especialmente en faenas peligrosas, son dignos de la mayor atención por parte de los organismos del Estado semifiscales o particulares que desarrollan sus actividades en torno de los seguros de vida e incapacidad física como también en la órbita de la previsión general.

Estudios recientes otorgan al capítulo de la prevención de los accidentes industriales la más grande importancia, señalándose que las estadísticas más completas demuestran que en nuestro país ocurren 150 mil accidentes del trabajo al año. De este total, 1.200 tienen el carácter de irreparables o fatales, y otros cinco mil determinan la invalidez total de los trabajadores accidentados.

No sólo puede considerarse esta materia desde el punto de vista del factor humano que se le resta a la producción y al trabajo como también al aspecto moral y familiar de la pérdida de valiosas vidas o de la incapacidad vitalicia, sino que es necesario destacar la influencia poderosa que los accidentes del trabajo tienen sobre la economía nacional. En efecto, los 150 mil accidentes del trabajo que se producen por término medio todos los años ocasionan una pérdida de tres millones de días en el mismo lapso lo cual, reducido a capitales, significa una menor fuerza productora de 300 millones de pesos.

Estas consideraciones dejan bien en claro la importancia fundamental que tiene toda acción que tienda a disminuir los accidentes del trabajo que, como decimos, significan restar brazos a la producción, llevan la desgracia a muchos hogares y desorganizan en parte la vida económica de las faenas con la consiguiente destrucción de maquinarias y pérdidas de operarios especializados.

La labor que deben desarrollar los organismos técnicos del Estado en cuanto se refiere al control permanente de la seguridad en las faenas y de las condiciones de ingeniería sanitaria es de enorme importancia si se desea planificar una acción que conduzca a la disminución efectiva de los accidentes del trabajo.

C.

ACTIVIDADES DE LA UNION DE PROFESORES

Funerales del profesor don Manuel Véliz. — Con toda solemnidad se efectuaron los funerales del profesor don Manuel Véliz. La capilla fué erigida en el salón de honor de la Unión de Profesores montando guardia permanente los dirigentes de la Sección Santiago.

Sus restos fueron acompañados hasta su última morada por el CDN, la Sección Santiago de la UPECH., la FEDECH., la Sección San Antonio, el Centro Amigos de la Cultura, profesores jubilados, Escuela 259, Brigada de Profesores Socialistas, Partido Socialista y otros.

En el Cementerio hizo uso de la palabra un representante de cada una de las instituciones antes mencionadas.

Acuerdos de la última sesión de la Sección Santiago. — 1.o Impulsar fuertemente la campaña económica en que está empeñado el Magisterio nacional; 2.o Durante las vacaciones de invierno, celebrar sesiones permanentes y reforzar el trabajo de las diferentes Comisiones.

Sesión del Secretariado. — El lunes próximo tendrá sesión ordinaria el Secretariado de la Sección Santiago, a las 18 horas. Se encarece la asistencia.

CARIÑOSO HOMENAJE RECIBIO AYER EL DIPUTADO DON PEDRO CARDENAS NUÑEZ

FUE FESTEJADO EN EL ESTADIO MILITAR.— LOS DISCURSOS

Con numerosa concurrencia se realizó ayer a mediodía, en el Estadio Militar, el banquete organizado en honor del diputado por Santiago, don Pedro Cárdenas Núñez, como acto de reconocimiento a su labor parlamentaria de cuatro períodos y con ocasión de su día onomástico.

Usaron de la palabra los señores Carlos Hafermann, presidente del Centro Democrático; Zenón Torrealba, que ofreció la manifestación, Humberto Martínez, a nombre de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático; Francisco Latorre, secretario de la Federación Provincial Mutualista; Galvarino Rivera, presidente de la Cámara de Comercio Minorista; Ulises Valenzuela, presidente del Sindicato de Dueños de Carnicerías; Graciela Sita Sánchez, presidenta de la Agrupación Democrática Femenina, Hernando Bravo, por la Sociedad Unión Social Mutualista; José Muñoz Kern, por el Centro Democrático Rafael Valenzuela; Severo Samaniego, presidente de la Conf. Nacional Mutualista; Juan Paulino Rodríguez; José Santos Córdova; Ernesto Castillo, por el personal de la Fábrica y Maestranza del Ejército; Nicanor Canales, por la Sociedad de Choferes Manuel Montt y el festejado, señor Cárdenas Núñez, que pronunció un elocuente discurso. Los discursos oradores y el diputado por Santiago fueron unánimemente aplaudidos.

Durante el desarrollo de la manifestación, que alcanzó sobresalientes caracteres, el diputado señor Cárdenas Núñez fué aclamado como el futuro senador del Partido Democrático en la provincia de Santiago.

Acompañaron al festejado, en la mesa de honor, el vicepresidente de la Junta Ejecutiva Democrática, don Enrique Turri; el consejero de la Caja Nacional de Ahorros, señor Luis Mandujano Tobar; el regidor por Santiago, señor Serafín Soto; el secretario general de la Junta Ejecutiva Democrática, señor Humberto Martínez, y dirigentes nacionales y locales de organizaciones gremiales, mutualistas y del comercio minorista.

Durante el acto de ayer en el Estadio Militar.

Asimismo, en su casa particular, el señor Cárdenas Núñez recibió en el día de ayer numerosos saludos y felicitaciones y la visita de delegaciones societarias y de entidades artísticas y musicales populares.

EL MINISTRO ESTAY Y OTRAS PERSONALIDADES

Excusaron su inasistencia, el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay, y el presidente de la Cámara de Diputados, don Juan Antonio Coloma; el diputado don Esteban Bedoya, don Ruperto Puga, don Pedro Fajardo, don Humberto Donoso, el presidente de la Sociedad Dávila Baeza y diversas otras personas y dirigentes del Partido e instituciones sociales.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO Z. TORREALBA. — Una sesión especial, para tratar varios asuntos de interés, celebrará hoy, a las 19 horas, el directorio del Centro Democrático Zenón Torrealba, en Puente 682, altos.

El centro solicita el concurso de los demás centros y miembros en general de la Agrupación Santiago, para que voten en la elección de mañana, para directores departamentales, por los señores Alfonso Salinas Silva y Julio Corvalán Jaunez. Cédulas en Puente 682.

Se cita muy especialmente a los miembros de los centros Torrealba y Libertad.

LA JUVENTUD REPUBLICANA ESPAÑOLA CELEBRO AYER SU TERCER ANIVERSARIO

Con una competencia deportiva interna y un almuerzo de camaradería celebró ayer la juventud del Centro Republicano Español el tercer aniversario de su fundación.

Nacido a la vida activa el 29 de junio de 1942 bajo la presidencia del señor Isidoro Salce Ascorra, desarrolló en su primera etapa una importante labor de confraternidad chileno-española y que posteriormente adquirió mayores bríos con la dirección de los señores Ulises Infante, Carlos Pose y otros.

Su actual directorio ha cumplido una acción tesonera e inteligente con la creación de las secciones artísticas, deportivo cultural, etc., las cuales han contribuido a darle mayores expectativas a los socios asimismo un merecido prestigio en el ambiente de los republicanos y democráticos españoles.

El conjunto artístico de la juventud que es dirigido por el señor Paco Muñoz, atendiendo invitaciones de entidades congéneres españolas, ha raelizado numerosas giras a Concepción, Temuco Valparaíso y otras ciudades, en las que ha cosechado reiterados éxitos.

Gozan de enorme popularidad y prestigio en la colonia residente ibérica los festivales dominicales que realiza la juventud en sus salones de Merced 738, actos que congregan a distinguidas familias y simpatizantes de la causa republicana española.

En los últimos meses, las actividades de la juventud han sido incrementadas con paseos campestres y excursiones a los sitios cordilleranos de la región, los que, aparte de brindar instantes de sano esparcimiento a los socios y sus familias, han estado al alcance económico de los participantes, por medio de rebajas en los ferrocarriles y en los demás medios de movilización.

Papel importante, asimismo le corresponde a la sección deportes de la juventud, organismo que en la actualidad cuenta con las ramas de fútbol, básquetbol, natación atletismo, box, ping-pong y otras especialidades. En los torneos internos como externos en que han intervenido los muchachos republicanos españoles, el prestigio creciente de la entidad ha conquistado muchos laureles, por el espíritu caballeroso y entusiasta que identifica a sus componentes.

En el aspecto cultural, la juventud del Centro Republicano Español ha seguido una trayectoria plausibl y halagadora. Su biblioteca, formada a base del aporte espontáneo de los socios juveniles y adultos de esta colectividad cuenta con más de tres volúmenes entre obras clásicas españolas, chilenas y de la literatura universal. Recientemente se realizó una campaña destinada a dotar de nuevos libros a la biblioteca, obteniéndose un franco éxito.

De esta manera, la juventud del Centro Republicano Español ha contribuido a reafirmar los vínculos de sincera y leal amistad que une a nuestro país con la causa de los republicanos españoles y su obra es un aporte valioso a la tronta restauración de la democracia en la Madre Patria, sojuzgada por la oprobiosa tiranía totalitaria de Franco y su camarilla de fascistas.

DIRECTORIO DE LA JUVENTUD

El tercer aniversario de la juventud republicana, encuentra a esta entidad dirigida por las siguientes personas: presidente Arturo Lobato; vice, Germinal Lechuga; secretario, Juan Bautista Rodríguez; tesorero, Gabino Crespo. Directores: básquetbol, Emilio Mora; fútbol, Alfredo Coloma; atlético, Paco Muñoz; cultural, Alfonso Lobato; fiestas y paseos, Elba Callejón; excursionismo y ski, Fernando Hidalgo; ping-pong Alvaro Salce; atletismo, Martín Zeballos, y natación, Alberto Rioseco.

COOPERATIVA VICTOR ROBINOVITCH

Orden Presidente citase Asamblea Extraordinaria, 9 Julio, a las 7 3/4 P. M. Universidad Chile, con el siguiente objeto:

1.o Ratificación acuerdos Directorio para compraventa fundo Raffiguy.

2.o Aprobación financiamiento construcciones y otros gastos.

Gerente.

NECESIDAD DE LA UNIFICACION TOTAL DE LOS TECNICOS

SE ESTABLECIO EN ALMUERZO DE AYER EN LA ESC. DE ARTES

Ayer se efectuó en los comedores de la Escuela de Artes y Oficios un gran almuerzo de camaradería al que asistieron cerca de doscientas personas egresadas de los diferentes planteles de la enseñanza industrial.

Durante el almuerzo se recordó a los más antiguos y destacados técnicos industriales, que se encuentran laborando en la industria a través de todo el país, y se hizo objeto de afectuosas demostraciones de aprecio a los egresados del año 1900, presentes en la manifestación.

Hicieron uso de la palabra los Sr. José Miguel Seguel, a nombre de la Asociación de Técnicos Industriales; don Roberto Parragué, a nombre del Instituto de Técnicos Industriales de Chile; el regidor señor Israel Friedman, a nombre de los industriales; el señor Enrique Kirberg, por el Comité pro Universidad Industrial del Estado, y don Alfredo Serey Vial.

Los oradores coincidieron en la necesidad de la unificación total de los técnicos del país, sin distinción de escuelas para colaborar efectivamente a la industrialización de la nación y por la defensa de los intereses de los técnicos.

Se dió lectura a las adhesiones de Antofagasta, Valparaíso etc., por las que se adherían con entusiasmo a la unificación de los técnicos.

Situación de hecho entre EE. Fiscales

CONSEJO NACIONAL DE LA ANEF ANALIZO GRAVE SITUACION

Una importante reunión celebró el Consejo Nacional de la ANEF, con asistencia de todos sus dirigentes y presidentes de las diversas asociaciones afiliadas, con el objeto de considerar la situación en que se encuentra la tramitacion del proyecto sobre reajuste de sueldos y Estatuto Administrativo.

En primer termino el Presidente, señor Blest hizo una relación de las últimas actuaciones que ha cabido a la directiva, tanto en el Congreso como en el Ministerio de Hacienda.

Hizo especial mención de una reciente entrevista sostenida con el Ministro, don Pablo Ramírez, quien le manifestó que en atención a un acuerdo del Consejo de Gabinete último concurrió a la Comisión de Hacienda, para solicitar en nombre de S. E el Presidente de la Republica el despacho definitivo de este proyecto, dentro del plazo de urgencia en que esta encuadrado, plazo éste que vence el 5 de julio próximo.

Agregó, el señor Ramírez, que se le informó que se había avanzado considerablemente en el estudio y que el lunes próximo se celebrarán dos sesiones especiales, durante las cuales se espera dejar terminada la revisión, a fin de que la Cámara proceda a su despacho inmediato.

El señor Blest, informo también con franqueza acerca de las dilaciones que este proyecto ha sufrido en la Cámara, señalando quienes, a su juicio, han retardado y tratan de prolongar este estudio, situación ésta que correspondia pesar, serena y levantadamente a la asamblea para determinar la actitud que corresponde adoptar a los empleados fiscales, cuya situación apremiante no admite mayor espera.

Agregó, que conforme a lo acordado en la última concentración pública, ha terminado el período de las declaraciones y los discursos y llega el momento de que los servidores del Estado se vean arrastrados a producir una situación de hecho.

Hizo presente, que los funcionarios del Estado reconocen los buenos propósitos y la efectiva acogida que ha dispensado el Ejecutivo, de modo que cualesquiera determinación extrema que se adoptara no debe estar conceptuada como una protesta contra el Gobierno, sino contra otros sectores que han producido retardos injustificados y han agudizado la situación ya insostenible de los funcionarios fiscales y sus familias.

En seguida hablaron diversos representantes de agrupaciones, para informar acerca del pensamiento del personal de importantes servicios, entre el cual se han hecho plebiscitos para determinar la actitud que cabe adoptar.

A este respecto, terminaron informando a la directiva del resultado de estos plebiscitos y manifestando que las entidades quedan atentas a las ordenes que imparta la ANEF.

Finalmente, después de un extenso debate en que se analizó serenamente esta situación, se facultó a la directiva para que después de agotar todas las tramitaciones postreras adopte el temperamento que crea indispensable en resguardo de la dignidad y los intereses vitales de este gremio.

Al efecto, la directiva de la ANEF pedirá al Presidente del Comando Unico, diputado don Alejandro Rios Valdivia, que en la primera sesión de la Cámara haga presente la situación que este retardo en el despacho del proyecto ha producido y la necesidad de que éste quede totalmente despachado dentro del plazo de urgencia que vence el 5 de julio.

Se adoptaron también otros acuerdos relativos a la movilización general de los empleados hacia el Congreso, a fin de que hagan llegar personalmente a los congresales su verdadero clamor.

SERVICIO DE MOVILIZACION ENTRE LAS COMUNAS DE NAVIDAD Y SAN ANTONIO

RESPUESTA DEL SR. SIMON OLAVARRIA AL CORRESPONSAL DE "EL DIARIO ILUSTRADO"

En la sección provincia de "El Diario Ilustrado" de ayer, aparece una información del corresponsal de San Antonio, por la cual se pretende tergiversar la verdad con respecto a la concesión de un recorrido de autobuses entre las Comunas de Navidad y San Antonio, que me ha concedido la Dirección General de Transporte y Tránsito Público.

En primer lugar, afirma el corresponsal en referencia, que este servicio se hacia anteriormente con una góndola en que iban confundidos los pasajeros con los bultos, canastos, etc., y que el concesionario, señor Yáñez, ha superado estas deficiencias con modernas góndolas y un furgón especial para carga. La verdad es que el señor corresponsal, o está mal informado o alguna otra razón de peso lo induce a faltar a la efectividad de los hechos, toda vez que este recorrido sólo ha estado atendido por los siguientes concesionarios: el señor Vicente Aljaro, que los estableció con una moderna máquina Ford y un camión auxiliar; el señor Riveros, que lo atendió eficientemente con dos autobuses; el señor Guillerr Alfero, que también lo atendió con dos autobuses, y, finalmente, el señor Yáñez, que, en forma transitoria lo sirve deficientemente con una góndola del servicio urbano de la ciudad de San Antonio y un camión equipado con una armazón de fierro en forma de arco y una carpa.

Lo que afirmo se ajusta estrictamente a la realidad y una próxima publicación lo demostrará gráficamente con algunas fotografías que me ha facilitado un distinguido religioso de la región, y que por razones de su ministerio debe viajar continuamente en los camiones del señor Yáñez, con el valor del pasaje que ambas municipalidades han determinado para los microbuses.

Con respecto a las atribuciones que el señor Corresponsal pretende negarle a la Dirección General de Transporte y Tránsito Público en materia de recorridos de autobuses, invocando disposiciones de proyectos de leyes que aún no se publican en el "Diario Oficial", sólo me resta repetir, o el señor Corresponsal esta mal informado o cae en errores por alguna otra razón de peso.

También se afirma en la referida información que la solicitud presentada por el suscrito a la Municipalidad de San Antonio, habría sido rechazada por no ofrecer las garantías que ofrecía el señor Yáñez. Esta es otra información errónea del señor Corresponsal, ya que la solicitud del suscrito ofrecía mayores garantías que la del señor Yáñez, y su rechazo sólo obedece a un informe del abogado municipal que establecía incompatibilidad entre mi "cargo de parlamentario y concesionario de microbuses". Lo que vale decir que, con el criterio jurídico del señor Abogado Municipal, habría que solicitar el desafuero del distinguido diputado Mardones Bisig, actual Presidente de la Confederación de Dueños de Autobuses de Chile o del distinguido abogado y actual diputado liberal, señor García Burr, o de algún otro honorable parlamentario asociado o vinculado a empresas de esta naturaleza.

Finalmente, expresa el señor Corresponsal, que con esta concesión sólo se pretende beneficiar al suscrito en desmedro del interés colectivo. Frente a esta infamia yo sólo puedo decirle a los pobladores de las Comunas de San Antonio y Navidad, que si hasta ayer les defendí sus intereses con ejemplar dignidad en el Municipio y en el Parlamento, hoy tengo la superior obligación de seguir velando por el interés colectivo, porque tengo una mayor experiencia que exhibir y en lo que especificamente, a mis nuevas actividades comerciales se refiere, puedo anticiparles la garantía de que dispondré de un servicio que hasta la fecha ningún concesionario les había proporcionado. En efecto, se establecerá este recorrido el próximo domingo 1.o de julio, con un micro del mismo modelo del "Galgo Azul", que corría entre Santiago y Viña del Mar, montado sobre chassis Ford modelo 1945, y una góndola con carrocería de acero, montada sobre chassis Ford modelo 1942, más un camión Ford de cuatro toneladas, como auxiliar de carga. Además se está construyendo una carrocería moderna para treinta pasajeros que se montará sobre chassis Diamont modelo 1945, con el objeto de completar eficientemente este servicio.

Para terminar, deseo aprovechar esta ocasión para agradecer al señor Director General de Transporte y Tránsito Público esta concesión que me da la oportunidad de seguir sirviendo el interés colectivo de mi región, igualmente a los señores Regidores de las Comunas de San Antonio y Navidad, que me apoyaron en mi justa petición como igualmente a los señores parlamentarios: Raúl Brañes R., radical; Humberto Yáñez Velasco, liberal; Luis Valdés, conservador; Dionisio Garrido y Pedro Cárdenas, democráticos; Ramiro Sepúlveda, Luis González, Juan B. Rossetti, Carlos Alberto Martínez, socialistas, y al Secretario General de la C. T. Ch., amigo Bernardo Ibáñez, que tan desinteresadamente me estimularon con su adhesión y colaboración en esta nueva actividad.

SIMON OLAVARRIA ALARCON

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO PREFIEREN LAS CONFECCIONES GARCIA ESTADO 30

MODELOS NUEVOS CONFECCIONES FINAS GARCIA ESTADO Nº 30 SASTRERIA DEL HOMBRE ELEGANTE

PARA MEJORES ABRIGOS Y MENOS COSTO SOBRETODOS GARCIA ESTADO Nº30

ELEGANCIA Y ECONOMIA SON CONFECCIONES GARCIA ESTADO Nº30 SU SASTRERIA

DEL INTERIOR

DOS FUNDOS DE SUBDITO JAPONES, EN CONCEPCION, HAN SIDO INTERVENIDOS

A CAUSA DE UN CONTRATO ANTERIOR A LA DECLARATORIA DE GUERRA, SOBRE EXPLOTACION DE ESTOS PREDIOS, SE HA PRESENTADO CONTROVERSIA JURIDICA

CONCEPCION, 28.—Por información de fuente fidedigna hemos tenido conocimiento que el Gobierno procederá en breve a designar interventor de los fundos "Andalién y Bellavista" a un ex alto oficial del Ejército.

Dichas pertenencias se encuentran situadas en las puertas de Concepción y pertenecen a un súbdito japonés, cuyos bienes han sido intervenidos en razón de la declaratoria de guerra contra el Japón. Tienen una extensión de más de 100 hectáreas y están avaluadas aproximadamente en cuatro millones de pesos.

Dichos fundos fueron adquiridos en 1939 por don Yoshitaro Amano, quien estuvo relegado en 1940, y posteriormente salió del país, desde donde regresó a su país natal.

En la actualidad se ignora completamente el paradero de Amano, pues, según algunas versiones estaría en Yokohama, y en otras, habría perecido en la batalla de Guadalcanal el año 1943. Antes de salir del país habría delegado poderes a su compatriota Rinoshin Fujii Hosomi para administrar sus fundos.

Se ha producido una controversia debido que el 26 de enero de 1943, o sean, 2 años antes de la declaratoria de guerra de Chile, el administrador en referencia suscribió contrato con el señor Marinr Balzi para explotación de pinos, en el cual se estipulaba que el señor Balzi retiraría la mitad de la madera elaborada, como compensación por los gastos de explotación, y el saldo restante lo adquiriría a razón de $ 7.40 por la pulgada de madera elaborada.

El 50 por ciento de los pinos adquiridos por el señor Balzi asciende un precio de $ 125.800.

El contrato se finiquita el 30 de abril de 1946.

Dichos fundos están en la actualidad sujetos a congelación, la que consiste en depositar en el Banco Central el producto de la explotación de dichos bienes, como compensación de los daños que pudieran sufrir ciudadanos chilenos en el Japón.

En el caso de estos fundos, el Gobierno está facultado para intervenir estos bienes, pero el señor Balzi reclama este procedimiento, arguyendo que existe un contrato hecho con anterioridad a la declaratoria de guerra, con lo que se ha suscitado un caso jurídico interesante.

El señor Balzi ha reclamado sus presuntos derechos ante el Intendente de la provincia, de acuerdo con los términos del contrato que habría celebrado.

Se anticipa que el General don Luis Tapzo Henríquez, quien acaba de iniciar su expediente de retiro, será designado Interventor de los fundos "Andalién" y "Bellavista". — EL CORRESPONSAL.

ÑUBLE

SENTIDO HOMENAJE SE RINDIO A LA MEMORIA DE D. FCO. J. BRIONES

CHILLAN, 29. — Ayer, diversas instituciones de la ciudad, como el Liceo de Hombres, la Escuela Normal, la Sociedad de Empleados de Comercio, Brigadas de Boy Scouts, Liga Protectora de Estudiantes Pobres, Sociedad Musical Santa Cecilia, exalumnos del extinto, profesores y amigos rindieron un solemne homenaje a la memoria del que fuera el distinguido ciudadano y maestro, don Francisco J. Briones, recientemente fallecido en Santiago.

Estas instituciones se reunieron en el salón de actos del Liceo de Niñas, en donde se desarrolló un programa artístico y delicado.

Hablaron en esta velada recordando las virtudes del gran profesor, los señores, Juan M. Pérez, en nombre de instituciones educacionales, y don Samuel Fantoja, conocido poeta y escritor, quien glosó en forma maestra la trayectoria de la vida de este distinguido educador. Los coros de la Escuela Normal y el conjunto artístico de la Sociedad Musical Santa Cecilia, tuvieron a su cargo la parte musical.—EL CORRESPONSAL.

CHILOE

PRECIO RECORD DE $ 100 CUESTA SACO DE PAPAS EN CASTRO

CASTRO, 29. — Un precio record, que en realidad no se había ni siquiera pensado que pudiera alcanzar en esta ciudad, ha sido el valor de $ 100.— que está costando el saco de papas en Castro, el que por su puesto no se justifica ni remotamente, dado que por excelencia esta provincia, es sin duda alguna, la zona más productora de este producto.

RECLAMACIONES ELECTORALES

El Juzgado continúa recibiendo declaraciones de testigos en las reclamaciones interpuestas por el ex diputado Del Canto, sobre las elecciones de Quellón. Hasta el momento han fundadas seguridades que la defensa de don Jorge Rogers ha eliminado o eliminará una por una dichas reclamaciones, con lo que el resultado de la elección última no experimentará cambio alguno. — TRIVIÑO, corresponsal.

CAUTIN

FERROCARRIL DE FREIRE-TOLTEN PIDEN A MINISTRO SR FREI

TEMUCO, 29. — El comité formado por el Subdelegado y vecinos caracterizados pro adelanto de Toltén ha enviado una comunicación al Ministro de Vía y Obras Públicas, solicitándole se interese por la pronta terminación del ferrocarril de Freire a Toltén, para incorporar así esta ricuísima pero aislada región, al resto del país mediante el transporte rápido de pasajeros, correspondencia y enormes cantidades de productos que se pierden todos los años por no tener salida a tiempo a los centros de distribución.

Esto se le manifiesta al Ministro, vendría también a entonar en todo orden de cosas la economía y progreso de esa zona.

Le hacen presente también al Ministro señor Frei, la necesidad de arreglar el camino principal, que está en pésimo estado de tránsita y que ha motivado un parcial aislamiento.

Finalmente, se invita al Ministro de Obras Públicas a visitar la región para que personalmente, se imponga de sus necesidades. — EL CORRESPONSAL.

MALLECO

4 MESES SIN PROFESOR EL CORO SINFONICO DE ANGOL

ANGOL, 29.— Desde hace cuatro meses que la Escuela Normal de Angol está sin profesor de canto, y esto es tanto más sensible, cuanto que los coros angolinos conquistaron triunfos inolvidables hasta en el teatro Colón, de Buenos Aires, y en las principales ciudades del país.

Los coros de la Escuela Normal de Angol son un orgullo para el sur del país, y es por eso que esta acefalia en la asignatura de canto, que como decíamos, lleva cuatro meses, puede producir, si ella continúa, la pérdida de la consistencia alcanzada por los alumnos que forman estos coros tan celebrados. — EL CORRESPONSAL.

TALCA

ESPECULAN CON LAS PAPAS EN TALCA

TALCA, 29.— Considerando la desenfrenada especulación de que está siendo objeto las papas por parte de especuladores, el Comisariato Departamental ha ordenado se proceda al requisamiento de este artículo cuando se compruebe los malos manejos de algunos comerciantes. También se ha dado un plazo fatal de tres días para que todos los comerciantes y tenedores de papas hagan las declaraciones de las existencias en su poder.

Las medidas adoptadas por el Comisariato han llevado una sensación de alivio a la población, que hasta ahora ha estado sufriendo las consecuencias de la especulación por los comerciantes inescrúpulosos.— EL CORRESPONSAL.

COLCHAGUA

ESPLENDIDA LABOR DE SERV. INVESTIGACIONES CIUDAD DE S. FERNANDO

SAN FERNANDO 29. — La Comisaría de Investigaciones de esta ciudad a cargo del dinámico y caballeroso Comisario don Carlos Reyes Jorquera, superando con laboriosidad y alto espíritu de trabajo y sacrificio la notoria escasez de personal y falta de medios adecuados a las funciones propias de su cargo ha desarrollado en el lapso del presente año, una encomiástica labor en beneficio de la sociedad.

Desde el 1.o de enero del año en curso hasta la fecha, han sido puestos a disposición de los diversos Tribunales por varios delitos, 146 individuos, entre los que se cuentan los autores de dos homicidios y un parricidio. Además, en igual espacio de tiempo han sido recuperados $ 139.867 en especies procedentes de hechos punibles denunciados.

La labor desarrollada por los modestos funcionarios de este importante servicio han traido consecuencialmente una declinación en la delincuencia y hace acreedores a los componentes de Investigaciones a la estimación y respeto de los habitantes de San Fernando, que se sienten protegidos por la idoneidad de ellos y anhelan el aumento de su dotación. — (MIGUEL LUIS SILVA corresponsal).

ARTE DE COMPOSICION EN LA FOTOGRAFIA

Por encontrarse en reparaciones los salones de "El Mercurio" la charla que, sobre el arte de la composición en la fotografía, debía dar en ellos el conocido pintor y profesor de Gráficas de la Escuela de Artes Aplicadas Rafael Alberto López Patiño se efectuará en el Salón de Actos de la Universidad de Chile, el 7 de julio próximo y no el día 4, como se había anunciado.

Esta es la segunda charla mensual del ciclo que patrocina el Club Fotográfico de Chile.

COOPERATIVA VICTOR ROBINOVITCH

Orden Presidente citase Asamblea Extraordinaria 9 Julio, a las 7 P. M., Universidad de Chile, con el siguiente objeto:

MODIFICACION ARTICULO 10,

inciso 5.o Estatutos Sociales

Gerente.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y hermano, Sr. **OSCAR ARMANDO QUIROZ OPAZO**

Sus restos serán sepultados hoy Sábado, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación Bellavista 0906, a las 16 30 horas.

Luisa V. vda. de Quiroz
Luis Alberto y Jorge Quiroz Opaso.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo y hermano, don **OSCAR ARMANDO QUIROZ OPAZO**

Sus funerales se verificarán hoy Sábado a las 16.30 horas partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Bellavista 0906, hacia el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano y sobrino, señor **LUIS HERRERA GUEVARA**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Gálvez N.o 610 después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestra querida madre suegra y abuelita, señora **ROSA MARIA ESPINOZA vda. de NUÑEZ**
(Q. E. P. D.)
Que fueron sepultados el día 28 del presente en el Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Con gran sentimiento comunicamos a nuestras relaciones el sensible fallecimiento de nuestra querida cuñada señora **EDUVINA SUAZO VILLAGRAN**
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy partiendo el cortejo de calle J. Pedro Alessandri N.o 3340 al Cementerio General a las 10 horas.

Andrés Galán Palacios y familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa y madre señora **SOFIA ALVAREZ DE CHACON**

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico hoy Sábado a las 16 30 horas; partiendo el cortejo de su casa-habitación calle Chacabuco 543.

Efraín Chacón González
Gustavo y Dora Chacón Alvarez.

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

LA CONCESION DE HOTEL DE CALETA ABARCA, LA OBTUVO FIRMA "ITURVI"

En su sesión extraordinaria de anteanoche, la I. Municipalidad de Viña del Mar, se pronunció, en reunión secreta, con respecto a las propuestas presentadas para la concesión y arrendamiento del Hotel de Caleta Abarca a las que, como dijimos oportunamnte, se presentaron dos entidades: la Sociedad Hotelera Andes, concesionaria del Hotel O'Higgins y la Soc. "Iturvi" (Industria Turística Viña del Mar) de reciente formación.

La Ilustre Municipalidad aprobó por siete votos contra dos, la proposición de la firma "Iturvi", de la que forman parte la Soc. "A la Ville de Nice", don Joaquín García y don Antonio Rementería. Este último ha actuado como hotelero y cuenta con el Restaurant en Madrid, París y otras ciudades europeas y es el Gerente de la Empresa que tendrá a su cargo la concesión del moderno establecimiento viñamarino.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:
ALONDRA de Punta Arenas.
FRESIA, de Pimental.
AYSEN, de Guayaquil.
LEBU, de Estados Unidos.
MAULLIN, de Iquique.
ALLIEN, de Corral.
ALBERTO HAVERBECK, del Perú.
CASTILLA, del Callao.

PROXIMAS SALIDAS:
NAGUILAN para Arica.
PILAR para Antofagasta.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ALLIPEN, para Iquique.
MAULLIN, para Antofagasta.
FRESIA, para Guayaquil.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral.
AYSEN para Guayaquil.

NUEVA PRESENTACION DE LA SELECCION DE BASKETBALL NACIONAL

DERROTO A TEAM PORTEÑO 47x28

Numeroso público presenció ayer, en la cancha oficial de la calle Guillermo Rawson, la presentación de la selección de basketball de nuestro país que actuará en el torneo sudamericano que tendrá por sede la capital de la República de Ecuador.

Frente a un equipo porteño, formado a base de los más destacados elementos de la división de honor —que en ningun instante constituyó un adversario peligroso.— los representantes de la Federación Chilena demostraron hallarse en perfectas condiciones de entrenamiento imponiéndose sin mayor esfuerzo por 47 puntos contra 28.

Ese lance no permite emitir un concepto definitivo con respecto al poderío del seleccionado que defenderá los colores patrios en Guayaquil, ya que en todo el transcurso de la brega no se vieron obligados a apelar a todos su recursos, pues no fueron exigidos a fondo. Empero, todos exhibieron un magnífico estado físico y una certera puntería.

LA PROCESION MARITIMA EN HONOR DE SAN PEDRO SE REALIZO AYER

Con el ritual de rigor, se realizó ayer en la bahía de éste puerto, la tradicional procesión en homenaje al Apostol San Pedro Patrono de los pescadores y trabajadores marítimos.

El Obispo de Valparaíso, Monseñor Rafael Lira Infante, acompañado de altos dignatarios del clero, presidió ese acto que congregó a millares de fieles que escoltaron la imagen de San Pedro en su recorrido por la bahía o que presenciaron el desfile de embarcaciones desde la Avenida Altamirano, Costanera y otros puntos de este puerto.

EVERTON DERROTO POR 2 A 1 AL WANDERERS EN AMISTOSO DE AYER

Escaso público, apenas dos mil personas que pagaron una suma aproximada a los dieciocho mil pesos presenció el match amistoso que protagonizaron ayer tarde en el field del Estadio de Playa Ancha, los teams de honor del "Everton" y "Wanderers" tradicionales adversarios del fútvol porteño.

El encuentro se resolvió con la victoria de los evertonianos por 2 goals a 1, luego de acciones que no ofrecieron mayor emotividad.

En el primer período igualaron posiciones a un tanto goals conseguido por Núñez, para Everton a los 8 minutos, y Rojas, para Wanderers, a los 31.

En el período final, se habían jugado 8 minutos cuando Uribe decidió el triunfo al marcar en hábil jugada, el segundo tanto para la escuadra oro y cielo.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: La historia del Dr. Wassell.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Misión en Moscú.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: China poblana.

VICTORIA.— Matinée vermouth y noche: El mujeriego.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Triunfo sin gloria.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La garra escarlata y El buitre humano.

CONDEL (Continuado): Aurora de sangre y Extraña confesión.

RIVOLI (Continuado).— En Alas de la canción, El gavilán del desierto y La diosa blanca.

REX (Viña) — Matiné, vermouth y noche: Fugitivos del infierno.

RIALTO.— Matinée vermouth y noche: Las dos huérfanas.

OLIMPO (Viña).— Matiné vermouth y noche: Cuando quiere un mexicano.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée. Hoy es mañana Vermouth y noche: La Cía. de A. Flores, en Celos.

FABRICA DE CEMENTO "EL MELON" S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONES

Por acuerdo del Directorio y para los efectos del pago del Dividendo N.o 128 y determinar los accionistas que tendrán derecho a suscribir las acciones que se emitirán de la nueva emisión, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 hasta el 24 del próximo mes, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 28 de Junio de 1945.

EL GERENTE.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolsos, por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Concepción	Luis González	Fernández
Concepción	Gath y Chaves Ltda.	J. Jarpa
Rancagua (2)	Arón Dobre	I. Cortés y otro
Rancagua	Cás. Arroyo	R. Vidal
San Carlos	Eduardo Hortal	A. Baret
Lautaro	Villasante Arana Hnos.	C. Vidal
Panguipulli	Villasante Arana Hnos.	E. Carrasco
Nacimiento	A. Montero y Cía.	M. Dene
Ovalle	Casa García	M. Arava
Chuquicamata	Alfonso Casanova	Chávez

A MAPOCHO

Coelemu	José Traviesa	L. Verrara
Caldera	Gath y Chaves Ltda.	Carrasco
Chañaral	Gath y Chaves Ltda.	G. Pizarro
Freirina (3)	Gath y Chaves Ltda.	J. Rivera y otros
Copiapó	Fca. Victoria de P. Alto	N. N.
Copiapó	Edua. do Hortal	J. Torres
Copiapó	Industria Bentherodt	E. Linrua
Chañaral (2)	Félix Aparicio	Alvarez y otro
Toco	Félix Aparicio	M. Pineda
Chañaral	Villasante Arana Hnos.	Ceneda
Viña del Mar	Gálmez y Santos Ltda.	Cortéz
La Serena	Brain Demartini	G. Bianchi
La Serena	Fca. Unidas de Baquelita	A. Semmes
La Serena	Desmarás y Cía. Ltda.	S. Pena
Puerto (3)	Imprenta y Librería Colón	F. Torres
Panguehue	Selección Contable	I. Meneses
Iquique	Baudet Bonnefoy y Cía.	F. Hueue
Iquique	Desmarás y Cía. Ltda.	S. Rocasedo
Iquique	Socapac	Martínez
Toco	Calzados Ritmo	E. Garrido
P. de Valdivia	Almacenes El Zorro	E. Iturra
Toco	Enrique Menéndez	T. Guerraro

A SAN DIEGO

La Calera	Enrique Márquez	Rdo. Agoppe

EN LA NUNCIATURA APOSTOLICA.-

Durante la brillante recepción de ayer en la Sede de la Nunciatura Apostólica con motivo de la celebración del "Día del Pontificado", y a la que asistieron el Ministro de Relaciones Subrogante don Luis Alamos Barros y distinguidas personalidades de nuestro mundo social.

Matrimonio Risopatrón Guzmán-Vergara Arriagada.-

En la Iglesia de los RR. PP. Franceses a las 12.30 horas será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Cecilia Vergara Arriagada con el señor Jaime Risopatrón Guzmán.

Serán padrinos los señores Joaquín Risopatrón Moreira y Gustavo Vergara Baeza, y madrinas, las señoras Martha Guzmán de Risopatrón y Sara Arriagada de Vergara.

Serán testigos del matrimonio religioso los señores Gustavo Vergara A., Hernán Vergara B., Antonio Puga R. Arturo Vergara A., Maximiliano Gatica C., Daniel Risopatrón M., Guillermo Guzmán E., Agustín Risopatrón M., Fernando Vial L.

Serán testigos del matrimonio civil los señores Carlos Vergara B., Manuel Zañartu C., Arturo Arriagada F., Samuel Valdivia G., Arturo Baeza G., Joaquín Risopatrón G., Fernando Risopatrón G., Alfonso Barros L., Pablo Risopatrón G. y Luis Enrique Gatica G.

En el Hotel Carrera.-

Mañana domingo 1.o de julio a las 17 horas se llevará a efecto en el Hotel Carrera un té que ofrecen sus relaciones sociales en honor de la señora Lucy Soto Ullmann de Hartley y señorita Silvia Soto Ullmann, con motivo de su próximo viaje al Perú.

—El sábado 7 de julio a las 21.30 horas se efectuará en el Hotel Carrera una comida que ofrecen sus relaciones sociales en honor del señor Jaime Fuenzalida Dublé, con motivo de su próximo viaje a Europa.

TEA-BRIDGE-POKER DE BENEFICENCIA EN EL HOTEL CARRERA.—

Con ocasión del cincuentenario de la Parroquia Santa Filomena, un distinguido grupo de damas de nuestra sociedad está organizando una simpática fiesta de beneficencia con que se desea celebrar dicho acontecimiento.

Esta fiesta de beneficencia consistirá en un tea-bridge-poker que se llevará a efecto el día 5 de julio próximo en los salones del 2.o piso del Hotel Carrera, y cuyo sólo anuncio ha despertado verdadero entusiasmo en nuestros círculos sociales.

Forman el comité organizador de esta reunión de alto significado altruista: señora Sara Campino de Morandé, señora Luisa S. de Cousiño, señora Elvira E. de Larraín, señora Julia Undurraga de Riesco, señora María de Véliz, señora Carmen Morla de Maira, señora Blanca Zañartu de Errázuriz y señora Ida Zañartu de Weddeles.

Para la reserva de mesas los interesados pueden dirigirse a la señora Ida Zañartu de Weddeles, Bandera 52, tercer piso y teléfono 85258.

El comité organizador del tea-bridge-poker, formado por las siguientes damas: señora Matilde Fernández de Zañartu, señora Irene M. de Martínez Montt, señora Marta B. de Cueto y señora Hortensia L. de Burgos, tienen el agrado de invitar a sus relaciones sociales a esta reunión, que se llevará a efecto el martes 17 de julio próximo en los salones del 2.o piso del Hotel Carrera, con motivo de la reconstrucción del Santuario de la Virgen del Carmen en Concepción, y obras que mantienen los Agustinos en esa ciudad.

Mayores informaciones, teléfonos 84542, 41842, 41957 y 65979.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo del señor José Chadwick Larraín y de la señora Laura Metzner de Chadwick.

—En la Clínica Santa María, dos hijas del señor Arturo Ariztía Rodríguez y de la señora Lucy Castro de Ariztía.

—Una hija del doctor Ildefonso Garretón y de la señora María Labbé de Garretón.

—En Angol, un hijo de don Gabriel de la Fuente Cortés y de la señora María Solange Smitmans de De la Fuente.

—Ha nacido un hijo del señor Antonio Rodas Sánchez y de la señora Nellie Sarmiento de Rodas.

—En la Maternidad de la Clínica Tarnier: Un hijo del señor Joaquín Varas Mora y de la señora Marta Palma de Varas.

—Un hijo del señor José Francisco Fanjul González y de la señora Josefina Herman de Fanjul.

Una hija del señor Alberto Liberona Sánchez y de la señora Zoila Martínez de Liberona.

—Una hija del señor Juan Quintana Zavala y de la señora Cristina Stevenson de Quintana.

EN MEMORIA DE LA SEÑORITA BRIGIDA WALKER

En la Iglesia de la Preciosa Sangre se oficiará mañana a las 10 horas, una misa por el eterno descanso del alma de la señorita Brígida Walker Guerra, que durante toda su vida se dedicó a la noble misión del magisterio, especialmente desde su cargo de Directora de la Escuela Normal de Señoritas N.o 1.

Se invita a las ex alumnas y a las que fueron sus amigas. La iglesia está ubicada en Compañía 2226.

En la Diplomacia

Ha llegado a Santiago el nuevo Ministro-Consejero de la Embajada de España en Chile, señor Daniel Castel, acompañado de su esposa e hijos.

—El Embajador de la República Argentina y la señora de Güiraldes ofrecerán hoy, en su residencia de la calle Eleodoro Yáñez, un almuerzo en honor de la Delegación Argentina a la Primera Semana Interamericana de Acción Católica, que preside el Excmo. Monseñor Antonio Caggiano, Obispo de Rosario y Asesor General de la Acción Católica Argentina.

RECEPCION.—

Esta tarde se efectuará la recepción que ofrece a sus relaciones la señorita Evelyn Bazin Concha.

DINNER DANSANT EN EL CLUB DE LA UNION.—

Hoy sábado tendrá lugar el dinner dansant semanal que se lleva a efecto con tanto éxito en el Club.

La distinción que es característica en estas reuniones sociales hacen que ellas se desarrollen en un ambiente de cultura y amenidad, prometedoras de que en esta temporada invernal sobrepasen si es posible a iguales fiestas de años anteriores.

BODAS DE PLATA.—

Don Guillermo Portales Vicuña y señora Rebeca Amenábar de Portales celebraron sus bodas de plata matrimoniales.

CULTO

Clases de A. C. dictará Delegación Canadiense en el hogar de la A. J. C. F.-

Lunes, Acción Católica Estudiantil. — M. Gérard Pelletier, ex presidente de la JEC (Juventud Estudiantil Católica), dictará clases a las dirigentes y presidentas de los C. I. de Colegio, el lunes, a las 15.30 horas, y a las dirigentes y presidentas de los Centros del Liceo a las 17.30 horas.

Martes, Metodología de la A. C., por el Canónigo Laurent Morin, Asesor Nacional de la A. C. del Canadá, habla francesa. — Monseñor Laurent Morin, jefe de la delegación canadiense a la Semana Interamericana de A. C., dictará junto con el R. P. Asselin, Asesor Nacional de la LOC (Liga Obrera Católica), tres clases, a las 15.30, 16.30 y 18 horas.

Asamblea de clausura de la Semana Interamericana. — Mañana domingo a las 10.30 horas.

Se advierte a las socias de los Centros de J. C. F., que esta asamblea que se efectuará en la Universidad Católica mañana domingo 1.o de julio a las 10.30 horas será de carácter público.

Pueden asistir todas las dirigentes y socias que deseen participar en esta magnífica jornada que ha sido la Semana que ya viene clausurando sus actividades.

Reunión de presidentas. — Como de costumbre, la reunión mensual de presidentas de Centros Parroquiales se efectuará el jueves 5 a las 18 horas, con asistencia de las dirigentes de la A. J. C. F. del Perú, señoritas Teresa Cantuarias y Elsa Klinge.

Escuela de Propagandistas. —La Escuela de Propagandistas funcionará el martes 3 de julio, como de costumbre, pero en vez de las clases acostumbradas dictarán su curso de A. C. los ilustres delegados canadienses, Canónigo Mons. Laurent Morin y R. P. Asselin.

ENFERMOS.—

Restablecida la señora Marta Aldunate de Subercaseaux que ha sido trasladada a su residencia desde la Clínica Santa María.

—En la Clínica Tarnier ha sido operada la señora Beatriz Mancilla de Anrique. Su estado es muy satisfactorio.

—En la misma Clínica se encuentra hospitalizada la señora Lucía Cabrera de Lastra.

BELLAS ARTES

Exposición de grabados y aguafuertes de J. Macías

Se encuentra abierta al público en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, la exposición de grabados, y aguafuertes, del conocido pintor, señor Joaquín Macías. Este joven y vigoroso artista se ha formado en Inglaterra y Francia, y en sus obras se refleja una fuerte y depurada personalidad, sumada a una concepción moderna y técnicamente perfecta.

Entre los aguafuertes, aguatintas, dibujos a lápiz, acuarelas, y óleos, de un total de 54, casi todos son notables, tanto por los temas tratados, como por su ejecución. Hay obras tan notables como la cabeza de un patriarca, que en algo recuerda la técnica de Rembrandt. Hay otros motivos novedosos, especialmente paisajes ingleses, particularmente el "Idilio", que son admirables por la suave tertura que el artista sabe conferir a éste.

Entre los cuadros expuestos bién numerosos, como ser "San Juan de Dios", "Santiago Viejo", que se destacan por la nitidez del dibujo, las sorprendentemente novedosas perspectivas, y, en general, por los tonos esfumados, impresionan fuertemente. En Joaquín Macías, se presenta al público de la capital un artista joven, de cualidades extraordinarias y de una madurez de concepción, la cuál, sumada a una técnica genuinamente virtuosa, lo hace aparecer como una de las revelaciones de estos años.

CUATRO LECCIONES DE ASTRONOMIA POR ALEJANDRO TARRAGO

De un gran interés y novedad será la clase que el maestro español Alejandro Tarragó comenzará en breve, organizada por Amigos del Arte en la Escuela de Bellas Artes, con el siguiente sumario: I Clase: Visión panorámica del Universo, en su doble aspecto formal y dinámico. Hilo narrativo conductor, la lógica y la abstracción. II Clase: La noche estrellada. Leit motiv narrativo, la localización astral. III Clase: Los grandes problemas. Hilo conductor, la historia. IV Clase: Continuación capítulo anterior. Inscripciones en la Biblioteca Nacional, señor Ernesto Galliano, para socios y no socios. Matrícula limitada. La primera clase se dictará el 4 de julio.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO 83128

NOVIOS
REGALAMOS LINDOS FETICHES PARA LA SUERTE. SI NOS COMPRAN SUS ARGOLLAS:
CASA MUZZIO
Réclame . . . . $ 125 par
14 K. . . . . 220 par
18 K. . . . . 400 par
Despachos a provincia contra reembolso
AV. B. O'HIGGINS 1017

CONCURSO DE INGLES
ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA.
DIEZ PREMIOS DE LIBROS MAGNIFICAMENTE ILUSTRADOS.
ESCUCHEN RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, C. B. 57.
SABADO 30 DE JUNIO A LAS 19 HORAS.
El concurso se repetirá el 2 de Julio a las 19 horas
Se recomienda a los competidores estudiar las primeras diez lecciones de "English by Radio Book I", en venta en el Instituto y las principales librerías, y tener listos lápiz y papel.

DE LA DIPLOMACIA.—

Procedente de Buenos Aires llegó por vía transandina a la Estación Mapocho el Excelentísimo señor Belisario Porras Jr., Embajador de Panamá en Chile.

El señor Porras vuelve a reasumir sus funciones después de un corto viaje por los países sudamericanos.

A su paso por la República de Paraguay, el señor Porras presentó credenciales ante el Gobierno de ese país, sirviendo así la segunda Embajada en que está acreditado.

LA SEÑORA HAYDEE LEIVA vda. DE MULLER.—

En la tarde de ayer dejó de existir a la edad de 60 años, víctima de una rápida enfermedad, la distinguida dama señora Haydée Leiva vda. de Muller, vinculada a respetables familias de Chillán, Santiago y Antofagasta.

La extinta era madre de numerosos hijos, uno de los cuales es el distinguido escritor y periodista César Octavio Muller Leiva, más conocido en los círculos literarios por su pseudónimo de Oreste Plath.

La noticia del fallecimiento de la señora Leiva de Muller ha causado un profundo sentimiento de dolor entre sus numerosas relaciones, donde se le estimaba por las virtudes de su corazón siempre abierto a los impulsos nobles y generosos de la vida.

A las 10.30 horas de hoy se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio General por el descanso del alma de la señora Leiva de Muller y sus funerales se efectuarán en el mismo cementerio a las 17 horas.

CONFERENCIA DEL PROFESOR VALLERY-RADOT.—

Hoy sábado a las 18.30 horas el profesor Pasteur Valléry-Radot, miembro de la Academia Francesa y de la Academia de Medicina, Embajador extraordinario de la Francia liberada, dará (en francés), en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una conferencia cuyo tema es: "Recuerdos personales sobre la resistencia".

La entrada es libre.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29 (U. P.). — El radicalismo de todo el país realizará mañana en la ciudad Nueve de Julio una gran asamblea y banquete, la primera que se realiza desde el 4 de junio de 1943.

En la asamblea se echarán las bases para la unión integral del partido, así como se cambiarán impresiones sobre el futuro del mismo. Asistirán las más destacadas figuras del partido y también delegaciones de todo el país. Hay ya comprometidos 1.500 cubiertos para el banquete que seguirá a la asamblea.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 29 (U. P.). — Fué allanado el local del Banco Alemán Transatlántico, respondiendo a la denuncia de que se habían quemado documentos que serían elementos en los juicios para las Naciones Unidas.

Las autoridades del Banco dijeron que eran documentos sin importancia. Sin embargo, la investigación continúa. No hubo detenciones.

PERU

LIMA, 29 (U. P.). — El escrutinio de los votos del Departamento de Lima ha quedado concluido ayer, procediendo inmediatamente el jurado departamental de elecciones a proclamar a los senadores y diputados electos, casi en su totalidad de listas de candidatos nominados por el Frente Democrático Nacional que apoya la candidatura presidencial triunfante del doctor Bustamante.

Sin embargo, los escrutinios siguen con lentitud en otros departamentos, especialmente en el populoso departamento de Huaraz, pero la mayoría de los departamentos ha terminado de escrutar los votos, esperándose que en los primeros días de la próxima semana se anuncie la conclusión de los escrutinios en toda la República.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 29 (U. P.). — La unión de los republicanos españoles, parece más próxima ahora, gracias a la publicación de la carta dirigida desde París por Dolores Ibarruri, "La Pasionaria", líder comunista, a Indalecio Prieto, de la junta de liberación.

La Pasionaria propone la unión inmediata con la junta de Prieto y apoyo al Gobierno del doctor Juan Negrín, último Primer Ministro de la España republicana.

Los republicanos españoles se proponen realizar su primera demostración pública en el curso de varios años en homenaje a la delegación mexicana, la cual hizo efectivo el rechazo de Franco por la organización de las Naciones Unidas. Previamente, en la reunión fijada para el sábado, hablarán sobre el programa común, Diego Martínez Barrio, presidente de la comisión permanente de las Cortes, un socialista y un comunista.

Los socialistas manifiestan que si no se ha llegado a una reconciliación definitiva entre Negrín y Prieto, no obstante que ambos estuvieron en San Francisco, se debe al hecho que los dirigentes socialistas creen que Negrín, debe entenderse directamente con su partido, habiendo prometido asimismo, "volver a la disciplina de partido".

Se espera la próxima llegada de Negrín y Prieto desde Nueva York. Martínez Barrio dijo que si todo marcha bien cuando se reinicien las discusiones, convocará a una reunión de las Cortes, ya sean en México o en Francia.

MURIO JULIO MUÑOZ MORALES

SEVILLA, 29 (U. P.). — Ha fallecido Julio Muñoz Morales, padre del jefe de la casa civil de Franco, don Julio Muñoz Aguilar.

Ha terminado la huelga en Detroit

NUEVA YORK, 29 (U. P.). — Alrededor de 40.000 obreros de Detroit regresaron a sus labores en la producción bélica después que los dirigentes del Congreso de Organizaciones Industriales y la Federación Americana del Trabajo llegaron a un acuerdo en principio para poner fin a la disputa sobre cuál tiene jurisdicción sobre los obreros; en otros puntos del país siguieron, no obstante, los paros que se calcula afectan a 60.000 hombres.

La huelga de Detroit afectaba a 22.000 empleados de la Packard Motor, 7.500 de la Budd Wheel Co. y 10.500 de tres plantas de la Ford.

El Sindicato Ferroviario que representa a los empleados de dos líneas eléctricas suburbanas de Chicago, acordó parar las labores el lunes a fin de presionar en sus demandas para conseguir aumentos de sueldo; por otra parte, la sede central del Sindicato de Cortadores de Carne de Chicago advirtió que sus 100.000 miembros piden inmediata acción en el acuerdo de la Junta del Trabajo de Guerra que les concedió alza de salarios.

Alrededor de 200 obreros están parados en la Carnegie (Illinois) Steel Plant de Duquesne, Pensylvania, y 2.200 afiliados al CIO de las plantas de la Aluminium Co. of Americana en el mismo estado están igualmente parados.

El 'Queen Elizabeth' arribó a Nueva York

NUEVA YORK, 29.—(U. P.). —El "Queen Elizabeth", el barco más grande del mundo, llegó a ésta con quince mil pasajeros, inclusive 13 658 miembros de las fuerzas armadas que vuelven de Europa.

Se halla a bordo la Princesa Juliana de Holanda, quien se dirige al Canadá a visitar sus tres hijas.

Toda clase de embarcaciones en la bahía y en la desembocadura del Hudson dieron la bienvenida a los viajeros, haciendo sonar todas sus sirenas.

Un puerto de Alaska será desmantelado por los prisioneros

SEATTLE (Estado de Washington), 29.— (U. P.).— El Comando del Ejército, anunció que prisioneros de guerra alemanes desmantelarán en este verano, a fin de aprovechar todo lo utilizable, un puerto militar de valor de 18.000.000 de dólares construido en secreto en Alaska, en la aislada caleta de Excursión, y que luego fué usado sólo durante 11 meses por la navegación.

Alrededor de 700 prisioneros trabajarán allí para sacar unos doce millones de pies de madera y 3.000.000 de dólares en materiales críticos. Ya hay en la caleta unos 100 de estos prisioneros.

Barracas que llevaban abastecimientos y pertrechos militares a las islas Aleutianas y para barcos del servicio militar, tocaban en ese puerto; una vez que desapareció el peligro de que la guerra llegara a Alaska, se ordenó el desmantelamiento del puerto.

LEA NUESTROS AVISOS DE MAÑANA EN LOS DIARIOS

NO PIDA
WHISKEY CON SODA-
Pida
SCHENLEY
CON SODA

Los whiskies americanos son excelentes con soda, en cocteles y en bebidas mixtas.
Schenley International Corporation
Empire State Building, Nueva York
Unicos distribuidores para Chile
Sociedad Vinícola Francesco Cinzano & Cía. Ltda.
EL MÁS FINO DE LOS WHISKIES AMERICANOS
WHISKEY SCHENLEY

MUSICA

Despedida de Horenstein mañana a las 11 A. M.

Jascha Horenstein, el director de fama internacional, brindará al público chileno un último concierto, que tendrá lugar mañana a las 11 horas en el Teatro Municipal.

El maestro Horenstein, a pedido de numerosas personas ha accedido a dirigir por última vez la Orquesta Sinfónica de Chile, antes de su partida, que tendrá lugar el lunes.

El programa comprenderá las siguientes obras: Obertura "Oberón" de Weber; "Don Juan" de Ricardo Strauss y "Quinta Sinfonía", de Beethoven.

Las localidades se encuentran en venta en la boletería del Teatro Municipal, a los precios reducidos de $ 30 platea; $ 20 platea alta; $ 15 balcón; $ 10 anfiteatro y $ 5 galería.

Recital del cellista Xanco en el Cervantes

Gran interés han manifestado numerosos círculos musicales frente a la próxima presentación de Ernesto Xancó y Glocasta Kussrow, que tendrá lugar pasado mañana a las 19 horas, en la Sala Cervantes.

Se pueden apreciar debidamente las extraordinarias cualidades artísticas del violoncellista Xancó al reproducir los siguientes comentarios críticos:

"Ernesto Xancó es un violoncellista de tal calidad, que muchos son los que lo comparan al más grande músico de este maravilloso instrumento, Pablo Casals. Su sonoridad en los graves es de una rara potencia y de una bella riqueza, al extremo agudo es de un violín de una pureza infinita".

De Glocasta Kussrow destacamos lo siguiente:

"Es una artista espléndida. Tiene tanta sensibilidad, tanta comprensión, que se ve en ella al artista nacido, dotado de un don prodigioso". ("Il Popolo d'Italia" de Roma).

Las localidades se encuentran en venta en la boletería de la Sala Cervantes, al precio de $ 40. Un reducido número de entradas con un descuento del 50 por ciento se encuentra reservado para los profesores y alumnos de las escuelas de la Facultad de Bellas Artes, en la secretaría del Instituto de Extensión Musical, Agustinas 620.

MAÑANA SERA LA PRESENTACION DE MARUJA GARCIA

Mañana a las 15 horas en punto se efectuará en el Teatro Municipal la clásica presentación de alumnas que hace anualmente la distinguida maestra Maruja García, presentaciones que siempre congregan enormes concurrencias tanto por la variedad y selección del programa, como por la espléndida presentación escénica y originalidad y belleza de sus coreografías. Más de un centenar se encuentran solistas de prestigio de sus alumnas, entre las cuales gio y alumnas que comienzan, pero que han dado prueba de poseer innegables cualidades artísticas participarán en esta fiesta de la danza, para la cual las pocas localidades que quedan disponibles, estarán en venta desde hoy a las 10 horas.

HOY SE PRESENTA EL CORO DEL INSTITUTO CHILENO - BRITANICO

El Coro del Instituto Chileno-Británico de Cultura llevará a efecto hoy, a las 18 30 horas, una presentación en el local de calle Moneda 948, dirigida por el Compositor, señor Aníbal Aracena Infanta.

Se ha escogido un variado programa en el que cabe destacar una composición especialmente escrita para el Coro, por su Director, señor Aracena Infanta. La entrada a este recital es gratuita.

CONCIERTO DE RADIO DIFUSION DE LA FAC. DE BELLAS ARTES

Siguiendo el ciclo de grandes obras que viene transmitiendo la Facultad de Bellas Artes por Radio Chilena los sábados de 22 a 24 horas, en colaboración con la Discoteca Histórica del Conservatorio Nacional de la Universidad de Chile, hoy se hará oír de Mozart la continuación de la ópera "Don Juan" empezada el sábado pasado, ejecutada por el Glyndebourne Festival Opera Co. dirigida por Fritz Busch y en la segunda parte el Divertimento N.o 17 en re mayor ejecutado por el Cuarteto de Cuerdas Lener con Aubrey Brain y Denis Brain.

Este concierto, como de costumbre irá seguido de la lectura de un noticiario artístico.

EMBAJADA EXTRAORDINARIA FRANCESA

HOY a las 18.30, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, conferencia (en francés) del

Profesor Pasteur VALLERY-RADOT

miembro de la Academia Francesa y de la Academia de Medicina

Embajador Extraordinario de la Francia liberada.

"Recuerdos personales sobre la Resistencia"

Entrada Libre.

DOMINGO, a las 12.30, en la audición "Hora Literaria Francesa", por:

Radio Sociedad Nacional de Minería

el Profesor Pasteur VALLERY-RADOT disertará sobre:

"EL GENERAL DE GAULLE"

Defensa del Japón metropolitano discutió el Gabinete Suzuki

WASHINGTON, 29. — (U. P.). — La radioemisora de Tokio informó que el Gabinete presidido por el primer Ministro Kantaro Suzuki celebró hoy una improvisada reunión de siete horas de duración, en la que fueron discutidos "varios problemas relacionados con la situación que se produzca cuando el Japón se convierte en un campo de batalla".

Con el peligro tan cercano al centro nervioso del Imperio nipón, las autoridades civiles y militares japonesas propusieron el Gobierno títere de Sumatra que convirtiera esa gigantesca isla holandesa en "una posición que pueda bastarse a sí misma".

La sugestión enviada al Gobierno de Sumatra iba acompañada por consejos pertinentes, tales como la cooperación entre los isleños y la guarnición japonesa en la adopción de medidas de una defensa común, y el control de precios.

El Ministerio del Interior japonés anunció que la evacuación de todos los niños nipones, ancianos y mujeres en estado de gestación de las ciudades costeras para tierra adentro ha sido acelerada "para disponerlo todo e interceptar a los invasores en las zonas metropolitanas japonesas".

Toda la ciudad de Tokio ha sido va organizada como distrito de defensa local, habiéndose dispuesto de un cuerpo especial de voluntarios populares compuesto de nueve categorías distintas sobre las bases de sus funciones o su localización geográfica, a saber: grupo de transporte, grupo de distribución diaria de artículos esenciales, grupos médicos y farmacéuticos, grupo de obreros de precaución antiaérea, grupo de agricultores, grupo de auxilios contra ataques aéreos, grupo de obreros de comunicaciones y miembros de asociación de servicios obreros de Tokio.

Otra transmisión de la radio japonesa anunció la muerte de otros cuatro almirantes nipones: los vicealmirantes Jooji Nishimura y Yoshio Suzuki, y los contraalmirantes Yushiro Wada y Kenei Anddo.

Hindúes y nipones combaten con el agua a las rodillas

CALCUTA, 29. — (U. P.).— Soldados indios y japoneses libraron una batalla con el agua hasta las rodillas a lo largo de la vía férrea de Moulmein en Birmania meridional.

El violento choque se produjo en la inundada aldea de Nyaunkashe, al occidente de Waw, sobre la vía férrea de Moulmien, cerca del río Sittang.

Reinará el caos si se malogra la Organización de Seguridad Mundial

DECLARACIONES DEL SENADOR VANDENBERG

WASHINGTON, 29. — (U. P.). — El senador Arthur S Vandenberg dijo hoy al Senado que el caos mundial es la alternativa de la Organización de Seguridad de las Naciones Unidas.

En el curso del debate, el senador republicano Robert A Taft propuso en forma no oficial que se hiciera una reserva en la Carta para definir las funciones y facultades del delegado norteamericano al Consejo de las Naciones Unidas. Vandenberg dijo que tal reserva no era necesaria.

Vandenberg, jefe del bloque republicano de la Alta Cámara, y miembro de la delegación norteamericana a la Conferencia de San Francisco, que redactó la Carta Mundial, presentó su informe al Senado sobre la misión cumplida en el curso de un vehemente discurso para pedir la pronta ratificación de la Carta, como lo hiciera ayer su colega demócrático, Tom Connally.

Al referirse a la Carta de las Naciones Unidas, dijo: 'Esto puede ser la proclama de emancipación del mundo". En seguida pidió a los críticos de la Carta que sean realistas en su apreciación del histórico documento, y que concedan, por lo menos, una oportunidad para ver si la seguridad colectiva puede impedir otra guerra mundial.

Vandenberg, que antaño fuera un destacado "aislacionista", dijo que apoyará la Carta Mundial con todos los medios a su alcance. Añadió: "Haré eso el hondo convencimiento de que la alternativa es el caos material y moral en muchos lugares del mundo; lo haré así, porque no debemos defraudar nuestro propósito de proscribir la agresión en lo que esté al alcance de nuestros medios humanos. Lo haré así porque este plan, pese a sus imperfecciones, contiene una gran promesa de que las Naciones Unidas colaboren por la paz, con tanta eficacia como hicieron causa común por la guerra; lo haré así porque la paz no debe ser privada de su única oportunidad colectiva".

100 muertos en un accidente ferroviario en Marruecos

LONDRES, 29. — (U. P.).—El corresponsal de la Exchange Telegraph Company, informa desde París, que hubo entre cincuenta y cien muertos en un accidente ferroviario en Marruecos. La mayor parte de las víctimas está formada por soldados.

Batida contra bandoleros en Avila, España

MADRID, 29.—(U. P.).— Se anunció oficialmente que cinco bandidos fueron muertos y otros cuatro fueron capturados el 13 de junio en las proximidades de la provincia de Avila, al producirse un choque armado con la Guardia Civil española, la cual tuvo dos bajas.

Se dice que la pandilla ha cometido robos y asaltos en casas aisladas de la región montañosa de Arenas y San Pedro en la parte meridional de la provincia de Avila; la Guardia Civil persiguió a los bandidos arrinconándolos el 13 de junio en Navas del Marqués, donde ocurrió el combate.

Se afirma que algunos bandidos eran delincuentes "de un país vecino".

Huelga universitaria en Argentina

NUEVA YORK, 29. — (U. P.). — Un despacho del corresponsal del "New York Herald Tribune", en Buenos Aires, Joseph Newman, dice:

"La dictadura militar argentina recibió hoy (jueves) una respuesta pública de la población estudiantil universitaria del país por entero. Por primera vez desde 1918 todas las universidades nacionales argentinas cerraron sus puertas como consecuencia de la huelga nacional de estudiantes, para demostrar su oposición al presente régimen y exigir el regreso de la forma democrática constitucional de gobierno.

"Desde el cuartelazo de 1943 se habían registrado varias huelgas universitarias aisladas, pero nunca se organizó una sobre bases nacionales con éxito tan completo como la de hoy. Según las noticias recibidas aquí, ni una sola de las seis universidades pudo dar clases.

"Todas las actividades quedaron suspendidas en las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Litoral (en las ciudades de Santa Fe y Rosario), Córdoba, Tucumán y Cuyo (ciudades de Mendoza, San Luis y San Juan). La población estudiantil argentina se estima en 50.000. La huelga fué organizada por la Federación Universitaria Argentina, y por vez primera contó con el apoyo de todas las facciones políticas desde la extrema nacionalista hasta la extrema izquierda internacionalista.

"Hasta este momento no se han tenido noticias de choques entre estudiantes y la policía, que son frecuentes en ocasiones como ésta. Once estudiantes fueron detenidos en Santa Fe por escribir lemas democráticos en las paredes. En la Universidad de Buenos Aires estalló un petardo, pero no se registraron heridos ni otros incidentes.

"La policía federal anunció ayer que había tomado todas las medidas de precaución necesarias para garantizar el orden y asegurar la asistencia a clase de los estudiantes sin ser molestados". Literalmente, ningún estudiante se acogió a la oferta de protección hecha por la policía. En algunas escuelas, grupos de estudiantes, que variaron en número entre dos y quince, concurrieron a las aulas y se retiraron cuando los profesores anunciaron que no eran suficientes para dictar las clases. Además, de la unión entre los estudiantes, otra fase notable de la huelga fué el apoyo nacional que obtuvieron de los profesores. La Facultad de Leyes de la Universidad de Buenos Aires se adhirió a la huelga, emitiendo una declaración y pidiendo el regreso del Gobierno Constitucional. Se obligó a los profesores a dejar constancia de su asistencia a clases, pero la mayoría de ellos se retiraron de los recintos universitarios después de hacerlo.

"La Federación Universitaria de Buenos Aires publicó una declaración diciendo que la huelga de 24 horas había culminado con éxito en todo el país. Agregaba: "las universidades argentinas han permanecido desiertas. Este silencio es la acusación, el símbolo emenazante de la juventud que es reserva de la nación. Las autoridades de facto saben ahora cómo piensa el estudiantado argentino. Exigimos el regreso inmediato de la normalidad institucional".

La declaración continuaba: "las repercusiones de la huelga, que ha asumido proporciones de pronunciamiento nacional encontraron cálida acogida entre las escuelas secundarias que una vez más demostraron su calidad de ciudadanía. La Federación Universitaria Argentina ha demostrado ser intérprete principal, no solo de la Universidad, sino del sentimiento nacional".

Ahorcados 3 civiles alemanes por matar a un oficial aliado

RHINEBACH (Alemania), 29. — (U. P.). — Tres civiles alemanes Peter Back, Peter Kohn y Mathias H Gierengs fueron ahorcados en la prisión militar al amanecer de hoy, acusados del asesinato de un oficial de aviación norteamericano no identificado, cometido en agosto pasado.

Mathias Krein también fué declarado culpable y condenado a la horca, pero su pena fué conmutada por la de presidio perpetuo por el teniente general Leonard T Gerow comandante del 15.o Ejército norteamericano.

Las exportaciones de acero de Estados Unidos a América Latina llegarán a 100 millones de dólares

N. YORK, 29.— (U. P.).— "El Journal of Commerce", dice que las exportaciones de acero desde Estados Unidos a América Latina llegarán, según se espera, a 100 millones de dólares anuales pocos años después de la victoria final en el Oriente, a pesar del desarrollo de la industria siderúrgica brasileña.

Expresa, que las exportaciones se limitarán, en un tiempo a 100.000 dólares, debido a las necesidades internas y de otros países extranjeros.

Los embarques de acero norteamericano a América Latina antes de la guerra, eran de 60 millones de dólares por año, pero anticipándose a la escasez posterior en 1940, se exportaron de 120.066.000 dólares.

Aún cuando la producción siderúrgica brasileña se expandió y continuará ampliándose, los comerciantes norteamericanos dicen que esa competencia no puede cubrir todas las necesidades de equipo ferroviario y de nuevas instalaciones industriales.

....Los países latinoamericanos están especialmente interesados en planchas de fierro galvanizado, rieles, hojalata, alambres, productos tubulares y aleaciones de acero.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO EN ESPAÑA

SEGOVIA, 29 (U. P.). — Un muerto, tres heridos gravísimos siete graves y dos leves fué la consecuencia de un accidente ocurrido en un autobús de la línea Madrid La Granja.

Al llegar a un puente el coche sufrió la rotura del piñón de ataque y frenos, precipitándose por un terraplén dando varias vueltas de campana hasta detenerse cerca del río.

Varios viajeros que resultaron lleso e trasladaron a Segovia a avisar que se lleve un coche para recoger a las víctimas.

Los heridos están hospitalizados en el hospital provincial de Segovia.

BRITISH BROADCASTING COPPORATION

SABADO, 30 DE JUNIO DE 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
16.64 mts. 18.025 megs.
De 18.00 a 18.15
31.25 mts 9..60 megs
De 19.00 a 23.30
3188 mts. 9. 41 megs.
24.92 12. 04 megs
De 19.00 a 23.45
41.21 mts. 7. 28 megs

2.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición)
18.00 a 18.15 Servicio Especial. Anuncios Boletín de Noticias Discos. Fin del Servicio Especial.
19.00 Noticias en Títulos Anuncios Resumen del programa de hoy Prólogo.
19.15 La Banda de la Real Fuerza Aérea Canadiense de Ultramar (1.a parte).
19.30 "La Política Internacional" por Wickham Steed (repetición)
19.45 La Banda de la Real Fuerza Aérea Canadiense de Ultramar (2.a parte).
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 "Famosos estadistas británicos"
20.30 Recital de canciones por la contralto Betty Bannerman
20.45 Reseña Parlamentaria
21.00 Recital de violín por Morris Stanley
21.15 Radio-Gaceta
21.30 Carrusel londinense.
22.00 Boletín de noticias
22.15 "La vida en Gran Bretaña" charla.
22.30 Música popular por el Conjunto Maritza.
23.00 Debate libre.
23.15 Boletín de Noticias
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional
23.45 Fin de la transmisión

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WLWS-1	(6.37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8.30 horas "
	(15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15 "
	(15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 15.30 "
	(15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15 "
	(7.83 meg.	38.30 metros	6.45 a 8.30 "
	(18.18 meg.	16.50 metros	8.45 a 10.15 "
WOWS-2	(18.18 meg.	16.50 metros	11.45 a 15.30 "
	(11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15 "
	(11.71 meg.	25.61 metros	20.30 a 22.30 "
WCRC	(11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00 "
WNBI	(15.15 meg.	19.80 metros	11.45 a 15.30 "
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15 "
WLWO	(15.80 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45 "
	(9.59 meg.	31.28 metros	19.00 a 1.15 "
WRUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00 "
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 "
	(6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 2.00 "

S A B A D O

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 La Hora del Niño.
7.30 Revista de Broadway
8.00 NOTICIAS.
8.15 La Hora del Vals.
8.30 Música.
8.45 Alejandro Sux, habla.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Música.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.
12.30 Así son los japoneses.
12.45 Hollywood por dentro — Guiano.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Música.
13.30 Hacia un mundo mejor.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Música.
14.30 Nestor Chaves y Orquesta Panamericana.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
16.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad
18.15 Música.
18.30 Hollywood visita las Américas.
18.45 Clásicos bailables.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Espíritu deportivo — Luis Alcivar.
19.30 Música.
19.45 Files Miranda y Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.15 NBC presenta
20.45 Encuentro en Nueva York
21.00 NOTICIAS
21.05 Augusto Ramírez de Manila
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 El Hit Parade.
21.45 Mujeres de las Américas.
22.00 NOTICIAS.
21.15 Música
22.30 Concierto Sinfónico — H Barlow.
23.00 NOTICIAS.
23.15 La Orquesta Panamericana
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.

LORD MARGESSON DIRIGIRA LA CAMPAÑA ELECTORAL DECHURCHILL

EL PRIMER MINISTRO REGRESO A LONDRES

LONDRES, 29. — (U. P.). — El partido Conservador puso la dirección de su campaña electoral en manos de Lord Margesson, en forma que causó sorpresa y en los momentos en que el primer ministro Churchill regresaza a Londres en tren especial, después de cuatro días de jira por Inglaterra y Escocia.

Lord Margesson, de quien se dice que dijo en cierta ocasión que no tendría reparos en que alemanes y rusos se aniquilasen, tiene la reputación de no detenerse ante nada en cuestiones del partido.

Reemplaza a Ralph Assheton como director de la campaña, y anteriormente formó parte del gabinete de Churchill, que abandonó a raíz de la conmoción provocada por su declaración hecha en Manchester, en los momentos que los soviéticos pedían la apertura del segundo frente.

Mr. Churchill, cansado pero siempre ágil, regresó a Londres completada una rápida jira, en la que recorrió más de dos mil kilómetros y pronunció casi 50 discursos, en el curso de los cuales pidió una mayoría conservadora abrumadora para mantenerse en el poder, y comprometió los esfuerzos de la nación a proseguir la guerra contra el Japón hasta la victoria final.

En la estación que descendió del tren especial que le trajo de Edimburgo, donde habló anoche, saludó a unas pocas personas que se encontraban en el andén y que le reconocieron; afuera le esperaba su automóvil que le llevó inmediatamente a la residencia oficial del Premier, en Downing 10, donde conversó brevemente con un grupo de soldados de infantería de Marina, que se retiraban después de haber estado destacados como guardias de la sede de las reuniones del gabinete de guerra, desde el comienzo del conflicto europeo.

El ex Ministro del Interior y dirigente laborista Herbert Morrison puso fin a su campaña esta noche con un llamamiento hecho por radio al electorado, para que su voto "no sea en agradecimiento a Churchill". Se refirió, sarcásticamente a la teoría de que el actual Primer Ministro es hombre indispensable por sus conocimientos de la política exterior, y sus relaciones con Stalin, diciendo: "La política exterior no es cuestión de banquetes o de golpecitos en la espalda, ni de tutearse con los jefes de otros Estados".

G. B. SHAW SE DECLARO COMUNISTA

El conocido autor George Bernard Shaw intervino hoy en la campaña electoral con una carta en la que se proclama comunista, y ofrece su apoyo a Dutt, segundo jefe del Partido Comunista británico. Le escribe:

"Usted se considera comunista; yo también; igualmente harían los demás si comprendiesen que nuestro práctico comunismo británico nos ha salvado en la guerra en el oeste, así como el comunismo ruso que Rusia aprendió de Inglaterra, nos ha salvado en el este".

Ataca a Churchill el conocido autor dramático, por sus alusiones al Partido Comunista diciendo: "Lo que Churchill dice son pamplinas, al igual que sus pías protestas contra la "violencia", después de haber gastado 12 millones de libras esterlinas diarios durante cinco años, en la forma más horrorosa de violencia que haya conocido la humanidad".

El helicóptero no reemplazará al auto

LONDRES 29 (U. P.).— Según Mr W G. Verdon, presidente de la "Bristol Airplane Company" las personas que creen que el helicóptero privado reemplazará dentro de poco al automóvil familiar, son demasiado optimistas.

Smith declaró en una reunión de su firma que los problemas de ingeniería que dicen relación con el helicóptero no eran insolubles "pero la ola de optimismo y de interés público que se extendió por Estados Unidos hace dos años no ha encontrado justificación en los adelantos prácticos que se han logrado hasta la fecha".

Actividades de los comunistas en E U.

WASHINGTON, 29. — (U. P.). — El Comité de Asuntos Militares de la Cámara de representantes dijo hoy que los comunistas estadounidenses no han modificado sus ideales y que nada se les pondrá por delante en su propósito de implantar el comunismo en este país.

En un dictamen preliminar sobre investigaciones de las actividades comunistas en las fuerzas armadas el Comité dice que desde 1919 los comunistas han actuado en todas partes del país apoyados y financiados liberalmente desde el exterior, y si se les permite que hagan eso se infiltrarán en las fuerzas armadas en las cuales el país deposita su seguridad.

Racionamiento del agua a causa del calor en Portugal

LISBOA, 29. — (U. P.).— La persistente onda de calor redujo las provisiones de agua en todo el Portugal obligando a las autoridades a establecer un sistema de racionamiento de muchas ciudades y aldeas.

La escasez de agua afecta también a Lisboa y las autoridades advirtieron que es posible que sea necesario racionar el agua en la capital portuguesa. La escasez es tan aguda en los caseríos próximos a esta capital que los aldeanos llegan por la mañana a lavarse a la ciudad.

N. York, probable sede del Banco Internacional

WASHINGTON, 29 (U. P.).— El Presidente de la Comisión de Asuntos Bancarios del Senado señor Wagner, dijo que Nueva York será probablemente la sede del Banco Mundial del Fondo Monetario Internacional, creado en Bretton Woods.

El senador Taft dijo a los representantes de la prensa que sería de desear que los Estados hicieran un empréstito a Gran Bretaña por la suma de tres mil millones de dólares para ayudarla financieramente, en vez de instalar un fondo monetario internacional. Dijo al respecto: "A menos que se solucionen los problemas de Gran Bretaña, me parece difícil que pueda producir buenos efectos el fondo internacional. Y si esos problemas se resuelven no veo la necesidad del fondo".

TEXTOS OFICIALES

DE LEYES, REGLAMENTOS, ESTATUTOS Y ORDENANZAS PUBLICADOS EN EL "DIARIO OFICIAL"

Se encuentran en venta en las oficinas de LA NACION los folletos oficiales de las siguientes leyes, reglamentos estatutos y ordenanzas que se han publicado en el "Diario Oficial":

Ley General de Servicios Eléctricos	$ 20.—
Ordenanza General de Construcciones	15.—
Reglamento de instalaciones domiciliarias de Alcantarillado y Agua Potable	13.—
Reglamento de la ley 7.600 de la Caja de la Habitación Popular	12.—
Código del Trabajo (Refundido)	10 —
Ley 6.457, de Impuesto a la Renta	10 —
Estatuto Administrativo	7.—
Código de Derecho Internacional Privado	7.—
Reforma Instalaciones Eléctricas	7 —
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	7 —
Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas	7 —
Reglamento de Explotación de los Servicios Eléctricos	6 —
Reglamento de Farmacias Droguerías y Establecimientos Similares	6 —
Reglamento de Estaciones de Radiocomunicaciones	6 —
Ley N o 7.760 modifica el Código de Procedimiento Civil	6 —
Ley de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio	6 —
Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades	6 —
Código Sanitario	5 —
Reglamento para Contratos de Obras Públicas	5 —
Reglamento Sanitario de la Leche y Productos Lácteos	5 —
Reglamento de Sindicatos	5 —
Ley y Reglamento sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores	5 —
Ley N o 7.600 de la Caja de la Habitación Popular	5 —
Ley Orgánica de Correos y Telégrafos	5 —
Reglamento sobre Tierras Fiscales de Magallanes	5 —
Caja de Crédito Hipotecario (Ordenanza que regla sus operaciones)	5 —
Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario	4 —
Ley del Colegio de Abogados	4 —
Ley y Reglamento sobre el Colegio de Arquitectos	4 —
Reglamento sobre Sociedades Anónimas	4 —
Reglamento del Comisariato General de Subsistencias y Precios	4 —
Reglamento del Libro II de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas	4 —
Reglamento Orgánico de Investigaciones	4 —
Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero	4 —
Ley General de Pavimentación	4 —
Ley Reglamento y Arancel de Contadores	4 —
Ley Económica N o 7.747	4 —
Ley 7.295, de Empleados Particulares	4 —
Ley N o 7.836, que modifica el Código de Procedimiento Penal etc.	4 —
Ley de Herencias y Donaciones	4 —
Ley N o 6.417 Sueldos del Poder Judicial	4 —
Ley sobre la Constitución de la Propiedad Austral	4 —
Ley N o 5.350, Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	4 —
Ley de Arrendamiento de Tierras Fiscales de Magallanes	4 —
Ordenanza de Construcciones Económicas (Caja de la Habitación)	4 —
Reglamento del Título I de la Ley Económica relativa a los Arriendos	4 —
Ley N o 7.871 Previsión de Abogados	3 —
Ley N o 8.032, que Incorpora a los Agentes Prof. de Seguros a la categoría de EE PP	3 —
Ley N o 6.844 de Arriendos	3 —
Reglamento de la Ley 6.754 sobre Mejoras de Sitios a Plazos	3 —
Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito Industrial	3 —
Ley N o 5.521 Capacidad Legal de la Mujer	3 —
Ley N o 6.174 de Medicina Preventiva	3 —
Ley N o 7.750 Aumenta Diversas Tasas de Impuestos	3 —
Ley y Reglamento sobre Propiedad de Pisos	3 —
Reglamento de Envase Obligatorio	3 —
Ley número 7.498 sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques	3 —
Ley N o 6.815 sobre Huertos Obreros	3 —
Ley N o 6.880, Sueldos de Investigaciones	2 —
Ley N o 6.894, Planta y Sueldos del personal del Registro Civil	3 —
Ley de Cabotaje	3 —
Ley N o 6.073 Escalafón del Poder Judicial	3 —
Leyes N os 7.167 y 7.452 Quinquenios a las Fuerzas de Defensa Nacional	3 —
Ley N o 6.827 Juzgados de Policía Local	3 —
Ley Impuesto a la Internación a la Producción y Cifra de Negocios	
Reglamento Impuesto a la Internación a la Producción y Cifra de Negocios	3 —
Ley sobre Impuesto a los Tabacos Manufacturados (Texto refundido)	3 —
Reglamento de la Ley N o 5.579 de Financiamiento a la Habitación Popular	3 —
Reglamento de Estupefacientes	3 —
Reglamento de Panaderías	3 —
Leyes N os 3.918 y 6.156 Reformas al Código de Comercio	3 —
Ley N o 7.612, que Modifica el Código Civil (Mayor edad a los 21 años etc.)	3 —
Ley No 7.613, sobre Adopción	3 —
Ley N o 5.750, sobre Abandono de Familia	3 —
Ley N o 6.162, sobre Plazos de Prescripción	3 —

"DE GAULLE HA ENTRADO EN LA SERIE DE LOS HEROES EPONIMOS EN QUE SE EXALTA EL ALMA DE FRANCIA"

"ES EL HOMBRE DEL 18 DE JUNIO DE 1940, EL HOMBRE QUE, DESDE LONDRES, HA HECHO BRILLAR LA LLAMA DE LA RESISTENCIA Y SALVO A FRANCIA DEL DESHONOR"

EXPRESO AYER EL PROF. RAYMOND RONZE, DURANTE EL HOMENAJE POPULAR EN EL T. BAQUEDANO A LA MISION CULTURAL FRANCESA

"FRANCIA VOLVERA A SER LA PATRIA DE TODAS LAS LIBERTADES"— DECLARO EL PROF. PASTEUR VALLERY-RADOT

EL PROGRAMA DE HOY

Ayer, a las 11 horas, se efectuo en el Teatro Baquedano, la manifestacion del homenaje popular a la Embajada Extraordinaria Francesa, acto al que se habian adherido la Alianza de Intelectuales, la Unión para la Victoria, la Confederacion de Trabajadores de Chile y el Instituto Franco-Chileno de Cultura, colaborando asi al homenaje organizado por la Union Chileno-Francesa.

En presencia de una numerosa concurrencia, y después de la ejecución de los Himnos chileno y frances, por la Orquesta de Profesores de la Escuela de Adultos, el presidente de la Unión Chileno-Francesa, don Mario Carrasco, inauguró la parte oratoria con un magnifico discurso, en el que hizo resaltar la significación de la inmensa lucha que se acaba de librar, y lo que esta representa para los pueblos del mundo entero, los cuales dice, han logrado un elevado indice de madurez politica y van a buscar las formas más perfectas y convenientes de convivencia social.

Destacó la lucha del pueblo frances, que se levantó contra las fuerzas de la opresion y de la traición, y señaló que la Embajada Extraordinaria Francesa, formada por hombres de la resistencia, es la representación genuina de la nueva Francia.

El pueblo de Chile, terminó diciendo, saluda al pueblo francés, cuya heroica actuación ha demostrado que prefería morir de pie a vivir de rodillas.

El catedrático y director de la Escuela Dental, señor Waldo Vila, habló en nombre de la Alianza de Intelectuales, y en un hermoso discurso recordó los lazos espirituales, que existen entre Chile y Francia, y la gran figura de Luis Pasteur, abuelo del profesor Pasteur Vallery-Radot.

La Alianza de Intelectuales, dijo al finalizar, fundada en Paris para agrupar en una unión fraternal a todos los hombres de pensamiento libre ha crecido en el mundo entero. Su rama chilena saluda al profesor Pasteur Vallery-Radot, que pertenece a la nobleza de la humanidad como descendiente de Pasteur y por sus méritos propios, la única nobleza que reconoce la Alianza de Intelectuales.

Acto seguido, Sonia y la señora Cora Santa Cruz, interpretaron dos canciones chilenas, siendo muy aplaudidas por el auditorio.

Don Salvador Ocampo, senador de la República, habló en nombre de la CTCH. Comenzó su discurso recordando las proféticas palabras del general De Gaulle, el 18 de junio de 1940: "Esta guerra no está limitada al territorio desgraciado de nuestro país. Esta guerra no está zanjada por la batalla de Francia. Esta guerra es un guerra mundial".

Francia, dijo, indicaba por esas palabras que su espiritu de lucha se mantenía incólume.

Recordó que los patriotas franceses de estos últimos cuatro años fueron los dignos Hijos de los de 1789 y de 1871, y lucharon contra las fuerzas que querian entregar al pueblo de Francia al fascismo internacional, ese fascismo cuyas huellas no se han terminado de borrar.

Francia renace, exclamó, y nos da otra vez la gran lección de la fortaleza de su espiritu democrático. El orador encargó a los miembros de le Embajada Extraordinaria de Francia, que lleven a los trabajadores organizados de su patria, el saludo cordial de los obreros y empleados chilenos.

UN POEMA DE PABLO NERUDA

El poeta Pablo Neruda, cantó el dolor y la tristeza de Francia y describió exaltadamente su desolación y ruina, sobre las cuales triunfó su fortaleza espiritual como una inmensa llama que ilumina y devora.

En los versos resplandeció la emoción de América entera, la de las nieves perpetuas y del abrasador trópico, que acudió solicita en ayuda de Francia que se engrandecerá y renacerá como renace el campo tras de la lluvia.

La Orquesta de Profesores de la Escuela de Adultos ejecutó de manera magistral, la bellisima composición musical "Danza húngara", de Brahms, que fué aplaudida con entusiasmo por la concurrencia.

Después, el profesor Raymond Ronze y el profesor Pasteur Vallery-Radot hicieron interesantes exposiciones obre la personalidad del general Charles De Gaulle.

DISCURSO DE RAYMOND RONZE

El tema tratado por el profesor Raymond Ronze fué: "Lo que los demócratas franceses piensan del General De Gaulle".

Subrayando que la opinión pública está muy mal informada por los despachos de agencias sobre el estado de la opinión francesa frente a la politica y la persona del General De Gaulle, afirmo que él iba a aportar su testimonio" como ex jefe político de "Los de la Liberación", el más importante movimiento de la resistencia en Paris, y como miembro de su Comité directivo y del Frente Nacional Universitario".

"Es propio de los grandes hombres, dijo en substancia, que cada cual los interprete a su manera. Ellos tienen el privilegio de ser a la vez uno y multiples. He aquí una imagen del Presidente De Gaulle que es, según mi experiencia de militante, bastante general en los medios democráticos.

"El General De Gaulle es el hombre del 18 de junio de 1940, el hombre que, desde Londres, ha hecho brillar la llama de la resistencia francesa y, haciendo esto, salvó a Francia del deshonor.

"El tiene ese prestigio, casi único en nuestra historia, de haber en ese momento solemne, cuando Francia rodaba hacia el abismo de la opresión y de la vergüenza, expresado el alma misma de la patria vencida, pero indómita".

El orador hace resaltar que De Gaulle ha entrado en la serie de los héroes epónimos en que se exalta el alma del pueblo francés: Vercingétorix, Juana de Arco, Luis XIV, Carnot, Jourdan, Mercean, Hoche, Cimanceau.

"El hombre que ha encendido la llama de la resitencia, continuó que la ha sostenido, que ha constituido el Comité de Londres en nombre del cual se ha reunido y combatido el ejército de Africa, el jefe del Gobierno Provisional de Londres y de Argel, el Presidente elegido por la unanimidad de la resistencia y por todos los franceses del exterior, — al menos por aquellos que no se han dejado engañar por la enorme mentira y la traición de Vichy,— este hombre ha conquistado y conservará siempre el reconocimiento emocionado de los franceses y de todos los amigos de Francia".

El profesor Raymond Ronze recuerda que todas las organizaciones de Resistencia, todos los partidos políticos han elegido libremente— y por unanimidad— como el único Gobierno nacional, el Gobierno del General De Gaulle.

"De Gaulle, declara el orador, es pues el Presidente de la nación francesa, así designado por el voto de todos los corazones, por la voluntad de todos los combatientes, en espera de tener— por un voto constitucional— el título igual de Presidente de la República Francesa".

"Nosotros no sentimos, dijo, respecto de De Gaulle, en manera alguna, ese sentimiento de fidelidad a un hombre que es, según parece, la esencia del fascismo. Nosotros no somos los hombres de un jefe, por grande que pueda ser ese jefe. De Gaulle es para nosotros muy otra cosa El ha sido el alma de la Liberación. El es el símbolo de la Patria vuelta a encontrar. Es el Gran Desconocido alrededor del cual se ha hecho la concentración francesa de la Resistencia. Ha sido para nosotros, es aún la Francia".

El profesor Raymon Ronze destaca que mientras tanto hombres civiles se han improvisado generales — y aún mariscales — que algunos han sido ridículos como Mussolini y Hitler, al paso que otros, como el prodigioso organizador de la Victoria, el que fué y es aún Mariscal Stalin, se revelaba un magnífico hombre de guerra. De Gaulle, que es incontestablemente el más grande estratega de los tiempos modernos, se limita a ser un jefe puramente civil, un Presidente que no interviene jamás, al menos públicamente, en las cuestiones militares.

"Esto es una de las paradojas más extrañas de la extraña época que vivimos, añadió el orador. Pero nosotros democratas, agradecemos su actitud al Presidente De Gaulle. Tenemos tal repugnancia por nuestro último mariscal y aún por cierto almirante de la Armada".

Y el orador termina con estas palabras.

"Yo os hablaré, en fin, con toda lealtad. Hay entre nosotros una oposición. No se está de acuerdo sobre tal o cual medida de política interior del Gobierno. Esto es muy natural. No hay aparente unanimidad más que en los regimenes totalitarios, aprobaciones engañadoras obtenidas por el miedo, silencio de los pueblos que han abdicado y a quienes se ha vaciado el cerebro. Pero los opositores más vehementes están de acuerdo con los patriotas partidarios más decididos sobre este punto capital: De Gaulle es el símbolo de la Francia recuperada. Si él nos faltase ¿a quién pondríamos en su lugar?".

DISCURSO DEL PROFESOR PASTEUR VALLERY-RADOT

"El profesor Ronze acaba de decirnos, comienza el orador, lo que la democracia francesa piensa del General De Gaulle. Yo quisiere deciros lo que el General De Gaulle piensa de la democracia.

"Se tiene a menudo, tanto en el exterior como en Francia, una idea bastante falsa del General De Gaulle. Unos le tratan de dictador. Otros le acusan de querer restablecer la República Francesa tal como estaba, con sus imperfecciones, hace cinco años. Otros afirman que sus tendencias políticas son de extrema derecha Otros sostienen, por el contrario, que todos sus sentimientos van hacia el comunismo".

El orador va, pues, a exponer el pensamiento del General De Gaulle, según los textos de sus discursos de los cuales, en la hora actual, no tienen que cambiar ninguna palabra.

Presenta el hombre: De Gaulle, dice, es ante todo un historiador que en sus tres libros: "La discorde chez le'annemi", "L'Armée de Métier" y su obra sobre el ejército frances se revela un gran pensador. Es también un orador que hay tentaciones de comparar con Bossuet. Es, en fin, un gran político que no tuerce su pensamiento. En su politica busca siempre la dignidad y la soberanía de Francia.

Después de la traición del Mariscal Petain, De Gaulle comprendió que no debía quedar sencillamente como un militar, sino hacerse el jefe del verdadero Gobierno Francés que debía alzarse frente el Gobierno felón de Vichy.

Pero, ¿cómo constituir ese Gobierno? En Londres, el 18 de junio de 1940, había exactamente ocho personas al lado del General De Gaulle.

Tres etapas marcaron la política del General De Gaulle; en fin en junio es reconocido por Mr. Winston Churchill como Jefe de los Franceses Libres; después firma un acuerdo con el Gobierno inglés a fin de que Francia quede siempre presente en la lucha y crea, al fin, el Comité Nacional Francés, que se convertirá más tarde en el Comité Francés de la Liberación Nacional y luego en el Gobierno Provisional de la República Francesa.

He aquí como anuncia, desde Londres, al pueblo de Francia la constitución de este Comité Nacional Francés: "La Constitución y las leyes de la República Francesa han sido violadas y son vilipendiadas todos los días por el invasor y sus cómplices. Nosotros no reconocemos ninguna de esas violaciones. Estamos, pues, obligados a improvisar una autoridad de hecho que detentamos en nuestra calidad de gerentes provisionales del patriotismo nacional. Esta autoridad es una especie de delegación interina de la nación, que ejercemos provisionalmente y que devolveremos a la representación nacional en cuanto haya sido posible constituir una".

Definió así las finalidades de ese Comité: "Los franceses libres se guardan de pretender usurpar nada... Proclaman que desde el dia que existan de nuevo un Gobierno francés regular e independiente del enemigo y una verdadera representación nacional, se someterán a su legitimo poder".

Definió, desde 1941, sus finalidades políticas:

"Nuestra política es devolver la palabra al pueblo cuando los acontecimientos le permitan hacer conocer libremente lo que quiere o lo que no quiere. Nosotros decimos: "Libertad, Igualdad, Fraternidad, porque nuestra voluntad es la de permanecer fieles a los principios democráticos que nuestros antepasados han obtenido del genio de nuestra raza y que son el punto de honor de esta guerra por la vida o la muerte".

¿Su programa político? Es sencillo. Por de pronto De Gaulle está persuadido de que una Francia nueva se va a crear y se crea ya en la resistencia: "Es una Revolución, la más grande de su historia, la que la Francia, tradicionada por sus selecciones dirigentes, y por sus privilegiados, ha comenzado a realizar. Y yo debo decir a este propósito que las gentes que en el mundo se figuran poder volver a encontrar, después del último cañonazo, una Francia políticamente, socialmente, moralmente parecida a la que ellos habían antes conocido, cometerán un insigne error. En el secreto de sus dolores, se crea, en estos momentos mismos, una Francia enteramente nueva".

Esta Francia será, para De Gaulle, una Francia democrática. Pero no será la democracia de antes.

Y el profesor Pasteur Vallery-Radot cita aún este pasaje:

"La Cuarta República Francesa querrá que se la sirva y no que se sirvan de ella. Pero también ella abolirá todas esas agrupaciones de intereses o de privilegiados que, lo sabemos demasiado, han introducido en su seno los manejos del extranjero, que la han puesto en peligro de muerte y han degradado la moral cívica al mismo tiempo que se oponian al progreso social... Si existen aún Bastillas, creo que harán bien en abrir de buen grado sus puertas, porque cuando la lucha se entable entre el pueblo y la Bastilla, será siempre vencida la Bastilla por tener la culpa".

Al terminar, el profesor Pasteur Vallery-Radot cita tres hechos por el comprobados cuando como miembro del Consejo Nacional de la Resistencia, fué a discutir ciertos principios con el General De Gaulle y proclama la fe republicana del Jefe del Gobierno Provisional de la República Francesa.

Las últimas palabras del profesor Pasteur Vallery-Radot fueron para afirmar que Francia volvera a ser la patria de todas las libertades y dará al mundo un mensaje que será el complemento de la Declaración de los Derechos del Hombre" El General De Gaulle encarna el espiritu de Francia, el espiritu de independencia, de libertad y de progreso social. He aquí por qué hay que saludar a quien fué nuestro salvador".

La concurrencia, en pie, entonó entonces la Marsellesa presa de intensa emoción.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 12 horas, se efectuará en el Hotel Crillon, el almuerzo que el Instituto de Cooperación Intelectual organiza en homenaje a la Embajada Extraordinaria Francesa.

El profesor Pasteur Vallery-Radot leerá los mensajes dirigidos por la Academia Francesa y Paul Valéry a las naciones de América.

A las 18.30 horas, el profesor Pasteur Vallery-Radot, dará en el Salón de Honor de la Universidad, una conferencia sobre: "Recuerdos personales sobre la Resistencia". Entrada libre.

MAÑANA EN RADIO S. N. DE MINERIA

Mañana, a las 12.30 horas en la audición "Hora Literaria Francesa", de Radio Sociedad Nacional de Minería, el profesor Pasteur Vallery-Radot, hablará del General De Gaulle.

5.o ANIVERSARIO DEL LICEO NOCTURNO "MANUEL MONTT"

PROGRAMA DE FESTEJOS SE INICIARA HOY

Mañana se llevará a efecto las festividades destinadas a conmemorar el quinto aniversario de la fundación de este prestigioso Liceo Nocturno que proporciona educación a personas del barrio.

Entre los alumnos han confeccionado un interesante programa que se desarrollará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. También hay competencias deportivas, y la Dirección del establecimiento ha donado una valiosa copa y una pelota de fútbol.

La Dirección ha invitado a autoridades educacionales, a parlamentarios, redactores de prensa y a los apoderados de los alumnos para que concurran a estos actos.

Damos a continuación el programa:

Hoy a las 16 horas se iniciará el campeonato interno de fútbol con la partida entre el 2.o año y 1.o A de Humanidades, en la cancha de la Ciudad del Niño Presidente "Juan Antonio Ríos".

DOMINGO 1.o DE JULIO

A las 10 horas, velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

A las 13 horas, banquete de honor.

El programa de la velada:

PRIMERA PARTE

Exhibición de la película "Los dos rivales" por Luis Sandrini y Hugo del Carril.

SEGUNDA PARTE

1.o Beethoven: "Para Elisa" (sonata), Moisés Maldonado, piano.

2.o Himno del Liceo "Manuel Montt", Coro, letra y música de los alumnos Rita Pastene y Edmundo Leiva.

3.o Discurso del presidente del Centro de Alumnos.

4.o Alejandro Petofi: Un solo pensamiento me atormenta, señora Georgina Sasmay.

5.o Discurso de don Eduardo Pizarro, Rector del Liceo.

6.o Schubert. "Momento Musical", Carlos Dubinowsky, violin.

7.o Verdi: "Tutte le fieste al tiempo", de Rogoletto, Gentile Pietrapiana, canto.

8.o Tradición popular, vals, conjunto de guitarras del Liceo.

9.o Beethoven: "Minueto en sol", Moisés Maldonado, piano.

10.o Discurso por don Isidoro Dubournais, presidente de la Sociedad "Alejandro Gacitúa".

11.o Amado Nervo: "El día que me quieras", señorita Georgina Sasmay.

12.o Piano.

FUE CELEBRADO AYER EL DIA DE LA SANTA SEDE

MONSEÑOR CARO OFICIO SOLEMNE TE-DEUM EN LA CATEDRAL

BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

SALUDOS OFICIALES

Ayer fué celebrado en todo el mundo el Dia de San Pedro, designado desde tiempos inmemoriales como la festividad máxima de la Iglesia Católica que celebra en esta fecha, junto con el Dia del Santo, la dignidad del sucesor de Pedro, es decir, del Papa.

Con este motivo los católicos de Santiago y del país, celebraron la festividad con diversos actos entre los cuales sobresalieron las ceremonias religiosas que se oficiaron en todos los templos de la República en homenaje de la Santa Sede y del Pontífice máximo de la Iglesia.

TE DEUM EN LA CATEDRAL

A las 11 horas de ayer el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, ofició un solemne Te Deum en el Templo Metropolitano con asistencia del Nuncio de Su Santidad, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani, de numerosos diplomáticos, autoridades eclesiásticas y fieles.

En representación del Gobierno asistieron a la ceremonia el Jefe del Protocolo, don Luis Renard Valenzuela y el Edecan Naval de S. E. Comandante don Hernán Cubillos.

La brillante ceremonia terminó poco después de mediodía.

SALUDOS OFICIALES

Después de la ceremonia en la Catedral, el señor Renard y el Comandante señor Cubillos visitaron la Nunciatura Apostólica, presentando al Nuncio señor Silviani los saludos del Presidente de la República y del Canciller.

El Excmo. señor Ríos antes de partir en su viaje al Norte envió un cablegrama de congratulación a S. S. Pío XII en nombre del Gobierno y del pueblo de Chile.

BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

A las 13 horas se efectuó en el Club de la Unión el gran banquete que ofrecian al Nuncio Apostólico Monseñor Silviani, destacados elementos de nuestra sociedad y al cual fueron especialmente invitados representantes de los Poderes Públicos y la totalidad de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Delegados a la Semana Interamericana de la Acción Católica.

Ofreció la manifestación, en un elocuente discurso, el presidente de la Asociación de Condecorados Pontifices y ex Embajador ante la Santa Sede, don Alejandro Lira Lira. En seguida habló el Dr. Ismael Bielich, presidente de la Junta Nacional de la Acción Católica Peruana. Le siguió en el uso de la palabra, en una brillante pieza oratoria, el Obispo de Rosario, Doctor Caggiano, Asesor General de la Acción Católica Argentina. En representación del Episcopado Nacional, habló el Obispo de La Serena, Monseñor Alfredo Cifuentes.

Finalmente agradeció la manifestación en un hermoso discurso, el Nuncio Apostólico, Monseñor Silviani, quien fué vivamente ovacionado.

En representación del Gobierno asistió el señor Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores, señor Luis Alamos Barros y señora. Se encontraban también presentes los Presidentes del Senado, Cámara de Diputados, Excma. Corte Suprema, Comandante en Jefe del Ejército, etc.

HERIDO A CUCHILLO POR EL DELINCUENTE APODADO "EL MARINO"

En la mañana de ayer, en calle Salas esquina de Artesanos, ocurrió un hecho de sangre en el cual fué uno de los protagonistas el conocido delincuente apodado "El Marino", quien dió muerte hace varios años a uno de los más famosos delincuentes del hampa santiaguina, el "Negro Sánchez", en la calle San Diego cerca del Teatro Caupolicán.

"El Marino" agredió con arma blanca a Carlos Martínez A., apodado "El Coipo", muy conocido también en los bajos fondos de la capital, de 28 años de edad, sin domicilio conocido y con un grueso historial en las oficinas policiales.

"El Coipo", en estado grave fué llevado al Hospital de San Vicente. El agresor huyó, sin que hasta el momento haya sido detenido.

CENTRO DE PADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA N.o 56

A las 17.30 horas de hoy el Centro de Padres, Vecinos y Amigos de la Escuela 56, Portugal 1767, efectuará la asamblea mensual con el siguiente programa:

1.o Variedades, por alumnos de la Escuela.

2.o Cuenta de las actividades del Centro.

3o Películas instructivas, dadas por gentileza de la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile.

ASOC. NACIONAL DE AUXILIARES TECNICOS PARA MEDICOS

En el amplio local del Club de Empleados de Comercio se reunió un grupo numerosos de auxiliares técnicos de Farmacia, Laboratorio y Dentística, para cambiar ideas sobre la organización de un gremio de carácter nacional.

Se levantó la siguiente acta de constitución:

En Santiago, 28 de junio de 1945, reunido los técnicos auxiliares abajo firmantes, declaran constituir una Asociación de carácter gremial.

Su objeto será propender a un mejoramiento integral de sus especialidades. Por acuerdo unánime de los asistentes, quedó designada la siguiente mesa directiva provisional, mientras son aprobados los estatutos que regirán esta institución:

Presidenta: doña Sara Pedreros Jáuregui; vicepresidenta, Raquel Pizarro Aguirre; secretaria general, Argelia Corral; prosecretaria, Glyn Llewelyn Gómez; tesorera, Olga Alcalde; primer director, Javier Aguilar; segundo director, Moisés Carreño Roldán.

Acordaron dirigirse a sus colegas de Beneficencia, Cajas de Previsión (Medicina Preventiva) Laboratorios particulares, etc. para que consideren el plan de trabajo de este organismo y se adhieran a él.

Tenemos antecedentes que una vez conseguida la personalidad jurídica, se lanzarán a la preparación de una gran convención nacional.

AL PUBLICO

Frente a la clausura decretada por el Comisariato General de Subsistencias, del establecimiento de calzado "Bata", de calle SAN ANTONIO N.o 352, hacemos presente a nuestros favorecedores lo que sigue:

1.o—Denunciados por no haberse colocado en la suela del calzado, en algunos casos, el precio, en otros antes de esto, la palabra "hasta", se hicieron valer ante el Comisariato las razones que justifican esta omisión, las que fueron consideradas atendibles, por los funcionarios tramitadores de la denuncia.

2.o—En esta situación y mientras esperábamos confiados, la solución favorable de la dificultad se clausuró el referido almacén, durante el día Jueves 28 del presente.

3.o—Es un hecho del conocimiento público, que siendo nuestros precios más bajos que los fijados por el Comisariato General de Subsistencias, resulta evidente que esta medida viene a ser una sanción por vender barato, cuya justicia el público sabrá apreciar debidamente.

CATECU LTDA. ("BATA")

SE IMPONEN RAPIDAS MEDIDAS PARA EVITAR ALZA DE CARNE EN VARA

EXISTE LA NECESIDAD DE FIJAR PRECIOS SEGUN LA CALIDAD DE LAS CARNES BENEFICIADAS

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerias de Santiago, prosiguiendo en su campaña tendiente a evitar alzas injustificadas en los precios de la carne, especialmente en el Matadero Municipal, ha enviado una comunicación, en la cual hace saber que debido a la presente sequía, que como consecuencia ha traido la disminución de pastos, los ganaderos, especialmente los pequeños, han enviado sus animales al Matadero, motivo por el cual, se ha notado un mayor numero de encierras de animales, habiéndose obtenido por esta causa una nivelación a tono con el precio fijado desde el 1.o de este mes, y que es de $ 8 el kilo de carne en vara.

Expone el Sindicato que esta mayor afluencia de ganado que llega a la capital es de segunda y tercera clases, siendo muchos de estos animales incomibles, o sea, sin clasificacion en su categoria. Agrega, además, que ya que el Comisariato hasta la fecha no ha adoptado ningún temperamento en el sentido de fijar precios más bajos a los animales de inferior calidad y, en vista de que este acontecimiento se ha producido debido al fenómeno climatérico de la actual sequia, lo que acarreará funestas consecuencias en una mayor escasez de carne, existe la necesidad de proceder a estabilizar los precios en el Matadero, de la siguiente manera: carne de primera clase en vara a $ 8; carne de segunda, a $ 7; carne de tercera, a $ 5, y prohibición absoluta de beneficiar animales sin clasificación.

Esta medida debe adoptarse a la brevedad posible, pues si no se adopta este temperamento en el presente, se llegaria al caso que vendrá la reducción de encierras y por ende un alza en los precios de la carne, siendo imposible hacerlos descender una vez establecido el alto precio.

ARTÍCULOS SOBRESALIENTES EN EL NÚMERO DE JULIO DE

SELECCIONES

¿Conoce usted bien a los hombres?

• ¿Envejecen más rápidamente que las mujeres? ¿Son menos sensibles a las emociones? ¿Se preocupan menos por su apariencia? ¿Heredan más el talento . . . duermen más profundamente . . . soportan mejor la adversidad?

Este interesantísimo artículo da respuesta a tales preguntas y a otras varias de la misma índole. Léalo usted y experimentará una gran sorpresa enterándose de los curiosos hechos que la ciencia ha descubierto respecto al "macho de la especie."

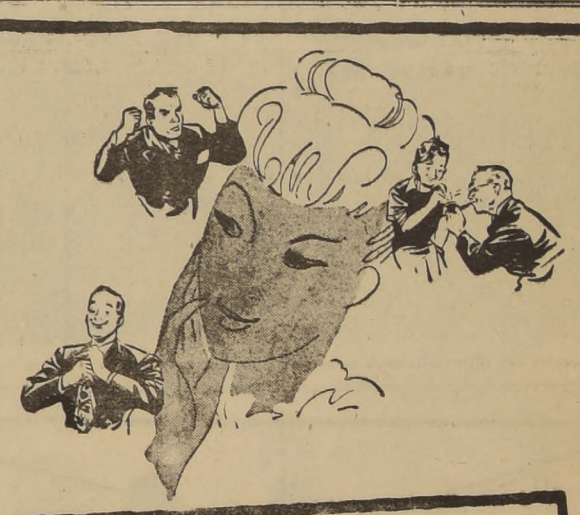

Cómo Estalló la Revuelta en Francia

¿Qué aconteció cuando la radio británico perifoneó este mensaje: "Elena se casa con José"? Emocionante relato de cómo los patriotas franceses pusieron en práctico el plan secreto que saboteó la resistencia alemana el "Dia D". Página 75

La Corrección de los Incorregibles

Este estimulante artículo sobre la escuela para niños delincuentes, única en su clase, presento más de uno doceno de nuevas ideas que, llevadas a la práctica, han convertido a muchachos que se tenian por incorregibles en ciudadanos dignos y útiles. Página 117

Lo que Hay de Cierto respecto a la Hernia. Muchisimos sufren de hernia pero muy pocos conocen el método quirúrgico para remediarla que describe este autorizado articulo. Aun las personas de edad avanzada pueden hoy someterse, sin temor alguno, a esta sencilla operación. Página 6

. . . y otros 23 artículos, todos amenos, interesantes e informativos

La lee la gente bien informada en todo el mundo . .

LIN YUTANG, distinguido escritor chino, dice: "Selecciones fomenta en el lector una saludable curiosidad respecto al mundo en que vive. Esto, de una u otra manera, se manifiesta en sus relaciones con los demás."

EVE CURIE, distinguida biógrafa y viajera francesa, dice: "Es de feliz augurio el éxito de las ediciones internacionales de Selecciones. Ojalá pronto esta revista pueda ser leída en todas las principales lenguas del globo."

ADELA FORMOSA DE OBREGON SANTACILIA, Presidenta de la Universidad Mexicana de Mujeres, dice: "A través de las páginas de Selecciones, millones de hombres y mujeres, en diversos países, se conocen mejor y se acercan más cada día."

SHUKRI BEY EL QUAWATLI, Presidente de la República de Siria, dice: "Está dentro de la índole del mundo moderno que ninguna nación pueda vivir en aislamiento intelectual. Selecciones es un heraldo de mutua comprensión entre las naciones."

Selecciones

La Revista Internacional — publicada en 6 idiomas

¡ACABA DE SALIR!
Cuesta únicamente $4.-
Edición limitada—
Compre su ejemplar hoy

"CARABINEROS DE CHILE, HOMBRES DE ACERO, FRAGUADOS EN UNA TRADICION DE HIDALGUÍA"

DIJO AYER EL GERENTE DE "INDAC" AL HACER ENTREGA DE CASETA-RETEN PARA S. MIGUEL

DETALLES DE ESTA CEREMONIA

PROGRAMA DE HOY

El acto llevado a cabo ayer en la Comuna de San Miguel con motivo de hacer entrega por parte de Indac de una caseta-retén al Cuerpo de Carabineros de San Miguel, revistió caracteres solemnes.

Este número formaba parte del programa de festejos que se desarrolla con motivo de celebrarse el décimo aniversario de los Establecimientos Metalúrgicos INDAC y tuvo aspecto de alta significación patriótica.

El Gerente de la empresa, señor Francisco Agurto, pronunció en el acto de la entrega de la caseta-retén, un conceptuoso discurso, cuyo texto damos más abajo. Agradeció un alto jefe de Carabineros y el Alcalde de la Comuna.

El discurso del señor Agurto, fué el siguiente:

Señores:

Hay una evidente identidad entre dos tareas que son aparentemente, del todo ajenas la una de la otra. Forjar acero es dar temple al metal, moldearlo en formas consistentes, someterlo, en el crisol del fuego, a dureza que no rehuye flexibilidad.

En la forja del espíritu entran otros elementos, si bien menos tangibles que la herramienta y el músculo de nuestros recios hombres de trabajo, no por ello menos efectivos: el proceso de una educación que va conformando a moldes predeterminados un carácter y una voluntad.

Para la forja del acero es preciso una materia que puede estar gastada, pero cuya calidad esencial se mantiene allí: el hierro por oxidado que esté, sigue siendo hierro y renace, en las calorías de los hornos, como limpio y bruñido metal.

Don Francisco Agurto, Gerente de "INDAC", pronuncia su discurso en el momento de la entrega de la Caseta- Retén

De igual modo, la forja de almas es posible cuando hay en los hombres un metal de entereza, capaz de fraguarse en claros y precisos moldes Ellos son el cumplimiento del deber; el conocimiento de las atribuciones; la voluntad que no se dobla y que, para imponerse, no requiere de violencias; el carácter que se imprime en las raíces del corazón y que es como escudo de dignidad para todos los actos de la vida.

En tales moldes están forjados los Carabineros en Chile. Estaba en ellos la cualidad esencial que hacía posible el perfeccionamiento en aceros espirituales. Hombres de acero, están fraguados en una tradición de hidalguía, de respeto a la jerarquía y de comprensión de ser los depositarios y el mejor resguardo de la seguridad colectiva en centros poblados y en solitarios campos.

Y así como con legítimo orgullo de creador puedo afirmar que en nuestra empresa Indac se elaboran los mejores aceros, así también me precio de expresar la convicción de que en el Cuerpo de Carabineros de Chile están los mejores metales humanos de similares agrupaciones del continente. INDAC, en el regocijo de una celebración que es reconocimiento de una labor realizada, no podía olvidar a los Carabineros de Chile, ni el acerado temple de sus hombres, hechos al sacrificio y a la solidaridad como los trabajadores, técnicos y dirigentes de INDAC.

EL PROGRAMA DE HOY

Tal como se hace en los grandes países industriales, hoy se servirá en el mismo local de la Fábrica y frente a su horno eléctrico, un banquete al cual asistirán diversas personalidades especialmente invitadas, entre ellas el Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma y altos jefes de empresas industriales y comerciales.

Habrá también un programa deportivo con diversas pruebas de atletismo ciclismo y fútbol, con premios para los concursantes.

Una niñita hace entrega al señor Agurto de un canastillo de flores

A los acordes del Himno Nacional, la bandera de la Patria flamea en la nueva Caseta-Retén

MAÑANA SE TRANSMITE MENSAJE RADIAL A ANTOFAGASTA

Mañana tendrá lugar la reunión social que han organizado numerosas familias antofagastinas cobijadas en el Hogar Social "Tarapacá y Antofagasta", con motivo de la conmemoración del 52.o aniversario de la Quinta Compañía de Bomberos de aquella ciudad nortina.

Durante el almuerzo se transmitirá un mensaje de saludo a la provincia de Antofagasta por la Estación C.B. 76 Radio Cooperativa Vitalicia, a las 14.45 horas, mensaje que estará a cargo del doctor Maximiliano Poblete, ex Alcalde de la ciudad de Antofagasta por espacio de largos años.

Armando Carrera, conocido artista nacional, hijo de la provincia de Antofagasta, es autor del vals que lleva el nombre de su ciudad natal, composición que será ejecutada por Carrera y transmitida por radio al norte. Algunos elementos artísticos antofagastinos completarán el programa del concierto a transmitirse el día de mañana.

Todas las personas asistentes al almuerzo de mañana en Agustinas 1034, local de "La Querencia", tendrán la ocasión de saludar de viva voz a la provincia de Antofagasta mediante la transmisión radial de la Cooperativa Vitalicia.

Se sabe que concurrirán numerosos senadores y diputados de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

DOS PERSONAS HERIDAS AYER EN UN ACCIDENTE

A las 12.50 horas de ayer, en la calle San Pablo con Avenida Matucana, un automóvil manejado por Luis Toro N., que fué detenido, atropelló a Sergio Saavedra Gómez, de 19 años de edad, quien transitaba en una bicicleta, en la cual llevaba de acompañante a Alfonso Morales, de 12 años.

A consecuencia de la colisión ambos resultaron con heridas de gravedad, motivo por el cual fueron enviados a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública.

ASOCIACION DE ABOGADOS SE REFIERE A LEYES QUE ENCARECEN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

NO DEBE CONVERTIRSE—DICE—EN FUENTE DE UTILIDAD PARA EL ESTADO.— NOTA A COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

Con motivo de la discusión en el seno de la H. Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del proyecto de ley sobre Planta y sueldos del personal de la Administración Pública (Estatuto Administrativo), y en atención, especialmente al aumento de varios impuestos establecidos en la Ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas que en él se contempla, accediendo a una petición de informe de la H. Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la Asociación de Abogados de Santiago ha presentado a ese organismo una interesante nota en la cual se contienen diversas e importantes observaciones al artículo 89 del proyecto de Ley aludido.

Comienza esta comunicación, que firman el presidente de la Asociación señor Enrique O. Barbosa y el secretario señor Germán Grunwald, por agradecer la deferencia de la H. Comisión al dirigirse a esa entidad solicitándole informes y observaciones al Proyecto aludido con lo cual demuestra su alto espíritu cívico al desear estudiar a fondo la materia en cuestión consultando el pensamiento de los miembros del gremio de los abogados sobre tópicos que tienen relación directa con la Administración de Justicia.

Respecto a los aumentos de impuestos que se establecen en el Proyecto en estudio, manifiesta la nota que la Asociación de Abogados y el gremio entero han sido siempre contrarios a todo aumento que contribuya a encarecer la Justicia, encarecida ya por diversas leyes anteriores. No es posible convertir dice la nota, esta función esencial del Estado, de tanta trascendencia en la estabilidad de la República, en una fuente de entradas o en una empresa comercial que arroje utilidades para destinarlas a fines distintos de su propio mantenimiento. La Asociación de Abogados que siempre ha bregado por el abaratamiento y, en lo posible por la gratuidad de la Justicia, no puede aceptar semejante recurso para producir entradas.

A continuación, entra la nota a referirse al aumento del impuesto sobre transferencia de propiedades que entrabará y dificultará la justa y conveniente aspiración de los ciudadanos que desean adquirir bienes raíces. Hace también presente la inconveniencia del aumento del impuesto sobre copias autorizadas de instrumentos públicos, cuyo otorgamiento ha sufrido recientemente una alza de casi tres veces su valor anterior.

Formula también observaciones al aumento del impuesto a documentos constitutivos del estado civil que atañen a la estabilidad y correcta constitución de las familias, especialmente en las clases necesitadas, y, finalmente, manifiesta su opinión contraria al aumento del impuesto a la constitución y modificación de sociedades que se encuentran muy gravadas con el aumento de los Aranceles de Notarios vigentes desde hace poco tiempo.

AYER SE EFECTUARON FUNERALES DEL DR. DON FRANCISCO LANDA

CONCURRIERON AL SEPELIO DESTACADAS PERSONALIDADES DE LA POLITICA Y DEL CUERPO MEDICO

En la mañana de ayer se efectuaron con toda solemnidad los funerales del doctor Francisco Landa Zárate, cuyo fallecimiento ha sido hondamente lamentado en los círculos médicos y políticos.

A la sepultación de sus restos concurrieron diversas personalidades, entre ellas, dirigentes del Partido Democrático, representantes de instituciones científicas, parlamentarios y dirigentes de numerosos Sindicatos e instituciones gremiales.

En representación del Partido Democrático, a la cual perteneció el extinto, habló el diputado don Dionisio Garrido, quien en un sentido discurso se refirió a la personalidad del doctor Landa, a los servicios prestados a dicha colectividad política y al país. Hizo presente relevantes dotes de talento y laboriosidad que adornaban al extinto y a su dedicación por toda obra que redundara en beneficio de la ciudadanía, como lo demostró en tantas ocasiones cuando ocupó cargos públicos de responsabilidad.

También habló el doctor don Carlos Fernández Peña, en nombre de sus colegas y de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, destacando que el doctor Landa, como educador, comprendió la importancia decisiva de la educación nacional en la formación del ciudadano. Como miembro del Partido Democrático, agregó, llegó a las más altas cumbres de la virtud republicana, de la honradez política y del sacrificio personal.

Terminó diciendo: "El doctor Landa no ha muerto, sigue viviendo en sus obras, y yo deseo que todos ustedes y el país entero completen su labor, porque el doctor Landa, si es cierto que no llegó a la tierra prometida de sus altos anhelos, con su ejemplo y su espíritu nos ha señalado el sendero de luz para llegar hasta ella, que es la salvación y grandeza del hogar, la raza y la patria".

Un jabón maravilloso para lavar la ropa y exquisito para el aseo personal. MILAGRO disuelve las manchas donde las encuentra, porque contiene alcoholes grasos que actúan con energía y rapidez. Este jabón, único en su género, es activo y suavisante. Conózcalo hoy y lo usará siempre.

DISTRIBUIDORES

CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL - GILDEMEISTER Y CIA. LTDA.
DUNCAN, FOX & CO. LTD. - WILLIAMSON BALFOUR Y CIA., S. A.

A LA COLECTIVIDAD ISRAELITA

GRAN VELADA CONMEMORATIVA

Con motivo del Aniversario de la muerte de TEODORO HERZL y de JAYIM NAJMAN BIALIK

toda la Colectividad queda invitada a este gran homenaje, que se llevará a efecto en el Salón de Actos del Círculo Israelita, el Sábado 30 de Junio a las 21.30 horas.

Espléndido programa artístico.

Departamento de Cultura y Propaganda

FEDERACION SIONISTA DE CHILE.

Por una Vida mejor

Un programa Radial extraordinario, por el qué desfilan los aspectos mas notables de la Historia de la Medicina en Chile, y los progresos alcanzados desde los remotos tiempos de los Conquistadores, hasta nuestros dias.

Es un Programa de interés extraordinario de gran contenido humano, presentado en forma atractiva que cautiva la atención de quienes lo escuchan.

Escuche este Programa de hondo dramatismo todos los Sábados a las 21.30 horas, por

CB 76 CE 970, SANTIAGO
RADIOS · LA COOPERATIVA VITALICIA
CB 73 · CE 615, VALPARAISO

"No vengo de paseo, sino a dar solución a problemas de Arica"

DIJO S. E. DESDE LOS BALCONES DEL HOTEL PACIFICO A LA MULTITUD QUE LO OVACIONABA

ARICA LEVANTO ARCOS TRIUNFALES EN SU HONOR.— IQUIQUE LE PREPARA MAÑANA UN GRAN RECIBIMIENTO

EL EXCMO. SR. RIOS INICIO EN LA MAÑANA DE AYER SU JIRA AL NORTE, EN UN AVION ESPECIAL DE LA "LAN"

S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, partió en la mañana de ayer por vía aérea acompañado de una pequeña comitiva en viaje a Arica para visitar oficialmente la zona norte del país, en especial las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

HONORES MILITARES

El Excmo. señor Ríos llegó al aeródromo de Los Cerrillos a las 8.30 de la mañana siendo recibido por los Ministros del Interior, señor Alamos Barros, y de Defensa Nacional, general señor Carrasco; por los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Aviación; por el Director General de Carabineros; altos empleados de la Nación; Subsecretarios de Estado, y funcionarios públicos.

A la llegada del Primer Mandatario el Regimiento de Defensa Antiaérea rindió los honores de Reglamento, mientras el Orfeón de la Fuerza Aérea ejecutaba el Himno Nacional.

A LAS 9 HORAS DECOLLO EL AVION

Después de una breve charla S. E. subió al avión especial de la LAN con su comitiva compuesta por el Ministro de Vías y Obras Públicas, señor Frei; por el Secretario General de Gobierno, señor Aguirre; por el Jefe de la Casa Militar, coronel don Ernesto Wurth; por el Edecan Aéreo, Comandante de Escuadrilla, don Renato García; Teniente de Ejército señor Ríos; Director General de Agricultura, don Manuel Casanueva; Director de Informaciones y Cultura, don Aníbal Jara Letelier, y vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola, señor Julio Lezaeta.

El avión fué piloteado por don Héctor Leopheandia uno de los mejores pilotos de la LAN.

En los momentos en que la máquina partía el Orfeón de la Fuerza Aérea volvió a ejecutar el himno patrio.

ARICA RECIBIO EN TRIUNFO A S. E.

ARICA, 29. — El Presidente de la República y su comitiva llegó al aeropuerto de esta ciudad a las 15.30 horas, siendo recibido por las autoridades civiles y militares, y por un numeroso público.

El Alcalde, don Camilo Espinoza, le dió la bienvenida a nombre de la ciudad, y las tropas del Destacamento "Rancagua" le rindieron los honores reglamentarios a su Generalísimo.

S. E. entró a la ciudad a pie por la calle 21 de Mayo, en la cual los boys-scouts, las escuelas, los bomberos y el público que se había estacionado le tributaron un caluroso recibimiento y lo acompañaron por la calle Arturo Prat hasta el Hotel Pacífico, donde se hospeda.

El Primer Mandatario hizo todo el recorrido a pie, pasando bajo numerosos arcos triunfales que se habían levantado en su homenaje en las distintas calles.

En el hotel el señor Ríos salió a los balcones para agradecer las clamorosas ovaciones de la multitud.

HABLA S. E.

Ante el entusiasmo demostrado por los habitantes de Arica, el Excmo. señor Ríos, pronunció un breve discurso desde los balcones del hotel. Expresó que no iba de paseo, sino a imponerse personalmente de los problemas y de las necesidades que afectan a ese Departamento para darles inmediata y adecuada solución.

También habló el Ministro de Vías y Obras Públicas, don Eduardo Frei, quien prometió preocuparse de los problemas regionales y acelerar los trabajos interrumpidos en las diversas obras de la zona. —(ENCINA, Corresponsal).

S. E. INSPECCIONO SERVICIOS PUBLICOS

ARICA, 29. — El Presidente de la República después de breve descanso, acompañado de su comitiva y de las autoridades locales, visitó el muelle en construcción imponiéndose de la forma en que se desarrollan las faenas. El Excmo. señor Ríos se manifestó satisfecho del estado de los trabajos.

En seguida se dirigió a la Administración y demás dependencias del FF CC de Arica a La Paz, siendo recibido por el personal de empleados. Se impuso del funcionamiento de las distintas reparticiones conversando brevemente con el Administrador, coronel Manuel Contreras y con los Jefes de Servicios.

Después inspeccionó los servicios antimaláricos, donde el Jefe, doctor Bertín, le hizo una detallada exposición acerca de la forma en que se realiza la campaña de sanidad contra la malaria, la cual pueda ya darse por extirpada de la zona. S. E. escuchó con sumo interés la exposición y al término de ella felicitó al doctor Bertín por su patriótica labor.

AUDIENCIAS AL PUBLICO

El Primer Mandatario se dirigió en seguida a la Gobernación donde concedió audiencias al público hasta las 20 horas.

A las 21 horas, el Gobernador, General don Aniceto Muñoz ofreció en honor de S. E. y comitiva una comida íntima. — (Encina, corresponsal).

IQUIQUE ESPERA MAÑANA A S. E.

IQUIQUE, 29. — Se encuentran finiquitados los preparativos con que la ciudad de Iquique recibirá el domingo, poco antes de las 11 horas, a S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con el itinerario de viaje.

El avión en que viaja la comitiva presidencial arribará a esta ciudad a la hora indicada, procedente de Arica el que será escoltado por una escuadrilla del Grupo de Aviación "Los Cóndores".

En el Puerto Aéreo será esperado por las autoridades civiles y militares, miembros del Cuerpo Consular y todas las instituciones tanto políticas y gremiales que desean exteriorizar al Primer Mandatario su reconocimiento por la política de salvación nacional, que está impulsando en forma tan acertada, especialmente al entregar las reservas salitreras para que sean industrializadas en la Provincia de Tarapacá.

Una Compañía del Grupo de Aviación le rendirá los honores correspondientes a su descenso del avión, y toda la guarnición militar estará formada a lo largo de la Avenida Balmaceda, a fin de que sea revistada.

En la mañana de hoy se cirigieron a Arica el Intendente señor Brenner y el General don Froilán Arriagada, quienes se agregarán a la comitiva presidencial en ese puerto.

Después de la llegada de S. E., y una vez que se haya procedido a saludar al Presidente, la comitiva se dirigirá desde el Puerto Aéreo en dirección a la Intendencia, desde cuyos balcones el Excmo. señor Ríos presenciará el gran desfile de las tropas, brigadas de scouts, colegios, etc.

Terminado el desfile el Presidente concurrirá a un almuerzo de carácter íntimo que le ofrecerá el Intendente, señor Brenner, como asimismo a toda la comitiva que lo acompaña.

A las 15 horas el Presidente llevará a cabo diversas visitas, y a las 18 horas concederá audiencia pública para captar las necesidades y problemas de la ciudad.

A las 19 horas S. E. ofrecerá una recepción en los salones de la Intendencia a los representantes de la industria, del comercio y de la sociedad iquiqueña, y después habrá un banquete oficial en el mismo edificio de la Intendencia.

El lunes el Presidente se dedicará a visitar la planta mecanizada "Victoria", de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta y la planta experimental agrícola de Pintados, para lo cual saldrá en las primeras horas de la mañana en automóvil.

Con el fin de atender al Jefe de Estado en su visita a la Oficina "Victoria", esta tarde llegaron por avión, desde Santiago, el Presidente y Gerente General de esta Empresa, respectivamente, señores Osvaldo de Castro Larraín, y Alejandro Echegoyen.

En "Victoria" S. E. será festejado con un almuerzo, con asistencia de crecido número de invitados. A las 19 horas después de visitar rápidamente la Oficina Santiago Humberstone, regresará a Iquique a fin de asistir a la sesión que en su honor celebrará la Municipalidad la que le hará entrega de un memorial, finalizando el programa con un gran banquete que se llevará a cabo en los salones de la Sociedad Filarmónica.

El Comité de Defensa Regional entregará asimismo al señor Ríos otro memorial que contendrá cinco o seis puntos de interés para la provincia.

Objeto de especiales atenciones será también el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación don Eduardo Frei Montalva, que aquí goza de unánimes simpatías desde cuando tuvo a su cargo la dirección del "Tarapacá", y que en Santiago ha demostrado ser un tenaz defensor de los intereses de esta región, por los cuales ha abogado desde la tribuna y desde la prensa.

Precisamente ahora que ha llegado al Ministerio de Obras Públicas ya ha dejado sentir su obra en favor de Iquique, adelantando fondos para terminar cuanto antes el edificio de la Escuela de Artesanos, teniendo un magnífico programa por realizar —(Víctor Méndez, corresponsal).

A BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DEL 6.o AÑO DEL LICEO LETELIER

TARDE POPULAR EN EL PARQUE BULNES

Hoy se llevará a efecto la tarde popular que la empresa del Parque Bulnes ha obsequiado a los almnos de los colegios de la capital en beneficio del viaje a Buenos Aires de los alumnos del sexto año del Liceo Valentín Letelier.

En esta tarde, con una entrada general de cinco pesos, se podrán ocupar todas las atracciones del Parque, y asistir el festival artístico que se desarrollará en el teatro al aire libre.

Habrá números de canto, monólogos cómicos, recitaciones, sketchs, conjuntos de guitarras, acrobacias, números de chistes, etc., a cargo de los mismos alumnos y de distinguidos artistas de la capital que han prestado su concurso con toda generosidad.

Las entradas se venderán en la mañana en el Liceo Valentín Letelier, Recoleta 523 y en la tarde, desde las 15 horas adelante, en el mismo Parque.

ROMERIA A LAS TUMBAS DE D. PEDRO AGUIRRE C. Y DE LA SEÑORA PABLA FERNANDEZ DE ALCAINO

EFECTUARON EN LA MAÑANA DE AYER, LAS JUNTAS DE VECINOS DE LAS POBLACIONES DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Frente a la tumba de don Pedro Aguirre Cerda, hace uso de la palabra el consejero de la Caja de la Habitación, don Juan Briones, ante dos mil vecinos de las Poblaciones de la Caja que efectuaron una romería a los mausoleos de la señora Pabla Fernández de Alcaíno y Pedro Aguirre C.

Organizada por los dirigentes de la Biblioteca Pública "Pabla Fernández de Alcaíno", que funciona en la Población "Enrique Mac-Iver", construida por la Caja de la Habitación Popular, se realizó en la mañana de ayer una solemne romería a la tumba de esta distinguida y benefactora dama, con motivo del día de su onomástico.

A este acto recordatorio concurrieron delegaciones de vecinos de todas las poblaciones que ha construido la Caja en Santiago, con sus estandartes y portando hermosas ofrendas florales que depositaron en la tumba de la madre del Vicepresidente Ejecutivo de este organismo, señor Abraham Alcaíno.

La romería se organizó en la Avenida de La Paz, presidida por el Orfeón de Carabineros e integrada, además, por el Orfeón de Tranviarios, y formaban en la fila más de dos mil personas.

Una vez en la tumba de la señora Fernández de Alcaíno, el Orfeón de Carabineros ejecutó la Marcha Fúnebre de Chopin; después un coro compuesto por niñitas de la Población "Mac-Iver", entonó un canto alusivo, y luego, el dirigente don Carlos Castillo, en sentidas frases rindió un cálido homenaje a la ilustre extinta.

En seguida fueron colocadas sobre la tumba las ofrendas florales que enviaban los vecinos de las distintas poblaciones de la capital. Esta ceremonia contó con la presencia del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, señor Abraham Alcaíno y altos funcionarios de este organismo.

HOMENAJE A DON PEDRO AGUIRRE CERDA

Terminado el acto en la tumba de la señora Pabla Fernández de Alcaíno, todos los romeros se dirigieron a la tumba del que fuera Presidente de la República, señor Pedro Aguirre Cerda.

La tumba del recordado Mandatario estaba cubierta de flores y una decuria de Boy Scouts montó guardia durante toda la mañana.

En nombre de los pobladores de la Caja de la Habitación, habló el consejero de la institución, señor Juan Briones, quien en oportunas frases recordó con emoción la recia personalidad del señor Aguirre Cerda, quien— dijo — fué el primero en preocuparse decididamente en la tarea de dotar al pueblo de habitaciones confortables.

Exhortó a los gobernantes a continuar la obra de don Pedro Aguirre Cerda, e hizo hincapié en que el recuerdo del Presidente que triunfara en un 25 de octubre, estaba siempre en el corazón de todo un pueblo que con justa razón lloró su prematura muerte.

TECNICA Y PRACTICA DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN ESC. DE INVIERNO

Entre los principales cursos de la Escuela de Invierno, a iniciarse en el mes próximo en la Universidad de Chile, funcionarán dos de singular importancia, tanto por la importancia del ramo como por la especial capacidad del catedrático que lo tendrá a su cargo.

Estos cursos son "Técnica de Instalaciones eléctricas" y "Práctica de instalaciones eléctricas", del profesor don Eusebio Latorre R.

Tanto las personas estudiosas de estas materias, como los técnicos y profesionales, tendrán en estos cursos un magnífico auxilio de progreso y mejoramiento.

A BENEFICIO DE OBRAS SOCIALES DE ESCUELA N.o 29

Hoy a las 19 horas se efectuará en el local de la Escuela N.o 18, Huasco 1801, (Viveceta), una gran función a beneficio de las obras sociales de la Escuela de Adultos N.o 29. Prestarán su concurso para esta función los componentes de la Compañía "Radial Carrousel del Aire" y varios artistas de reconocido cartel profesional.

Toda clase de informaciones sobre estos y demás cursos de la Escuela de Invierno pueden solicitarse en la Universidad de Chile, piso segundo, sala 1, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

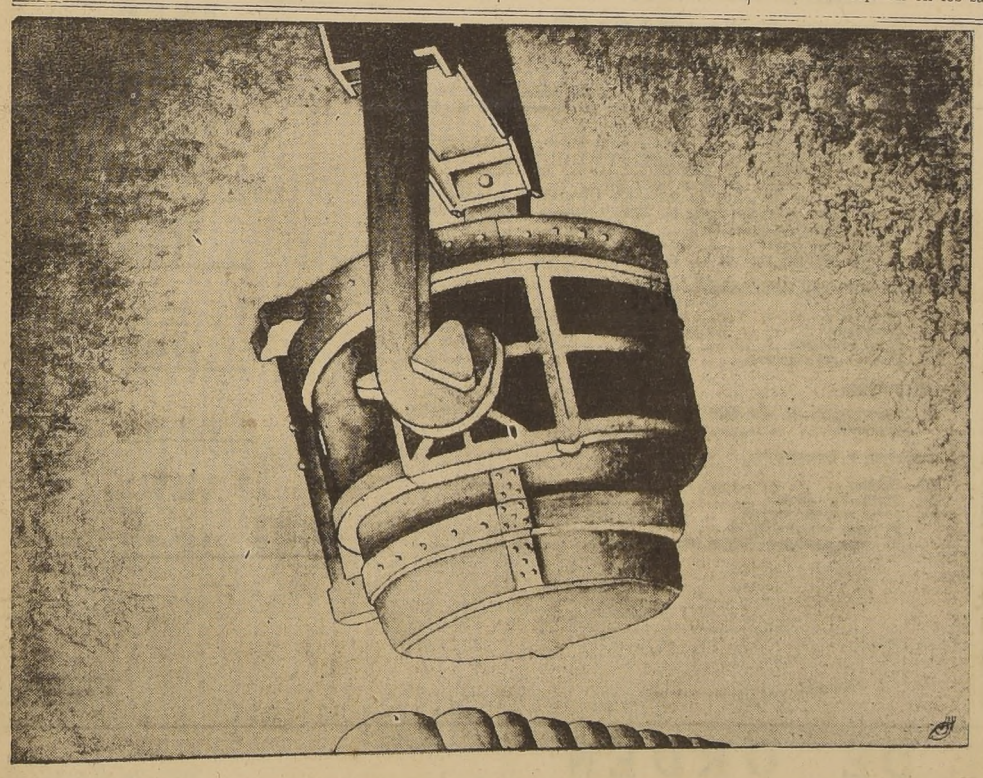

ADELANTO INDUSTRIAL CHILENO

Será sin duda uno de los más efectivos adelantos, la nueva planta siderúrgica que se montará en Concepción y con ello no solamente favorecerá a la industrializada zona de Concepción sino que al país mismo, pués el excedente de su producción podrá ser exportado a los demás países sud-americanos. Estas brillantes expectativas darán un gran impulso a pequeñas industrias que florecerán con esta gran ayuda.

En la industria del acero de Norte-América, cuya producción en el año 1943 alcanzó la cifra astronómica de 90 millones de toneladas, la Shell tuvo un papel preponderante al resolver los problemas de lubricación que se presentaron para desarrollar este magno esfuerzo. En la planta de acero donde se fundió el molde de una pieza, más grande del mundo, el 90% de los lubricantes que se usaron, fueron Shell.

LUBRICANTES Y GRASAS INDUSTRIALES DE TODOS TIPOS

SHELL

PETROLEO DIESEL Y COMBUSTIBLES DE TODAS CLASES

SHELL MEX CHILE LIMITED

CORBATAS

DE FINA SEDA

Se realizan a precios de gran ocasión: lotes para comerciantes y particulares.

MONEDA 1148

(Altos) — Oficina 2.

ORINA ESCASA

Las Cápsulas de Aceite de Haarlem, son diuréticas, especialmente preparadas con el fin de estimular la buena eliminación por medio de abundante orina.

Al comprarlas ponga mucho ojo y asegúrese de que le están vendiendo precisamente las Cápsulas Medalla de Oro de Aceite de Haarlem, del auténtico Aceite de Haarlem Holanda. Ya sabe usted que a todos los buenos productos nunca les faltan imitadores.

A base de: Aceite de Lino, Esencia de Trementina, Azufre sublimado, Extracto Genciana, Esencia Menta Piperita, M. R.

SIGUE HOY EL EXITO CON QUE SE INAUGURO EL

RESTAURANTE DANCING

"EL DRAGON ROJO"

COMIDA CHILENA Y ORIENTAL — AMBIENTE FAMILIAR — INVITAMOS A USTED A ESCUCHAR LA GRAN ORQUESTA:

"MELODIAS DE AMERICA"

NO OLVIDE —::— BANDERA N.o 832.

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Autorizada por Decretos Supremos N.os 2,161 y 4,592, de fechas 19 de Noviembre de 1926 y 23 de Octubre de 1938, respectivamente

CAPITAL PAGADO ... ...

BANCO SUD AMERICANO

AUTORIZADO POR DECRETOS SUPREMOS N.o 1,389, DE 20 DE MARZO DE 1944, Y N.o 2,072, DE 22 DE MAYO DE 1944

CAPITAL PAGADO $ 50.000.000.00

OFICINAS EN SANTIAGO (CENTRAL) Y VALPARAISO

DIRECTORIO:

Presidente: SEÑOR CARLOS A. VIAL E.
Vicepresidente: SEÑOR JORGE ALESSANDRI R.
Director: SEÑOR GUILLERMO CAREY B.
ID. SEÑOR ARTURO MATTE LARRAIN
ID. SEÑOR TOMAS MAC AULIFFE.
ID. SEÑOR ROBERTO OVALLE A.
ID. SEÑOR GUILLERMO DEL PEDREGAL
ID. SEÑOR RAMON SALINAS DONOSO
ID. SEÑOR JORGE VIDAL DE LA FUENTE

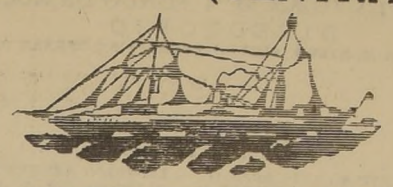

OFICINA SANTIAGO:
SEÑOR MANUEL BAFALLUY MARTINEZ
Gerente General del Banco
SEÑOR AURELIO RODRIGUEZ A.
Sub-Gerente
SEÑOR CARLOS A. CASTRO C.
Inspector
OFICINA VALPARAISO:
SEÑOR LUIS PIZARRO M.
Gerente

SEGUNDA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En atención a lo establecido en el número 9 del artículo 30 de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de presentar a vuestra consideración la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Junio del año en curso.

En el semestre que acaba de pasar las operaciones y negocios del Banco han seguido desarrollándose bajo un ritmo de continuo incremento, circunstancia que les será fácil constatar a los señores accionistas, al comparar las cifras contenidas en el Balance incluído en la Primera Memoria, de fecha 1o de Enero del presente año, y las que acusa el Balance adjunto.

La utilidad líquida obtenida en el semestre asciende a ... ...

BANCO DE CHILE

(ESTABLECIDO POR LA UNION DE LOS BANCOS NACIONAL DE CHILE, VALPARAISO Y AGRICOLA)

CAPITAL PAGADO	$ 100.000.000.—	FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA	$ 31.585.556.63
FONDO DE RESERVA LEGAL	25.000.000.—	FONDO DE ACCIONISTAS	11.785.222.55
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	175.233.624.83		

DIRECTORIO

CARLOS BALMACEDA S., Presidente.
GUILLERMO E. PURCELL, Vice-Presidente.
GUILLERMO EDWARDS MATTE, LUIS IZQUIERDO F., FRANCISCO LANGLOIS V., JUAN ESTEBAN MONTERO, ARTURO PHILLIPS S., HERNAN PRIETO VIAL, JORGE SILVA SOMARRIVA, GUILLERMO SUBERCASEAUX P., PEDRO A. TORRES

Consejo Local de Valparaíso
GUILLERMO CONDON. — JUAN M. VALLE.

Director-Gerente General del Banco
ARTURO PHILLIPS S.

Oficina de Santiago

RICARDO LETELIER R., Gerente.
HUMBERTO VALENZUELA G., Gerente del Depto. de Comisiones de Confianza
HECTOR DE LA FUENTE S., LUIS ARZE G., VICENTE SANCHEZ O., MANUEL VINAGRE D., RAUL ARTEAGA G., Sub Gerentes.
FEDERICO ASMUSSEN G., Gerente de Sucursales.
ALVARO PALACIOS M., Inspector de Sucursales.

Oficina de Valparaíso

EDUARDO WIECHMANN, Gerente.
ALBERTO ARRAU P., Sub-Gerente.

AGENTES EN LAS SUCURSALES

Santiago (Estación)	ALLAN ARAVENA M.	Viña del Mar	CARLOS RODRIGUEZ R.	Talca	CARLOS AGUIRRE N.
Antofagasta	FRANCISCO SIERRALTA G.	Rancagua	ENRIQUE PEREZ R.	Chillán	CARLOS A. OLIVOS B.
San Felipe	JULIO NEUMANN S.	San Fernando	PEDRO GONZALEZ G.	Concepción	FERNANDO RISSETTI G.
La Calera	HERNAN CAPDEVILLE S.	Curicó	ROLANDO HURTADO S.	Los Angeles	ALFREDO MAASS C.
Victoria	ENRIQUE GARCIA V.				
Temuco	CARLOS BUSTOS N.				
Valdivia	CARLOS ROCCA B.				
Osorno	RAMON CASTRO M.				

AGENTE EN PUNTA ARENAS: BANCO DE PUNTA ARENAS. MAGALLANES. — CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS DEL MUNDO.

CENTESIMA CUARTA MEMORIA PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL DIRECTORIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Directorio del Banco presenta el Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre del año en curso.

La utilidad líquida, después de deducir lo necesario para hacer castigos y prudentes provisiones para las deudas malas o dudosas, ha ascendido a ... $ 19.507.633.75
cantidad que unida al Fondo de Accionistas de ... 11.277.588.80

da un total disponible de ... $ 30.785.222.55

El Directorio propone la siguiente distribución de esta suma:

Repartir a los señores accionistas un dividendo de $ 19 por acción ...	$ 19.000.000.—
y dejar en el Fondo de Accionistas ...	11.785.222.55
	$ 30.785.222.55

Aceptada esta distribución los Fondos del Banco quedarían como se indica a continuación:

CAPITAL PAGADO	$ 100.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	25.000.000.—
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	175.233.624.83
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA	31.585.556.63
FONDO DE ACCIONISTAS	11.785.222.55
	$ 343.604.404.01

El Directorio ha debido lamentar el sensible fallecimiento del Director don Pedro Correa Ovalle, quien prestó desde el año 1916 a la Administración del Banco el valioso concurso de su dedicación y larga experiencia en los negocios. En su reemplazo fué designado el señor Jorge Silva S., nombramiento sobre el cual corresponde a la Junta pronunciarse.

Han terminado su período los Directores señores: don Luis Izquierdo F. y don Hernán Prieto Vial.— Corresponde a la Junta reemplazarles o reelegirles.

Incumbe también a la Junta designar las personas que deberán inspeccionar las cuentas del próximo semestre.

RICARDO LETELIER R., Secretario.

SANTIAGO, 30 de Junio de 1945.

CARLOS BALMACEDA S., Presidente.

BALANCE GENERAL DEL BANCO DE CHILE EN 30 DE JUNIO DE 1945

Activo y Saldos Deudores

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
FONDOS DISPONIBLES.	$	$	$
Caja	34.469.441.27	730 120.—	
Depósitos en el Banco Central de Chile	76 046.508.94		
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	76.616 999.49		
Depósitos en Bancos Comerciales del país	1.434.440.97		
Especies y documentos en monedas extranjeras			
Depósitos en el exterior:			
a) en Bancos y Corresponsales		168.785.860.87	
b) en Oficinas del mismo Banco			
TOTAL (1)	188.567 390.67	174.515 980.87	363.083.371.54
COLOCACIONES.			
Deudores en cuentas corrientes:			
a) en virtud de contratos	35 374.733.72		
b) sobregiros	111.548 670.52	200 431.87	
Préstamos:			
a) a no más de 3 meses	558.166 602.86	41.868.321.74	
b) a plazos mayores	65 460 637.08		
c) sin vencimiento fijo	27.101 657.37		
Documentos Descontados:			
a) a no más de 3 meses	579 311 699.34		
b) a plazos mayores	13.514 660.28		
Otras colocaciones	24.620.785.84	24.80	
Avances otorgados al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales			
b) a Oficinas del mismo Banco			
SUMA	1.415 099 447.01	42 068.778.41	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	76.053 259.61		
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	723 600.—	74.840 468.20	
TOTAL	1 491 876 306.62	116.909 246.61	1 608.785 553.23
INVERSIONES.			
Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco (Avalúo Fiscal $ 78.921.700.—)	1.—		
b) aceptados en pago y afectos a realización	51.000 000.—		
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $ 100.084.806.48 (Avalúo Fiscal $ 167.448.100.—)	97.900.003.—		
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) fiscales y municipales	11 297.950.—	1.593.803.93	
2) de instituciones de crédito hipotecario	1.175 433.62		
3) de empresas industriales y otros			
b) Acciones:			
1) del Banco Central de Chile:			
33.727 accs. clase B.	33 727 000.—		
1.205 acc. clase D	1 205.000.—		
2) de Almacenes Generales de Depósitos			
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización			
4) correspondiente a inversiones permanentes de resevas adicionales $ 5.271.164.27	67.823.941.—	6 20	
Otros bienes muebles afectos a realización	1 —		
Muebles, instalaciones y útiles			
TOTAL	264.129.329.62	1.593 810.13	265.723 139.75
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con Sucursales en el país			
Operaciones de Cambio y varios	124 128.189.99	41.927.392.40	
Intereses por cobrar			
TOTAL	124.128.189.99	41.927.392 40	166.055.582.39
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.			
Intereses y Descuentos			
Gastos de Administración y varios			
Pérdida del semestre			
TOTAL			
TOTALES GENERALES	2.068 701 216.90	334 946 430.01	2.403 647 646.91

Pasivo y Saldos Acreedores

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.	$	$	$
Acreedores en cuentas corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	14.366 321.06	55.962.006.94	
b) Bancos y Cajas de Ahorro	131.603 272.48	158 607.51	
c) Otras instituciones	55.013 998.14	5 221.428 56	
d) Público	755.956 778.05	10.294.300.30	
e) Departamento de Comisiones de Confianza	22.989 191.11		
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Cajas de Ahorro	5.035 440.48		
b) Otros	20.467 881 37	836.763.57	
Letras y Giros telegráficos a pagar	1.946.614.64		
Varios Acreedores	7.526.252.35	12.634.086.42	
SUMA	1.014.905.749.68	85.107.193.30	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	15.981 157.48		
Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios	523 600.—		
TOTAL	1.031.410 507.16	85.107.193 30	1.116 517.700.46
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.			
Depósitos a plazo indefinido renovable	151.041.146.22		
Depósitos a plazo fijo o indefinido	177.171.916.16	274.441.89	
Varios Acreedores			
SUMA	328.213 062.38	274 441.89	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	74.219.491.77		
Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios	200 000.—	75.264 757.12	
TOTAL	402.632 554.15	75.539.199.01	478 171 753.16
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.			
Adeudado a Bancos del país:			
a) al Banco Central de Chile (préstamos)			
b) a Bancos Comerciales:			
1) a la vista			
2) a plazo			
Adeudado al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales			
b) a Oficinas del mismo Banco			
SUMA			
Redescuentos vigentes:			
a) con Banco Central de Chile	130 032.823.01		
b) con otros Bancos			
Deudas hipotecarias a largo plazo	14.818 650.45		
TOTAL	144 851 473.46		144 851 473.46
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
Saldos con Sucursales en el país	5.554 503 —		
Operaciones de Cambio y varios	151 830 636.39	142.714 481 07	
Intereses por pagar	1.402.695 36		
TOTAL	158.787.834.75	142.714 481.07	301.502.315.82
OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
Intereses y Descuentos			
Otras utilidades			
Utilidad del Semestre	19.507 633.75		
TOTAL	19.507 633.75		19.507.633.75
CAPITAL Y RESERVAS.			
Capital autorizado:			
1.000.000 accs. a $ 100.— $ 100.000.000.—			
menos capital por enterar —.—	100 000 000.—		
Reserva legal	25.000 000.—		
Reservas Obligatorias según Estatutos			
Otras reservas varias:			
a) $ 175 233 624 83		31.585 556 63	
b) 11.277.588 80			
c) —.—			
d) —.—	186 511 213 63		
TOTAL	311.511.213 63	31.585.556 63	343 096 770.26
TOTALES GENERALES	2.068 701 216.90	334 946 430.01	2.403 647 646.91

CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de Directores y Empleados: (2)			
a) directas	2.511 923.90		
b) indirectas	18.024.—		
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías: (3)			
a) a favor del Superintendente de Bancos	850.000.—		
b) prendas constituídas a favor de acreedores del Banco		610 244 692 42	
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos			
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	762 059.384.26	25 336 837 57	
Deudores por documentos endosados por el Banco			
Valores en Custodia	802 259 326 96	13 996 886 40	
Valores y Letras en Garantía	157 998 810.78	40 301 984 52	
Documentos en cobranza	105.569 334.85	71.360.146 36	
TOTAL	1.831.266 804 75	761 240 547.27	2.592 507 352.02

Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	2.529 947.90		
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantía y contabilizados en las "Inversiones"	850 000.—		
Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes		610 244 692 42	
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	762 059 384 26	25 336 837 57	
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos			
Depositantes de Valores en Custodia	802 259 326 96	13 996 886 40	
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	157 998 810 78	40 301 984 52	
Depositantes de Documentos en Cobranza	105 569 334.85	71 360 146 36	
TOTAL	1.831.266.804.75	761.240 547 27	2 592 507 352.02

(1) Además $ 61 385.600.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en las "Colocaciones".
(2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(3) Contabilizados y englobados en las "Inversiones".

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1945

DEBE		HABER	
Intereses pagados y por pagar	$ 10 895 976.37	Intereses percibidos	$ 64 543 269 55
Sueldos, honorarios gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión	20.975.716.60	Arriendos, comisiones y otras entradas varias	24.095.645.80
Remuneración al Directorio	380 000.—		
Contribuciones	5 933.597.56		
Comisiones, arriendos gastos de administración y otras salidas varias	30.945 991 07		
Utilidad líquida	19.507 633.75		
	$ 88.638.915.35		$ 88.638.915.35

OSVALDO SOMMER R. Contador. Reg. N o 7270.

SANTIAGO 30 de Junio de 1945.

ARTURO PHILLIPS S., Director-Gerente General.

BANCO CENTRAL DE CHILE

CAPITAL PAGADO ..... $ 134.160.000.00
RESERVA LEGAL 79.994.800 61
FONDO ESPECIAL PARA FUTUROS DIVIDENDOS 36.530.097.63

PERSONAL DIRECTIVO

ENRIQUE OYARZUN, Presidente.
LUIS SCHMIDT, Vicepresidente.
LUIS DAVILA ECHAURREN, Subgerente Secretario
GONZALO DEBESA, Subgerente Agencias
ARTURO MASCHKE, Gerente General
RAMON ROJAS CASTRO, Subgerente
OSVALDO DEL RIO ALDUNATE, Revisor General

DIRECTORIO

PABLO RAMIREZ RODRIGUEZ	Representante del Gobierno (Clase A.).
LUIS ALAMOS BARROS	Representante del Gobierno (Clase A.).
LUIS ANIBAL BARRIOS	Representante del Gobierno (Clase A.).
GUILLERMO EDWARDS MATTE	Representante de Bancos Nacionales (Clase B.).
RICARDO SEARLE	Representante de Bancos Nacionales (Clase B.).
REGINALD E. DOUBLET	Representante de Bancos Extranjeros (Clase C.).
VICENTE IZQUIERDO PHILLIPS	Representante del Público Accionista (Clase D.).
MAXIMO VALDES FONTECILLA	Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Sociedad de Fomento Fabril.
ENRIQUE CHIRGWIN	Representante de la Cámara Central de Comercio y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.
JUAN URZUA MADRID	Representante de las Instituciones Obreras.

AGENCIAS

IQUIQUE: Señor Augusto Aninat, Agente.
ANTOFAGASTA: Señor Wilfredo Leigh, Agente.
LA SERENA: Señor Luis Pineda, Agente.
VALPARAISO: Señor Miguel A. Gallardo, Agente.
CONCEPCION: Señor Emilio Pérez, Agente.
TEMUCO: Señor Francisco Bórquez, Agente.
VALDIVIA: Señor Guillermo Arriagada, Agente.
PUNTA ARENAS: Señor Enrique Greve, Agente.

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1945

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda corriente	Moneda extranjera Equivalencias de monedas extranjeras (US. $ 1.— papel igual $ 4.855 oro)	Oro 6 d Oro	Sumas
FONDOS DISPONIBLES:				
Antigua Reserva:				
a) Oro Chileno			33.857.200.—	
b) Oro Monedas Extranjeras			650.995.36	
c) Oro en barras			116.947.698.—	
NUEVA RESERVA:				
a) Oro específico en el país			699.095.34	
b) Oro específico en el exterior			124.965.784.85	
c) Depósitos en Corresponsales del exterior		10.298.509.73		
Total de la Reserva		10.298.509.73	277.120.773.55	287.419.283.28
DISPONIBILIDADES POR CUENTA DE TERCEROS:				
a) Oro específico en el país			1.191.956.77	
b) Oro específico en el exterior			111.376.976.04	
c) Depósitos en Corresponsales del exterior		135.426.051.03		
OTROS VALORES:				
a) Moneda divisionaria	7.000.048.—			
b) Documentos a cargo de otros Bancos	3.019.101.87			258.014.133.71
Total				545.433.416.99
COLOCACIONES:				
Con Bancos Accionistas:				
Redescuentos	235.998.624.64			
Con el público:				
a) Letras descontadas	119.368.417.12			
b) Préstamos	106.237.298.80			
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:				
a) Préstamos al Fisco	751.710.619.65			
b) Préstamos a Reparticiones Gubernativas	3.995.000.—			
Con Instituciones no Accionistas:				
b) Instituciones de Crédito Hipotecario	4.671.729.44			
c) Instituciones de Fomento	500.705.897.20			
Operaciones con Instituciones de Fomento:				
Instituto de Crédito Industrial. Préstamos Leyes 5,185 y 6,824	$ 23.268.500.—			
Instituto de Crédito Industrial. Letras Descontadas	3.654.742.20			
Caja de Colonización Agrícola. Préstamos Leyes 5,185 y 6,824	803.366.52			
Caja de Crédito Minero. Préstamos y Descuentos Ley 7,082	99.479.369.46			
Caja de Crédito Minero. Préstamos y Descuentos Ley 6,237	3.500.000.—			
Caja de Crédito Agrario. Préstamos Leyes 5,185, 6,290, 6.824 y 7,413	250.000.000.—			
Caja de Crédito Agrario. Préstamos Ley 7,413	100.000.000.—			
Caja de Crédito Agrario. Redescuentos Leyes 4,806, 6,006 y 7,413	19.999.919.02			
	$ 500.705.897.20			
d) Industria Salitrera	14.510.000.—			
f) Caja de Crédito Popular	38.937.700.—			
h) Instituto de Economía Agrícola. Ley 6,421	103.331.061.32			
i) Descuento a cargo Ferrocarriles del Estado. Ley 7,140.	54.888.193.42			
j) Redescuentos a Bancos Comerciales y Caja Nacional de Ahorros, Leyes 6,334-6,640	46.939.300.—			
k) Préstamos a Cooperativas de Consumos. Ley 7,397	1.050.000.—			1.982.343.841.59
INVERSIONES:				
Bienes Raíces	6.388.000.—			
Valores Mobiliarios	1.000.—			
Muebles	5.779.—			
Bonos Fiscales, Ley 7,747, Art. 40, Letra C.	169.067.867.41			175.462.646.41
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:				
Cambio N.o 1	151.455.893.36			
Cambio N.o 2	728.270.587.77			
Cambio N.o 3	468.985.295.72			
Operaciones Pendientes y Varios	95.165.50			
Intereses por Recibir	5.731.236.30			
Material y Elaboración de Billetes	7.374.—			
Documentos Visados, Leyes 5,185, 5,307 y 5,350	53.500.000.—			1.405.045.552.65
TOTALES	3.572.871.190.52	145.724.560.76	389.689.706.36	4.108.285.457.64

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda corriente	Moneda extranjera Equivalencias de monedas extranjeras (US. $ 1.— papel igual $ 4.855 oro)	Oro 6 d. Oro	Sumas
EXIGIBLE A LA VISTA:				
Billetes en Circulación	2.660.052.235.—			
Depósitos de terceros:				
a) Bancos Accionistas	400.653.980.97	1.231.788.21		
b) Público	24.040.691.94	16.982.54	73.500.—	
c) Caja Nacional de Ahorros	9.822.816.23			
d) Caja de Amortización	42.282.663.30	46.437.054.13	14.537.292.33	
e) Fisco	43.015.913.22	45.590.497.05	764.143.66	
f) Reparticiones Gubernativas	13.280.259.59	1.368.517.05	158.770.34	
g) Otros Compromisos	24.181.026.46	1.472.596.01	196.21	
h) Tratados de Compensación	45.192.676.94			
Sumas	3.262.522.263.65	96.117.434.99	15.533.902.54	3.374.173.601.18
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
Conversión N.o 1			151.455.893.36	
Conversión N.o 2		10.298.509.73	123.243.811.55	
Responsabilidad por Certificados Oro (Gr. 443.200.—)			2.421.068.64	
Conversión N.o 3		19.697.645.33	96.849.554.66	
Depósitos de Dollars y Libras a plazo (£. 6.270—) (US. 3.513.580)		17.181.009.40		
Operaciones Pendientes y Varios	3.722.713.87	2.407.181.51	185.475.61	
Visaciones Leyes 5,185, 5,307 y 5,350	53.500.000.—			
Cuentas con Agencias	2.441.314.76	22.779.80		483.426.958.22
CAPITAL Y RESERVA:				
Capital	134.160.000.—			
Reserva Legal	79.994.800.61			
Fondo Especial para Futuros Dividendos	36.530.097.63			250.684.893.24
TOTALES	3.572.871.190.52	145.724.560.76	389.689.706.36	4.108.285.457.64

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Custodia y Garantía	655.348.120.51	
Cobranzas	62.502.659.65	
Cobranzas de Oficinas	28.774.916.18	
Vales y Billetes Fiscales para Incinerar	382.039.—	
Billetes del Banco para Incinerar	369.215.525.—	
Cobranzas, Decreto 646		13.775.79
Cobranzas recibidas del Brasil	14.625.778.30	
Cobranzas enviadas al Brasil	28.337.252.34	
Mercaderías Bras. con Boletas Garantía	72.788.704.43	
Corresponsales de Compensaciones		990.811.83
Custodia en Corresponsales		2.620.—
Clearing Brasil	6.751.384.71	
Crédit. Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chile Fcs. S.		102.300.—
Cobranzas Billetes Americanos		175.847.83
Importaciones Brasil Créditos con Boletas Garantía	3.415.342.48	
	1.242.141.722.69	1.285.355.45

Valores en Garantía	14.120.000.—	
Acreedores por Valores en Custodia	641.228.120.51	
Letras en Cobranzas	62.502.659.65	
Letras de Oficinas en Cobranza	28.774.916.18	
Vales y Billetes Fiscales retirados de la circulación	382.039.—	
Billetes del Banco retirados de la circulación	369.215.525.—	
Letras por Cobrar Decreto 646		13.775.79
Reembolsos para el Brasil	14.625.778.39	
Reembolsos del Brasil	28.337.252.34	
Boletas Garantía para el Brasil	72.788.704.43	
Compensaciones con el Exterior		990.811.83
Custodia en Dinares		2.620.—
Banco do Brasil Compensación	6.751.384.71	
Caja Amortización Dep. Esp. Ch. Fcs. S.		102.300.—
Billetes Americanos en Cobro		175.847.83
Créditos para Brasil con Boletas Garantía	3.415.342.48	
	1.242.141.722.69	1.285.355.45

Vencimiento de las Colocaciones

A la vista	$ 219.529.769.85
A no más de 30 días	224.312.797.33
A no más de 60 días	232.824.460.49
A no más de 90 días	166.694.773.27
A plazos mayores	1.138.982.040.65
TOTAL	$ 1.982.343.841.59

Tasas de intereses y descuentos vigentes acordados por el Directorio del Banco

1.—Descuentos al Público	6%
2.—Descuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6,811)	5%
3.—Redescuentos a Bancos Accionistas	4½%
4.—Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5,069)	4½%
5.—Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6,811)	4½%
6.—Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.o 182)	4½%
7.—Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4,531).	4½%
8.—Préstamos a las Cooperativas de Consumos (Ley 7,397)	4½%
9.—Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Instituciones de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (Ley 6,237 artículos 1.o y 2.o	4%
10.—Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaluadas por la Caja de Crédito Minero (Art. 8.o Ley 6,237)	4%
11.—Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	4%
12.—Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile Leyes 5,185 y 6,824, a plazos no mayores de 90 días	3%
13.—Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días	4½%
14.—Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes 5.185 y 6.824)	3%
15.—Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).	3%
16.—Préstamos al Fisco (Leyes 5,296, 6,237 y 6,334)	1,9%
17.—Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7,144)	1%
18.—Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7,140)	1%
19.—Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes 6,382 y 6,824)	1%

TASAS DE INTERESES PARA OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, FIJADAS POR LEYES ESPECIALES

1) Préstamos y Descuentos al Instituto de Economía Agrícola (Ley 6,421)	3%
2) Préstamos y Descuentos a la Caja de Crédito Minero (Ley 7,082)	2½%
3) Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos comerciales (Leyes 6,334 y 6,640)	2%
4) Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola, hasta $ 10.000.000.— (Leyes 5,185 y 6,824)	2%
5) Descuento a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República (Ley 7,200)	1%
6) Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario (Ley 7,123 Art. 55)	1%
7) Préstamos a Instituciones Hipotecarias. (Decreto - Ley 466)	1%
8) Préstamos y Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario, (Ley 7,413)	1%

DEBE — CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS que comprende el período entre el 1.o de Enero y el 30 de Junio de 1945 — HABER

Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión del personal	$ 8.060.011.27
Remuneración al Directorio	104.250.00
Contribuciones	1.173.722.43
Gastos de emisión	1.815.095.15
Comisiones arriendos gastos de administración y otras salidas varias	2.578.210.89
Castigos y Provisiones	
b) Sobre Inversiones	753.204.16
	20.600.359.84
Utilidad Líquida	14.484.493.90
	35.084.853.74

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD LIQUIDA CONFORME AL TITULO 10.o, ART. 99 DE LA LEY ORGANICA

Fondos de Reserva (10%)	$ 2.060.035.98
Fondo Especial de Beneficio para empleados (5%)	1.030.017.99
Dividendo $ 60. por acción sobre 134.160 acciones	8.049.600.00
Fondo Especial para Futuros Dividendos	1.694.376.49
Regalía al Fisco	7.766.329.38
	$ 20.600.359.84

Intereses percibidos y por percibir:	
a) Bancos accionistas	$ 6.218.449.04
b) Cajas de Ahorro	951.345.00
c) Instituciones de fomento	3.675.292.13
d) Otras instituciones y entidades del país	2.753.635.39
e) Público en operaciones varios	8.649.061.09
f) Fisco, Reparticiones Gubernativas y otras entidades	6.854.478.92
Arriendo, comisiones y otras entradas varias	6.002.592.17
	$ 35.084.853.74

(Firmado): LUIS SALAZAR, Contador General, R. 6.284

(Firmado): ARTURO MASCHKE, Gerente General.

Boletin Agrario

AUMENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE

CON GRANOS Y OTROS CONCENTRADOS

Los buenos pastos son, indudablemente, indispensables en los meses de primavera y verano, pero el agricultor tiene que contemplar también la producción de sus vacas en invierno, ya que desde abril a agosto la leche disminuye considerablemente.

Los métodos más económicos a que puede recurrir para alimentar a las vacas cuando los pastos escasean, son los siguientes: Dar pasto seco, raices forrajeras, maiz verde, alfalfa, etc., alimentos concentrados con mucha propiedades nutritivas, como ser granos de cebada, maíz avena, y subproductos como harina de linaza o tortas de lino, girasol, afrecho.

Estas dos clases de alimentos están formadas por proteinas o material nitrogenado que sirven para mantener las funciones fisiológicas del animal y aumentar la producción de leche y cuya falta hace generalmente que la secreción láctea disminuya, por carbohidratos y grasas, que dan al cuerpo calor y energia y proveen a la producción de la manteca; cenizas o materia mineral en las que está incluido el calcio, que es una subtancia indispensable; vitaminas, que son también indispensables para el funcionamiento del organismo, y finalmente agua.

El agricultor debe tener presente que la alimentación de la vaca en época de producción debe consistir en alimentos voluminosos, que contengan fibra, que es esencial para el buen funcionamiento y dilatación normal del aparato digestivo, y de una ración de concentrados que contengan una elevada proporción de proteinas, que son esenciales para la producción abundante de leche. Esto es lo que se llama una alimentación bien equilibrada. Tampoco debe olvidar que el buen sabor es otra condición indispensable en la ración.

A fin de controlar el costo de la alimentación conviene medir la producción diaria para hacer un cálculo sobre el aumento de leche en relación al aumento en la ración.

La cantidad de alimentos concentrados que debe dársele a una vaca que produce de nueve a doce litros, es medio kilo por cada tres litros, o sea un kilo y medio por nueve litros y dos kilos por doce.

A medida que la producción aumenta se modificará la ración, correspondiendo medio kilo de concentrados por cada dos litros y medio, cuando la producción diaria es de 11 a 14 litros; la misma cantidad por cada dos litros y cuarto en una producción de 14 a 17 litros, y por cada dos litros de leche cuando la producción es de más de 14 litros.

Al hacer estos cálculos se supone que los animales disponen de buenos pastos, que la época es invierno, otoño o fines de verano y que la ración se complementará con pastos seco o ensilaje, si fuera necesario.

Podría hacerse una buena mezcla con 45 kilos de cebada aplastada o molida; 45 kilos de harina de trigo integro; 20 kilos de torta de girasol, torta de maní o harina de carne; un kilo y cuarto de sal y un cuarto de harina de hueso esterilizada.

Esta mezcla es simplemente una guía para el hacendado debiendo elegir los elementos que tenga a su alcance y que le cuesten menos. Un 1 por ciento de harina de hueso y sal es siempre muy conveniente.

Los agricultores deberán buscar la mejor forma de dar el alimento a sus animales, conviniendo el empleo de comederos que eviten el pisoteo y desperdicio del pasto seco y del ensilaje. Si la cantidad de concentrados es importante convendrá darla en dos veces.

Cuando se trata de vacas secas bastará darles de 900 gramos a un kilo y cuarto de concentrados, durante tres o cuatro semanas antes de la parición, con tal que el forraje fresco y seco sea abundante. La harina de torta de lino es un buen concentrado para las que están por tener crías debido a sus cualidades nutritivas y ligeramente laxantes. También debe entrar en la ración, ensilaje, raíces forrajeras, plantas verdes, etc.

Si se da al animal el tiempo necesario para que gradualmente vaya su cuerpo acostumbrándose a las exigencias de una mayor secreción láctea, se disminuirá en un gran porcentaje el peligro de la fiebre de la leche y la parálisis, debidas en muchos casos a un régimen de alimentación poco apropiado, antes y después de la parición.

La harina de torta de lino contiene todos los elementos minerales necesarios para los animales y sometiéndolos a un régimen de esta harina se observa en ellos rápidos efectos, principalmente en el pelo. Es muy buena para las vacas que han tenido cría y para las que han estado enfermas de la fiebre de la leche.

PARA EVITAR LA CAIDA PREMATURA DE LA FRUTA

Data de varios años atrás el uso de hormonas para evitar la caída prematura de la fruta. Ultimante se ha destacado la difusión de tales preparaciones tendientes a conseguir que peras y manzanas se mantengan en el árbol hasta que hayan alcanzado tamaños y aspectos adecuados, plenas de sabor. Las pulverizaciones con hormonas tomaron carácter especial en Estados Unidos en el año 1940, tratándose alrededor de 15 mil hectáreas de manzanos. En 1943 los montes de manzanos y peras pulverizados con hormonas pasaban de 50 mil hectáreas.

PARA PREPARAR LA MIEL

La miel extraída de los panales, se filtra pasándola por un tamiz y se deposita en el tanque madurador, dejándola decantar 30 días como mínimo. Durante este tiempo el producto sufre dos procesos: de deshidratación el uno y de purificación el otro. Mediante el primero la miel pierde, por evaporación, una parte de su contenido en agua, volviéndose sensiblemente más densa. En cambio, mediante el proceso de purificación las substancias más livianas contenidas en suspenso en el producto suben a la superficie en razón de su menor peso específico, donde forman una capa de impurezas, compuesta especialmente de cera y polen. Estas se quitan con una espumadera u otro utensilio equivalente. Hecho esto se puede efectuar el envasado procediendo del siguiente modo:

Si el producto se coloca en latas de 28 kilógramos, lo cual es muy conveniente para la venta al por mayor, se coloca una balanza debajo del grifo del tanque, sobre la cual se ponen y se llenan las latas hasta el kilaje deseado, cerrando a continuación los envases.

En cambio, cuando la miel se envasa en frascos de vidrio se lavan y se escurren o se secan directamente los frascos, y seguidamente se llenan hasta cerca del gollete; luego se cierran.

PASTEURIZACION. — Practicarla en la miel colocada en frascos de vidrio es también conveniente. Este proceso—si bien destruye la invertina del producto cuando la temperatura se eleva a más de 45 grados C., — tiene la ventaja de destruir las células de levadura que provocan la fermentación, vuelve la miel más suave y menos áspera al paladar y evita que el producto se granule rápidamente, volviéndose éste más limpio y brillante.

La pasteurización se efectúa de dos maneras principales. Calentándola directamente, antes de envasarla, en uno de los tanques especiales que se expenden con este objeto en las casas del ramo o pasteurizándola en los mismos envases. Si se realiza en el tanque especial, la miel se envasa cuando la temperatura llega a los 35 grados C., aproximadamente, tapando herméticamente los frascos después del envasado. De lo contrario se toma un recipiente amplio en cuyo fondo se ponen algunos listones, sobre los cuales se colocan los frascos a medio cerrar. Seguidamente se vierte agua hasta cerca del gollete de los frascos y se calienta a 65 grados C., durante medio hora aproximadamente. Después se retira el recipiente del fuego y se deja que los envases se enfrien en la misma agua. En su defecto los frascos se retiran del agua, se ponen a enfriar en un sitio donde no haya corriente de aire, porque si no se rompen.

Cuando la pasteurización se efectúa directamente en el tanque especial, conviene que sea hecha a menos de 65 grados, ya que de este modo las particulas de cera que se encuentran en suspenso, y que funden a 65 grados, suben a la superficie, donde forman una rodaja de cera a medida que se enfría; luego se retira como se explica más arriba, obteniéndose en consecuencia un producto más puro.

LA POLILLA DEL FREJOL

DEL COMITE DE EXTENSION AGRICOLA DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Desde 1932 el Departamento de Sanidad ha tenido ocasión de observar, primero en La Ligua, y después en el Fundo "El Romeral" de Ocoa, el desarrollo de esta nueva plaga para el país y de estudiar sus daños y área de dispersión.

Como las numerosas consultas recibidas de agricultores o de las Inspecciones Regionales del Departamento demostraban que los daños eran de importancia económica, fué que se trató de determinar el causante de ellos, y poder más tarde efectuar los tratamientos necesarios para su control.

Con este fin se hicieron crianzas especiales y los primeros ejemplares adultos obtenidos se enviaron a Estados Unidos, y fueron clasificados en este país como *Epinotia opposita*, Hein. (Lep. Olethreutidae) por el mismo doctor Carl Heinrich, que en 1931 creó la especie a base del material que le enviara en 1929 el doctor Johannes E. Wille, de la Estación Experimental de la Molina (Perú).

La llamada en Chile "Polilla del Frejol", fué al parecer, observada por primera vez en el Perú, en 1929, por Wille, causando daño a los perotos y tallos de la alfalfa. Es, parece, debido a estas galerías de los brotes que en este país se denomina "barrenador" o "taladrador".

Desde 1934, la polilla del frejol, ha ido haciéndose más aparente y difundida en nuestro territorio, abarcando en la actualidad prácticamente toda la superficie agrícola del país cultivada con frejoles.

DESCRIPCION

HUEVO. — Los huevos colocados aisladamente, son de color blanco, ovalados o lenticulares, reticulados en su superficie y muy parecidos en su aspecto a los de la polilla del manzano, *Carpocapsa pomonella L.*

LARVA. — La larva adulta es de 12 a 13 mm. de largo. La cabeza es de color obscuro en sus primeras mudas y de color amarillo cuando adulta.

CRISALIDA. — La crisálida no tiene nada de característico pero conviene anotar en todo caso que es mucho más delgada y alargada que la *Laspeyresia nigricana* Steph.

ADULTO. — El adulto es de unos 13 a 14 mm. de expansión alar y 5 a 5.5 mm. de largo, de color ceniciento plateado, con manchitas obscuras en el margen anterior y extremidad distal de las alas anteriores, partes éstas que aparecen totalmente obscurecidas en algunos ejemplares y totalmente claros en otros; palpos labiales densamente escamados por el labio inferior con escamas largas. Los últimos artejos son susceptibles de doblarse hacia abajo, de manera que los palpos aparecen trianguliformes debido a dichas escamitas.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA

El área de dispersión, en Chile comprobada por el Departamento de Sanidad Vegetal, a base de las muestras recibidas, abarca desde Copiapó hasta Los Angeles.

Se tiene constancia de daños de importancia económica en Copiapó, La Serena, Petorca, La Ligua, Quillota, San Pedro, Calera, Santiago, Cartagena, San Vicente de Tagua-Tagua y San Fernando.

IMPORTANCIA ECONOMICA

El doctor Carlos Heinrich ha afirmado que este insecto "tiene considerable importancia para el cultivo de frejoles verdes en Centro y Sud América". Este Departamento ha podido observar que esa importancia económica es variable de año en año.

En la temporada de octubre de 1939 a marzo de 1940, el Laboratorio de Entomología del Departamento recibió numerosísimas consultas sobre esta plaga, consultas que en la temporada de siembras del presente año, han disminuido notablemente.

Observaciones locales que ha hecho el Departamento, prueban que en 1940-1941, el insecto causó daños hasta de un 50 por ciento de la producción verde del frejol, en Quillota, en una siembra tardía. En San Vicente de Tagua-Tagua hubo daños hasta de un 25 por ciento en la misma época.

Lo frecuente es un ataque de un 10 a un 20 por ciento en las siembras corrientes del país, siendo éste un porcentaje que el agricultor no aprecia debidamente, por que no llega a alcanzar límites alarmantes que lo impresionen.

El Departamento ha determinado que hasta ahora la única planta atacada en Chile por la *Epinotia opposita*, es el frejol (Phaseolus vulgaris) en todas sus variedades cultivadas, según se desprende de las consultas recibidas y del material examinado.

Queda por comprobar los ataques a la alfalfa y a otras legumbres cultivadas que mencionan otros autores (Wille, Heinrich).

DESCRIPCION DE LOS DAÑOS

Según estudios de Laboratorio, la postura inicial en primavera se verifica mucho antes de la floresencia del frejol. Las larvas de la primera generación se alimentan del perenquima de las hojas, en las cuales causan daños que no son realmente muy apreciables. Cuando los brotes y los tallos son suficientemente gruesos, la larva efectúa el perjuicio llamado en el Perú "barreno del brote", daño que también ha sido comprobado en Chile. Es una galería o túnel que la larva va causando al consumir el centro del tallo. El diámetro del túnel es de 1.5 a 2 mm. situado en la proximidad de un nudo de la planta.

El daño de importancia económica, el que produce pérdida al agricultor, es el causado por las larvas de la polilla en las vainas o legumbres en diferentes estados de crecimiento.

Este ataque, producido por la segunda generación y por las siguientes, es en realidad, el que alarma al agricultor y lo induce a consultar métodos de combate.

Las larvas que se han alimentado de cinco a siete días en las hojas, y las que nacen de huevos puestos en las legumbres o en sus cercanías, llegan hasta la vaina y comienzan a comerla y roerla inmediatamente por encima de la elevación que indica o insinúa el grano.

La larva comienza por hacer un pequeño orificio de entrada a la legumbre, la que es a veces agujereada por cuatro o cinco larvas que luego entran a alimentarse en el grano. Las larvas en número de una o dos crecen rápidamente a expensas del grano en formación, llegando a veces a vaciarlo completamente.

La legumbre atacada se presenta con uno y en general con más de un orificio de entrada en sus valvas, los que se presentan ennegrecidos en sus orillas y tapados de excrementos que fermentan fácilmente, atrayendo así insectos secundarios (pequeños dípteros y otros).

El frejol que en el país se cosecha para consumo "en tabla", y que corresponde a las variedades precoces, sufre más sensiblemente este ataque y la putrefacción que es la consecuencia.

Parece que las larvas cambian fácilmente de grano y aún de legumbre, ampliando así la gravedad de los daños.

A veces las polillas comen gran parte del grano, mientras que en otras ocasiones lo muerden y roen superficialmente. Si las legumbres se dejan madurar, para cosechar granos secos, éstos se obtendrán por tal causa ennegrecidos, picados y de feo aspecto, perdiendo mucho de su valor comercial.

Los frejoles cosechados para consumirlos "granados" continuan siendo devorados en los lugares de almacenamiento y necesitan ser seleccionados para su venta.

Se ha podido también comprobar que hay localidades en que los daños son más intensos que en otras, las que corresponden en su mayoría a la Zona Central.

TRATAMIENTO

En las experiencias hechas por el autor en Quillota y alrededores, se ha logrado una disminución del poroto picado por esta polilla con los tratamientos siguientes:

En porotos verdes o en tabla.

Espolvoreaduras con Rotenona practicadas en el mes de diciembre, dieron por resultado un 5 por ciento de porotos en tabla picados, y 40 por ciento de granos afectados por esta plaga, en cultivos sin tratar. Basta una espolvoreadura cuando hay poca cantidad de porotos picados, y en caso de un fuerte ataque dos, con diez días de intervalo, una de otra. La cantidad de Rotenona, que se emplea por cuadra es de 20 a 25 kilogramos. Las espolvoreaduras de este insecticida se hace con máquinas especiales, tipo Niágara, que lanzan una nube de polvo que cubre totamente las plantas y vainas atacadas.

La Rotenona tiene la ventaja que no es tóxica para el hombre y se puede emplear en el momento de la cosecha del poroto verde.

En porotos para conserva:

Cuando se trata de poroto para cosecha, se usa el verde de París en polvo, una parte, con 9 partes de yeso. Dos espolvoreaduras practicadas en el mes de enero, se obtuvo un 10 por ciento de poroto picado por la polilla. La siembra sin tratar dió un 50 por ciento de granos picados. Se emplearon 10 kilogramos de Verde de París y 90 kilogramos de Yeso por cuadra, y se hizo con la misma maquinaria.

Este tratamiento no debe usarse cuando se trata de poroto para verdura, pues el Verde de París, es muy venenoso. Tampoco debe usar se cuando hay rocío sobre las plantas.

Como la Rotenona no se fabrica en el país, por carecer de la materia prima, debe importarse libre de derechos de internación.

CESAR CAPDEVILLE C.
Ingeniero Agrónomo

CUIDADO Y DESARROLLO DE LOS LECHONES

Muchas veces se constata en el momento del destete, o poco después, la presencia de casos graves de diarrea, que tienen como origen una higiene defectuosa y una mala preparación de los alimentos. Esta afección se hace notar generalmente cuando se comienza a agregar a la alimentación láctea los farináceos y vegetales. Si no se tiene cuidado y la transición en el tipo de alimentos es demasiado brusca, se presenta la diarrea; del conocimiento de la causa deriva el tratamiento. Se atenderá entonces a un cambio lento y progresivo en la alimentación, procediendo por etapas, en cada una de las cuales se irá aumentando la capacidad nutritiva de los elementos que se agreguen, al par que se adiciona en las bebidas 4 o 5 gramos de bicarbonato de soda. Se les pueden dar además carbón vegetal en polvo, agua de arroz o de almidón, con unas gotas de láudano (50 centigramos, cuando más). En caso de persistencia recurrir al veterinario para evitar males mayores. Se recuerda como medida muy importante la necesidad de una estricta higiene en los comederos y bebederos, no dejando que la leche o sopilla se tornen rancias o agrias, pues provocan trastornos digestivos. Igualmente procurar, mediante el lavado y retiro de los residuos, una limpieza efectiva de la porqueriza.

Otro accidente que ocurre con cierta frecuencia es la reversión del recto. La mucosa rectal se presenta hacia afuera, hinchada, negruzca y con humor seroso, produciendo pujos violentos. Se coloca la parte expulsada empujando con un dedo (previamente desinfectado) y se somete al animal a dieta. Esto basta generalmente para evitar repeticiones y en caso de no ocurrir así y persistir la reversión, corresponde al veterinario proceder a una pequeña operación, para eliminar el inconveniente. También puede producirse la caída de la cola, que se ennegrece y atrofia separándose; es la gangrena seca. Este accidente de poca importancia parece ser debido a la acción irritante de los excrementos y de la suciedad del suelo. Bastará hacer algunos toques con aceite alcanforado para prevenir y muchas veces detener el mal; y sobre todo mantener la higiene del local.

Los lechones de tres meses a un año presentan algunas veces los signos de una afección denominada caquexia ósea, o mal de las patas; el apetito disminuye, se hace presente la cojera, la marcha se torna difícil; los huesos del hocico están deformados, obstruyendo las cavidades nasales; el animal ronca y respira por la boca; las mandíbulas deformadas impiden la masticación y determinan un estado de inanición, que puede acarrear la muerte. Es de urgencia aislar a los sujetos afectados o sospechosos y desinfectar las porquerizas, muros, suelos, comederos, etc.

Se hacen notar muy especialmente dos puntos de capital importancia: mantener los lechones libres de piojos que trasmiten la viruela porcina pasándoles una esponja mojada en una solución antiséptica o antiparasitaria, y conservarlos libres de lombrices.

Respecto al número de los lechones que deben conservarse en cada parición, el veterinario Pedro V. García expresa que: "es este uno de los puntos sobre el que existen divergencias entre los criadores, aunque la mayoría de ellas no presentan causas que las justifiquen, siendo en general fruto de observaciones sin el debido control".

El criador, para guiarse bien, debe poseer un perfecto conocimiento de las madres, es decir, saber si sus chanchas son buenas o malas nodrizas, conocer el carácter y sobre todo cuántas tetas funcionan regularmente, porque estos conocimientos son la mejor guía, dado que nunca dejará a la madre mayor número de hijos que el de tetas lactantes y sin contar nunca las dos primeras pectorales, porque se secan al primer mes de la parición; los criadores previsores siempre dejan una teta libre de "respuesto".

Los criadores americanos y algunos europeos pueden presentar ejemplos para este caso, y dejan de cuatro a cinco gorrinos en la primera parición, seis en la segunda y siete en la tercera y cuarta; como a partir de esta última los nacimientos son irregulares o decrecen, retiran las chanchas del servicio, las castran, invernan y las remiten al mercado de consumo.

Muy especialmente proceden en la forma antedicha cuando las pariciones son irregulares y tan reducido el número de madres que no les permite hacer adoptar por otras chanchas los excesos de parición.

Es también costumbre, cuando hay chanchas paridas en una misma época o muy cercana a las que han parido pocos gorrinos o los han perdido, hacerles adoptar un número conveniente de las primíparas o de aquellas que han parido un número elevado de lechones.

CASTRACION

Esta operación tiene por objeto la extirpación de los testículos en el macho y de los ovarios en la hembra. Se practica con el fin de favorecer el engorde regular y rápido de los lechones, y también, cuando se trata de machos adultos (verracos), para eliminar en la carne el olor fuerte y desagradable propio del sexo y obtener una mayor docilidad en las piaras. Para los lechones será hecha de preferencia entre los 15 y 21 días y antes del destete, pués en esa época son más manuables, sufren menos las heridas son más pequeñas y el animal halla en la teta de la madre un calmante para el dolor y la molestia de la operación, al par que se conseguirá una cicatrización completa cuando los lechones se aparten definitivamente de la madre.

La operación de los machos no ofrece dificultades y es fácil de realizar; en cambio la de las hembras exige mayores cuidados y manos más expertas puesto que un operador inhábil puede hacer una castración incompleta y las hembras que se suponen castradas se muestran después aptas para la reproducción.

Los lechones a castrar serán colocados en un corralito al alcance de la mano, de donde una vez castrados se llevarán a otros corrales limpios y con buenos lechos. Es importante tenerlos en ayunas el día de la operación y a media dieta los días siguientes; luego se les aumentará la ración hasta llegar a la normal. Se impedirá que vayan a los lugares fangosos y húmedos para evitar la infección de las heridas. El operador tendrá las manos limpias y los instrumentos estarán desinfectados, ya sea por hervor o por la acción de la llama de alcohol. Se tendrá a la mano una solución de agua hervida con el agregado de un poco de lisoformo u otra solución antiséptica para utilizar en caso necesario.

Antes de la castración es necesario proceder a la selección de los individuos que se destinarán a la reproducción, ya que el régimen de éstos difiere del que se dará a los animales destinados a engorda.

El doctor García, ya citado, es autor del procedimiento práctico y económico para castrar las hembras jóvenes, que indicamos a continuación: "Para ejecutar la operación se toma una tabla de 80 centímetros de largo por 30 de ancho con dos cruceros en los lados más angostos, en cuyas extremidades se encuentra una argolla. La tabla se fija de manera que forme un plano inclinado de arriba hacia abajo y de adelante hacia atrás. La gorrina a castrar se ata de las patas a las argollas altas y de las manos en las bajas, de manera que quede con la cabeza hacia abajo y los órganos abdominales descansen sobre la pared del vientre; se efectúa una incisión de dos o tres centímetros en la línea media del vientre y a un través de dedo de la comisura de la vulva— la punta— se introduce el dedo índice y se buscan las trompas para ir al encuentro de los ovarios; hallados éstos se los trae hacia afuera y se los extirpa; luego se dan uno o dos puntos de sutura y se desinfecta. No hay mayor riesgo en la operación.

Todo el trabajo preparatorio del criador, la selección de buenos padres, la alimentación, etc., no tendrán un valor efectivo y permanente ni darán los resultados esperados, si no se concede a los lechones una atención y sistema de cría adecuados. Es altamente erróneo suponer que la función del criador termina cuando los lechones tienen dos o tres meses y que pueden ser dejados de mano para que la naturaleza obre por su cuenta. Tales creencias pueden conducir a la pérdida parcial o total de una explotación.

Cuando la cría es extensiva, a campo pueden tenerse bretes con comederos en los cuales se colocan los granos para la alimentación de los lechones en forma de que la madre no pueda tener acceso. Así dispondrán de comida a discreción. Los comederos pueden ser transportables y de fácil limpieza.

La alimentación de los lechones no debe hacerse solamente a base de alimentos de verdeo y granos sino que es oportuno darles alimentos ricos en proteínas y sales minerales: harina de carne sangre ovina, residuos de lechería, tortas de lino y girasol, harina de huesos y mezclas minerales. Más adelante trataremos en forma amplia el tema de alimentación de los cerdos, según los fines que se persigan en la explotación.

LA TRUCHA Y LOS ABONOS

Una forma de conseguir que prospere la trucha es favorecer el desarrollo de plantas que le sirven de alimento en los cursos de agua donde ella vive. Acaba de comprobarse que se consigue una producción, un aumento de truchas que va de 2 a 60 kilógramos por media hectárea de superficie de agua, con sólo incorporar al agua en que viven 25 kilógramos de abono a base de nitrógeno, fósforo y potasio, por cada medio millón de kilógramos de agua. Con esa dosis basta para conseguir el aumento de truchas señalado al comienzo.

COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIREC. GRAL. DE AGRICULTURA

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

APHELINUS. — Se prosigue la poda de los frutales de hoja caduca y se inician los tratamientos de invierno. En los manzanares en que se ha presentado el pulgón lanígero, que se presenta como manchas algodonosas adheridas al tronco y ramas, debe protegerse al Aphelinus mali, pequeño insecto que es el enemigo natural del pulgón y que lo parasita. El Aphelinus se encuentra distribuído en todo el país y para favorecer su trabajo durante la primavera próxima deben cortarse algunas de las ramas atacadas por pulgón lanígero y guardarlas en lugar fresco para colocarlas en el huerto entre las ramas de los árboles. De este modo se preserva el parásito, que inverna dentro del cuerpo de las pulgones, de la acción de los desinfectantes que se aplican en invierno, y se asegura así su subsistencia para la temporada próxima.

TUMORES EN EL CUELLO O RAICES DE LAS PLANTAS. — Esta época en que se están haciendo las nuevas plantaciones frutales se presta para cuidar que las plantas de hoja caduca estén libres de la enfermedad conocida con el nombre de "agalla del cuello".

Esta enfermedad se presenta en forma de hinchazones o tumores de contextura blanda que se localizan en el tronco al nivel del suelo, en las raíces y en las ramas. Son te tamaño variable desde el de una arveja hasta un puño, y afectan gravemente al árbol, cuando se agrupan.

Si se presentan árboles con agallas, se corre el riesgo de que se propagen a las demás plantas del huerto, pues el riego transporta el bacterio causante de la enfermedad, el que penetra por las heridas causadas generalmente por las herramientas al cultivar el suelo, dando lugar al desarrollo de nuevos tumores.

Antes de plantar es necesario revisar cuidadosamente las raíces y el cuello de las plantas, eliminando aquéllas que posean las agallas en referencia y dando cuenta al Ingeniero Agrónomo Inspector del Departamento de Sanidad Vegetal en su zona.

QUINTRAL. — Cuando las plantas de hoja caduca botan el follaje se hace claramente visible la presencia del quintral, planta parásita que continúa vegetando sobre aquéllas. El quintral se propaga por semillas que son diseminadas por los pájaros los que las depositan en otras plantas para dar lugar a nuevos focos.

En esta época se efectúa el combate contra esta planta, de la siguiente manera, cumpliéndose así la legislación que la declara plaga de la agricultura, y hace obligatorio su control: Si el quintral se encuentra sobre una rama que pueda ser suprimida sin perjudicar la formación del árbol, se cortará a unos 30 centímetros más abajo del punto de inserción del parásito. Si está en el tronco, se cortará la corteza unos 5-10 centímetros en derredor y dos centímetros de profundidad, colocando una capa de lechada de cal sobre la herida.

Si el árbol está muy atacado, es preferible cortarlo para suprimir el foco.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono 92064, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Ofrece para entrega inmediata:

SEMILLAS GENETICAS
Trigos
Cebada Bethge

SEMILLAS STORMKING N.o 1

Semillas, PASTOS FORRAJEROS
Alfalfa Peruana Alta Sierra
Alfalfa Chilena Polpaico JLL
Alfalfa argentina
Pasto Ovillo
Ballica chilena y argentina
Atriplex Semibacoata

TREBOL ROSADO, PURIFICADO
Papas SEMILLON de los CANALES
LENTEJONES 7 MILIMETROS
GARBANZOS CRESPOS 46/48 p. O

ABONO COMPLETO GERMINAL
Fosfatos Melón y Pelícano
Cales y Carbonatos.

DESINFECTANTES
Acete Germinoil
Polisulfuro de calcio 32.o Bé.
Arseniato de Plomo
Basi Cup.

TIJERAS Y SERRUCHOS PODAR
HACHAS COLLINS
Monteras—Labradoras

PALAS INGLESAS
Carrilanas con y sin mango
Regadoras tipo Mono, nacionales

CUAJO Y COLORANTE MARS.
CHALL TREE TANGLEFOOT
Protector de los árboles
contra insectos trepadores

Pedidos a
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Tenderini 187 — Santiago — Casilla 04-D.

COMPRA VENTA DE FUNDOS
ME ENCARGO DE LA COMPRA-VENTA DE FUNDOS EN PRIVADO
Actualmente tengo fundos con y sin viñas, en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad para quien desee hacer una buena inversión.
Dirigirse: a OSCAR GARRIDO LOZIER Casilla 4577 SANTIAGO FONO 91278

PARA LA ESTACION:
Instalaciones de Calefacción Eléctrica.
Instalaciones de Luz Fluorescente.
Relojes Interruptores para Alumbrado
ADEMAS LLEGARON:
Citófonos para el servicio telefónico interior
Centrales telefónicas para el servicio interior.
Teléfonos a magneto, automáticos y portátiles
Aparatos de control para operarios. Pilas americanas.
Sirenas y bocinas para fábricas. Cuadros indicadores.
Industrias Eléctricas
Hess, May y Cía. Ltda.
Santiago de Chile - San Antonio 355-57
Teléfono 31304 Casilla 156-D
MAY LA PRECISION

CICLISTAS
con bicicletas para el reparto de diarios, con muy buenas recomendaciones, se necesitan
Dirigirse: Diario
LA NACION
Sección Suscripciones

CAJA DE CREDITO AGRARIO
Ofrece para entrega inmediata:
Trigos seleccionados:
Lincoyán
Ardito
Mentana
Cuaderna
Klein Granadero
(variedad precoz y buena macolla, recomendable de Coquimbo y Colchagua).
Abonos:
Guano rojo
Fosfato "Melón"
Abonos "Taranto"
Cal viva y apagada
Carbonatos
Fosfato "Pelícano"
Salitre sódico y potásico
Cloruro de potasa
Alfalfas:
Chilena y Argentina
Maquinarias:
DESPARRAMADORAS DE ABONOS
Molinos Bell
Descremadoras y batidoras
DISCOS para arados de tractor
Cultivadoras:
Palas punta de huevo y regadoras
Serruchos podadores importados
Aperos para arar
Repuestos para arados, etc.
CAJA DE CREDITO AGRARIO
TEATINOS 28 — CASILLA 62-D — TELEFONO 83301
SANTIAGO.
AGENCIAS EN TODO EL PAIS

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El que crea la Comuna-Subdelegación de Santo Domingo, en el Departamento de San Antonio.

El que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público un trozo de la calle "1 Oriente" de la ciudad de Viña del Mar, y autoriza al Presidente de la República para enajenar en pública subasta dicho terreno.

El que declara de utilidad pública y expropia un terreno a favor de la Municipalidad de Coquimbo.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

2.o.—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que libera de derechos de internación y otros, a diversas especies teatrales adquiridas en Argentina por la ex Dirección Superior del Teatro Nacional.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que fija la contribución a las propiedades rurales de la provincia de Aysén.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en Comisión de Hacienda y en Comisión de Agricultura, respectivamente.

Con el tercero, comunica haber resuelto retirar las urgencias que había hecho presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que concede fondos para la campaña antivenérea;

El que legisla a favor del personal de las Fuerzas Armadas que haya contraído la tuberculosis, y

El que establece la forma en que se cobrará el impuesto sobre las propiedades de la provincia de Aysén, cuyos avalúos se hayan practicado en 1938.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3.o.—Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, acerca de la necesidad que existe de que se otorgue una subvención extraordinaria de $ 120.000 al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Santandreu, a fin de que la Dirección General de Correos y Telégrafos instale una oficina postal en la localidad denominada "Las Balsas", en la provincia de O'Higgins.

4.o.—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que da respuesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, sobre construcción del camino de Llay-Llay a Montenegro.

5.o.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Zamora sobre algunos ascensos efectuados en el personal de la Dirección General del Trabajo.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o.—Cuatro informes de la Honorable Comisión de Gobierno Interior recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje de fija los límites entre los Departamentos de Caupolicán y San Vicente;

Mensaje por el cual se transfiere a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la plaza denominada "Gregorio Urrutia" de la ciudad de Nueva Imperial.

Mensaje por el cual se modifica el límite sur de la comuna de Santiago, y

Moción del señor Palma, por la cual se transfiere a la Municipalidad de Limache, el dominio de un terreno fiscal.

7.o.—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto de ley por el cual se concede indemnización a los damnificados por la catástrofe ocurrida en el mineral de "El Teniente", el 19 del mes en curso.

—Quedó en tabla.

8.o.—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Baeza y Escobar, don Andrés, que destina fondos para aumentar la cuota de material de enseñanza de las escuelas primarias y experimentales.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Rossetti, González Olivares, Leighton, Muñoz y varios señores Diputados, sobre reajuste de sueldos de los empleados de bancos comerciales y bancos hipotecarios.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Ceardi y Escala, que amplía el plazo que contempla el artículo 2.o transitorio de la ley 8,100, para que puedan iniciar su expedientes de jubilación los funcionarios del Poder Judicial.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los señores Acharán, Pulgar, Bustos y Escobar, don Clemente, que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para el financiamiento.

9.o.—Una presentación con la que el señor Armando Moraga Droguett, solicita de la Honorable Cámara, la devolución de algunos antecedentes acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla.

10.—Una nota de la I. Municipalidad de Talca, en la que manifiesta su pesar por la catástrofe ocurrida el 19 del presente, en el mineral de "El Teniente".

11.—Cuatro telegramas:

Con los tres primeros, el Sindicato Obrero de Schwager, el de Panificadores de Antofagasta y el Consejo Provincial de la CTCH de Chillán, se refieren a la catástrofe de Sewell.

Con el último, el Comité de Padres y Apoderados de las alumnas del Liceo de Niñas de Punta Arenas, se refieren a la dictación del decreto sobre expropiaciones consultadas en la ley N.o 8,080.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—AGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde calificar algunas urgencias.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor BAEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra sobre la Cuenta, el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— He pedido la palabra, señor Presidente, para solicitar de la Honorable Cámara su asentimiento a fin de agregar a la Cuenta de la presente sesión, un proyecto de ley destinado a mejorar la situación económica de los empleados bancarios.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Rossetti solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para agregar a la Cuenta de la presente sesión, un proyecto de ley que mejora la situación de los empleados bancarios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se agregará a la Cuenta este proyecto de ley.

Acordado.

2.—AUMENTO DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES.— RECOMENDACION SOBRE SU PRONTO DESPACHO.

El señor BAEZA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Sobre la Cuenta, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, he presentado un proyecto de ley por medio del cual se aumentan los fondos que actualmente están destinados para la adquisición de útiles escolares.

Yo quiero usar de la palabra, por algunos minutos, para decir que este proyecto ..

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto al Honorable Diputado que cedí la palabra a Su Señoría, para que se refiriera a algún documento de la Cuenta o para hacer alguna petición con relación a ella.

El señor BAEZA. — Precisamente, señor Presidente, he pedido la palabra para pedir a la Honorable Cámara que despache cuanto antes este proyecto. Esta petición del Diputado que habla traduce el deseo de todo el país, por cuanto los útiles escolares que reciben los colegiales son muy escasos y muy inferiores en número, a los que ellos necesitan. Con el despacho de este proyecto, se proporcionan fondos tres veces superiores o cuatro tal vez, a los que actualmente disponen para este efecto las escuelas primarias del país.

3.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Se van a calificar algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia en el despacho del proyecto de ley que libera de derechos de internación las especies teatrales adquiridas en Argentina por la Dirección del Teatro Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El Ejecutivo ha hecho presente también la urgencia en el despacho del proyecto que fija la forma en que se cobrarán las contribuciones sobre las propiedades de la provincia de Aysén.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

4.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Armando Moraga ha solicitado la devolución de diversos antecedentes personales acompañados a una presentación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolver estos antecedentes.

Acordado.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JAVIER ANGEL FIGUEROA LARRAIN, FALLECIDO EN EL DIA DE AYER.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Melej.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.—Señor Presidente, Honorable Cámara: el país acaba de tener conocimiento del deceso de un ilustre hombre público, del fallecimiento de don Javier Angel Figueroa Larraín.

Conoce también el país la dilatada y talentosa actuación de este distinguido ciudadano, en nuestra vida nacional.

El señor Figueroa Larraín perteneció, desde muy joven, a las filas del Partido Liberal y actuó en representación de él durante muchos años, ocupando un sillón en esta Honorable Cámara y, además, diversos cargos ministeriales. Por último, y para coronar su vida pública, fué urgido candidato a la Presidencia de la Nación en la memorable jornada del año 1915.

Incorporado al Poder Judicial y desde su elevado cargo de Presidente de la Corte Suprema, en momentos difíciles de nuestra vida nacional, defendió como nadie las prerrogativas e independencia de este Poder Público.

Ha muerto el señor Figueroa Larraín, igualmente agobiado por el peso de sus años y

SESION 18.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1945

(Sesón de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

por el peso de sus merecimientos. Por este motivo, el Partido Radical, que supo apreciar sus grandes dotes de hombres público, repito, lo hizo su abanderado en la campaña presidencial de 1915, porque no ignoraba mi Partido ni lo ignoraba el país, que el señor Figueroa Larraín había practicado, en su vida ciudadana, aquello que un pensador concretó en pocas palabras respecto de la moral y la rectitud de procedimientos. Creía, y así lo hizo en toda su vida, que la moral y la rectitud no son cosas que pueden reverenciarse agradablemente desde lejos y ser desdeñadas desde cerca.

Mi Partido cumple en este momento el deber de expresar a los Honorables colegas del Partido Liberal, las más sentidas condolencias por la pérdida que para él y para la Nación, significa el desaparecimiento de este eminente ciudadano.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, pierde la República a un selecto y eminente ciudadano que, dentro del libre juego de nuestra democracia, se destacó por su personalidad, don Javier Angel Figueroa Larraín.

Dándose todo entero al servicio de las grandes causas, formó parte, por varias legislaturas, de esta rama del Congreso Nacional, y desempeñando la misión que le había confiado la soberanía popular con grandes miras hacia el interés público, con ejemplar abnegación, prestó el señor Figueroa toda su preparación y toda su inteligencia a la mejor dictación de las leyes.

Formó parte del Honorable Senado de la República y su puesto siempre lo honró con conocimientos y sacrificios a través de todas sus actuaciones.

En los Ministerios de Instrucción, de la Guerra y del Interior, dió siempre la solvencia que da el perfecto cumplimiento del deber. Sus actos patrióticos, que inspiraban confianza, no tuvieron otra finalidad que los intereses supremos y las supremas aspiraciones de Chile.

Fué candidato a la Presidente de la República, llevado por un conglomerado distinguido de nuestros conciudadanos. Fué Presidente de la Excelentísima Corte Suprema y allá llevó la serenidad, la ecuanimidad del juez que sólo debe tener presente las razones de justicia social en sus actos. Sirvió en todos los órdenes en que un país necesita de estos hombres selectos y sirvió bien.

Este es un duelo que pertenece a toda la República, porque pierde a uno de sus mejores e ilustres hijos.

El Partido Liberal tiene con justa razón sus banderas enlutadas. El Partido Conservador, por mi intermedio, al rendir este público homenaje ante el desaparecimiento del eminente servidor don Javier Angel Figueroa Larraín, también expresa sus sentimientos de pesar y de dolor a nuestros colegas del Partido Liberal.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra, el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la trayectoria de la vida de don Javier Angel Figueroa, es una de las historias más interesantes de los políticos chilenos.

Su vida se caracterizó por dos hechos fundamentales: acaudilló, en 1915, un movimiento de renovación política en el país; puede decirse que el primer movimiento de avanzada que se desarrolló con anterioridad a la Guerra Mundial lo inició don Javier Angel Figueroa, que fué el leader de ese movimiento.

El Partido Socialista, desde este punto de vista, adhiere a este homenaje. Pero si no fuera este solo punto de vista, habría que tener presente que don Javier Angel Figueroa, en la historia judicial chilena, representa el sacrificio por la defensa de la independencia de ese alto Poder.

Don Javier Angel Figueroa, en momentos difíciles para la República, cuando las leyes eran quebrantadas, cuando los caracteres se doblegaban, tuvo el valor suficiente para defender el Poder Judicial. Defendió como nadie la Constitución Política y no consintió que fuera atropellada; luchó porque la soberanía de las instituciones judiciales, fuera respetada, lo que constituye un hecho único en la historia.

Y cuando todo el país se une para rendirle un homenaje, obliga al Congreso en estos momentos de congoja colectiva, a este acto público y a recoger ese ejemplo por el que deben regirse en forma imperecedera los destinos del país.

El Partido Socialista rinde este homenaje a un hombre que fué de avanzada, a un hombre que defendió el imperio de la ley y de la Constitución; que fué valeroso cuando otros quebrantaban sus principios por temor.

Nuestro Partido presenta su condolencia al Partido Liberal.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON. — Dos rasgos particulares de la personalidad del señor Figueroa Larraín motivan el profundo sentimiento con que mi Partido adhiere a este homenaje.

El señor Figueroa fué siempre, como muy bien se ha recordado en esta Honorable Cámara, un defensor, aun a costa de sacrificios — de muy grandes sacrificios — de los principios del derecho en nuestro país.

El señor Javier Angel Figueroa Larraín fue también un hombre que, de acuerdo con sus sentimientos cristianos, estaba siempre dispuesto a defender los postulados de justicia social.

Nosotros rendimos nuestro homenaje al ilustre extinto y expresamos nuestra condolencia a nuestros colegas del Partido Liberal.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, a nombre del Partido Liberal presento nuestros agradecimientos sinceros a todos los Honorables Diputados que han deseado acompañarnos en el sentimiento por el duelo que nos aflige. Y hacemos también extensivos nuestros agradecimientos a los Partidos que los Honorables Diputados representan.

Señor Presidente:

Ha muerto un gran ciudadano.

Su figura, hidalga y altiva, no estará entre los vivos; pero, su nombre y sus hechos ya han entrado en el santuario de nuestras más nobles y puras tradiciones.

Los liberales amamos y respetamos la tradición. Pero no vemos en ella sólo una admiración contemplativa del pasado. Tradición, para nosotros, es buscar en nuestros grandes de ayer, en su pensamiento y en sus obras, la fuerza y el ejemplo que animan e inspiran a los nuestros de hoy.

La nuestra no es una tradición pasiva. Tenemos la conciencia de ser sucesores de hombres muy grandes, que amaron y sirvieron a su patria. Y no podemos quedar en el simple recuerdo de sus nombres. Ellos son para nosotros un imperativo ineludible. Imperativo de actual y de servir. Así, cuando los hombres de mañana nos pidan cuenta de nuestros actos, podremos decirles que les entregamos pura, limpia y rica la herencia inapreciable que nos legaron nuestros mayores.

Don Javier Angel Figueroa merece, como ningún otro, entroncar en el encadenamiento grandioso de nuestras tradiciones. Su pensamiento es para nosotros riquísima inspiración y sus obras son fuerza y ejemplo.

Fué un patriota. Lo fué en el mejor sentido que implica el patriotismo, que es servir. Y don Javier Angel Figueroa sirvió a su tierra. Diputado, Senador, Ministro, Consejero de Estado, Presidente y Magistrado del más alto Tribunal de la República. Es inútil hacer aquí la historia completa de su noble vida. En todo puso talento, digna y sobria altivez y esa ansia suya de dar a su patria lo mejor de su rica y fuerte personalidad.

Fué liberal, como ningún otro. Para nosotros, ser liberal es ser digno y libre, y es también saber respetar la dignidad y la libertad de los demás. Eso es la esencia de la democracia. Don Javier Angel Figueroa no sólo entendía este régimen de tolerancia, de cultura y legalidad que es la democracia. Lo sentía, y supo probarlo.

Hubo momentos difíciles en este país para el régimen legal y democrático. Hombres que ignoraban la fuerza del derecho y creían más en su derecho a la fuerza, quisieron violentar y vejar la independencia y atribuciones del Poder Judicial, que presidía don Javier Angel Figueroa. Y el señor Figueroa resistió ante la fuerza, sin más fortaleza que su espíritu, que no se doblegaba, sin más que la razón que le asistía.

Nuestro Partido supo muy temprano comprender la enorme fuerza de su auténtica conciencia liberal. Y en vida le rindió el más grande homenaje que se da a los nuestros. Es erigirlos en estandarte máximo de nuestra causa en la aspiración a la Suprema Magistratura de la nación. En aquella ocasión, no le fué favorable el veredicto popular. Pero queda el recuerdo de que los nuestros le dijeron que era el mejor entre los mejores, el más digno de ser nuestro jefe y conducirnos en la más trascendental de nuestras lides democráticas.

El país también lo comprendió. En 1932 la normalidad constitucional estaba rota, y el país ansiaba recuperarla. Se llamó a elecciones presidenciales y parlamentarias y había necesidad de un Ministro del Interior, de insospechable y limpida actuación democrática, que las presidiera. Todo Chile pensó en el señor Figueroa. Estaba retirado de la política, en justo y merecido descanso. Pero supo oír el llamado último de los suyos y fué el artífice de nuestra definitiva recuperación constitucional.

Señores Diputados. Una pérdida irreparable enluta a la centenaria Casa Liberal. Con tristeza le rendimos aquí en este Parlamento que en otros tiempos don Javier Angel Figueroa prestigiara, el homenaje de nuestro respeto sincero, de nuestra sentida admiración. Y decimos, señores, que si él se fué, aquí su nombre vive y vivirá siempre.

6.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DR. GUILLERMO OTTO SIEVERS, RECIENTEMENTE FALLECIDO EN CONCEPCION.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, hay también en las provincias hombres meritorios que entregan su vida y sus obras, con un sentido humano y desinteresado, al bien de sus semejantes. Me refiero a un eminente ciudadano que acaba de fallecer en Concepción, un amigo del Diputado que habla, un gran médico: el Doctor Guillermo Otto Sievers.

Muy lejos de nuestras convicciones doctrinarias, el Doctor Otto Sievers militaba también en el campo liberal, como aquel otro ciudadano a quien se acaba de recordar en esta Honorable Cámara y a rendir un muy justo homenaje.

Estimo, señor Presidente, que es necesario en la Honorable Cámara levantar la voz para rendir homenaje al recuerdo y hacer justicia a la memoria de aquellos hombres que con tanto esfuerzo y con tanto cariño han prestigiado una provincia, contribuyendo con ello al prestigio del país.

El Doctor Guillermo Otto Sievers, hombre querido sinceramente por todos los niños de Concepción, entregó toda su actividad, gratuitamente, en beneficio de ellos, dirigiendo un hospital y practicando la protesis y la ortopedia, que eran su especialidad.

El Doctor Guillermo Otto Sievers desarrolló también una misión de bien público en la Junta de Beneficencia, donde aparece ejerciendo funciones de orden representativo. Murió siendo director del Cementerio General de Concepción.

Este ilustre colega médico, Honorable Cámara, fué llevado a su última morada rodeado del cariño de todos los habitantes de esa zona. Concurrieron a sus funerales el Cuerpo de Bomberos, las instituciones mutualistas, las sociedades científicas de Concepción, los obreros y los hombres que se dedican a las bellas artes.

Un hombre como él merece, a nuestro juicio, ser recordado en este recinto, pues su ejemplo de sentido humanitario, su ejemplo de desprendimiento, debe ser imitado por todos.

Solicito de la Honorable Cámara que, en nuestro nombre, se envíe una nota de pésame al Intendente de Concepción, familiar de este ilustre colega médico fallecido.

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviará la nota a nombre del Comité de Su Señoría.

7.—HOMENAJE AL LICEO DE HOMBRES DE VALDIVIA CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU FUNDACION.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara puede usar de la palabra el Honorable señor Pulgar.

El señor PULGAR. — Honorable Cámara: acaba de cumplir cien años de vida el Liceo de Hombres de Valdivia, vale decir, cien años de labor ininterrumpida en las nobles tareas del espíritu.

Fué creado el 24 de mayo de 1845 durante la presidencia de don Manuel Bulnes y fueron colaboradores de esta hermosa realidad don Antonio Varas, Ministro de Educación y don Salvador Sanfuentes, Intendente de la provincia de Valdivia.

Parece que el estadista, el maestro y el literato se hubieran confundido en los anhelos de sembrar las inquietudes espirituales en las regiones más alejadas de la capital.

Pocos años antes, el amor por las letras, el periodismo y la enseñanza había prendido en las almas dilectas de la época.

Domingo Faustino Sarmiento en "El Mercurio", y más tarde, en la ensenanza; Lastarria, que preside la Sociedad Literaria; Antonio García Reyes, en "El Semanario"; Eusebio Lillo, en las letras; Francisco Bilbao, en las especulaciones filosóficas; Andrés Bello, que inaugura y que dirige la Universidad de Chile, inicia una de las épocas más interesantes de nuestra Historia Patria.

La creación de una escuela es, en verdad, uno de los hechos de mayor trascendencia dentro de la vida social; y es en sí un nuevo y potente faro que orienta hacia el pasado y hacia el porvenir y que ilumina cada momento de nuestra vida.

La Escuela tiene la responsabilidad enorme de transmitir los ideales de una época; cumple la misión de entregar a las nuevas generaciones las reservas morales y espirituales de una cultura ya consolidada; y mantiene la fe en los altos ideales de la verdad, de la belleza y del bien; y recoge la herencia moral del pasado y la entrega a la juventud en riqueza de contenido siempre valioso y permanente.

Más aun, la Escuela es el verdadero poder espiritual de una sociedad porque contribuye eficazmente a la unión de las conciencias y porque vigoriza el amor en los ideales filosóficos de la cultura y en los principios básicos de la Democracia.

Este poder espiritual descansa en la fe que nos inspiran los postulados de la ciencia, de la moral, de la estética, de la filosofía. Si observamos cambios en los postulados de las matemáticas, física o cualquiera otra disciplina, podemos profetizar próximas innovaciones y revoluciones en la convivencia social.

En la esfera de lo político, la Escuela (El Liceo) ha mantenido y reafirmado el valor de la Democracia. Tal vez sea esta la tarea más importante que han cumplido los Liceos de la República. Mediante el estudio, la moralidad y el espíritu de superación, los amantes del saber pueden desprenderse de las miserias materiales y pueden llegar a compartir responsabilidades con las clases dirigentes de nuestro país y conquistar la posibilidad de saborear los frutos exquisitos de la cultura.

Aquellos hombres — por muy modestos que sean — que cuentan únicamente con las riquezas espirituales, a saber: el estudio, el trabajo, la perseverancia y el afán de superación, tienen todas las seguridades de sobresalir en las actividades a que los arrastra la vocación y las tendencias sociales.

Por este cúmulo maravilloso de posibilidades, Chile ostenta una de las Democracias más esplendorosas del mundo.

Sorprendemos al Liceo de Hombres de Valdivia en los cien años de vida con la satisfacción de que ha cumplido honrada y fielmente la tarea que se le ha encomendado. Este Liceo ha inculcado a las generaciones del sur del país los ideales fundamentales de nuestra cultura. En el campo de la ciencia se ha ajustado a los principios clásicos de esta disciplina; en las actividades de la belleza, ha dado libre juego a las manifestaciones naturales y creadoras de los jóvenes; en la esfera del bien, ha contribuido tesoneramente a la prédica de los conceptos morales que se traducen fatalmente en una conducta honesta e inquebrantable.

Este homenaje no sería completo si no recordara a los grandes maestros que han contribuido al prestigio de este plantel educacional. Mencionaré a los que se han distinguido por el cariño a la investigación y a la juventud:

Ramón Elguero, primer rector del Liceo, médico, diputado por Valdivia y profesor universitario.

Rodolfo Armando Philippi, rector, hombre de ciencia y profesor universitario.

Alejandro Venegas, profesor de francés, muy discutido por sus escritos filosóficos y sociales, autor de la Procesión de Corpus, composición doctrinaria y literaria.

Luis Bianchi Tupper, médico, profesor de Ciencias Naturales, de una cultura vasta y vitalizada.

Agustín García Bañamonde, rector, profesor de Ciencias Naturales, dinámico, ágil y optimista, imprimió al Liceo el sello de su personalidad, miembro honorario de la Sociedad Entomológica de Chile.

Sansón Radical, maestro de envergadura, que orienta a la juventud y que financia los estudios superiores de los jóvenes pobres y talentosos.

Pedro A. Troncoso, profesor de Castellano, que se distingue como periodista y literato.

Humberto Díaz Vera, apóstol de la Educación Física, que despierta en los alumnos el cariño por los deportes y por la gimnasia educativa.

Carlos Ubeda Escobar, profesor de Castellano, que se impone por su profunda preparación.

Julio Selph, maestro de verdad y poeta delicado, que desparramaba sabiduría a cada instante.

Armando Robles, actual rector, profesor de Historia, que dirige el Liceo con prudencia y abnegación.

Llegue, además, este recuerdo a los profesores fallecidos y a los que gozan del descanso merecido que da la jubilación, colaborado-

res prestigiosos del progreso moral y material a que ha llegado esta zona del sur.

Este Liceo — en el curso de los cien años de vida — ha sembrado la simiente de la cultura en la ciudad, en el campo, en la provincia y en la región. Profesionales, médicos, abogados, profesores, comerciantes, industriales, agricultores, que han egresado de este colegio secular, han contribuido a la riqueza nacional con las formidables armas del espíritu y han sostenido, además, con firmeza y decisión las robustas columnas de la Democracia.

8.—DELITOS COMETIDOS CONTRA PARLAMENTARIOS. — MODIFICACION DE LA LEY 6.026, DE 12 DE FEBRERO DE 1937.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose, en primer lugar, del proyecto que modifica la ley N.o 6.026, en lo relativo a los delitos cometidos contra parlamentarios.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— En su oportunidad concederé la palabra a Su Señoría.

El señor PROSECRETARIO.— Hay dos indicaciones presentadas: una del señor Maira, para que el proyecto sobre fuero parlamentario sea votado en particular, artículo por artículo; y otra, del Comité Parlamentario Socialista, por la que solicita la clausura del debate.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la petición de clausura.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Quién ha pedido la clausura, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El Comité Socialista, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Yo, por sistema, no acepto la clausura. Por eso, votaré en contra de dicha petición.

El señor TAPIA. — Esta petición obedece a nuestro deseo de evitar el cuadro desagradable de ayer.

El señor LABBE.— Yo prefiero los debates largos a la mordaza.

El señor COLOMA (Presidente). — Estamos en votación, Honorables Diputados.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

Se va a votar en general el proyecto.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 13.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— El Comité Radical ha pedido que se vote artículo por artículo, y, además, hay nuevas indicaciones.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Hay dos indicaciones de los señores Berman y Escobar: la primera, para suprimir el artículo primero del proyecto, y la segunda, para reemplazar el artículo 2.o, por el siguiente:

"Artículo 2.o— Agrégase a continuación de la frase "funcionarios públicos" del artículo 40 (20 vigente) del Código de Procedimiento Penal, la siguiente frase: "y miembros del Congreso Nacional".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación las indicaciones.

El señor BERMAN.— ¿No podrían pasar a Comisión para su estudio, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho no tienen segundo informe, y, por lo tanto, no pasan a Comisión una vez aprobados en general. Sin embargo, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que este proyecto pase a segundo informe.

El señor ROSSETTI.— No señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

La indicación que se va a votar es la que suprime el artículo primero del proyecto. Si la indicación es rechazada, se entenderá aprobado el artículo primero.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 66.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En consecuencia, queda aprobado el artículo primero.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación para reemplazar el artículo segundo por el siguiente:

"Artículo 2.o— Agrégase a continuación de la frase "funcionarios públicos, del artículo 40 (20 vigente) del Código de Procedimiento Penal, la siguiente frase: "y miembros del Congreso Nacional".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, señor Presidente? Debiera aclararse ésto.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— No, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BERMAN.— ¿Me permite explicar esta indicación, señor Presidente?

El señor ROSSETTI.— No, señor.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo. Sólo con el asentimiento unánime de la Sala podría conceder la palabra a Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— No, señor.

El señor BERMAN.— Es solamente para explicar...

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Hablan mucho contra la reacción y votan lo más bien con ella. Son izquierdizantes.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 47.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo segundo.

—Durante la votación:

El señor BERMAN.— No vamos a poder hablar en la Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.— Vamos a tener que irle a hablar al pueblo porque no vamos a poder hacerlo aquí.

S. E. el Presidente de la República no permitirá esta injuria al Parlamento.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Le pediremos a S. E. el Presidente de la República, que vete esta ley!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobado el artículo 2.o.

El señor PROSECRETARIO. — Artículo nuevo: "Cuando los delitos de injuria y calumnia contra parlamentarios se cometieren en el recinto del Congreso Nacional, serán sancionados con la pena establecida en el artículo 2.o de la Ley 6,026".

El señor BERMAN. — ¡No tiene objeto, porque la gente de afuera de este recinto, nos va a defender!

Vamos a retirar la indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se daría por retirada la indicación.

Acordado.

El artículo 3.o no ha sido objeto de indicaciones.

El señor BERMAN. — ¿Cuál es ése, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Se refiere a la vigencia de la ley, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO. — Dice:

"Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BERMAN. — No se puede aceptar eso, porque debe regir para el próximo Congreso, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el artículo 3.o.

— Durante la votación:

El señor BERMAN. — ¡Hemos sido sorprendidos, señor Presidente! ¡Son sorpresas fascistas!

El señor DIAZ. — ¡Pueda ser que la ley no se vuelva contra su autor, después!

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—INDEMNIZACION A LOS EMPLEADOS Y OBREROS DAMNIFICADOS O A LOS DEUDOS DE LOS FALLECIDOS EN LA CATASTROFE OCURRIDA ULTIMAMENTE EN EL MINERAL "EL TENIENTE". — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, podríamos entrar inmediatamente al Orden del Día.

Acordado.

El señor LABBE. — Señor Presidente, ¿por qué no tiene la bondad de consultar a la Sala a fin de que se trate sobre tabla el proyecto de auxilio a los damnificados de Sewell, que ya fué informado por la Comisión?

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, en segundo informe, el proyecto de auxilio a los damnificados de Sewell

El señor MAIRA. — Siempre que se traten primero las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley sobre creación del Banco Agrícola.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor DIAZ. — Por nuestra parte, estamos de acuerdo, señor Presidente, con la petición del Honorable señor Labbé.

El señor ROSSETTI. — Los socialistas estamos también de acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara.

10 —RETIRO DE LA URGENCIA DE TRES PROYECTOS DE LEY DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente). — Se ha retirado la urgencia del proyecto que concede fondos para la campaña antivenérea, del que legisla a favor del personal de las Fuerzas Armadas que haya contraído la tuberculosis y del que establece la forma en que se cobrará el impuesto sobre las propiedades de la provincia de Aysén, cuyos avalúos se hayan practicado en 1938.

11.—MODIFICACION DE LA LEY QUE CREO LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA. —PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — Propongo a la Honorable Cámara prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia, hasta el término del plazo constitucional del proyecto que modifica la ley que creó la Caja de Colonización Agrícola.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

12.—LIBERACION DE DERECHOS PARA LAS MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE IMPORTE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION, DESTINADOS A LA PERFORACION DE POZOS PETROLIFEROS.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto de ley que libera de derechos a las maquinarias, herramientas, etc., que importe la Corporación de Fomento, destinadas a perforaciones de pozos petrolíferos.

Está impreso en el Boletín N.o 5,575.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate.

El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para liberar del derecho de internación y demás gravámenes y tasas que se perciben por intermedio de las Aduanas, a las maquinarias, herramientas y demás elementos que importe la Corporación de Fomento de la Producción, destinados exclusivamente a la perforación de pozos petrolíferos.

Artículo 2.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Señor Presidente, ¿quiere permitirme...?

El proyecto con observaciones al cual se refirió el Honorable señor Maira, seguramente va a ocupar todo el tiempo del Orden del Día. Y en vista de esto, ¿por qué no procura, Su Señoría, que se destinen 10 minutos a tratar y votar el proyecto sobre los damnificados de Sewell, que es muy simple?

El señor COLOMA (Presidente). — Solicité el acuerdo de la Honorable Cámara para ese objeto, y hubo oposición

Después del proyecto que está en discusión, en este momento, voy a solicitar de nuevo el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto al cual se ha referido Su Señoría.

El señor MAIRA. — Yo voy a proponer al Honorable señor Labbé una solución.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el proyecto en debate.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Señor Presidente, me corresponde en esta ocasión informar el proyecto presentado por el Ejecutivo, en virtud del cual se solicita la liberación de impuestos de internación, de gravámenes, y otros, para las maquinarias, herramientas y demás enseres adquiridos e importados al país por la Corporación de Fomento de la Producción y destinados a la perforación de pozos petrolíferos, ubicados en la región de Magallanes.

Expresa el Ejecutivo en su Mensaje que, por decretos de enero y febrero del año 43, del Ministerio de Economía y Comercio, se encargó a la Corporación de Fomento de la Producción la exploración petrolífera en la región de Magallanes.

En virtud de dicho encargo, esta institución ha invertido, hasta esta fecha, alrededor de 35 millones de pesos en el estudio de terrenos que ofrezcan posibilidades petrolíferas y en el estudio de las cualidades de explotación de los mismos.

Continúa expresando en su Mensaje el Ejecutivo que dichos trabajos requieren ya perforaciones propiamente tales y que, desgraciadamente, las maquinarias actualmente existentes en el país sólo permiten que dichas perforaciones lleguen a una profundidad máxima de 1.200 metros, en circunstancias que se requieren maquinarias que sean capaces de llegar a una profundidad de 2,500 o 3,000 metros.

Por esta razón la Corporación de Fomento ha adquirido dos perforadoras con las cuales puede alcanzar a las profundidades mencionadas, y cuyo valor aproximado es de 15.720,000 pesos, en moneda chilena.

Vuestra Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, prestó aprobación a este proyecto, con la sola modificación de agregar la palabra "exclusivamente", al final del artículo primero, con lo cual éste quedaría redactado así: "destinados exclusivamente a la perforación de pozos petrolíferos".

El deseo de la Comisión, al hacer este agregado, es solamente el de subrayar la finalidad de que tales maquinarias, herramientas y enseres sean efectivamente destinados al objetivo que se señala.

No creo necesario distraer a esta Honorable Cámara entrando al detalle de las razones que tuvo la Comisión para prestar su aprobación a este proyecto, ya que son de conocimiento general.

En efecto, estimó la Comisión que era indispensable, más que necesario, favorecer todas estas iniciativas destinadas a llenar un gran vacío en nuestra economía nacional, como es la falta de petróleo, que tan graves consecuencias y problemas crea a la nación entera y a su desarrollo industrial.

Vuestra Comisión de Hacienda, pues, aprobó por la unanimidad de sus miembros el proyecto en discusión en la forma indicada.

Es todo lo que puedo informar.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Nosotros vamos a dar nuestros votos gustosos a este proyecto, que tiende a dar facilidades a la Corporación de Fomento con el objeto de introducir las maquinarias y herramientas indispensables para continuar las investigaciones petrolíferas en el país.

Los Diputados comunistas tenemos la esperanza, además, de que el Honorable Senado tramite con toda urgencia este proyecto de ley que viene a resolver, en parte, un problema nacional. En efecto, la investigación que con este proyecto se favorece puede permitir independizarse al país en lo que se refiere a su abastecimiento de petróleo, materia tan imprescindible para su industria y su movilización.

El señor EDWARDS.—El Partido Radical va a votar favorablemente el proyecto en debate, porque la línea del Partido siempre ha sido favorable a estas exploraciones petrolíferas que pueden llegar a contribuir de manera tan importante al progreso nacional.

Ahora se trata precisamente de intensificar esas exploraciones por medio de maquinarias más adecuadas, que se han adquirido en el extranjero.

Esperamos que la aprobación de este proyecto favorezca la iniciativa del Estado y obtengamos pronto los resultados que anhelamos.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Mi intervención respecto a este proyecto será muy breve, ya que todos deseamos que sea despachado lo más rápidamente posible. Sólo deseamos manifestar los parlamentarios socialistas que vamos a contribuir gustosamente con nuestros votos al despacho favorable de este proyecto. Lo hacemos, señor Presidente, porque sabemos el beneficio positivo que va a significar la traída a Chile de la maquinaria necesaria para la perforación de los pozos petrolíferos, especialmente para la provincia de Magallanes. En esa provincia, desde hace muchos años se ha estado trabajando para poder obtener el petróleo y nunca se había contado con las maquinarias adecuadas. Pero desde hace más o menos un año la Corporación de Fomento ha estado invirtiendo algunas cuantiosas sumas en esa finalidad, y vemos ahora con agrado que ha adquirido nuevos elementos de trabajo que permitirán determinar definitivamente si existe o no petróleo en cantidad explotable en la provincia de Magallanes.

Por estas circunstancias vamos a votar favorablemente este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto que crea las cooperativas de pequeños agricultores, el que autoriza al Presidente de la República para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.o de la ley número 7,401 sobre Seguridad Exterior del Estado, el que autoriza al Presidente de la República para invertir una suma de dinero en el mantenimiento de la Oficina del Censo Económico, y el que deroga la letra b) del artículo 37 de la ley 7,295, con el objeto de limitar el auxilio de cesantía a los empleados particulares, no están informados.

Si a la Honorable Cámara le parece se prorrogaría el plazo reglamentario de la urgencia de estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

14.—INDEMNIZACION A LOS EMPLEADOS Y OBREROS DAMNIFICADOS O A LOS DEUDOS DE LOS FALLECIDOS EN LA CATASTROFE OCURRIDA EN EL MINERAL DE "EL TENIENTE", EL 19 DE JUNIO EN CURSO.— SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar, en segundo informe, el proyecto sobre indemnización a los damnificados de Sewell.

Acordado.

—Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o.— Las indemnizaciones por el accidente del trabajo ocurrido el 19 de junio de 1945 en el mineral de "El Teniente", del Departamento de Rancagua, se determinarán sobre la base del salario o sueldo efectivos ganados en esa fecha por el obrero o empleado accidentados sin que rijan las limitaciones del artículo 265 del Código del Trabajo.

Artículo 2.o — La pensión que corresponda a las viudas será equivalente al 60 o|o del sueldo o salario del fallecido. Igual proporción corresponderá a los hijos en conjunto, cualquiera que sea su número, y se pagará a las mujeres hasta los 21 años de edad y a los varones hasta la misma edad, siempre que acrediten su condición de estudiantes o de inhabilitados para ganarse la vida.

Artículo 3.o. — La incapacidad permanente dará derecho al accidentado a una indemnización del 100 o|o de su salario o sueldo efectivo a la fecha del accidente y la incapacidad temporal a una indemnización equivalente al 75 o|o de su salario o sueldo efectivo en la misma fecha, comprobado por el peritaje técnico que efectúe la Dirección General del Trabajo.

Artículo 4.o — Se aplicarán todas las disposiciones legales vigentes en cuanto a las distintas personas llamadas a gozar de los beneficios, indemnizaciones o pensiones y, en general, a todo lo que no estuviere previsto en los artículos precedentes.

Artículo 5.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — El artículo 5.o no ha sido objeto de indicación, queda, por lo tanto, aprobado.

En discusión las indicaciones presentadas respecto del artículo 1.o del proyecto.

El señor LABBE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Muy someramente voy a expresar a la Honorable Cámara los fundamentos del segundo informe de la Comisión de Legislación Social y Trabajo. Como los Honorables Diputados pueden ver en el impreso que se ha repartido, no difiere sustancialmente el proyecto de ley en segundo informe del que ayer aprobó en general la Honorable Cámara.

Se han introducido sólo algunas modificaciones de redacción y se ha aclarado el concepto de quiénes tendrán derecho a ser indemnizados. De ahí que se le haya dado otra redacción a los artículos pertinentes, para considerar todas las indicaciones hechas.

En el artículo 1.o se aprobó una indicación que formuló el Honorable señor Montt, en concordancia con otra de los Honorables Diputados señores Santandreu y Escobar Díaz, para suprimir la referencia determinativa que se hacía a la Braden Copper Company e indicar, en cambio, la obligación de indemnizar el accidente del trabajo ocurrido en determinado sitio. En esta forma la Comisión ha evitado una referencia individual.

Esta es la única modificación que tiene el artículo 1.o del proyecto.

La Comisión desechó la indicación hecha por el Honorable señor Juliet porque consideró que no debe haber otra limitación que la que se indica en el proyecto y porque esta indemnización no excluye los demás beneficios de que trata el Libro II del Código del Trabajo, como se declara en el artículo 4.o.

En el artículo 2.o se aprobó...

El señor COLOMA (Presidente). — **Honorable señor Labbé, ruego a Su Señoría referirse solamente al artículo 1.o.**

El señor LABBE. —Respecto del artículo 1.o no tendría más que decir, aparte de lo que me ha oído la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el artículo 2.o del proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Respecto del artículo en ble señor Correa Larraín, que conjugaba con el discusión, se aprobó una indicación del Honora- espíritu que tuvo la Comisión al considerar en conjunto, a todos los hijos, para el efecto de calcular la pensión.

Además, aprobó una indicación del Honorable señor Juliet, para considerar entre los hijos varones que tienen derecho a gozar de pensión hasta los 21 años de edad, no sólo a aquellos que acrediten estar estudiando, sino también a aquellos que tienen inhabilidad para ganarse la vida.

El señor ROSSETTI.— ¿Y los demás?

El señor LABBE.— ¿Cómo, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— ¿Y los demás hijos que no estuvieran estudiando?

El señor LABBE.— Respecto de todas las otras indicaciones, la Comisión acordó desecharlas.

El señor ROSSETTI.— ¿Qué razón tuvo para desecharlas?

El señor LABBE.— Le puedo dar a Su Señoría las razones.

Una de las indicaciones era del Honorable señor Montt, para suprimir totalmente este artículo. Empezó a discutir la Comisión este artículo, y el Honorable señor Montt concluyó por retirar su indicación.

En seguida, se consideró la indicación formulada por el Honorable señor Valdes, para reemplazar en el artículo la cifra de sesenta por ciento por la de cincuenta por ciento. Esta indicación fué rechazada también por la Comisión. Y para el efecto de pagar ese sesenta por ciento a los hijos, se les consideró a éstos en conjunto.

Después consideró la Comisión la indicación del Honorable señor Opaso. En atención a que es la infancia y la adolescencia, la época en que más necesitarán los hijos de las víctimas, de la ayuda legal, precisamente para su educación y formación, acordó la Comisión mantener el derecho a pensión de estos damnificados hasta los 21 años de edad.

La indicación del señor Rossetti, era para reemplazar el artículo por el siguiente: "Artículo 2.o. — La pensión que corresponda a las viudas será equivalente al 60 o|o del sueldo o salario del fallecido. Igual proporción corresponderá a los hijos cualquiera que sea su número y hasta los 16 años. Desde esta edad hasta los 21 años la pensión se pagará en el caso que los hijos acrediten su condición de estudiantes".

Con las razones que acabo de dar, queda dado el fundamento del rechazo de la indicación en la parte que se refiere a los niños de hasta 16 años; pero en la parte final, la indicación de Su Señoría coincide perfectamente con la idea aprobada por la Comisión con el agregado propuesto por el Honorable señor Juliet.

El señor ROSSETTI.— De manera que se entiende que hasta los 21 años los hijos pueden recibir pensión si son estudiantes o están inhabilitados para ganarse la vida.

El señor LABBE.— No hay más, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo segundo.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA.— Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— El Honorable señor Escobar Díaz y el Diputado que habla, hemos formulado una indicación para agregar a continuación de la palabra "hijos" las siguientes: "legítimos, naturales o simplemente ilegítimos".

El señor LABBE.— Tiene toda la razón, Su Señoría. En razón de la interrupción que me hizo el Honorable señor Rossetti olvidé referirme a la indicación de Su Señoría y del Honorable señor Escobar Díaz.

Puedo manifestarle, Honorable Diputado, que la Comisión consideró perfectamente fundada la indicación de Su Señoría, pero prefirió, para no hacer una nomenclatura larga y especial, redactar el artículo 4.o en la forma en que está.

El artículo 4.o dice: "Se aplicarán todas las disposiciones legales vigentes en cuanto a las distintas personas llamadas a gozar de los beneficios, indemnizaciones o pensiones y, en general, a todo lo que no estuviere previsto en los artículos precedentes". Lo que quiere decir que, como la legislación actual llama a los hijos legítimos e ilegítimos e incluso a las personas que vivían a expensas del fallecido, se ha querido dejar expresa constancia de que continúan vigentes todas las leyes que se refieren a los llamados a gozar de estos beneficios. Es por eso que se prefirió incluirlos en un sólo todo, para no innovar en la nomenclatura ya consagrada.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo segundo.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Yo desearía preguntarle al señor Diputado Informante a quiénes se estima inhabilitados para ganarse la vida.

El señor LABBE — Puede ser, por ejemplo, un enfermo, un lisiado que no tenga aptitud o capacidad necesaria para ganarse la vida.

No es difícil establecer por los medios legales quién es incapaz. Se trata, en estos casos, de un incapaz morboso o fisiológico. Este es el alcance de la indicación del Honorable señor Juliet. Se refiere, pues, a la incapacidad física

El señor BERMAN.— ¿Se podría comprender que un menor, por el sólo hecho de su calidad de tal, está inhabilitado para ganarse la vida?

El señor LABBE.— Ya está protegido hasta los 21 años.

Para los efectos de esta ley es, en el hecho, inhabilitado, puesto que disfruta de pensión hasta los 21 años.

De manera que, en el hecho, eso ya está contemplado.

Pero puede suceder el caso de que, no estando estudiando, tenga una inhabilidad física, como nos dice el Honorable señor Juliet; en este caso, el individuo también está protegido por la ley.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LABBE.— Con todo gusto.

El señor BERMAN.— Puede ocurrir el caso, Honorable Diputado Informante, de que un joven mayor de 16 años y menos de 21 no haya podido obtener trabajo, que esté cesante. Entonces, no solamente debe contemplarse el caso del inhabilitado por enfermedad, porque, dentro de nuestro juego económico, a veces la cesantía también es una pérdida de la capacidad de trabajo.

Por lo tanto, estimaríamos conveniente establecer que los menores de 21 años que no ganan su sustento, que no tienen capacidad de trabajo, son acreedores a este 60 por ciento del sueldo, cualquiera que sea el motivo, o sea, no considerar solamente la inhabilidad física.

Formulo esta observación, Honorable señor Labbé, en mi calidad de médico. Cuesta tanto obtener un certificado de incapacidad física que poco menos que una persona debe estar moribunda o paralítica para que un grupo de médicos pueda certificar que no puede mover un músculo del cuerpo y que, por lo tanto, está inhabilitada.

Por estas razones, y dada la bondad que en esta Honorable Cámara hay para considerar este caso, quisiera que se estableciera, clara y seremamente, que todo aquel que, por cualquier motivo, no gana su sustento o no tiene capacidad de trabajo, entra a disfrutar de esta pensión.

El señor LABBE.— La situación, Honorable Diputado, a juicio de la Honorable Comisión, es la siguiente: el hijo varón está protegido por esta ley hasta los 16 años, sin acreditar nada sino su edad.

Desde los 16 hasta los 21 años, disfrutará de pensión en el caso de que acredite estar estudiando o en el caso de inhabilidad, base de la indicación del Honorable señor Juliet.

La Honorable Comisión no consideró el caso de la cesantía, que presenta Su Señoría, porque, naturalmente, no fué materia de indicación ni se debatió .

Me limito a informar lo que se ha tratado, lo que se ha dicho y lo que se ha aprobado en la Comisión. Es mi papel. No expongo mi opinion particular.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Quisiera que el Honorable señor Labbé, en mi calidad de médico. Cuesta tanto respecto de este artículo 2.o.

Entiendo que esta pensión se pagará a las mujeres hasta la edad de 21 años. No necesitan acreditar si son o no estudiantes.

El señor LABBE.— No necesitan acreditar que son estudiantes.

El señor EDWARDS.— ¿Y las mujeres que se casen antes de los 21 años, también van a disfrutar de los beneficios de esta ley?

El señor LABBE.— En ese caso juegan las disposiciones de la ley común, que consideran esta situación como la de las viudas que se casan...

El señor EDWARDS.— Según las disposiciones del proyecto, ¿queda comprendida dentro de los beneficios de la ley una mujer que contraiga matrimonio antes de los 21 años?

El señor LABBE.— El caso de excepción es el siguiente: la ley común da pensión a las hijas hasta los 16 años; ahora, por ministerio de este proyecto de ley, recibirán la pensión hasta los 21 años. En lo demás, juegan las disposiciones de las leyes vigentes.

El señor EDWARDS.— Sabemos que muchas mujeres se casan a los 16, a los 18 años, antes de los 21 años. ¿Recibirán, en este caso, la pensión?

El señor YAÑEZ. — En ese caso no reciben nada.

El señor EDWARDS.— ¿No quedarían disfrutando de los beneficios establecidos en este proyecto?

El señor LABBE.— En ese caso, juegan todas las disposiciones de la ley común.

El señor BERMAN.— Quiero concluir, señor Presidente, manifestando, para la historia fidedigna de la ley, que cualquiera inhabilidad permite obtener estos beneficios hasta los 21 años. Es necesario dejar establecido esto para la historia de la ley.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Eso no lo dice la ley.

El señor MOYANO.— Cualquiera inhabilidad física.

El señor BERMAN.— No, Honorable Diputado. El proyecto dice: "inhabilidad para ganarse la vida". La cesantía, a nuestro juicio, es una inhabilidad que no permite ganarse la vida.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOYANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Moyano.

El señor MOYANO.— El término que se contempla en este artículo debe aplicarse de acuerdo con los principios de derecho, que tratan, precisamente, de las personas que están en ineptitud física para ganarse la vida, como es el caso por ejemplo, de una lisiado, de un enfermo mental, o sea, siempre que exista incapacidad física. Este ha sido el espíritu con que la Honorable Comisión aprobó este artículo; de manera que debe interpretarse esta disposición legal de acuerdo con este pensamiento que tuvo presente la Honorable Comisión para aprobar el artículo.

El señor LABBE.— Puedo ratificar, como Diputado Informante, que el alcance que se ha dado a este artículo, para la historia fidedigna de la ley, es el que se desprende de las explicaciones del Honorable señor Moyano.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Y no el que ha dicho el Honorable señor Berman.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— De la lectura del artículo 2.o y de las explicaciones que hemos oído al Honorable Diputado Informante, me asaltan dos dudas de carácter legal.

Nos ha dicho el Honorable Diputado Informante que rige el imperio de las leyes vigentes hasta la edad de 16 años y que de esa edad hasta los 21 empezará a actuar la ley que estamos discutiendo. Pues bien, sabemos que una ley deroga a otra y que una ley posterior deroga a la anterior.

En consecuencia, este proyecto, que pone como condición que los hijos varones recibirán esta pensión hasta los 21 años, vendría a derogar tácitamente, aún cuando se contemple esta idea en el artículo 4.o, las disposiciones que hoy día rigen sobre esta materia.

Por otra parte, es muy común que el hijo de un obrero, a la edad de 14 años, se encuentre en la necesidad de trabajar y, por supuesto, de abandonar sus estudios. Entonces, esta ley sería ilusoria para este niño, puesto que no tiene hasta los 21 años la calidad de estudiante.

En consecuencia, esta ley habría derogado la que ahora nos rige.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pero cuando entra a trabajar...

El señor JULIET.— Yo le rogaría al Honora-

ble señor Pizarro que al final de mis observaciones dijera lo que creyera conveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Juliet no desea ser interrumpido.

El señor JULIET.— Como digo, la situación no es clara, puesto que se pone como condición imperativa de este artículo la frase "siempre que acredite su condición de estudiante."

De manera que un niño que tenga quince años de edad, aún cuando está protegido por la ley actual, ésta que vamos a aprobar ahora la deroga, puesto que es posterior y, entonces, ese niño se encontraría con que no tiene la calidad de estudiante y, por lo tanto, quedaría imposibilitado de recibir esta indemnización.

Es por esto que estimo conveniente que entremos a considerar la insinuación del Honorable señor Rossetti, en orden a dar a los niños una calidad imperativa para cobrar su indemnización hasta los 16 años, primando la calidad de estudiantes hasta los 21 años, sin perjuicio de la concondición aprobada de inhabilidad para ganarse la vida que, como muy bien lo ha explicado el Honorable Diputado señor Moyano, se refiere, sin duda alguna, a la incapacidad física para trabajar.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE.— La Comisión de Legislación Social y Trabajo consideró que esta situación quedaba perfectamente clara con la redacción que dió al artículo 4.o, ya que examinó, de antemano, todas estas ideas que aquí se han expuesto.

La ley común, digámoslo así, da este derecho hasta la edad de 16 años.

El señor ROSSETTI.— ¿Recuerda Su Señoría cuál es la disposición pertinente sobre el particular?

El señor LABBE.— No la tengo a la mano, pero tenga la seguridad de que hasta los dieciséis años no tiene que acreditar ninguna calidad, porque se aplican tan sólo las disposiciones legales vigentes a las distintas personas llamadas a gozar del beneficio. Entonces, en forma especial, se hace presente la disposición en estudio; o sea, cuando el varón cumple los dieciséis años y hasta los veintiuno, tiene que acreditar la circunstancia de ser estudiante. Esto es lo que ha aprobado la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra .

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DIAZ.— Nosotros consideramos, señor Presidente, que es mejor dejar el articulado tal como viene despachado por la Honorable Comisión, porque la indicación propuesta por el Honorable señor Rossetti exige, para gozar de esta pensión hasta los veintiún años, que acrediten ser estudiante. Sin embargo, nosotros sabemos que los hijos de los obreros y empleados, generalmente después de los dieciséis años no siempre encuentran trabajo y cuando llegan a encontrarlo entran como aprendices y las empresas les pagan un salario mínimo, toda vez que no son obreros calificados.

El proyecto es más amplio tal como viene despachado por la Comisión, porque da los beneficios hasta los veintiún años de edad. Así lo hemos entendido nosotros y la Honorable Comisión lo aprobó en ese sentido.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— La indicación que me había permitido proponer a la Honorable Cámara, tenía por objeto evitar las dificultades jurídicas que el Honorable señor Juliet, en forma tan clara, ha expresado, en el sentido de que se entendiera que la pensión a que se refiere al artículo 2.o, sólo se concederá a los hijos de estos obreros que acreditaran su condición de estudiantes.

Este es el alcance que parece tener la disposición según su tenor literal.

El artículo 4.o, al declarar vigente las demás reglas del Código del Trabajo, no logra modificar la disposición del artículo 2.o, porque una ley posterior modifica a una anterior. Por consiguiente, entendía que convenía discriminar y dividir la situación en dos casos: hasta los 16 años que los niños tuvieran derecho a pensión, cualquiera que fuera su estado; después de esa edad, tendrían ese mismo derecho con las exigencias que la disposición legal fija.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— El Código del Trabajo, en su artículo 288, se refiere a que "los hijos menores de 16 años, sean legítimos o ilegítimos...

El señor ROSSETTI.— Sí.

El señor CORREA LARRAIN.— ...tendrán derecho a percibir...", etc.

Después viene la cantidad que percibirán.

El señor ROSSETTI.— No me refiero a eso.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero como no se deroga en el proyecto que estamos discutiendo ninguna disposición del Código del Trabajo —se ha agregado, además, el artículo 4.o que se refiere a los casos no previstos— continuarán rigiendo para estos damnificados las actuales disposiciones.

Estimo que no puede asaltar ninguna duda sobre este particular.

El señor ROSSETTI.— El artículo 4.o, al decir "no previstos", no logra modificar lo que dispone el artículo segundo.

Ruego al Honorable señor Juliet que me escuche.

Este artículo segundo vendría a modificar la letra del artículo 288 del Código del Trabajo.

Sí, como dice Su Señoría, es una interpretación general, serviría de base para las historia fidedigna y nos evitaría toda discusión; pero nosotros decimos que de la lectura del artículo surge esa duda. Por eso habíamos dividido esta proposición en dos cláusulas; pero si la Cámara entiende, y parece entenderlo por la unanimidad, que no se modifica el Código del Trabajo y que, por consiguiente, no se requiere que los niños, hasta los 16 años, sean estudiantes para recibir los beneficios que acuerda este artículo, no habría para qué seguir en discusiones, que podrían ser bizantinas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA. (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Yo insisto en la materia a que me había referido, Honorable Cámara. Es la primera vez que encuentro la palabra "inhabilidad", en un proyecto de esta especie.

Posiblemente, como hemos hablado tanto, últimamente, de "inhabilidad", se ha querido ahora incorporar al proyecto que estamos discutiendo una expresión que va a tener que ser interpretada.

Solicité por este motivo el Diccionario de la Academia de la Lengua y aquí dice:

"INHABILIDAD. f. Falta de habilidad, talento o instrucción.— 2. Defecto o impedimento para ejercer u obtener un empleo u oficio".

Señor Presidente, ninguna de estas definiciones tiene nada que ver con las víctimas ni con los sobrevivientes de la catástrofe de Sewell. De ahí que somos partidarios de cambiar esta palabra, para evitar dificultades futuras, y propondría que se dijera "imposibilitado para ganarse la vida", ya que esas leyes debe comprenderlas el pueblo y no solamente los profesionales que estudian leyes y que pueden buscar en los diccionarios el significado de los vocablos.

Yo hago esta proposición señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La indicación de Su Señoría necesitaría el asentimiento unánime de la Cámara para ser sometida a discusión y votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación del Honorable señor Berman.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor ROSSETTI. — ¿Me permite, Sr. Presidente?

El señor COLOMA ,(Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Esa expresión, "inhabilitado para el trabajo", existe ya en el Código del Trabajo y no ha ofrecido nunca dificultades. Es una expresión común y corriente y que el Honorable señor Muñoz Moyano definió muy bien; de consiguiente, no presentará ninguna dificultad ni dará lugar a ningún juicio equivocado. Es una expresión bien definida y bien conocida en la legislación y por eso estimamos que está bien puesta en el proyecto que se discute.

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, yo creo que la Honorable Cámara no puede crear un conflicto y hacer una oposición cuando se ha leído la definición de una palabra en un diccionario, que es una autoridad en materia de lenguaje.

Yo estimo, por los argumentos que he planteado y por la lectura de la definición de esta palabra, que "inhabilidad" no corresponde a la idea que se desea incorporar a este proyecto de ley que previene riesgos, que debe ser sencillo y claro y que ha encontrado la unanimidad de la Honorable Cámara —lo cual halaga a la opinión pública— para ser despachado en la forma más rápida y mejor.

Yo estimo que esto no es un debate político ni de ningún otro orden y reiteradamente solicito que se retire la oposición a que se emplee el término que corresponde, que es "imposibilitado"

Hemos trabajado muchos años con leyes de previsión social y queremos que se mantengan algunos conceptos que son claros para nosotros, para el pueblo y para las autoridades llamadas a aplicar estas leyes.

Yo ruego a los Honorables colegas que se han opuesto, que no obstaculicen una modificación que, a nuestro juicio, es tan sencilla y justa.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación del Honorable señor Berman.

El señor ECHEVERRIA.—No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.—Aunque está casi de más que haga uso de la palabra, después del nuevo rechazo de que ha sido objeto la proposición del Honorable señor Berman, voy a hacerlo para expresar mi propia opinión.

Quería manifestar, señor Presidente, que de mi intervención de hace pocos momentos se desprende —ya que en ese sentido la hice presente —mi aprobación a este proyecto en la forma en que está redactado. Esta aprobación se debió a que yo mismo, antes de aclararse aquí el significado del término "inhabilidad", entendía que esta palabra era perfectamente aplicable al caso de un muchacho de una edad comprendida entre 16 y 21 años, que no encontraba trabajo con salario suficiente para subsistir o a quien no se le daba trabajo de nuevo, después de habérselo quitado; luego, este muchacho necesitaba de la ayuda del padre.

Pero ahora que se ha esclarecido, con diccionario en mano, que el término "inhabilitado" está mal empleado en el proyecto, yo pregunto ¿por qué la Honorable Cámara se niega a rectificar algo que es conveniente rectificar para evitar complicaciones en la interpretación futura de la ley?

Yo estimo que tiene toda la razón el Honorable señor Bermán cuando dice que las leyes deben ser despachadas en los términos más claros que sea posible. Y yo mismo, después de haber conocido el significado exacto de la palabra que se propone reemplazar y a pesar de mi convicción anterior, ahora concedo y acepto que es más claro el término que propone el Honorable señor Berman, y no el que trae el proyecto.

De manera que yo mismo, si hubiera tenido oportunidad para ello, habría hecho indicación en la propia Comisión de Hacienda para que la palabra "inhabilidad" hubiera sido reemplazada por la que ahora propone el Honorable señor Bermán.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— El término "inhabilidad" está en uso a través de toda la legislación social y del trabajo...

El señor ROSSETTI.— Así es.

El señor YRARRAZAVAL.—... y nunca ha merecido duda alguna, porque se refiere a una condición subjetiva del sujeto afectado; se habla entonces de inhabilidad física o mental de un individuo para desempeñar un trabajo o labor.

El señor BERMAN.— ¿No podría dar un ejemplo, Su Señoría?

El señor YRARRAZAVAL.— En ningún caso la inhabilida se va a referir a las condiciones morales del individuo o a circunstancias temporales, como sería la de no encontrar trabajo, o de no poder buscarlo. Sólo se puede referir, repito, al caso de que se halle imposibilitado subjetiva o personalmente para desempeñar una labor, y esta inhabilidad puede ser física o mental.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Yo insisto en que, tal como está redactado el artículo en lo referente a las hijas mujeres, se entiende que ellas recibirán pensión, aunque se casen.

He revisado las disposiciones pertinentes de la Ley de Accidentes del Trabajo y no hay ninguna que contemple este caso que aquí se presenta, y que, a mi juicio, es muy sencillo.

La Ley de Accidentes del Trabajo concede pensión a los hijos hasta la edad de 16 años y, como son muy pocas las mujeres que se casan antes de esta edad, no tiene para que considerar este caso la ley.

Pero como se ha insistido en concederles pensión a las mujeres de edad hasta los 21 años, yo debo manifestar que creo que será un privilegio para las mujeres que se casen antes de esa edad la franquicia de seguir pagándoles una pensión hasta que cumplan los 21 años.

Por eso, yo me permitiría solicitar del señor Presidente que pidiera a la Honorable Cámara el acuerdo unánime para agregar la palabra "soltera". La disposición diría "y se pagará a las mujeres solteras...".

El señor REYES.— O viudas, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación del Honorable señor Edwards.

Acordado.

Ruego a Su Señoría enviar a la Mesa su indicación por escrito.

El señor EDWARDS.— Es nada más que para agregar la palabra "solteras".

El señor REYES.— O viudas.

El señor EDWARDS.— Nó, señor Diputado, porque la viuda es mujer que ya se casó.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Es solamente para pedir alguna información sobre esta cláusula que dice: "acredite su calidad de estudiante". ¿De qué clase de estudios se trata?

El señor LABBE.— La Comisión fué amplia en este sentido.

Basta que se acredite que el menor está estudiando. Esto por la variedad de los estudios que pueden realizarse, sobre todo tratándose de familias que viven en pueblos pequeños, aldeas donde a veces hay una escuela nocturna o una escuela - taller. No se puede, pues, establecer en forma específica de qué clase de escuelas ha de tratarse.

La Comisión fué amplia en esto. Basta que el menor esté estudiando para que este esfuerzo de estudio sea respetable y quede con pensión hasta los 21 años.

El señor ECHEVERRIA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabr Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— Con respecto a la observación del Honorable señor Edwards, quien cree que pudo haber inadvertencia de parte de la Comisión al otorgar a las mujeres derecho a pensión hasta los 21 años, sin excepción, aunque se casen antes de cumplir esa edad.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara, que la Comisión tuvo en vista, precisamente, esta situación. Quiso la Comisión contribuir a una correcta y legal constitución de la familia. Se dijo que las mujeres, muchas veces, llevadas por este incentivo de continuar percibiendo la pensión, se alejaban del matrimonio legal y buscaban otras formas de convivencia.

El señor EDWARDS.— Eso es crear "el príncipe consorte".

El señor ECHEVERRIA.— Por la buena constitución de la familia, cremos que debe mantenerse el artículo tal como lo redactó la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación del Honorable señor Edwards.

El señor LABBE.— Podría el Honorable Diputado retirar su indicación después de estas observaciones.

El señor EDWARDS.— En vista de las explicaciones dadas por el Honorable señor Echeverría, la retiro.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por retirada la indicación.

Retirada.

En votación el artículo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor ECHEVERRIA.— Se entiende que el sentido es el que le ha atribuído el Honorable Diputado Informante, y el señor Rossetti, que los hombres hasta los 16 años, en todo caso, y hasta los 21, cuando acrediten ser estudiantes, recibirán la pensión.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo 3.o.

El señor LABBE.— Se aprobó en el artículo 3.o una indicación hecha por el Presidente de la Comisión, señor Pereira Larraín, y por el Honorable señor Ahumada para establecer en un 100 o|o la indemnización de incapacidad permanente derivada de accidentes del trabajo, y en un 75 o|o a la incapacidad temporal derivada de estos sucesivos accidentes, agregándose que la comprobación se basaría en el peritaje técnico de la Dirección General del Tránsito.

Este es el alcance de esta indicación que fué aprobada por unanimidad.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

El señor LABBE.— En el artículo 4.o, Honorable Cámara, como ya he anticipado en mis observaciones, creyó necesario la Comisión dejar perfectamente establecido que rigen todas las leyes sobre la materia, para robustecer en todos los casos la situación de los llamados a disfrutar de estas indemnizaciones y para establecer como juegan los porcentajes no establecidos en esta ley especial.

Este es todo el alcance, digamos, el afán de la Comisión de dejar plenamente incorporados estos conceptos en este proyecto de ley.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor LABBE.— No hay ánimo de derogar nada.

El señor ROSSETTI.— Quería preguntar a Su Señoría, de acuerdo con la cuestión planteada en sesión pasada, si quedaba en vigencia lo referente al personal de imprentas...

El señor LABBE.— No lo tratá la Comisión especificamente, pero puedo adelantar a Su Señoría que quedaron vigentes todas las disposiciones escritas de la ley, entre las cuales están éstas.

Esta situación no me merece la menor duda

El señor ROSSETTI.— De consiguiente, en esa inteligencia quedaría aprobado el artículo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El artículo 5.o fué aprobado, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA. — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura, unidas, recaído en las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que crea el Banco Agrícola.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA. (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo no tuve inconveniente en retirar mi oposición para que se tratara denantes el proyecto que se acaba de aprobar. Lo hice, sobre la base de que íbamos a demorar diez o quince minutos, pero hemos tardado una hora y tanto y quedan sólo 15 minutos del Orden del Día.

En virtud de las consideraciones expuestas, yo me atrevería a solicitar de Su Señoría que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acordara prorrogar el tiempo del Orden del Día por media hora, prorrogándose por igual tiempo la Hora de los Incidentes.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra su Señoría.

El señor ALLSSANDRI.— Yo pido, por mi parte, señor Presidente, como esta materia se presta para un debate más o menos largo, que se supriman los incidentes.

El señor REYES.— No, señor Presidente.

El señor GONZALEZ PRATS.— No hay acuerdo.

El señor LABBE.— Yo lo apoyo con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar, por media hora, el tiempo del Orden del Día.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.—Señor Presidente, por acuerdo especial de la Honorable Cámara vuestras Comisiones Unida estudiaron las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto despachado por el Congreso Nacional que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario.

Las observaciones del Ejecutivo se refieren a cinco artículos del mencionado proyecto. Además, por la vía del veto el Ejecutivo introduce un nuevo inciso que contempla una nueva idea cuyo alcance y contenido explicaré en seguida.

Sin embargo, estas seis observaciones del Ejecutivo se refieren a cuatro materias y para su mejor estudio, considero que la Honorable Cámara debe conocerlas por separado.

Por lo tanto, solicito al señor Presidente recabe de la Honorable Cámara el asentimiento para tratarlas en la forma propuesta, en cuyo caso haría mi informe también por separado.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se discutirán las observaciones a este proyecto en la forma propuesta por el Honorable seño Alessandri.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— Continúo, señor Presidente.

En primer término, el Gobierno propone la supresión de la frase "A un plazo mínimo de un año" que contempla el N.o 5 del artículo 14 del proyecto.

El N.o 5 de este artículo 14, dice así:

"Recibir depósitos del Fisco, de las instituciones semifiscales, de las instituciones bancarias, de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, de la Caja Nacional de Ahorros, Cajas o instituciones de previsión y de personas naturales o jurídicas, a un plazo menor de un año, debiendo abonar por ellos el interés que fije el Consejo Directivo de la institución. Estos depósitos tendrán la garantía del Estado, y se computarán, para todos los efectos legales, como parte integrante del encaje exigido a las instituciones depositantes, y no regirá para estas mismas instituciones, las prohibiciones o limitaciones de sus respectivas leyes orgánicas, reglamentos o estatutos".

El Gobierno se funda para proponer la supresión de la frase "A un plazo mínimo de un año" en que si ella se mantiene, originaría la limitación de la afluencia de fondos a la Caja, en circunstancias que considera que estos depósitos pueden llegar a constituir una parte importante de sus recursos. Más adelante demostraré que esta apreciación es equivocada.

Debo empezar por descatar que la supresión propuesta por el Gobierno, que a primera vista parece muy sencilla y sin mayores consecuencias, en el hecho no lo es. En efecto, al suprimirse esa frase se modifica sustancialmente el sentido de la disposición legal aprobada por el Congreso pasado, porque se transforma la Caja de Crédito Agrario en un Banco Agrícola, en circunstancias que la Cámara en su primer trámite constitucional, de la legislatura pasada, rechazó la idea de crear un Banco Agrícola. Cabe advertir que esta idea fué rechazada en forma clara y categórica, pues el Congreso no aceptó por ningún motivo convertir a la actual Caja de Crédito Agrario, que tiene modalidades y estructuras especiales, en un Banco Agrícola. Esta apreciación se corrobora ampliamente en el contexto general del proyecto vetado por el Presidente de la República, pues el legislador al aprobar su proyecto dejó bien en claro la incompatibilidad de su letra y de su espíritu con la idea de convertir a la Caja en un Banco.

Ahora veamos: ¿por qué se convierte la Caja de Crédito Agrario en un Banco por obra de esta supresión?

Por una razón muy sencilla, Honorable Cámara. Se convierte en un Banco, porque la institución queda inmediatamente autorizada para recibir depósitos tanto a plazo como a la vista, en circunstancias que en el proyecto aprobado por el Congreso sólo lo podía hacer a plazo, recibiendo estos depósitos a un plazo mínimo de un año. Si se autoriza a la Caja para recibir depósitos a la vista o a plazo, queda inmediatamente, por el sólo ministerio de la ley, convertida en una institución bancaria, desvirtuándose por completo la idea que el legislador tuvo en vista al estructurarla y organizarla. Esta conclusión fluye lógicamente de la ley general de Bancos, cuando en su artículo primero, inciso 2.o, define lo que se entiende por empresa bancaria. En efecto, esta disposición textualmente dice:

"La expresión **empresa bancaria** corresponde en general a toda institución que se dedica al negocio de recibir dinero en depósito y darlo a su vez en préstamo, sea en forma de contratos de mutuo, de descuento de documentos o en cualquiera otra forma".

Como puede ver la Honorable Cámara, del contexto de esta disposición legal se desprende en forma inobjetable que en el caso de la Caja de Crédito Agrario se reúnen los dos requisitos esenciales, característicos de toda empresa bancaria, que son, a saber: que reciba dineros en depósito y que estos mismos dineros puedan prestarse, ya sea en forma de contrato de mutuo, de descuento de documentos o en cualquiera otra forma. Ahora bien, si por el solo ministerio de la ley queda convertida la Caja de Crédito Agrario en empresa bancaria, inmediatamente adquiere también uno de los atributos fundamentales de esta clase de instituciones, y es aquel que se refiere al de poder celebrar el contrato de Cuenta Corriente bancaria porque así lo establece la ley N.o 7,498 de Cuenta Corriente Bancaria y Cheques, que en su artículo primer a la letra dice:

"La Cta. Cte. bancaria es un contrato a virtud del cual un banco se obliga a cumplir órdenes de pago de otra persona hasta concurrencia de las cantidades de dinero que hubiera depositado en cuenta o de crédito que se haya estipulado".

En esta disposición legal se define lo que es la Cta. Cte. bancaria y se dice que es un contrato en virtud del cual un banco se obliga a cumplir órdenes de pago de otra persona hasta concurrencia de las cantidades de dinero que hubiera depositado en ella.

En consecuencia, si se acepta la supresión propuesta, los depositantes de la Caja podrán girar libremente hasta concurrencia de las cantidades de dinero que hubieran depositado.

Es lamentable que por la vía del veto se cambie substancialmente el sentido de la ley que modificó la ley de la Caja de Crédito Agrario, la que fué estructurada por el Congreso con un pensamiento perfectamente claro y definido, de organizar una institución de fomento a la agricultura, con sus modalidades especiales, que contemplan la idea de crear una Caja de Crédito Agrario, pero en ningún caso un Banco agrícola, pues si hubiera sido éste el pensamiento del legislador, lo habría organizado y estructurado de acuerdo con las características que corresponden a una institución de esta clase. Desde luego, habría establecido la misma obligación que pesa para los bancos de mantener un encaje que corresponda al 20% para los depósitos a la vista, y al 8% para los depósitos a plazo. No habría tampoco determinado para sus operaciones de crédito, un tipo fijo de interés del 5% como se determina en su ley orgánica. Seguramente se le habría dejado entregada esta facultad de fijar dicho interés al Consejo directivo de la institución, a fin de que este interés se hubiera regulado por el tipo de interés comercial de las demás instituciones bancarias. Suponer lo contrario, significaría, lisa y llanamente, reconocer que el Congreso obró con ligereza e imprevisión cuando legisló sobre esta materia.

Al fijar el interés en 5% para las operaciones que haga la Caja Agraria, hay también un error al creer que se le van a proporcionar recursos por este capítulo, en razón de que los depósitos de las instituciones que se señalan en el artículo observado, entre otras, la Caja Nacional de Ahorros, hacen sus depósitos a un interés del 4%, y si la Caja de Crédito Agrario está obligada por ley a prestar al 5%, las operaciones de crédito que efectúe con estos depósitos seguramente le dejarán pérdidas porque con la diferencia de 1% que le quede de utilidad, no alcanza a pagar ni siquiera sus gastos generales.

El señor Ministro de Agricultura declaró ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura cuando se trató en ellas este asunto, que había importantes instituciones bancarias que estaban llanas a hacer depósitos en la Caja de Crédito Agrario, y entre otras, señaló a la Caja Nacional de Ahorros; pero ya he demostrado que si esto ocurre, lo que dudo mucho, lejos de proporcionarle un beneficio a la Caja Agraria, le originará una pérdida y, naturalmente, no conseguirá recursos para desarrollar sus actividades de fomento.

Por todo lo dicho no podemos aceptar la supresión de la frase "A un plazo mínimo de un año" porque significa desvirtuar por completo el sentido de la ley que aprobó el Congreso, sin ningún beneficio para la Caja de Crédito Agrario.

No se prestigian los poderes públicos cuando dictan leyes defectuosas, ya que al aceptar la supresión propuesta, se convertiría en un Banco agrícola la institución de fomento especial que estructuró el Congreso como Caja de Crédito Agrario. Nosotros debemos prestigiar nuestra función pública de legislar, dictando leyes perfectamente estudiadas y completas para que sean útiles al fin que con ellas se persigue. En consecuencia, debo declarar, por mi parte, que no acepto la supresión propuesta por el Gobierno, en vista de las razones que he manifestado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la primera observación.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, el Honorable Diputado Informante, señor Alessandri, en el informe que acaba de leer y que, supongo, lo habrá meditado debidamente, hace una aseveración que el Ministro de Agricultura no puede compartir.

Asevera Su Señoría que en el recinto de esta Honorable Cámara, en el Congreso pasado...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, señor Ministro.

16.—JURAMENTO.

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a tomar el juramento al Honorable señor Godoy, que aún no se ha incorporado a la Honorable Cámara.

—El señor César Godoy se acerca a la Mesa para prestar el juramento.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan ponerse de pie como asimismo al público asistente, de tribunas y galerías.

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?

El señor GODOY.— Sí, prometo.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, os declaro incorporado a la Sala.

17.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA. — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto sobre creación del Banco Agrícola.

Puede continuar el señor Ministro de Agricultura.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Asevera el Honorable Diputado Informante que, en el recinto de esta Honorable Cámara, en el período pasado, se discutió ampliamente la idea de si los recursos que se otorgaban a la agricultura se darían a través de la Caja de Crédito Agrario o de una institución que se llamaría Banco Agrícola.

Señor Presidente, ahí están las actas de las sesiones, que no me dejarán mentir. Jamás se discutió, en el recinto de esta Honorable Cámara, la idea desde el punto de vista manifestado por el Honorable Diputado Informante. Lo único que se debatió en este recinto fué si la institución iba a llamarse Caja de Crédito Agrario o Banco Agrícola. Tanto es así, Honorable Presidente, que la mayoría de los Honorables Diputados que querían que se denominara Caja de Crédito Agrario, argumentaban que el cambio de nombre iba a significar a la institución sumas cuantiosas, de más de un millón de pesos, según algunos. Otros decían que no era inconveniente alguno el nombre, por cuanto ya teníamos una institución bancaria, como la Caja de Ahorros, que con el nombre de Caja desempeñaba la verdadera función de Banco comercial.

Por lo tanto, debo disentir totalmente de lo manifestado por el Honorable Diputado Informante...

El señor ALESSANDRI.— Perdóneme, señor Ministro. ¿Me permite una interrupción?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Agricultura, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— Debo ratificar al señor Ministro.

Cuando se discutió el proyecto, del cual fué autor el señor Ministro, en aquel entonces Diputado la Comisión de Hacienda designó una Subcomisión, de la cual formamos parte el señor Ministro, en aquel entonces Diputado, don Enrique Alcalde y el Diputado que habla. Se discutió el proyecto mismo que era a base de estructurar y organizar un Banco Agrícola. Ese proyecto fué aprobado por la Comisión de Hacienda después de largas sesiones. Vino el proyecto a la Cámara, donde, efectivamente, fué aprobado, también. Pasó al Honorable Senado, donde se cambió totalmente el proyecto y se dió a esta institución otra estructura y otra organización, que corresponde, precisamente, a la estructura y a la organización que tiene actualmente la Caja de Crédito Agrario.

La cuestión relativa al nombre dió también origen a muchas y largas sesiones, porque la mayor parte de los señores Diputados lo resistían.

Pero el nombre no tenía mayor importancia. Lo que tenía importancia eran las atribuciones que se señalaban a este Banco Agrícola. En el Senado se suprimieron y se cambió, como dije hace un momento, la estructura del Banco Agrícola y se creó una estructura y una organización para la Caja de Crédito Agrario.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Yo creo que tanto el señor Ministro como el Honorable Diputado Informante, por la circunstancia de que nosotros estudiamos este proyecto hace tres años atrás, han olvidado algunos detalles de la discusión habida acerca de este proyecto presentado por el Honorable señor Urzúa.

En la sesión del 15 de septiembre de 1942, cuya Acta tengo a la vista, se entró a la discusión del segundo informe de este proyecto, o sea, a su discusión particular.

Y el artículo 4.o del proyecto que nació en esa Comisión que señalaba el Honorable Diputado Informante, contempla la siguiente disposición "Con la finalidad expresada en el artículo anterior, el Banco Agrícola podrá: 2.o.— Llevar cuentas corrientes de depósitos, otorgar avances y abrir créditos en Cuenta Corriente con cualquiera caución".

Ahora bien, Honorable Cámara, en presencia de esta disposición, y como un medio de interpretar lo que nosotros creíamos que era el pensamiento de la mayoría de la Honorable Cámara, el Diputado que habla formuló una indicación, a fin de que pudiera esta Corporación rechazar aquella idea propuesta de darle a la institución la calidad de Banco Agrícola.

Y así, propuse la siguiente disposición: "El Banco Agrícola — y puse esta expresión, porque tenía que aceptar el nombre como venía en el proyecto, dado el trámite que llevaba — "efectuará todas las operaciones que actualmente ejecuta la Caja de Crédito Agrario en virtud de las atribuciones conferidas en las leyes N.o 4.097 de 25 de septiembre de 1926, y 4.463, de 25 de agosto de 1927, y su respectivo reglamento"

Ahora bien, puesta en discusión la indicación del Diputado que habla, fué sometida a votación y voy a leer a la Cámara la parte pertinente:

"El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación".

Y en seguida:

"En votación la indicación renovada del Honorable señor Prieto a que se acaba de dar lectura".

Y dice textualmente la versión: **"Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 29 votos contra 23.**

En consecuencia, no fué necesario esperar el pronunciamiento del Senado, sino que fué esta misma Cámara la que rechazó la idea de crear el Banco Agrícola, y únicamente lo que quiso esta Corporación fué darle a la institución actualmente existente mayores recursos.

Era cuanto quería expresar.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, de los mismos términos que acabamos de oír al Honorable señor Prieto, se desprende que la Cámara, en aquella ocasión, aprobó la creación de un Banco Agrícola.

Reconozco al Honorable señor Prieto el talento que puso en aquella ocasión para hacer triunfar su tesis, o sea, su indicación, que no obtuvo más que seis votos de mayoría para lograr que lo que acababa de aprobar la Honorable Cámara apareciera desvirtuado un tanto, suprimiendo las palabras "cuentas corrientes". Ello se debió a que un sector respetable de esta Honorable Cámara no apreció, en ese instante, el verdadero alcance de los términos de la indicación del Honorable señor Prieto.

En el consenso de la mayoría de los miembros de esta Honorable Cámara, estaba la idea de crear una institución que fuera un Banco Agrícola, a fin de proporcionar a los agricultores los recursos que necesitan para intensificar su producción. Para nadie es un misterio que los créditos que otorgan los Bancos comerciales — ¡oiganlo bien los señores Diputados! — no sirven de nada al progreso, ni a la intensificación de la industria agrícola, por cuanto ellos se otorgan a noventa días plazo y no hay un proceso dentro de la agricultura que se desarrolle en este plazo.

Y toda la estructuración que se siguió después — en la cual estuvimos enteramente de acuerdo con el Honorable Diputado Informante señor Alessandri — obedeció única y exclusivamente a formar una institución que llamárase Caja o llamárase Banco, tuviera esas modalidades especiales para la industria agrícola, o sea, dar crédito a plazos adecuados y convenientes.

Sostengo, señor Presidente, que en aquella ocasión predominó la idea de que fuera una institución de crédito bancaria la que iba a prestar a la industria agrícola los dineros que ella requería para intensificar su progreso y esta institución no podía hacerlo dentro de los términos en que están estructurados los bancos comerciales. Se ideó entonces estructurar esta nueva institución que, llámese como se llame, en el hecho no era sino una institución bancaria que iba a servir los intereses de la agricultura nacional.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite una nueva interrupción, Su Señoría? Apelo a la bondad del señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Con el mayor agrado.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Yo pensé señor Ministro, que con el recuerdo que hice en este momento a la Honorable Cámara, el señor Ministro no insistiría en que el legislador tuvo la idea de crear una institución bancaria; pero como veo que el señor Ministro insiste en este mismo pensamiento, voy a entrar a otro terreno.

Antes de dar a conocer algunos hechos a la Honorable Cámara, quiero decir que entro a hacer estas observaciones en una situación — se puede decir — de perplejidad, porque en este momento vemos al señor Ministro de Agricultura insistiendo en la idea de crear una institución bancaria y viene en representación del Ejecutivo. Entretanto, Honorables colegas, el propio Ejecutivo, en representación del cual está ahora en esta Cámara el honorable señor Urzúa, llevó la voz, llevó el pensamiento al Honorable Senado, el año recién pasado, corroborando la misma idea que aprobó esta Honorable Cámara, la idea de dotar de fondos a la Caja Agraria, rechazando expresamente la creación de un Banco. Tengo aquí a la vista, Honorable Cámara, el Boletín de Sesiones de aquella Corporación en el cual está inserto el informe de las Comisiones Unidas de ese alto cuerpo legislativo, de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura, que conociendo el proyecto que le remitió esta Cámara y que iba, insisto, con el propósito único de dotar de recursos a la Caja de Crédito Agrario y no de crear un Banco Agrícola.

Tengo a la vista aquí, he dicho, el informe de esas Comisiones Unidas. Voy a leer algunos párrafos, donde se contiene la idea del Ejecutivo de aquel entonces, representado ante el Honorable Senado por el ex Ministro de Agricultura don Alfonso Quintana Burgos:

"Las Comisiones Unidas resolvieron, en primer término, la idea fundamental de este proyecto, o sea, si había conveniencia en crear el Banco Agrícola, o si era preferible conceder a la Caja de Crédito Agrario las facultades necesarias para que pueda cumplir, debidamente, el rol que le corresponde de ayuda y fomento de la industria agropecuaria".

Yo pido a los Honorables Colegas que pongan atención a lo que voy a leer:

"Con el objeto indicado, las Comisiones oyeron la opinión del señor Ministro de Agricultura que, después de un detenido estudio de este problema, **presentó un contraproyecto, que las Comisiones han hecho suyo, modificando algunas de sus disposiciones con el objeto de amoldarlo a las necesidades de que se trata".**

Y agrega el informe:

"Las razones principales que tuvieron en vista las Comisiones Unidas para perseguir la idea de no crear un Banco Agrícola, sino que conceder a la Caja Agraria las atribuciones a que se ha hecho referencia, son las que pasan a expresarse".

En seguida, se detallan las razones que dieron las Comisiones Unidas para rechazar la idea y para aprobar la proposición del propio Ministro de Agricultura, del propio representante del Ejecutivo, que nos venía a decir al Poder Legislativo que no se deseaba crear un Banco Agrícola, sino dotar de mayores recursos a la Caja de Crédito Agrario.

Yo pongo a la disposición del señor Ministro de Agricultura, porque veo que está olvidado de la historia de esta ley, el Boletín que tengo a la mano, donde puede ver todas las razones que se tuvieron presentes y que dió el propio Ministro de Agricultura de aquél entonces para rechazar la idea de crear un Banco Agrícola.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, las palabras que acabamos de oír de boca del Honorable señor Prieto se deben a que en aquella época se creía que se iba a crear una nueva institución, con personal distinto, con local distinto, y que iba, digamos a competir con esta institución que se llama Caja de Crédito Agrario. En ninguna parte de la discusión tanto en la Honorable Cámara como en el Honorable Senado, se dejó establecido que quería quitarse el carácter de Banco a la Caja de Crédito Agrario. Lo único que se discutió fué si se crearía un nuevo organismo y si esta institución iba o no a tener éste o aquél carácter.

Pero, en todo caso, se consideró la urgencia que había en dotar de capitales a aquella institución para poder aportar lo necesario al progreso de la industria agrícola. Como decía denante, su estructuración se hizo toda o casi toda, a través del concepto concebido de que, ya se tratara de la Caja de Crédito Agrario o del Banco Agrícola, esta institución debe ser una institución bancaria.

Y dejo la palabra, señor Presidente, en obsequio a la brevedad y porque creo que este proyecto debe despacharse cuanto antes.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Rossetti?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Me permito afirmar e insistir ante mis Honorables colegas que el ánimo del legislador, tanto en esta Honorable Cámara como en el Honorable Senado, y que el ánimo del propio Ejecutivo — representado por el señor Quintana Burgos — fué únicamente dar a la Caja de Crédito Agrario, la posibilidad de conceder créditos mayores, en lo cual estamos todos de acuerdo; pero no fué el crear una institución bancaria, como podrán apreciarlo los Honorables colegas por la lectura de otros pasajes que se refiere a las razones que tuvieron las Comisiones Unidas para desechar la idea de la creación de un Banco y para aceptar, en cambio, la de dotar de capitales y recursos en cantidad suficiente, a la Caja Agraria. Dice ese pasaje del informe:

"Por lo demás, la razón principal de que exista un organismo especial llamado a distribuir el crédito agrícola, ha sido y continúa siendo la que mediante este crédito se fomente la producción agropecuaria del país, **y ello se obtiene por vía del control de los préstamos, mecanismo que constituye la esencia de la Caja de Crédito Agrario y que no se armoniza con la idea de un Banco o de una Institución Bancaria".**

Este pasaje está contenido en el informe de las Comisiones Unidas.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— En realidad, no estoy en aptitud de decir si la historia fidedigna de esta ley demuestra que la idea que la inspiró fué la de crear un Banco Agrícola, o una Caja Agraria.

El Honorable señor Prieto Concha nos ha dado antecedentes muy valiosos en este sentido; pero no quisiera tocar este punto ahora, porque sobre él no tengo mayores antecedentes que los que he oído al Honorable Diputado.

Yo creo que en este caso no necesitamos nosotros recurrir a la historia fidedigna de la ley, porque hay un instrumento mucho más claro y contundente, y mucho más preciso.

El proyecto en debate crea una Caja Agraria y no un Banco Agrícola, porque sus preceptos son relativos a una Caja y no a un Banco. Y es así, porque los Bancos, Honorable Cámara, están regidos por una ley especial, una ley que fija la estructura, que da forma a las organizaciones bancarias. No cualquiera entidad puede llamarse Banco porque así lo llame la Honorable Cámara o porque así lo designe un particular cualquiera. Un Banco es un Banco; y es Banco según una ley. Y una Caja, es una Caja, según una ley.

Desde luego, este proyecto en debate no puede ser creador de un Banco Agrícola, porque pueden ser Bancos en Chile sólo sociedades anónimas. Si no hay sociedad anónima, no hay banco.

Un particular, señor Presidente, no puede poner un banco. Tiene que organizarse como sociedad anónima. Y si no hay sociedad anónima, no hay banco.

Así, el artículo 10 de la Ley General de Bancos dice lo siguiente: "Las empresas bancarias deberán constituirse como sociedades anónimas con arreglo a las disposiciones legales y reglamentos que que rijan a tales sociedades"

La definición que yo adelanté es general. Por eso dice así: "la expresión "empresa bancaria" comprende, en general, toda institución que se dedique al negocio de recibir dinero en depósito y dando, a su vez, en préstamo...".

Aquí se trata de una definición en términos generales. No es específica. Por consiguiente, para que nosotros podamos decir si el proyecto en realidad ha creado un Banco o una Caja, tenemos que ir a las disposiciones fundamentales. Y las que aquí se contemplan son propias de una Caja y no de un Banco.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Un momento.

Ahora, yo discrepto del Honorable señor Alessandri en cuanto al alcance que da al veto.

Yo planteé en la Comisión el punto referente a los depósitos con relación al plazo que se les fijaba. Mi distinguido colega considera que, al eliminar aquella frase que dice: "un plazo mínimo de un año", se está volviendo por el antiguo propósito de crear un Banco Agrícola.

Por mi parte, apoyo plenamente la idea de crear un Banco Agrícola. Lo creo necesario.

Pero, evidentemente, la eliminación de este inciso no convierte a la Caja Agraria en un Banco Agrícola. Porque, aunque el señor Ministro parece que creyó que esta eliminación facultaba a la institución para establecer la cuenta corriente bancaria, estoy cierto de que tal facultad no se produce por dicha eliminación y que, para que la Caja Agraria pueda establecer cuenta corriente bancaria, se requiere una disposición expresa, como la que establece la ley orgánica del Instituto de Crédito Industrial, con tal objeto.

La Caja de Crédito Popular también recibe depósito y no es Banco. Y tampoco puede operar con cuentas corrientes y cheques, porque no hay ley que la faculte especialmente para ello.

Por consiguiente, la disposición vetada sólo tiene un alcance: establecer si los depósitos son a la vista o a plazo. Este es el punto concreto en debate. Se trata sólo de determinar si los depósitos se pueden girar en cualquier momento o si sólo pueden girarse después de un año. Pero la supresión de tal disposición, repito, nunca podrá convertir a la Caja Agraria en un Banco Agrícola, ni quedará aquel organismo facultado para operar con cuenta corrientes y cheques, pues, para hacerlo, necesitaría una ley especial.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Rossetti se encuentran en contradicción con el texto mismo del artículo 57 de la Ley General de Bancos, que dice:

"Por Banco comercial se entenderá toda empresa cuyo giro de negocio sea la recepción de fondos de otras personas en calidad de depósitos para emplearlos conjuntamente con sus propios capitales en préstamos al público con plazos de un año o menos y en la compra y descuentos de valores, libranzas y letras de cambio de vencimientos no mayor de un año, ya ejerza estos dos géneros de negocios a la vez, ya uno de ellos solamente.

Los Bancos comerciales al constituirse, como sociedades anónimas deberán tener cinco accionistas a lo menos."

Estos son Bancos comerciales, pero en ningún momento la ley se ha referido a bancos de fomento de la producción.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— La Ley General de Bancos ha establecido para los Bancos comerciales, o sea, para los que hacen negocios con el dinero, la obligación de constituirse en sociedad anónima.

Aceptada la tesis del Honorable señor Rossetti, querría decir, que mañana el Estado se hallaría en la imposibilidad de fundar un Banco del Estado que viniera a favorecer entre otras actividades, a la industria agrícola.

El señor ROSSETTI.— Desgraciadamente, es así.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — El artículo de la Ley General de Bancos que acabo de leer demuestra palpablemente que no se requiere en ningún instante, para una institución bancaria de fomento de la industria, de la Caja Agaria, en el caso que debatimos, que se constituya en sociedad anónima...

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Ministro?.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro ha concedido un interrupción al Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Tenemos en Chile un ejemplo de una institución de fomento: el Instituto de Crédito Industrial, típica Caja de Fomento.

Dice el artículo 1.o de la ley que creó esta institución:

"Artículo 1.o— Se establece por un período de cincuenta años, y con domicilio en Santiago, una sociedad anónima, bajo la supervigilancia de la Superintendencia de Bancos, denominada Instituto de Crédito Industrial, etc..."

Sociedad Anónima. Para crear esa Caja de Fomento de crédito industrial, fué necesario convertirla en sociedad anónima.

El señor MAIRA.— No fué necesario eso; se procedió así porque se creyó conveniente constituirla como sociedad anónima. Su Señoría no puede pretender que, para poder organizar estas instituciones, sea necesario establecerlas como sociedades anónimas.

El señor ROSSETTI.— No, Honorable Diputado. Yo digo que para que estas instituciones puedan girar cheques o hacer operaciones comerciales bancarias requieren este requisito.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— ¿Pero la Caja Nacional de Ahorros no es una sociedad anónima?

El señor ROSSETTI.— Es que ella tiene una ley especial.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el señor Ministro.

El señor ROSSETTI.— Yo sostengo que en la Caja de Ahorros se pueden realizar estas operaciones de cuenta corriente porque la ley la autoriza para ello. Y si en el caso que discutimos el Gobierno manda un mensaje por el cual modifica este proyecto dando a la Caja Agraria la facultad de girar cheques y de abrir cuentas corrientes, también se podría hacer esto; pero como esto no se ha hecho, la Caja no va a poder realizar semejantes operaciones.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Yo agradecería a Su Señoría que me dejara primero contestarle al Honorable señor Rossetti. En seguida, Su Señoría podría usar de la palabra.

El señor ALESSANDRI.— Es una interrupción corta, señor Ministro.

El señor URZUA(Ministro de Agricultura).— No tengo inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— Yo me alegro mucho de las expresiones que acaba de verter el señor Ministro, porque están de acuerdo con la tesis que yo he sostenido.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura.) — Parece que Su Señoría no me ha entendido.

El señor ALESSANDRI.— Le ruego a Su Señoría no ponerse nervioso, porque la primera condición de un hombre de Gobierno es la de ser sereno.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Pero Su Señoría no ha tenido lugar a ponerse nervioso porque no ha sido hombre de Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Ministro, Su Señoría le ha concedido una interrupción al Honorable señor Alessandri.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Alessandri, con la venia del señor Ministro.

El señor ALESSANDRI.— Me alegro mucho de la interpretación que acaba de dar el señor Ministro referente a la Caja de Crédito Agrario en el sentido de que, con esta supresión, se convierte en un banco. Esto está de acuerdo con mi tesis y está indicando, claramente, que por la vía de las observaciones, por la vía del veto el señor Ministro ha venido a contrariar el pensamiento que tuvo el Gobierno al propiciar este proyecto.

De manera que queda claramente demostrado mi aserto, cuando informé este proyecto, en el sentido de que se estaba sentando un mal precedente, porque el Congreso despachó una Caja de Crédito Agrario, y hoy día quiere el Ejecutivo convertir su estructura en un Banco Agrícola.

El señor MAIRA.— ¡No es tan sencillo, Honorable colega!

El señor ALESSANDRI.— Tampoco estoy de acuerdo con las palabras del Honorable señor Rossetti.

Basta leer el inciso segundo del artículo 1.o de la Ley General de Bancos para convencerse, de inmediato, de que la Caja de Crédito Agrario, en virtud de la supresión propuesta por el Gobierno, se convierte en empresa bancaria, no en banco comercial; porque la Ley General de Bancos tiene una confusión entre lo que se llama banco comercial y lo que se llama empresa bancaria.

Y dice este artículo, textualmente:

"La expresión "empresa bancaria" comprende en general toda institución que se dedique al negocio de recibir dinero en depósito y darlo a su vez en préstamos, sea en forma de contratos de mutuo, de descuento de documentos en cualquiera otra forma".

En el caso que discutimos, se reúnen los dos atributos; en consecuencia, por sólo ministerio de la ley, queda convertida la Caja en empresa bancaria. Uno de los atributos esenciales de estas empresas bancarias es, precisamente, el que les da la Ley N.o 7.498, sobre Cuenta Corriente Bancaria y Cheque. Y este proyecto, conforme a las observaciones del Ejecutivo, facultaría a la Caja de Crédito Agrario para poder celebrar contratos de cuenta corriente bancaria.

Después de la lectura de este artículo, queda claramente demostrado que, por la vía de las observaciones, se ha pretendido cambiar la estructura de la Caja de Crédito Agrario, convirtiéndola en un banco, idea que fué rechazada por el Congreso...

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALESSANDRI.— En cuanto a lo que ha dicho el Honorable señor Rossetti, de ser necesario organizarla previamente como sociedad anónima para que pueda poseer esa facultad, debo observar que la disposición que mencionó Su Señoría se refiere a los bancos particulares, donde haya accionistas, a los bancos de mero lucro. Pero los bancos que crea la misma ley no necesitan constituirse como sociedades anónimas, pues es la misma ley que los crea la que les da los requisitos que corresponden a un banco, y quedan organizados en esta condiciones.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor MAIRA.— ¿Me permite pedir una interrupción, señor Ministro?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Maira puede usar de la palabra, con la venia del señor Ministro.

El señor MAIRA.— Me llama la atención la argumentación de mi estimado colega Honorable señor Alessandri, porque hay en ella una contradicción muy grande.

Su Señoría sostiene...

El señor ALESSANDRI.— No sería raro.

El señor MAIRA.— ...que según el artículo que leyó de la Ley General de Bancos, estas instituciones, cualquiera que sea su nombre, cualquiera que sea la modalidad especial con que han sido creadas, por el hecho de recibir depósitos, sean a plazo o sin plazo, son Bancos. En esto, señor Presidente yo no estoy de acuerdo con mi Honorable colega señor Alessandri...

El señor ALESSANDRI.— Está muy equivocado Su Señoría; y se lo voy a demostrar...

El señor MAIRA.— Esta es la observación que le acabo de oír a Su Señoría y que no dice relación con la disposición que leyó.

A continuación, sostiene que, por el hecho de suprimirse, a petición del Ejecutivo, la disposición de que los depósitos sean a un plazo mínimo de de que los depósitos sean a un plazo mínimo de un año, se constituiría, con ello, una Empresa bancaria.

Yo no encuentro lógica la argumentación de Su Señoría, porque si la primera observación es exacta...

El señor ALESSANDRI.— Es exacta, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Quiere decir, entonces, que con o sin el veto del Ejecutivo, el proyecto queda bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Ruego a los Honorables Diputados me permitan continuar mis observaciones, porque si no, este proyecto no se va a aprobar nunca.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido. Ruego a los Honorables señores Diputados guardar silencio.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Sus Señorías podrán contestar posteriormente mis observaciones.

El Ministro que habla quiere dejar constancia, en nombre del Gobierno —para que los Honorables Diputados se sirvan tomar nota de ello— que el propósito del Ejecutivo, al solicitar la supresión de la frase "a un plazo mínimo de un año" ha sido el de que puedan llegar capitales a la Caja y que ésta pueda ponerlos, en seguida, al servicio y al progreso del país, como un medio de intensificar la producción agrícola.

¿Qué ocurre en la actualidad? Hay cuatro mil millones de pesos en depósitos; de éstos, más de tres mil novecientos millones de pesos están a la vista, y apenas unos cuantos millones se encuentran a plazo. Con la frase cuya supresión pide el Ejecutivo, el Honorable Senado, seguramente sin medir las proyecciones, vendría a substraer estos depósitos al progreso del país y al fomento de las industrias agrícolas, lo que me parece contrario al interés de la colectividad.

Yo estimo que el patriotismo de los Honorables Diputados no podrá permitir, ni por un instante, después de conocer perfectamente a dónde nos lleva esa frase, que estos dineros, que hoy día se encuentran operando en los bancos comerciales, se substraigan al interés nacional y no vayan a intensificar la producción agrícola, base de la alimentación del pueblo y del abaratamiento de la vida.

El Honorable señor Alessandri dijo que sería ilusorio pretender que la Caja Agraria pudiera hacer uso de estos depósitos cuando las instituciones bancarias pagan por ellos el 4 por ciento de interés en circunstancias que la Caja tendría que prestarlos al 5 o|o de interés. Precisamente, señor Presidente, aquí es donde está la diferencia entre esta institución y las instituciones comerciales.

La Caja de Crédito Agrario, en la forma en que ha quedado capitalizada, tiene ya perfectamente asegurados todos sus gastos y costos y puede prestar todos esos dineros sin recibir otro beneficio que no sea el beneficio de la colectividad, a través de la intensificación de la producción agrícola

Es por ésto que apelo al patriotismo nunca desmentido de los Honorable Diputados, para que aprueben esta disposición, en la inteligencia de que van a hacer una obra de bien, una obra patriótica y de que van a servir a los intereses de la colectividad

Nada más, señor Presidente

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Me inscribe a continuación, señor Presidente.

El señor CONCHA.— La hora, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.— He pedido la palabra, sencillamente para contestar...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

Queda pendiente la discusión de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que concede nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario.

Queda Su Señoría con la palabra.

El señor BARRIENTOS. — ¿Por qué no se prorroga la hora, señor Presidente?

El señor BERMAN.— Hasta que se despachen.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el despacho de estas observaciones.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor URIBE (don Damián).— Siempre el Honorable señor Concha.

(CONTINUARA MAÑANA)

DEPORTES

UN BOLETIN DEL AUDAX ITALIANO

Del Boletín Oficial de la Secretaría del Audax Italiano.

"FELICITACION AL AUDAX ITALIANO

A la última sesión de la rama de fútbol del Audax Italiano, asistió el señor Américo Simonetti, y en representación del Directorio Central tomó conocimiento de una encomiástica nota enviada por la Directiva de los Cadetes de la Asociación Central, en que se les felicita por la organización y presentación de sus equipos infantiles, Juveniles y Cuarta Especial.

AUDAX DONA UN TROFEO

El Audax irá a Rancagua a jugar a beneficio de los damnificados de Sewell. Llevará un trofeo que esta institución obsequiará a la Asociación de Fútbol de Sewell, a fin de que sea disputado en encuentros cuyo total producido debe ir en ayuda de los parientes de los fallecidos en la catástrofe.

CONCENTRACION

En la mañana de hoy partió el equipo de honor a las Termas de Cauquenes.

MANIFESTACION A D. ALBERTO SOLARI

El domingo 8 de julio en la sede del club, Lira 425, se ofrecerá una comida en honor del director del equipo profesional, señor D. Alberto Solari.

SOBRE DISCIPLINA DE LOS JUGADORES EN LA CANCHA

La Directiva del Audax ha recomendado a sus jugadores que observen una disciplina ejemplar en la cancha ante las decisiones de los árbitros, a objeto de que sus elementos no se vean envueltos en incidentes.

MULTA

Nueva multa en dinero se ha impuesto a Gamboa, por no haberse presentado a actuar en la Serie B el domingo pasado.

UN OBSEQUIO

D. Italo Comparini, ha obsequiado un botiquín a los infantiles del Audax Italiano. Su gesto ha sido debidamente agradecido por la directiva "verde".

Buenos resultados técnicos se esperan hoy en el Campeonato Atlético para todo competidor

SE REALIZARA EN EL ESTADIO NACIONAL

Esta tarde en el Estadio Nacional se efectuará la segunda etapa del Campeonato Atlético para todo competidor que organiza la Asociación Santiago.

Se presume que esta jornada alcanzará aspectos de interés ya que se han inscrito varios de los más calificados elementos que nos representaron en el reciente certamen Sudamericano de Montevideo. Fuerde ese factor hay que citar también el hecho de que en el puntaje se ha producido una atrayente lucha entre la Universidad de Chile y Atlético Santiago.

Una de las pruebas que es esperada con mayor expectación por los aficionados es la de 800 metros planos donde se encontrarán nuevamente Alfonso Rosas y Elhers elementos que como se recordará, el domingo pasado empataron en 400 metros, luego de un final espectacular.

PROGRAMA

El programa se ajustará al siguiente orden:

Salto con garrocha.
Lanzamiento del dardo.
3.000 metros planos.
800 metros planos.
Lanzamiento del martillo.
Salto triple.
10.000 metros planos.
Posta de 4 por 400 metros.

EL O'HIGGINS GANO AYER AL NACIONAL

En la cancha del Estadio Militar se enfrentaron ayer en un partido amistoso los tams superiores del Bernardo O'Higgins, de los registros de la División de Ascenso y el Nacional de Providencia.

La victoria correspondió al O'Higgins por 3 a 1 luego de un match de acciones interesantes, pues el Nacional, con varios refuerzos, opuso tenez resistencia.

En el semifondo el elenco de división especial del Badminton sumeró al cuadro de igual categoría del O'Higgins por 2 a 0.

FINALIZA HOY EL TORNEO APERTURA DE VOLLEY-BALL

En el Gimnasio de Avenida Cumming N.o 11 se cumplirá hoy a las 20 horas la reunión final del campeonato de apertura de la Asociación de Volley-Ball de Santiago, cuyo desarrollo ha ofrecido un singular éxito.

En los matches decisivos intervendrán los conjuntos representativos del Gimnasia y Deportes con Asociación Cristiana de Jóvenes, en primera división, y este último club con Instituto Vida Sana en serie de honor.

En el cotejo de primera división, que se iniciará a las 21.15 horas, destaca mejor opción el team del Gimnasia y Deportes que ha cumplido una buena campaña conservando su condición de invicto. Prácticamente este conjunto ha sido la revelación del torneo.

BOX

LAS PELEAS DE HOY EN EL NUEVO ESTADIO DEL CHUCHUNCO B. C.

ACTUARAN AMATEURS DEL PABLO MUÑOZ B. C.

En el nuevo estadio de esta institución, ubicado en Bernal del Mercado (ex Antonio Varas), barrio Estación Central, habrá hoy un programa que promete alcanzar gran éxito, dadas las condiciones por demás conocidas de los elementos que actúan

Se presenta en esta oportunidad un fuerte equipo del Pablo Muñoz de San Bernardo, Centro de destacada actuación dentro y fuera de Santiago.

EL PROGRAMA

Luis Arancibia, del Chuchunco, con Santiago Díaz, del Pablo Muñoz.

Manuel Garrido, Chuchunco, con Luis Pulgar, del Pablo Muñoz.

Jorge Celis, Chuchunco, con Fernado Santander, del Pablo Muñoz.

Reinaldo Navarro, Chuchunco, con Manuel Catrileo, del Pablo Muñoz.

Manuel Romo, Chuchunco con Armando Muñoz, del Pablo Muñoz.

Hernán Jara, Chuchunco, con Luis Salinas, del Pablo Muñoz.

Héctor Aguirre, vicecampeón de Chile, con Luis Moraga C., campeón de San Bernardo

Cristino Chateau, campeón de Chile, con Santiago Bravo. Reserva: Ricardo Castro.

Match de fondo: Eulogio Cruz seleccionado latinoamericano, con Arturo Atenas, campeón de San Bernardo.

22 amateurs pelearán esta noche a beneficio de la familia Torregrosa

INTERES HA DESPERTADO ESTE ESPECTACULO QUE SE REALIZARA EN EL MEXICO B. C.

Un gesto muy significativo es la del México B. C. haberse hecho cargo de la organización de la velada boxeril, que se efectuará esta noche en su local de la calle San Pablo 1617, con el fin de que el producto del festival vaya en ayuda de la familia del que fuera correcto boxeador profesional, el cubano Joaquín Torregrosa, recientemente fallecido en esta capital.

Del programa confeccionado, para hoy sobresalen los encuentros de Rolando Arias, ex campeón de Santiago con Humberto Salazar, del Cía. Electricidad; Julio Gallardo del Recoleta, con Raúl Torres, ex campeón de Santiago; y Juan Córdova, uno de los más hábiles pesos gallo del México con Jorge Mazuret, del Recoleta.

Dará mayor realce al festival anunciado la participación del Orfeón Tranviarios.

EL PROGRAMA

El programa es el siguiente.

Damián León, del Recoleta con Jacinto Vallejos, del Sud América.

Rafael Godoy del Recoleta, con Manuel Bastías, del Racha.

Luis Caro, del Recoleta, con Erasmo Escudero, del Pablo Muñoz.

Jorge Mayorga, del México, con Jorge Zamora, del Recoleta.

Hernán Acuña, del Badminton, con Mario Pérez, del Recoleta.

Rolando Cuevas del Sud América, con Raúl Marchant, del Cía. Electricidad.

Andrés Toledo, del Comercio Atlético, con Pedro Godoy, del Cía. Electricidad.

Manuel González del Famae con Raúl Cerda, del Recoleta

Adrián Gómez, del Comercio Atlético con Agustín Núñez, del México.

Osvaldo Ramírez, del Corcolén, con Jorge Portella del Universidad Popular JEC.

Rolando Arias, del Recoleta, con Humberto Salazar, del Cía. Electricidad.

Julio Gallardo, del Recoleta, con Raúl Torres, del Cía. Electricidad.

Lucha de Catch as Catch Can, entre Humberto Cid, ganador del torneo del Estadio Chile, y Jorge Aguilera el Huaso de Curicó, vicecampeón del torneo del Estadio Caupolicán.

Match de fondo: Juan Córdova, del México, con Jorge Mazuret, del Recoleta. Reserva: Luis Hernández.

PELEAS EN PUENTE ALTO

HERNANDEZ Y QUIJADA EN EL MATCH DE FONDO

Existe interés entre los deportistas de Puente Alto, por la competencia que se efectuará mañana entre los amateurs más destacados del conocido club de la localidad, el Puente Alto B. C. y los fuertes peleadores del Tranviario B. C. de esta capital.

El programa será el siguiente:

Solano Inzunza, del Tranviario, con Juan Henríquez, del Puente Alto.

Sergio Norambuena, del Tranviarios con Francisco Morales, del Puente Alto.

Orlando Figueroa del Tranviarios, con Francisco Ibarra, del Puente Alto.

Heriberto Mella, del Tranviarios, con Eulogio Pérez, del Puente Alto.

Lorenzo Collao, del Tranviarios, con Juan Bustos, del Puente Alto.

Raúl Pino del Tranviarios, con Serafín Ríos, del Puente Alto.

Match de semifondo:

Rosamel Romero, del Tranviarios, con Luis Toro, del Puente Alto.

Match de fondo: Raúl Hernández, del Tranviarios con Miguel Quijada, del Puente Alto.

Reservas: Juan Vargas y Car los Cavieres, del Tranviarios, y José Salgado y Arturo Dávila, del Puente Alto.

ACHITA SE ADJUDICO EL PREMIO "ROBERTO VIAL SOUPER" COMPROMISO BASICO DE LA REUNION DE AYER EN EL CLUB HIPICO

LA HIJA DE STARK PRECEDIO POR CINCO CUERPOS A FRENADA, QUEDANDO TERCERA JAFFA, A SIETE LARGOS, DELANTE DE ARMONIOSA, HERRADURA Y LISTA NEGRA.— SANGUINARIO (POOR CHAP) Y COPENHAGUE (IAGO) ABANDONARON LA CATEGORIA DE PERDEDORES.— HIPO, BARMAN, FIGARO, AMOR BRUJO Y CHAMORRO GANARON LAS CARRERAS RESTANTES QUE INTEGRABAN LA CARTILLA

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

Una regular concurrencia asistió a presenciar las carreras de ayer en nuestro principal hipódromo, las que se desarrollaron en medio de general entusiasmo y sin incidencias dignas de mención.

La cátedra vió triunfar a 3 de su preferidos, que fueron Sanguinario, Copenhague y Achita. De los otros, Sidi Barrani, Virrey y Llanquihuana, se clasificaron segundos, y finalmente Huarache y Nebucano no ocuparon sitio en el marcador.

Entre los profesionales se distinguieron el preparador Augusto Breque y los jockeys J. Marchant, C. Cruz y J. Ortiz, que consiguieron dos victorias cada uno de ellos.

Grandes dividendos no se registraron y fué así como el sport más subido sólo alcanzó a $ 36.20 y que fué proporcionado por Barman, al ganar la competencia de quinta hora.

A continuación, hacemos nuestra acostumbrada relación sobre el desarrollo de las distintas pruebas.

EL PREMIO "ROBERTO VIAL SOUPER"

Principal atractivo de la reunión nón era la disputa del premio "Roberto Vial Souper" carrera especial sobre 1.200 metros, para potrancas de dos años, que no hubiesen corrido, dotado con una recompensa de $ 30.000 a la vencedora, y en donde hicieron acto de presencia las 7 inscritas.

Durante el paseo preliminar, el habitué pudo detallar el magnífico estado que lucían las participantes, sobresaliendo Achita, Frenada y Jaffa, que lucían posturas perfectas.

Iniciadas las operaciones del sport, el público inclinó sus preferencias por Achita, que cerró favorita con 13.924 ganadores, para un total de 43.934.

Cumplidos los trámites de rigor, el grupo se dirigió al punto de partida, ubicándose ante las cintas por orden de programa, y después de corta espera, fueron despachadas en óptimas condiciones. Achita surgió inmediatamente a la vanguardia, y rápidamente se distanció más de un cuerpo de Frenada, que precedía a Armoniosa, Jaffa y Herradura ,mientras que Sabine y Lista Negra eran las que cerraban la marcha.

En la forma apuntada llegó el lote a tierra derecha, en donde Achita empezó a distanciarse de su rivales, y levantada al freno por su piloto, siguió en cómodo galope a la raya la que cruzó con 5 cuerpos sobre la hija de L'Oriflamme. Tercera, a 7 largos, remató Jaffa; cuarta, Armoniosa; quinta, Herradura; sexta Lista Negra y séptima y última, Sabine.

La ganadora fué dirigida con todo acierto por J. Ortiz.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Se dió comienzo a la reunión con el premio Firmament, sobre 1.200 metros, para potrillos de dos años, nacidos en Chile, no ganadores y en donde el gran favorito Sanguinario batió fácilmente a Sin y Nurmi.

Ordenada la salida, Sanguinari picó al frente y con facilidad se cortó un cuerpo sobre Nurmi, que precedía a Boreas, Comendador, Solon y los restantes, con Macabeo Calderete y El Tofo en los últimos lugares.

Sin que se registraran cambios llegaron los competidores a la recta, en donde Nurmi y Boreas, cargaron sobre el leader, con el que por un momento estuvieron casi en una línea; pero luego el favorito, estimulado por Marchant, se desprendió nuevamente y sin inquietarse por la arremetida de Solon, lo derrotó al galope y por dos cuerpos. Tercero, a pescuezo, se clasificó Nurmi delante de El Cairo, Comendador y Boreas. Ultimos Marius y Calderete.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio Falso Dios, sobre las mismas bases y recorrido de la anterior, fué un nuevo acierto para la cátedra, pues el favorito Copenhague triunfó en el mejor de los estilos sobre El Cairo y Filipino.

Alzadas las cintas, El Cairo surgió a la vanguardia, cortado un cuerpo sobre Filipino, tras el cual alternaban Kerleano, Aguántese y Broncino, en tanto que Marca de Fuego quedaba último.

En la forma apuntada llegó el grupo a la recta, en donde retrogradó Kerleano, siendo substituído por Aguántese, a la vez que avanzaba Copenhague con mucha seguridad.

Faltando 200 metros para la raya, y cuando parecía que El Cairo no podía perder, surgió Copenhague con frescas energías, y de dos saltos dió caza al hijo de Oakland, y concluyó por vencerlo por un cuerpo. Tercero, a 2 1/2 largos, remató Filipino, y más atrás, Broncino, Aguántese y Zephir. Ultimos llegaron Guerrillero y Marca de Fuego.

TERCERA CARRERA

Ocupaba el tercer lugar del programa el premio Falkland, condicional sobre 1.500 metros, para dos años, ganadores, y en donde Hipo derrotó a Tonto y Punjab.

Cuando el campo quedó libre, Figurín fué el primero en surgir

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

Achita da cuenta de Frenada y Jaffa en el premio "Roberto Vial Souper", carrera especial para potranca de dos años que no hubiesen corrido

CONCURSOS DE PRONOSTICOS

Con la reunión de ayer terminaron los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, que se resolvieron en la siguiente forma:

HIPODROMO CHILE

El primer puesto lo obtuvo nuestro colega "El Mercurio", clasificándose segunda LA NACION, delante de "La Hucasa" y "El Diario Ilustrado", que ocuparon las colocaciones siguientes.

CLUB HIPICO

Los honores del triunfo los obtuvo aquí "El Diario Ilustrado" sobre "La Opinión", "El Mercurio" y "El Imparcial", que integraron la tabla, en el mismo orden.

Felicitamos a los vencedores de ambos torneos, que trataron siempre de informar al público en forma documentata y amplia, no omitiendo en momento alguno ni esfuerzo ni sacrificios para cumplir a conciencia la consigna que se ha trazado el periodismo hípico: "Informar y orientar en forma desinteresada y eficaz".

SOCIEDAD HIPICA DE S. M. LUIS COUSIÑO

El Directorio de esta institución, haciéndose eco del dolor producido a las familias de los obreros muertos en la catástrofe de Sewell, acordó:

Propiciar dentro del gremio hípico una erogación destinada a aliviar en parte la angustiosa situación de quienes sufren las consecuencias de tan inmensa tragedia.

Con tal objeto se nombró a los preparadores Enrique Rodríguez Silva, Carlos Quezada Barrera y José Duque Rodríguez R., para que se encarguen de recibir las erogaciones correspondientes, y solicitar del gremio hípico en general su cooperación, como una manifestación del sentimiento que ha producido en los profesionales hípicos la tragedia del Minneral El Teniente.— EL DIRECTORIO.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— El juez de peso multó al preparador de Comendador, J. Melero, en $ 50, por correrlo sin sus colores.

TERCERA CARRERA.— Reclamó J. Arava (Huaraohe) contra J. Ortiz (Figurín), por cargarlo en gran parte de la tierra derecha. Se acordó distanciar a Figurín del 4.o lugar, quedando en éste lugar Huarache, no se castigó al jinete J. Ortiz, por tratarse de un animal reconocidamente indócil para correr, por lo que se notifica a su preparador que lo adiestre.

Reclamó R. Morales (Los Lagos), contra C. Cruz (Hipo), por estrellarlo a la entrada de la tierra derecha.

Reclamó L. A. Díaz (Tonto), contra C. Cruz, por cortarle su línea en los últimos cien metros. Se suspendió a C. Cruz por una reunión.

CUARTA CARRERA.— En esta carrera no actuó el comisario señor Guillermo Forster.

QUINTA CARRERA.— J. Araya (Macanudo) dió cuenta de haber recibido un terronazo en un ojo.

F. F. Santander (Nebucano) dió cuenta que éste venía cambiando de mano y que él recibió un terronazo en un ojo.

SEXTA CARRERA.— Reclamó H. Caballero (Cokney), contra J. Ortiz (Lycaon), por molestarlo faltando 300 metros para la meta. J. Ortiz expuso que recibió un terronazo en un ojo. Desestimado.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamó F. Gómez (Esso), contra R. Vergara (Chouette), por molestarlo al entrar a la tierra derecha. Casual.

Reclamó H. Vergara contra J. E. Cruz (Olavarría) por molestarlo en la curva. Desestimado.

Reclamó J. E. Cruz contra M. Vivanco (Zapateador), por cortarle su línea a los pocos metros corridos. Se suspendió a M. Vivanco por una reunión.

Reclamó J. Olivares (Lozer), contra A. Silva (Peñamuro), por molestarlo con la huasca en la tierra derecha. Casual.

M. Reyes dió cuenta que Poliuto se negó a partir.

A pedido del juez de partida se suspendió a Ninowaka por 15 reuniones, por indócil para partir.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— Se amonestó a J. Vial por presentar a Pretenciosa fuera de hora al examen veterinario.

Se multó en cien pesos al preparador O. López, por no presentar oportunamente el retiro de Iguana.

Reclamaron L. A. Díaz (Cruz de Lorena), contra H. Ravello (Concordia), y F. Vidal (Infamia), contra A. Poblete (Helen), por cargar al partir. Desestimados.

G. Toro (La Colación), contra H. Ravello (Concordia) y J. E. Cruz (Culebrina), contra J. González (Pretenciosa), por cargar a la altura de los 600 metros. Desestimados.

J. Araya (Héjilla) contra J. E. Cruz (Culebrina), por cargar a 300 metros del disco. Se suspendió a J. E. Cruz por una reunión.

A. Poblete dió cuenta que Helen venía cargándose a los palos en el curso de la carrera. Se notificó a su preparador que debe adiestrarla para correr.

Se notifica al preparador de Penitencia que debe adiestrarla para partir.

TERCERA CARRERA.— Reclamaron G. Retamal (Linducha) y P. Flores (Wunderlich) y R. Pacheco (Fantasiosa), contra C. Vega (Loretana), por cargar a poco de partir. Se suspendió a C. Vega por dos reuniones.

C. Vega (Loretana) contra R. Pacheco (Fantasiosa), por cruzar en la curva.— Desestimado.

G. Toro (Polonia) contra H. Cabello (Bisagra), por cruzar a la altura de los 500 metros. Desestimado.

CUARTA CARRERA.— J. Ortiz dió cuenta que Kika levantó la cabeza a poco de partir y que después venía cambiando de mano.

QUINTA CARRERA.— H. Vergara y J. Araya dieron cuenta que Chispe y Habilosa venían cargándose a los palos en el curso de la carrera.

Se presentó el preparador de Elkington, exhibiendo una fuerte suma jugada a su pupilo y manifestando que no había quedado conforme con la carrera.

Se presentó el propietario de Habilosa, manifestando no haber quedado conforme con la carrera de su yegua y exhibió el juego hecho.

SEXTA CARRERA.— Reclamó A. Silva (Métrica), contra G. Vergara (Camperita), por estrellar a poco de partir. Desestimado.

J. Olivares y G. Toro dieron cuenta que Lucifer y Qué Terrible se cargaron a los palos en el curso de la carrera.

Se notifica al preparador de Spinster que no se permitirá su inscripción mientras que no acredite saber partir del cajón.

Se llamó a A. Jacial y a F. Marchant para que explicaran la carrera de Lunacio. Marchant manifestó que el caballo no le respondió y Jacial que el caballo había corrido con toda su confianza.

SEPTIMA CARRERA.— J. E. Cruz dió cuenta que Rhone se mancó en el curso de la carrera.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron R. Pacheco (La Pochoca) contra Juan González (Eliseo) por cargar a la altura de los 900 metros. Desestimado.

J. E. Cruz (María Verónica) contra R. Bustamante (Dernier Bril), por cargar al partir. Casual.

F. Vidal y A. López dieron cuenta que Baco y New York venían cargándose a los palos en el curso de la carrera, y J. Olivares que Boyante no pudo seguir el tren de carrera.

Se presentó el preparador de Eliseo manifestando no haber quedado conforme con la carrera de su caballo, y exhibió el juego hecho.

Se cita al preparador E. Canales para el próximo domingo, después de la tercera carrera.

Juan González dió cuenta que Eliseo se espantó al partir.

Se comprobó que el caballo Eliseo fué alcanzado y pisado durante el curso de la carrera.

NOVENA CARRERA.— Se autorizó al jinete V. González para que cumpla su suspensión en la reunión del 8 de julio próximo.

Reclamó O. Vergara (Cuantro) contra C. Alcalde (Bluff), por cargar a los 100 metros corridos. Se suspendió a G. Alcalde por dos reuniones.

BRUNO
LA CASA DE LAS EMPANADAS
AVE, HOJA, PINO
SABADOS DOMINGOS Y FESTIVOS
PEDIDOS POR MAYOR:
FONO 91307
GARCIA REYES 9
VENTAS AL DETALLE
BANDERA 526 y ALAMEDA 2485

VIAJE COMODO

Equipe su automóvil con portaequipaje liviano y sólido, colocado en 10 minutos.
CASA JUILLET
BANDERA Nº 652

Aviso al Comercio

Se pone en conocimiento del Comercio que con motivo de la Revista Económica y Balance Anual de la FARMACIA MILITAR, los proveedores que tengan relaciones comerciales, deberán presentar sus facturas pendientes antes del 30 de JUNIO.

No se responde por cuentas después de esta fecha.

EL JEFE

ZONA NAVAL SUR (TALCAHUANO)

Propuesta Pública No. 8

Llámase la atención hacia el aviso que se publica en el "Diario Oficial" solicitando propuestas públicas por cañerías y bridas galv., pernos de acero con tuercas cobre, estaño y zinc en lingotes cobre en planchas soldadura eléctrica, ladrillos a fuego, aceite mineral pinturas albavalde y azarcón lona, trajes y botas impermeables, jarcias, maderas roble Maulé pellín y laurel, útiles de escritorio y dibujo y materiales eléctricos en general, que se requieren para efectuar reparaciones urgentes en los diques de la Zona Naval Sur Talcahuano.

Bases y demás pormenores pueden solicitarse en la Comisaría de la Zona Naval Sur (Talcahuano).

La apertura se efectuará ante los interesados que concurran en la sala de despacho de la Comandancia en Jefe de la Zona Naval Sur (Talcahuano) el VIERNES 20 de Julio de 1945, a las 16.00 horas.

EL COMANDANTE EN JEFE

NUESTRO RECOMENDADO FAETIN SE IMPUSO EN EL HANDICAP DE FONDO DEL HIPODROMO CHILE

POR DOS CUERPOS AVENTAJO A RHONE QUE POR MEDIO PESCUEZO PRECEDIO A MOCTELEK.— EN LAS CARRERAS RESTANTES LOS VENCEDORES FUERON: PRETENCIOSA, MARY TOOD, CURANADU, NEBULOSA, POLONESA Y HEREDERO EN EMPATE, CHANCELLOR, LIVORNO Y BLUFF

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

Numerosa concurrencia tuvieron las carreras de la mañana de ayer en el Hipódromo Chile, cuyos desarrollos y resultados fueron los siguientes:

PRETENCIOSA EN LA INICIAL

La condicional de apertura, reservada a potrancas de dos años no ganadoras, se resolvió por la victoria de Pretenciosa, que dió cuenta de Luneta y Chilpa, por amplio margen.

Puesto el lote en carrera y definidas las posiciones, Pretenciosa picó a la descubierta seguida por Jerigonza, Enseña, Rejilla y Luneta, viéndose a Penitencia al fondo, pues partió con leve desventaja.

Poco antes de la curva, Luneta pasó al segundo lugar, y sin otro cambio digno de anotarse, llegaron a la recta final.

Desde temprano pudo darse por descontado el triunfo de la puntera, que sin enemigas continuó al disco con su carrera asegurada, cruzándolo cuando llevaba dos cuerpos sobre Luneta, que por uno y medio precedió a Chilpa que en avance de última hora aventajó a Jerigonza; 5.a Culebrina, penúltima Infamia y última Penitencia.

MARY TOOD EN LA SEGUNDA

De punta a punta, también, triunfó Mary Tood en la segunda, de análogas bases a la anterior.

Desde que las cintas se alzaron estuvo Mary Tood a la delantera y haciéndose su propio juego, tomó poco más de un cuerpo sobre Envy, tras la cual quedaron Faranguita y Gran Empresa, al fondo se ubicaba Violeta.

Con Mary Tood a la descubierta pisó el grupo la recta, en donde la puntera comenzó a aumentar el claro que les llevaba a sus enemigos de las cuales avanzó Peña Roya, sin más resultado que escolarla a dos y medio cuerpos. El tercer lugar a cuerpo y medio lo conservó Envy delante de Gran Empresa; 5.a Parrillada; 6.a Marinela; 7.a Faranguita y última Maritza.

CURANADU EN LA TERCERA

En buena forma se impuso Curanadú en la tercera carrera, sexta serie, de los compromisos de velocidad cuyo desarrollo no fué muy visible debido a la neblina que en esos momentos cubría buena parte de la pista.

Dania apareció en punta en los primeras distancias, seguida por Bisagra, Cachadina, Lladin y Wunderlich, no distinguiéndose el orden preciso de los restantes.

Cuando el lote enfrentaba el bosque, volvió a hacerse visible y allí era Wunderlich el que encabezaba el movimiento seguido por Lladin, Bolonia, Curanadú y Credencial, que ocupaban los lugares siguientes, forma en que pisaron la recta final.

En los comienzos de ella, Curanadú avanzó por el lado exterior y en forma segura dejó atrás a los punteros distanciándose de Lladin que fué su más próxima escoltadora, a cuerpo y medio.

El tercer lugar a igual distancia, lo conservó Bolonia delante de Don Adrián; 5.o Gomina; 6.o Sachem, al que su jinete sujetó toda la recta.

NEBULOSA EN LA CUARTA

En segura atropellada final se impuso Nebulosa en la cuarta carrea, quinta serie, de los compromisos sobre 1.200 metros.

La Tregua tomó la delantera en cuanto las cintas se alzaron, prosiguiendo a medio cuerpo por Buckinham, quedando tercera Nebulosa delante de Infiel. Precipitada y Cautiverio, escalonándose en fila los restantes, que cerraba Comolecurre.

Corrieron en esta forma, hasta la entrada del derecho, en donde atropelló por fuera Nebulosa, con gran seguridad, pasando de largo al lado de los punteros, y en cómodo galope siguió al disco que cruzó con tres cuerpos sobre Cautiverio, que avanzó junto con Año Nuevo, que se clasificó tercero a pescuezo de él. Cuarta, La Tregua; 5.a Precipitada; 6.a Criolla; 7.a Kika, y última Infiel.

POLONESA Y HEREDERO EN EMPATE EN LA QUINTA

Por un perfecto empate entre Polonesa y Heredero, se resolvió la quinta carrea, cuarta serie, de los compromisos de velocidad.

La partida fué buena apareciendo a la vanguardia Púnica, que haciéndose su propio juego tomó leve ventaja sobre Sorbo, que luego le empargió posiciones, quedando terceros casi en una línea Heredero con Hablador; por los palos, quinto, Elkington, y los demás muy agrupados, con Chispo a retaguardia que movió con leve desventaja.

Se desarrolló en esta forma la prueba hasta la altura del bosque en donde Sorbo desalojó a la puntera, pero sin tomarle ventaja apreciable y sin cambios substanciales llegaron a la curva final en donde no mediaba gran ventaja entre el primero y el último, pues todos actuaban en grupo compacto.

En los comienzos del derecho, Hablador emparejó posiciones a los punteros, al mismo tiempo que Polonesa por el lado exterior iniciaba seguro avance y Heredero entraba también a terciar en la lucha, trabándose en reñido tete a tete con la pupila de Peralta, que llevó la mejor parte hasta cincuenta metros de la sentencia, en donde Heredera volvió a la carga y en la misma raya la obligó a dividirse el premio.

El tercer lugar a dos cuerpos, lo conservó Hablador delante de Peligrosa que actuó con inconvenientes.

CHANCELLOR EN LA MEJOR SERIE

Una ajustada victoria consiguió Chancellor sobre nuestro favorito Espadín, en la mejor serie de los compromisos de velocidad, rematando tercero, a escasa diferencia, Martincito.

Buena fué la largada, y a los pocos metros corridos, las posiciones quedaron definidas con Chancellor a la descubierta, presionado a medio cuerpo por Espadín, quedando tercero a un largo Martincito delante de Quintrileo y Es el Colmo, viéndose al fondo Lucifer.

La prueba se desarrolló en esta forma hasta la entrada del derecho en donde Espadín cargó sobre Chancellor que se defendió valientemente, entrando también Martincito a terciar en la lucha final, corriendo los tres adversarios separados por estrecho margen hasta el disco en donde Chancellor ventajó por medio pescuezo a Espadín, que por media cabeza procedió a Martincito. Cuarto Es el Colmo, quinto L'Eperon cuyo jinete cayó pasado la meta; 6.o Spinster y último Lucifer.

FAETIN EN EL HANDICAP DE FONDO

Nuestro recomendado Faetín obtuvo el triunfo en el handicap de dos mil metros que servía de base al meet, en donde tomaron parte sólo cinco adversarios, pues, por causas varias se produjeron 16 retiros.

Rhone tomó resueltamente la delantera, cuando se alzaron las cintas vigilado a poco más de me-

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

Nuestro favorito Faetín derrota a Rhone, Moctelek y Santo Domingo en el handicap de fondo del Hipódromo Chile

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS (PISTA LIVIANA)

1.a CARRERA.— 1.200 metros.— $ 20.000 al 1.o

	G.	P.
1.o SANGUINARIO 54, J. Marchant	10172	5422
2.o Solón 54, L. A. Díaz	638	440
3.o Nurmi 54, M. Reyes	1785	978
4.o El Tofo 54, C. Cruz	530	440
Boreas 54, J. Ortiz	2122	832
Calderete 52, H. Vergara	178	123
Comendador 54, J. Araya	1475	739
Macabeo 52, J. M. Vergara	311	155
Marius 54, F. Gómez	766	364
Tangón 53, L. Céspedes	156	159
	18130	9857

Ganada por dos cuerpos; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.13 3/5.
Preparador: Juan Cavieres.
No corrieron: Blanc de Chine, Johnny, Monechero y Paisendú.
DIVIDENDOS: $ 7.20, 5.40; 9; 6.80.

2.a CARRERA.— 1.200 metros.— $ 20.000 al 1.o

	G.	P.
1.o COPENHAGUE 54, J. E. Cruz	12376	8215
2.o El Cairo 54, L. A. Díaz	3966	1981
3.o Filipino 53, H. Caballero	6607	2616
4.o Broncino 54, F. Gómez	978	454
Aguántese 54, J. Marchant	3483	1347
Marca de Fuego 54, R. Castillo	176	89
Guerrillero 54, R. Cárdenas	377	216
Kerleano 53, M. Reyes	161	101
Zephir 54, J. Ortiz	739	434
	28843	13453

Ganada por un cuerpo; el 3.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.12 4/5.
Preparador: Arturo Muñoz.
No corrieron: Angachilla, Citecito, Keno, Mamonero, Río Grande, Scotland Yard, Stendhal.
DIVIDENDOS: $ 9.60 5; 5.20; 5.20.

3.a CARRERA.— 1.500 metros.— $ 20.000 al 1.o

	G.	P.
1.o HIPO 52, C. Cruz	12500	5492
2.o Tonto 50, L. A. Díaz	4620	1940
3.o Punjab 50, J. Marchant	5575	3323
4.o Huarache 54, J. Araya	19562	8372
Figurín 50, J. Ortiz	2484	1042
Gildaga 52, F. Gómez	2137	927
Cogotí 50, A. Vásquez	4358	2017
Los Lagos 50, R. Morales	823	467
	52059	19650

Ganada por 3/4 cuerpo; el 3.o a 1/2 pescuezo.
Tiempo: 1.32 1/5.
Preparador: Augusto Breque.
No corrieron: Aventurero, Lingafield y Valparaíso.
DIVIDENDOS: $ 17, 7; 10.40; 9.60.
NOTA: Figurín llegó cuarto y fué distanciado.

4.a CARRERA.— 1.200 metros — $ 30.000 al 1.o — Carrera Especial.

	G.	P.
1.o ACHITA 52, J. Ortiz	13924	2986
2.o Frenada 52, F. Poblete	8361	2690
3.o Jaffa 52, R. Morales	2093	955
4.o Armoniosa 52, C. Cruz	9624	2935
Herradura 52, L. Céspedes	1617	802
Lista Negra 52, L. A. Díaz	3602	1474
Sabino 52, J. Araya	4403	1415
	43934	13254

Ganada por cinco cuerpos; el 3.o a siete cuerpos.
Tiempo: 1.11 3/5.
Preparador: Jorge Carrasco.
Corrieron todas.
DIVIDENDOS: $ 12.80, 9.40; 9.80.

5.a CARRERA.— Premio FRONDEUR — 2.000 metros — $ 28.000 al primero

	G.	P.
1.o BARMAN 51, C. Cruz	12098	3364
2.o Pedro de Valdivia 58, E. Asenjo	22457	7547
3.o Raudaloso 52, L. A. Díaz	9941	3615
4.o Macanudo 53, J. Araya	16162	4838
Nebucano 51, F. Santander	33774	10421
Elina 46, J. E. Cruz	10660	4214
Pacto 46, L. Jara	11024	4130
	107113	37899

Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.o a un cuerpo.
Tiempo: 2.4
Preparador: Augusto Breque.
No corrieron: Choker, Sidi Barrani, Protea, Santo Domingo, Conan Doyle, Ravallao y Vistoso II.
DIVIDENDOS: $ 36.20, 20; 11.60.

6.a CARRERA — Premio FOUUCHE — (1.a Serie).—1.600 metros.— $ 20.000 al primero

	G.	P.
1.o FIGARO 52, J. Marchant	21745	7476
2.o Sidi Barrani 52, L. Jara	31850	11843
3.o Peruana II 54, E. A. Vásquez	6587	3038
4.o Cockney 51, H. Caballero	16123	3971
Mollera 54, L. Céspedes	5409	2103
Lycaón 50, J. Ortiz	26542	8460
Copy II 55, Oct. Vergara	6225	2462
Haitiano 55, F. Gómez	4640	1319
Rayero 51, H. Vergara	1336	597
Setubal 52, R. Morales	9564	4124
	124111	45395

Ganada por pescuezo; el 3.o a 1/2 cabeza.
Tiempo: 1.38 3/5.
Preparador: Eduardo Villaseca.
No corrieron: Ligeraza, Osorno, Barman, Royal Maid, Venganza, Remache, Tónica, Quintulén y Republicano.
DIVIDENDOS: $ 23.40, 8.20; 7; y 13.20.

7.a CARRERA.— Premio FRIDA — (3.a Serie).— 1.600 metros.— $ 16.000 al primero

	G.	P.
1.o AMOR BRUJO 57, J. Ortiz	12029	4586
2.o Virrey 58, Oct. Vergara	52633	10730
3.o Letrado 51, R. Morales	4819	1938
4.o Olavarría 53, J. E. Cruz	9129	3478
Esso 56, F. Gómez	6205	3448
Tolhuaca 59, J. Araya	5335	1827
Chouette 56, H. Vergara	1646	544
Peñamuro 56, Ab. Silva	9730	3533
Viajera 56, L. Céspedes	1341	648
Adams 52, L. A. Díaz	5435	2320
Caleta Abarca 54, A. Vásquez	6806	1426
Secretaria 54, Raf. Castillo	2215	1023
Lozer 52, J. S. Olivares	6463	2891
Zapateador 47, M. Vivanco	4779	1836
Fabio 46, L. Jara	8109	3555
Ninowaka 46, L. Espinoza	2733	1483
Poliuto 56, M. Reyes	2127	796
	138534	46050

Ganada por cabeza; el 3.o a 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1.39
Preparador: José Cuevas.
No corrieron: Itamaraty, Paseo II, Aspirante, Karelia, Poncho, Altamar, Florello, Tamandaré, Caribord, Filósofo, Quintiliano, Alta Estima, Kilmarnock y Semita.
DIVIDENDOS: $ 33.80, 12.40; 8.20; y 22.60.

8.a CARRERA.— Premio FINAL.— (2.a Serie).— 1.600 metros.— $ 18.000 al primero

	G.	P.
1.o CHAMORRO 54, E. Asenjo	36619	11569
2.o Llanquihuana 49, J. Marchant	48480	11975
3.o Muera Callada 47, L. Jara	9388	3979
4.o Prolán 50, J. E. Cruz	22361	6384
Profesa 57, Juan González	2087	924
Contento II 54, C. Cruz	18303	3445
Dadinco 54, O. Vergara	18564	5082
Royal Ark 54, J. Araya	7744	3016
Coquette 52, F. Santander	3304	948
Santuzza 51, L. A. Díaz	17711	5369
Gilincho 50, L. Céspedes	5414	1313
No Me Diga 48, H. Caballero	9738	3353
Romeo 58, J. Ortiz	2670	1042
	198983	58278

Ganada por pescuezo; el 3.o a dos cuerpos.
Tiempo: 1.38 4/5.
Preparador: E. Inda.
No corrieron: Jafet, Lord Brain, Moscardón, Pirapó II, Viene Bien y Santa Elena.
DIVIDENDOS: $ 22.20, 7.80; 7.80 y 13.40.

3.o Hablador 51, J. Ortiz — 3362 — 2103
4.o Peligrosa 52, L. Céspedes — 9396 — 2397
Chispo 56, H. Vergara — 276 — 109
Austriaca 54, M. Quezada — 7009 — 3158
Elkington 54, V. González — 4903 — 2158
Púnica 54, R. Morales — 3316 — 1558
Habilosa 52, J. Araya — 12417 — 5363
Minuta 52, A. Vásquez — 1069 — 623
Sorbo 51, J. F. Marchant — 15764 — 7644
Telodigo 51, L. Pérez — 1081 — 601
Carlista 50, C. Cruz — 9216 — 3152
| | 75585 | 31000 |

Ganada en empate; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.14 1/5.
Retirados: Zaroarán, Curupayti y Francachela.
Preparador: F. Peralta y A. Echeverría.
DIVIDENDOS: $ 26.60 y $ 56.—; $ 20.60 y $ 39.—;

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS. — PREMIO: $ 15.000.— al primero

	G.	P.
1.o CHANCELLOR 56, M. Ocampo	11299	3634
2.o Espadín 49, J. Araya	10487	4514
3.o Martincito 54, M. Quezada	13656	5384
4.o Es El Colmo 49, E. Farías	13323	5383
Spinster 60, E. Asenjo	5323	2380
Lunacio 56, J. F. Marchant	7863	3021
Quintrileo 56, A. Vásquez	4846	2572
Camperita 55, O. Vergara	4206	1734
Métrica 54, Ab. Silva	870	558
L'Eperón 52,	1886	773
Qué Terrible 52, G. Toro	983	548
Lucifer 50, J. Olivares	6469	3155
	81220	35642

Ganada por 1/2 pescuezo; el 3.o a 1/2 cabeza.
Tiempo: 1.13 4/5.
Retirados: Versalles, Pasatibus y Racha.
Preparador: J. Salfate.
DIVIDENDOS: $ 29.40 y $ 11.40; $ 10.20; $ 9.40.

SEPTIMA CARRERA. — 2.000 METROS. — PREMIO: $ 25.000.— al primero

	G.	P.
1.o FAETIN 53, J. Ortiz	16120	3721
2.o Rhone 48, J. E. Cruz	10665	2755
3.o Moctelek 47, A. Vásquez	10067	2744
4.o Santo Domingo 55, C. Cruz	19626	3710
Padre Negro 46, J. F. Vidal	6593	2060
	63073	14490

Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1/2 pescuezo.
Tiempo: 2.01 2/5.
Retirados: Tempestuoso, Royal Ark, Pedro de Valdivia, Sidi Barrani, Macanudo, Favor, Raudaloso, Nebucano, Figaro, Conan Doyle, Elina, Cantimpla, Lycaon, Okinori, Pantaleón y Sultán.
Preparador: Silvio Micelli.
DIVIDENDOS: $ 16 — y $ 8.80; $ 10.20.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS. — PREMIO: $ 14.000.— al primero

	G.	P.
1.o LIVORNO 50, L. A. Díaz	23983	7951
2.o Dernier Cri 52, R. Bustamante	6569	2424
3.o Peluquero 46, C. Cruz	13967	4041
4.o Canosa 55, J. Araya	14259	4964
Eliseo 56, J. González	10790	4263
Oro Purito 55, V. González	4885	2018
Boyante 54, J. Olivares	10213	3565
New York 54, A. López	580	230
Magia Negra 52, J. Herrera	6392	2773
Derviche 51, G. Alcalde	1584	591
La Pochoca 49, R. Pacheco	6459	2888
Lightning 49, J. F. Marchant	15646	4141
Baco 48, J. F. Vidal	6924	2728
M. Verónica 47, J. E. Cruz	3905	1959
	126136	44559

Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 2 y 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.13 1/5.
Retirados: Barcaúna, Frieda y Jean Harlow.
Preparador: L. A. García.
DIVIDENDOS: $ 21.60 y $ 9.60; $ 20.20; $ 14.—;

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS. — PREMIO: $ 13.000.— al primero

	G.	P.
1.o BLUFF 52, G. Alcalde	7806	4018
2.o Martinete 56, E. Asenjo	12091	4715
3.o Avispa 47, J. F. Vidal	16574	7194
4.o Centauro 51, R. Cruzat	1178	553
Como Rifle 55, J. González	3086	994
Chispero 56, F. Santander	2633	811
Cilantro 54, O. Vergara	5466	1867
Cardilla 53, R. Pacheco	12361	3852
Quilacán 53, J. Olivares	2118	1020
Pentalfa 52, R. Morales	21132	6532
Anarecido 49, A. Vásquez	20349	5371
R. A. F. 49, J. E. Cruz	7412	2537
	113594	37399

Gan

DE LA MARATHON DE LOS BARRIOS.— En primer término, el grabado representa el instante en que se da la partida de la clásica prueba que se adjudicó Francisco Pino, del Círculo Atlético Royal. En seguida, puede observarse a los participantes, luego de haber dado comienzo a la marathón y corriendo a fuerte tren

FRANCISCO PINO EN LA MARATHON DE LOS BARRIOS

EL VENCEDOR DE ESTA IMPORTANTE PRUEBA PEDESTRE REALIZADA AYER PERTENECE A LOS REGISTROS DEL CIRCULO ATLETICO ROYAL.— EMPLEO 1 HORA, SEIS MINUTOS Y SEIS SEGUNDOS DESARROLLO DE LA CLASICA CARRERA Y LA CLASIFICACION FINAL HASTA EL 37.o PUESTO.— EL NUMERO DE PARTICIPANTES ALCANZO A 108

108 corredores que representaron a los distintos clubes locales, tomaron parte en la "Maratón de los Barrios", cuya organización, al igual que en años anteriores, estuvo a cargo del Club Deportivo Suplementeros. Esta competencia reunió aspectos de singular interés, principalmente en los pasajes finales, en los que pudo observarse una estrecha lucha entre los ocupantes de los puestos superiores. El triunfo le perteneció al representante del Círculo Atlético Royal, Francisco Pino, quien cubrió la distancia en 1 hora 6 minutos 6 segundos.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Tan pronto se dió la orden de partida —a las 15.45 horas, en lugar de las 15 como estaba anunciado—, Albornoz, del Tranviario y Valdebenito, del Atlántida, abrieron un claro frente al grupo compacto formado por los demás corredores, que comandaba el ganador, a corta distancia de Gómez. A la altura de la Avenida Santa María fueron varios los que abandonaron la prueba, agotados por el tren impuesto por los líderes, a quienes fué dado observar muy firme en sus puestos. Ya en la calle San Diego, cerca de Avenida Matta, el grupo que marchaba en punta, fué tomando la característica de una fila, viéndose que la delantera cambiaba de dueño sucesivamente.

Al llegar a San Ignacio, o sea, ya en los tramos más próximos a la meta, ubicada en la Plaza de la Constitución, frente a La Moneda, el ritmo de los punteros se hizo más acelerado, destacando la acción de Monardes, del Atlético Puente Alto, ya que apuraba más y más el tren de acción, evitando la arremetida de Francisco Pino. Este reservó fuerzas para los instantes decisivos, en espera del agotamiento de sus tenaces adversarios. En calle Ejército tomó la delantera y luego, mediante duros esfuerzos, tomó la delantera los esfuerzos amplió la ventaja sobre Monardes; este último, que remató segundo con 1 h. 8 m. 22 s, hasta cruzar la línea de llegada en cómoda acción. El tercer puesto lo ocupó Domingo Gómez, del Regimiento Cazadores.

RESULTADO GENERAL

Consignamos en seguida el resultado general de la prueba:

1.o Francisco Pino, del Royal, 1 h. 6m. 6 s.; 2.o Humberto Monardes, Atlético Puente Alto 1 h. 6 m. 22 s.; 3.o Domingo Gómez, Reg. Cazadores, 1 h. 9 m. 16 s.; 4.o Ruperto Albonoz, Tranviario; 5.o Santiago Gumera, Suplementeros; 6.o Angel Salas, Suplementeros; 7.o Carlos Valdebenito, Atlántida; 8.o Segundo Leyton, Atlántida; 9.o Manuel Cofré, Suplementeros; 10.o Luis Pardo, Atlántida; 11.o Emérito González, Suplementero; 12.o Luis González, Tranviario; 13.o Jorge Tapia, Suplementeros; 14.o Ernesto Avendaño, Suplementeros; 15.o Orlando Soto, Badminton; 16.o Segundo Navarro, Suplementeros; 17.o Domingo Arévalo, Suplementeros; 18.o Luis Pérez, Suplementeros; 19.o Juan Castro, Audaz de Valparaíso; 20.o Galvarino Madrid, Tranviario; 21.o Rafael Valenzuela, Famae; 22.o Pedro Núñez, Atlántida; 23.o Valentín Alvarado, Audaz de Valparaíso; 24.o Juan Cáceres, Royal; 25.o Eduardo Olate, A. Puente Alto; 26.o Augusto Cornejo, Tranviario; 27.o Luis Canales, Famae; 28.o Rogelio Saavedra, Famae; 29.o Roger Opaso; 30.o Luis Arroyo, Tranviario; 31.o Manuel Sepúlveda, San Bernardo; 32.o Raúl Pacheco, Suplementeros; 33.o Oscar Mella, P. Alto; 34.o Manuel Cornejo, Famae; 35.o Guillermo Vásquez, P. Alto; 6.o René Sepúlveda, Atlántida, y 37.o Luis Navarrete, C. A. Royal.

CONTINUA INVICTO EL CONJUNTO DE SERIE ESPECIAL DEL "DECANO" AYER TRIUNFO SOBRE LOS "ALBOS"

RESULTADOS EN LA SECCION CADETES

Ayer continuó el desarrollo del torneo oficial de fútbol de la Sección Cadetes. A continuación, damos algunos resultados.

CANCHA CANODROMO

Santiago National y Colo Colo se enfrentaron en este field. — División especial: Un bonito triunfo se anotó el conjunto del Santiago National al vencer a los albos por 2 tantos contra 1, señalando los goles, Nilo y Jiménez; este último, por tiro penal.

El team vencedor se mantiene invicto en esta temporada, y ayer se presentó con diez jugadores y son los siguientes: Penjean; Azorga y Arce; Luna, Grachetti y Muñoz; Daza, Jiménez, Nilo y Arriagada.

División juvenil: Venció Colo Colo por W. O.

UN SIMPATICO ESPECTACULO EN LA C. DEL NIÑO

Una reunión deportiva que alcanzó especiales caracteres de lucimiento se efectuó ayer en la "Ciudad del Niño", ubicada en el paradero 16 de la Gran Avenida.

Se realizó un campeonato especial de fútbol con intervención de 26 equipos integrados por niños y que llevan los nombres de los clubes de Santiago y de Buenos Aires. Se clasificaron para disputar la final los conjuntos de las Universidades de Chile y Católica, que empataron a cero goal. La "U" estaba representada por los niños del Pabellón Cuba y, la U. Católica, por el Pabellón Argentina.

Es de advertir que los pequeñas formaron sus "barras" e hicieron números semejantes a los que acostumbran los universitarios en sus clásicos.

Las 600 personas que presenciaron este simpático espectáculo se retiraron gratamente impresionadas y con la impresión de que reuniones de esta naturaleza deben repetirse.

Segunda división: Empate a un goal.

CANCHA SAN JOSE

Magallanes e Iberia, jugaron en esta cancha. — Tercera división: Venció Iberia 2 x 0. Scorers: Arce y Verzara.

Equipo vencedor: Jara; Espinoza y Baeza; Gómez, Dejeas y Violli; Soto, Vergara, Názar, Arce y Labrín.

Segunda división: Venció Magallanes 5 x 1. Scorers: S. Providell, Zamorano, Mora, Zuletta y Villagrán.

Equipo vencedor: S. Duque; Abusleme y Saavedra; Zamorano, González y Molina; Moraga, S. Providell, González, Mora y Zuletta.

Primera división: (semi final de Apertura). Venció Iberia 1 x 0.

El goal del triunfo lo anotó S. García.

El Iberia I se presentó así: Cáceres; Andrade y Olivares; Gálvez Ureta y Arroyo; L. García, Soto, S. García, Mantullo y Carrasco.

El Iberia se ha clasificado finalista de la primera división de campeonato de apertura y deberá jugar con Unión Española.

CANCHA CEMENTERIO GENERAL

Green Cross con Flecha. — Tercera división: eVnció Flecha por W. O. En segunda división se produjo empate a un goal. El tanto del Flecha lo marcó Hernán Aguilera.

Universidad Católica con Badminton. — Tercera división: Venció U. Católica, 1 x 0.

Segunda divisón: Empate a cero goal.

MESA DIRECTIVA DEL CUERPO DE ARBITROS DE QUINTA NORMAL

El Consejo del Cuerpo de Arbitros de Quinta Normal designó últimamente el siguiente directorio para el período 1945-1946:

Presidente, señor Daniel González; vicepresidente, señor Isaías Ahumada; secretario, señor Arturo Pavez; tesorero, señor Alfonso Vergara; director, señor Hernán Cañas; delegados ante la Asociación de Quinta Normal, señores Humberto Castro y Oscar Contreras.

En su mejor performance del año la Unión ganó 3 por 2 un partido que perdía por 2 a 0

GREEN CROSS HA DEJADO ASI DE SER INVICTO, PERO ES QUE ENFRENTO AYER A UN CUADRO AL QUE NUNCA LE FALTO CONFIANZA EN SUS MEDIOS Y LUEGO QUE EN EL SEGUNDO TIEMPO HIZO MODIFICACIONES TAN ACERTADAS COMO PARA OBTENER UN TRIUNFO QUE FUE UNANIMEMENTE APLAUDIDO

Aunque no haya sido la final de un Campeonato, ni la disputa del más valioso trofeo, la verdad fué que el triunfo conseguido ayer por la Unión Española sobre Green Cross, por 3 a 2, puede estimarse para los rojos como su mejor performance del año y la más notable de los últimos tiempos. Es posible que un partido se gane en el último minuto, y si se quiere por un goal de circunstancias, o que se pierda por una jugada desgraciada que viene a entorpecer todo lo bueno que se haya hecho en la cancha, pero cuando se va en desventaja de 2-0 y a fuerza de pujanza y de tranquilidad en la acción se recupera terreno, y luego con la misma entereza un cuadro se sitúa en ganancia, esta actuación no es acreedora a otra cosa que no sea a un franco aplauso.

Las situaciones porque pasó ayer el conjunto de Santa Laura, la forma cómo en los primeros 45 minutos su contendor se vislumbraba como el vencedor inapelable, la inteligencia que primó para cambiar de puesto a algunos hombres, y esa reacción formidable nacida del convencimiento de que nunca se debe perder la esperanza de triunfo, son aspectos todos éstos que constituyen un conglomerado de merecimientos de alta estima y que invitan al elogio sincero y a meditar sobre la satisfacción que puede brindar un conjunto que ha luchado con un tesón ejemplar para conseguir, al final, una victoria que debe dejar por mucho tiempo agradables recuerdos.

Green Cross es uno de esos teams que proporcionan espectáculos de alto valer, cuando atraviesa por un período notable de eficiencia. A esa calidad tan suya, a su empuje característico que proviene del hecho de ser puntero y de no saber lo que es una derrota, se unía esta vez en torno de los de la "cruz verde" el detalle importante de colaborar a sus festiidades de aniversario con un triunfo que le valía nada menos que el mantenerse a la cabeza del Campeonato Profesional, cosa ya difícil cuando van seis fechas transcurridas. Estaba justificado, pues, este clima de optimismo franco con que el elenco de Jaime se incorporaba a la cancha a cumplir uno de sus compromisos más difíciles.

Los 45 minutos del comienzo dieron la razón absoluta a tales presunciones y también estuvo de acuerdo en eso el score de 2-0 con que finalizó la etapa inicial. No era probable, en consecuencia, que, cuando volvieron del descanso, alguien pensara en que el partido le iba a ser desfavorable a un team que, como el del Green Cross, había empezado tan bien.

Sin embargo, es de aceptar toda clase de reacciones, cuando de un match de Campeonato se trata. La Unión se esmeró en estudiar la fórmula que había de provocar un triunfo sencillamente extraordinario y a esto hay que sumar la experiencia y el conocimiento técnico que del juego tiene el director del cuadro, porque sería injusto no relacionar la obtención de estos dos puntos oficiales, magníficamente conseguidos, con la presencia y la opinión de Guillermo Báez, veterano player que vió lo que otros no podían ver y que ordenó algunas modificaciones en el cuadro de suma importancia, las mismas que habían de cristalizar en una performance que todavía a muchos ha de causar asombro. Pero es que el fútbol admite voluntad y entusiasmo, estado físico y habilidad personal, y más que nada el factor experiencia que siempre tendrá que ser de gran utilidad. Fué el de la Unión un triunfo tonificante y merecedor de los más expresivos elogios.

El match cobró su mayor interés cuando los españoles empezaron a ganar terreno y a dar que hacer al marcador. Cuando quedaron 2-1, ya resultaba más fácil presagiar lo que acontecería. Cuando vino el empate, el triunfo de los rojos era cosa sabida. Y cuando ganaron, ya el aplauso y la frase de aliento estaba en todas partes.

Inútilmente se esforzó Green Cross por contener una reacción sencillamente insospechada y parece que sus hombres no pudieron tampoco soportar el nuevo ritmo que se le imprimía al puego. Quizá sí la sorpresa resultó demasiado grande, pero lo cierto fué que las intenciones ofensivas de los de la "cruz verde" se apagaron poco a poco para dar paso a la performance notable del oponente, tal vez si la más meritoria de cuantas hemos observado en la presente temporada. ¡Si siempre la Unión jugara así!

Los ibéricos tuvieron sus figuras de mayor relieve en el guardavallas Hernán Fernández, el regular y caballeroso capitán del team; el zaguero Pérez; el half Trejos, y los delanteros Enrique Fernández, Gómez, Cremaschi y Martino, éste en el segundo tiempo.

En Green Cross, Biglieri cumplió bien, pues los goales fueron de aquéllos imposibles de atajar. Además, destacaron Salfate, Convertí, Araya y Ruiz.

El arbitraje del señor Gonzalo Ulloa, bastante aceptable.

UNION ESPAÑOLA (3)
GREEN CROSS (2)

ARBITRO: Sr. Gonzalo Ulloa.

UNION ESPAÑOLA (rojos): H. Fernández (capitán); Calvo y Pérez; Flores, E. Fernández y Trejos; Armingol, Cremaschi, Gómez, Carvajal y Martino.

GREEN CROSS (blancos con franja verde): Biglieri; Salfate y Carmona; Acuña, Converti y Zambrano; Jaime (cap.), Ruiz, Araya, Zárate y Orlando.

SCORERS: Martino y Gómez (2), de Unión Española, y Orlando y Zárate, del G. Cross.

En 1944.—Primera rueda: U Española (2) — G. Cross (1).

3'. Se esfuerza Fernández, guardameta de la Unión, ante tiro potente de Jaime.

17'. Peligroso entrevero se observa en el arco de Biglieri. Shots de Carvajal y Cremaschi son detenidos apenas por Carmona, que aleja la pelota con mucha dificultad.

33'. Foul de Salfate contra Gómez, es sancionado por el juez cuando el centro delantero de los rojos había logrado desprenderse de su adversario y se cortaba en demanda del arco de Biglieri.

38'. Profundo arremetida lleva Jaime por el costado derecho. Esquiva el winger a Trejos y ejecuta un centro por alto que Calvo no puede interceptar. Atropella ORLANDO y vence a Fernández con tiro expedido desde muy cerca. Goal.

42'. Orlando inicia un dribling desde la media cancha. Oportunamente cede por bajo a ZARATE, quien no halla inconveniente para derrotar a Fernández con lanzamiento muy potente. Goal.

SEGUNDO TIEMPO

1'. En el team ganador se producen varios cambios: Gómez se ubica de interior izquierdo; E. Fernández pasa al centro del ataque y Carvajal ocupa el puesto del half. Estas modificaciones dieron, posteriormente, espléndidos resultados.

3'. Un centro de Armingol es desviado por Fernández, que pone en juego a MARTINO. Este se encuentra sin vigilancia y vence por primera vez a Biglieri. Goal.

26'. La presión de los rojos es evidente. GOMEZ irrumpe sobre las líneas posteriores del Green Cross y logra conectar favorablemente un lanzamiento que ejecuta por elevación, Cremaschi, y marca el tanto que otorga el empate a su equipo, ante la paralogización de los defensores del cuadro perdedor.

38'. Sigue atacando el conjunto de colonia. Sus mejores arremetidas fructifican exactamente a los 38'. Una indecisión de Salfate, que ayer actuó eficientemente, permite la entrada de GOMEZ, quien conquista el goal del triunfo, con certero cabezazo. Goal.

45'. Poco antes de finalizar el encuentro, Martino hace rebotar la pelota en el vertical. Pronto el árbitro pone fin a la brega cuyo score registra la victoria de la Unión Española sobre el Green Cross, por 3 tantos contra 2.

DOLORES
Aliviol
RESFRIOS

Sin querer desvalorizar el triunfo de Santiago National, la verdad fué que Colo Colo jugó peor que nunca

Y los albos tienen ahora un problema muy difícil por solucionar: el de los suplentes.— Bastó ayer la ausencia de Hormazábal y Contreras para que el cuadro popular se derrumbara y se entregara ante un contendor que lo superó a voluntad.— Score: 2-0.

Indiscutiblemente la performance más baja del año fué la que cumplió ayer el cuadro de Colo Colo en el match oficial que perdió ante Santiago National por 2-0. Este encuentro, correspondiente a la sexta fecha del certamen de fútbol profesional, se jugó como semifondo de la reunión realizada en el Estadio Nacional y que fué presenciada por alrededor de diez mil personas.

Claro está que no se esperaba una actuación brillante del team "albo", pues en lo que va corrido del campeonato se ha visto lejos de reeditar esas presentaciones que en 1944 le significaron el título de campeón. Sin embargo, aunque levemente, se le asignaba mayor opción, tomando en consideración que este equipo se estaba esforzando al máximo por ascender en la tabla de posiciones a fin de estar, como de costumbre, en los puestos de avanzada. Con varias fallas visibles y todo lo que se quiera, Colo Colo en las dos o tres últimas fechas, mostrando singular tesón, había conseguido rehabilitarse en parte y sus parciales, confiaban que las cosas seguirían paulatinamente arreglándose. Esto no significa que se le desconocían probabilidades al elenco de Reuben; pero hasta ahora los "albi-rojos", contando con jugadores entusiastas y de calidad, no han mostrado una línea regular de actuaciones y de ahí que sea aventurado afirmar de buenas a primeras si el team tiene o no chance para luchar con éxito hasta el final los lugares de privilegio.

Así estaba planteada la situación antes del partido.

Pero Colo Colo, sin la participación de dos de sus titulares — Hormazábal y Contreras — distó mucho de ser el conjunto pujante que tanto admiran. A los pocos minutos se pudo, con base cierta, hacer un anticipo de lo que sería el lance y, por cierto, las perspectivas no se presentaban muy halagueñas para los blancos. La defensa irregular, a igual que la línea media y la delantera, sin el mínimo del apoyo indispensable, era fácilmente contenida por los rivales. En cambio, el quinteto de forwards del Santiago National, acusando rapidez, bastante entendimiento y sentido de la oportunidad, aseó cuantas veces quiso la valla custodiada por Araya. Sus 2 goales los logró el ganador en los primeros 45 minutos; pero tal como fueron dos, a ninguna de las personas que presenciaron la contienda, habría sorprendido una mayor diferencia en el marcador. Con mucha suerte contaron los "albos" para librar se de un sinnúmero de situaciones que parecieron tantos inminentes. Por otra parte — hay que reconocerlo — Araya efectuó muy acertadamente su cometido y salvó su arco continuamente.

Se presumió y en forma no prematura que de seguir las acciones de una manera igual, Colo Colo no se libraría del score catastrófico, no obstante que la suerte lo había acompañado mucho hasta entonces. Es éste un factor en que no siempre se puede confiar. Por otra parte, resultaba difícil esperar una reacción del perdedor, puesto que no se veía de dónde podía originarse.

La segunda etapa tuvo un comienzo muy similar a la primera; pero a medida que transcurrían los minutos los componentes del "decano" fueron paulatinamente cediendo en el tren de juego que habían mostrado hasta entonces. Parece que se dieron cuenta de que su triunfo era algo ya definitivo y que estaba ante un oponente totalmente ineficaz. Se dedicaron a expedirse a entera comodidad y pese a ello el pórtico de Araya siguió pasando por momentos de gran apremio y librándose tal como antes. Por fortuna para Colo Colo, una lesión sufrida por Reuben, el puntal de siempre en el Santiago National, dejó la delantera de éste en inferioridad de condiciones, perdiendo la pujanza del principio. Los instantes finales no ofrecieron ningún interés.

Había en la cancha un Colo Colo nulo, desordenado y con la moral muy baja. Y un Santiago National que no se prodigó mayormente, ya que como lo dijimos, estaba muy seguro de que los dos puntos en disputa le pertenecían.

El contundente contraste experimentado por el campeón de 1944 deja para este equipo un grave problema en evidencia: no tiene suplentes. ¿Cómo es posible que por la ausencia de dos titulares entre el "once" a la cancha totalmente desconcertado? Es cierto que Hormazábal y Contreras, especialmente aquél, son valores indiscutibles para los blancos; pero ello no quiere decir que todas las posibilidades del conjunto radiquen solamente en esos hombres. Hay otra cosa bien clara: Colo Colo es el elenco que menos modificaciones ha introducido en sus líneas en los últimos años. Ahora, hay players que ya muestran fehacientemente sentir el peso de una dura campaña y van en un tren decadente, entre ellos Pastene. Y si no tienen reemplazantes de aptitudes discretas ¿qué hará Colo Colo para sortear el duro torneo con probabilidades de éxito?

Verdaderamente el panorama no se presenta muy positivo para el popular equipo, que siempre ha estado entre los primeros y que este año aún no ha conseguido una fórmula adecuada para reeditar las actuaciones meritorias que generalmente todos le han reconocido.

Restan aún cuatro encuentros de la sexta fecha del torneo oficial de fútbol profesional

Las cuatro encuentros que restan de la sexta fecha del Campeonato de Fútbol Profesional, se disputarán el domingo en el Estadio Nacional, en Viña del Mar y Rancagua.

En el campo de deportes de Ñuñoa habrá dos lances. En el semifondo, Magallanes alternarnará con la Universidad Católica. Luego, en el match principal, Santiago Morning tendrá por rival al Wanderers, de Valparaíso. Muy importante es para los recoletanos el desenlace de esta contienda, ya que de ganar quedarán de líderes absolutos en la tabla de posiciones con dos puntos de ventaja.

EN VIÑA DEL MAR

Al Badminton, reciente vencedor de la "U", le corresponde ir a Viña del Mar, a medirse con el Everton en el Estadio "El Tranque". Varias modificaciones se anuncian en el team "aurinegro", pues debutará el centro forward uruguayo Tonar, y los argentinos Flores y Scalamandré.

EN RANCAGUA

Por disposición de la Asociación Central, el cotejo entre Audax Italiano y Universidad de Chile se disputará en la cancha Alameda de Rancagua. El producido íntegro de este encuentro se destinará a beneficio de las familias de las víctimes de Sewell.

EL PUNTAJE

Con los desultados alcanzados ayer en los encuentros cumplidos en el Estadio Nacional, la colocación de los equipos que participan en la competencia principal de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, queda así:

1.o Green Cross y Santiago, con 8 puntos; 3.o S. National, con 7; 4.o Audax Italiano y Unión Española, con 6; 6.o Colo Colo, Everton y Universidad Católica, con 5; 9.o Magallanes, con 4; 10.o Badminton y S. Wanderers, con 3, y 12.o U. de Chile, con 2 puntos.

Del Santiago National es relativamente poco lo que se puede decir, ya que no fué exigido. Sin embargo su desempeño del primer tiempo resultó bastante recomendable y el descenso que observó en la etapa siguiente tuvo una explicación clara en la lesión de Reuben, y por el hecho de que su victoria no peligraba. Sus mejores exponentes fueron Spagnolo, Plazzessi, Coli y Reuben.

En Colo Colo hay que citar la labor de Araya, Fuenzalida en la zaga y Tomás Rojas, el que más hizo en el ataque.

Consignamos a continuación lo principales pormenores del partido:

S. NATIONAL (2) - C. COLO (0)

ARBITRO: Sr. David Amaro.

SANTIAGO NATIONAL (albi-rojos).: Quitral; Spagnolo y Villablanca; Ibáñez, Plazzessi y Bravo; Ruz, Coll, Morcillo, Reuben (capitán) y Medina.

COLO COLO (blancos): Araya; Vásquez y Fuenzalida; Pastene (capitán), Urroz y Muñoz, Arandá, Videla, H. Rojas, Contreras y T. Rojas.

SCORERS: Reuben y Morcillo, del S. National.

Resultado de la 1.a rueda en 1944: Colo Colo (9)-Santiago National (3).

9 minutos: Ruz ejecutó un centro, recibiéndolo Morcillo, que de cabeza habilitó a REUBEN, jugador que sin pérdida de tiempo tiró bajo y a una esquina, venciendo por primera vez a Araya. Goal.

36 minutos: Reuben, al verse presionado, abrió hacia Medina, quien luego de cerrarse en procura del arco, envió un centro retrasado que fué recogido por MORCILLO que no encontró inconveniente para marcar el segundo punto.

SEGUNDO TIEMPO

En esta etapa el marcador no sufrió alteraciones. Hubo algunos cambios. Urroz trocó primero, puesto con Pastene, en seguida, ante una lesión de Vásquez, éste pasó de puntero derecho, Aranda de half y Urroz de zaguero. En el Santiago National se resintió Reuben, que cambió plaza con Desiderio Medina.

CONJUNTOS DE LOS BANCOS ACTUAN EN LANCES OFICIALES

Por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva Bancaria, se efectuarán hoy los partidos que anotamos en seguida:

CANCHA NORTE AMERICA — (Guanaco esq. Hipódromo Chile) —18 horas: Banco Osorno con Sud Americano; 16.15, Caja del Salitre con Caja Crédito Hipotecario.

CANCHA EUGENIO MATTE — (S. Dumont esq. Monserrat) — 15 horas: Caja Prev. Empleados Particulares con Caja Crédito Minero; 16.15, Caja Prev. Empleados Particulares "A" con Caja Crédito Agrario.

Lo relacionado con un Estadio para la 4.a comuna se tratará mañana en Escuela J. A. Nuñez

CON BUEN EXITO SE HAN INICIADO ESTAS GESTIONES REALIZADAS POR LA JUNTA DE VECINOS

Con bastante entusiasmo se efectuó la primera reunión de la Honorable Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna, en el Teatro Monumental, y con la asistencia de los miembros de la mesa directiva, señores Luis Ugarte —que presidió—, Ignacio Días Salas, Rubén Fuenzalida, Humberto Frugone, Juan Ahumada y Juan Lata, además de un numeroso público.

El presidente, Regidor señor Ugarte, expuso sus gestiones realizadas ante la Municipalidad y la Dirección General de (informaciones y Cultura, como también ante destacados dirigentes deportivos, con referencia a la construcción de un Estadio para la comuna, que constituye una de las principales preocupaciones de esta Junta de Vecinos, agregando que había encontrado una muy favorable acogida y que en estos momentos se trataba de buscar un terreno apropiado.

MAÑANA NUEVA REUNION

La Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna celebrará una nueva reunión mañana, a las 10 horas, en el local de la Escuela "José Abelardo Núñez".

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

COMPETENCIA DE BASKET-BALL. — Mañana en la cancha de Independencia 2807, se dará comienzo a una competencia de basketball, en la que participarán los más calificados elencos de las comunas de Quinta Normal y Conchalí.

TRIUNFO EN PING-PONG. — En una competencia de ping-pong, frente al Deportivo Igualdad y Trabajo, el Club Aprovisionamiento del Estado venció con su equipo femenino por 2 a 0 y en primera y segunda división masculina, por 4 a 1.

CELEBRA SU 6.o ANIVERSARIO. —El Deportivo Bánfield formado tór el personal de las Pompas Fúnebres de la Beneficencia, celebra hoy el sexto aniversario de su fundación. El número más saliente es un baile social que se verificará esta noche.

EFECTUARA UN BAILE. — El Deportivo Angamos anuncia para esta noche, un baile social que se verificará en los salones de la Federación Nacional del Cuero.

CUMPLE CUATRO AÑOS.—Continuando con el programa conmemorativo al cuarto aniversario de su fundación, el Deportivo Estudiantes Ritmicos anuncia para esta noche una velada y baile social que se efectuará en Diez de Julio 473.

PARTIDOS DE 1.a DIVISION POR EL TORNEO DE LA ADIP.

En distintas canchas prosigue hoy el campeonato oficial de la Asociación Deportiva Instituciones Públicas, con los siguientes encuentros:

ESTADIO NACIONAL N.o 2.— 16 horas: Caja de Colonización con Casa de Moneda, primeros equipos.

ESTADIO RECOLETA.— 16 horas: Informaciones (DIC) con Dirección General de Pavimentación, primeros teams.

ESTADIO LO SAEZ.— 16 horas: Empleados Tranvías con Contraloría General, primeros elencos.

PROSIGUE ESTA TARDE COMPETENCIA OFICIAL DE LIGA I. COMERCIAL

Por la competencia oficial de la Liga Intercomercial de Fútbol se cumplirán hoy los partidos que consignamos a continuación:

CANCHA CIA. DE TELEFONOS — Davis con Estandard Electric. Turno: Vestex.

ESTADIO YARUR.— Bolsa de Comercio con Manufacturas Ingelsac. Turno: Cía. de Gas.

CANCHA TALLERES.— Gibbs y Cía. con Parragué y Bonnet. Turno: Katz Johnson.

CANCHA BARROS LUCO.— Fábrica de Enlozados con Eversmart. Turno: Lamiñin.

CANCHA MACCABI.— Mecánica Industrial con Concha y Toro. Turno: Textil Guanaco.

EN RANCAGUA SE MIDEN EL ANDES Y CLUB ARAUCANO

HOCKEY EN PATINES

Mañana a las 10.30 horas, en la Plaza de la Libertad, se medirán por el torneo oficial de la Asociación de Hockey en Patines de Santiago, los primeros y segundos elencos del Club Deportivo de la Universidad de Chile y Colo Colo, que ocupan actualmente los lugares superiores de la competencia.

En el match de fondo se harán representar así:

COLO COLO.— Echagüe; Campusano y Espindola; Ahumada H. del Castillo y R. del Castillo.

U. DE CHILE.— Hernández, Carnio y Lembach; Grimberg, Montecinos y Espinoza.

EN RANCAGUA

En la Plaza de los Héroes de Rancagua se efectuará mañana el match interciudades de hockey en patines, entre el Club Araucano de San Felipe y el Andes, campeón local. Este encuentro constituirá la revancha del que protagonizaron hace algún tiempo en el cual obtuvo el triunfo el conjunto de San Felipe, por tres tantos contra dos.

Formarán así:

ARAUCANO.— Gómez; Boqueño y Miranda; Lolas, Kanasague y Caldera.

ANDES.— Naredo; Pacheco y Rodríguez; Troncoso, M. Pacheco y L. Pacheco.

PROPUESTA PUBLICA
FUERZA AEREA DE CHILE
DIRECCION DE AERONAUTICA
POSTERGA FECHA
POSTERGASE FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA EL ARME DE 30 AVIONES FAIRCHILD P. T. 19.
SE ABRIRAN EL DIA 2 DE JULIO PROXIMO, A LAS 16 HORAS.
DIRECTOR DE AERONAUTICA

TEATRO MUNICIPAL

Mañana Domingo 1.o Julio, 11 A. M.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

ULTIMO CONCIERTO DIRIGIDO POR

JASCHA HORENSTEIN

5.a SINFONIA DE BEETHOVEN — OBRAS DE WEBER Y STRAUSS.

PLATEA $ 30.— P. ALTA $ 20.— BALCO N $ 15.— ANFITEATRO $ 10.— GALERIA $ 5.—

VIERNES 6 DE JULIO, A LAS 18.30:

COPPELIA A PRECIOS REDUCIDOS

POR EL BALLET DE LA ESCUELA DE DANZAS.

Esta tarde debuta en el Municipal la Cía. de Alta Comedia Ernesto Vilches

Un acontecimiento artístico se registrará hoy con motivo de iniciarse en el Teatro Municipal la temporada de alta comedia que viene organizando desde hace varias semanas el eminente actor español Ernesto Vilches, y en la que presentará a Virginia Luque, joven actriz, considerada como la revelación del teatro y la pantalla argentina, con un magnífico conjunto de artistas chilenos, en el que figura la estrella del cine nacional María Teresa Squella.

El debut de la gran Compañía que encabeza Ernesto Vilches se llevará a cabo esta tarde a las 6.30, y luego a las 22 horas, con la hermosa comedia norteamericana de Leo Dietristhein, "El Eterno Don Juan", obra que ha constituido en todas partes uno de los éxitos más decididos del insigne comediante hispano, y que será llevada a escena con la mayor propiedad y buen gusto.

Como algunos recordarán, en "El Eterno Don Juan" (The great lover), Vilches encarna con extraordinario realismo y aguda observación psicológica a un famoso cantante lírico en las vísperas de perder para siempre la voz. Unido a esta situación dramática surgen distintas situaciones amorosas teñidas de fino humorismo y delicada emotividad que dan a la obra poderoso interés y que cautivan la atención del público.

Además de las figuras ya citadas en la plana mayor de la Compañía, tendrán especial lucimiento en la comedia de Dietristhein la celebrada actriz Nora Sansó el conocido actor de la pantalla norteamericana, Paul Ellis, el actor de carácter Graciliano Batista, los galanes René Fisher Bauer y Hernán Castro Oliveira las actrices Cora Díaz, Mireya Véliz, María Godoy, y los actores Rubens de Lorena, Francisco Adamuz, Alberto Latorre, Italo Martínez y Octavio Cintolesi.

Continúa actuando Semillita en el Balmaceda

Gusta el espectáculo que ha traído Semillita al popular Teatro Balmaceda, y es así que cada una de sus presentaciones es un nuevo éxito tanto para él como para los elementos artísticos que lo acompañan.

Este conjunto confirma en cada ocasión los méritos de que venía precedido, y ha justificado ampliamente la propaganda que se le ha hecho.

Carmen y Moreno, los celebrados bailarines de rango español; Los Llaneros de México, aplaudidos folkloristas centroamericanos; la orquesta de Andrés Falgás y Ernesto Villegas, han sido premiados con calurosos aplausos por la numerosa concurrencia que acude día a día a la popular sala de Artesanos.

Hoy actúa este conjunto en las funciones de tarde y noche.

MATINEE GRATIS EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde a las 14 horas se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita del plan social de la Caja de Empleados Particulares. En esta función se exhibirá un atractivo programa de películas educativas, especialmente seleccionadas de acuerdo con los fines que se persiguen.

"Mi Lucha" en ambas funciones del Imperio

Nuevamente sube hoy a escena en ambas funciones de la Compañía Leguía-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 18 y 22 horas, la sensacional comedia de palpitante actualidad, de Gabriel Sanhueza, "Mi lucha", en la cual Lucho Córdoba hace una de sus más explosivas creaciones de risa y su más formidable caracterización.

"Mi lucha" ha gustado mucho al público santiaguino, pues es una obra ciento por ciento cómica, que mantiene la hilaridad de la concurrencia con sus situaciones festivas y el ingenio de sus chistes de actualidad.

ROTATIVO

CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 743 TEL. 33550

HOY

ROTATIVO DESDE LAS 2.30 P. M. HASTA LAS 12 DE LA NOCHE

La genial creación de WALT DISNEY:

"LOS TRES CABALLEROS"

y la superproducción:

"TAMPICO"

con Edward Robinson, Lynn Barr y Victor Mac Laglen.

HOY — METRO

3PM · 6.15 · 9.30PM

¡TODA EN CASTELLANO!

PELICULA Metro Goldwyn Mayer

GREER GARSON WALTER PIDGEON

UNA GRAN DAMA

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

¡TODA HABLADA EN CASTELLANO!

Solo para mayores de 15 años

Metro Goldwyn Mayer

MAÑANA A LAS 11 DE LA MAÑANA. — COLOSAL MATINAL INFANTIL

1.o Aeronoticias del Día.
2.o Ocupaciones Insólitas L-3-1.
3.o Pequeños patriotas.
4.o Su adorado tormento.
5.o Su adorado tormento 2.a parte

INTERMEDIO.

6.o Como solían ser N.o 7
7.o A toque de trombón.
8.o No abra esa puerta.
9.o Crecerán los tulipanes
10.o El ceo aviador.

Metro Goldwyn Mayer

"LA CASA ESTA VACIA" CONSTITUYE EL EXITO MAS COMPLETO DE LA CINEMATOGRAFIA NACIONAL

Ahora ya es posible asegurar que la industria cinematográfica nacional ha tomado el verdadero rumbo, colocándose a la altura de la de otros países, con la magnífica producción del sello Chile Films, "LA CASA ESTA VACIA" que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta desde el próximo lunes simultáneamente en los Teatros Real y Santiago, de Santiago; Valparaíso Real y Colón, de Valparaíso, y Rex y Olimpo de Viña del Mar. Y es que "LA CASA ESTA VACIA" reúne todos los méritos para ser calificada entre las películas de gran categoría, ya que su argumento es de una atracción indiscutible, que logra interesar al espectador durante todo su desarrollo, su realización es magnífica, y su interpretación ha estado a cargo de figuras de tan sólido prestigio como el gran actor español Ernesto Vilches, nuestro primer actor Alejandro Flores, María Teresa Squella, Chela Bon, Horacio Peterson, etc.

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 32888 Y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
La triunfal producción Paramount, hablada en inglés:

"EL MAÑANA ES NUESTRO"

(May. de 15 años)

por Loretta Young y Alan Ladd

El lunes en las tres funciones: LA CASA ESTA VACIA, de Chile Film.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (Mayores)

El dramático film mexicano por Andrés Soler y Susana Guizar

Tormenta en el alma

Complemento: Ciencia Popular (en colores); Sinopsis y Noticiario Paramount.

Lunes estreno de Chile Films LA CASA ESTA VACIA.

VICTORIA

LEO FILMS presenta a Charles Boyer y Marlene Dietrich en

EL JARDIN DE ALA

(PARA MAYORES)

JANE POWELL

La juvenil cantante Jane Powell, que ha sido calificada como la sucesora de Deanna Durbin. Esta juvenil artista de la pantalla aparece en "Viva la juventud", película cuyo estreno ha sido fijado para el martes próximo en el Teatro Central

RODOLFO ONETTO OBTIENE EXITO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 29. (U.P.). El actor chileno Rodolfo Onetto se presentó al público de Buenos Aires, anoche, al lado de Enrique Serrano en la comedia "Viejo Verde".

Las críticas dicen que Onetto dejó muy buena impresión como actor aplomado, de cuidadosa dicción, mesurado además y gran expresividad.

EN EL TEATRO DEL PUEBLO

Siguiendo el ciclo de veladas del conjunto "Carlos Gardel" hoy a las 21 horas se llevará a efecto una función en la cual intervienen el conjunto antes nombrado y la Compañía de Comedias que dirige Jorge Catony poniendo en escena la obra "Gente Solitaria" de Daniel de la Vega.

Habrá además un selecto programa de variedades y un sainete cómico. La entrada es gratuita.

GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS EN EL TEATRO BALMACEDA

La Compañía Nacional de Revistas que se ha organizado a objeto de realizar una gran temporada en el popular Teatro Balmaceda, continúa ensayando cuidadosamente la obra de debut, que se intitula "Lo que pasó aquella noche" una revista espectacular en dos actos y veinte cuadros la que será presentada lujosamente y con espléndidos decorados, que ya está pintando el escenógrafo Vicente Peralta.

El elenco lo forman conocidos artistas de nuestra escena.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE JUAN IGNACIO PADEREWSKI

Con motivo de cumplirse en el día de hoy el cuarto aniversario de la muerte del genial artista y gran estadista polaco Juan Ignacio Paderewski habrá audiciones radiales consagradas a su memoria en la Radio Pacífico a las 20.45 horas. Hablará el presidente de los ex combatientes polacos señor Kluczynski, y en la Radio Santa Lucía a las 22 horas, hablará el agregado a la Legación de Polonia, señor Nicolás Rostworowski

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33835

3 P. M.-6.15-9.15 P. M.

ANGEL DE MALDAD

Fredric March.

(Mayores y menores)

SANTA LUCIA FONO 61379

3 P. M.-6.15-9.45 P. M.

DELIA GARCES (sólo mayores): en

"LA DAMA DUENDE"

CONTINENTAL FONO 86735

3 P. M.-6.15-9.45 P. M.

DELIA GARCES (sólo para mayores) en

LA DAMA DUENDE

CERVANTES FONO 88569

3 P. M.-6.15-9.45 P. M.

PASAJE a MARSELLA

Humphrey Bogart y Michelle Morgan.

ORIENTE FONO 61345

6.10 y 9.40 P. M.

"LA DAMA DUENDE"

DELIA GARCES

(Sólo mayores)

ALCAZAR FONO 30122

6 y 9.40 P. M.

"ANGEL DE MALDAD"

FREDRIC MARCH

(Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254

PORTUGAL FONO 51473

5.30 y 9 P. M. — ¡Fenomenales sabatinas triples!

"LOS TRES CABALLEROS"

la más grande de las maravillas de Walt Disney

"MILLONARIOS SIN MILLONES"

y 3.a de la super serial: "ADELANTE MUCHACHOS"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

6.30 y 10 P. M.

La más sensacional caracterización de LUCHO CORDOBA

"MI LUCHA"

CAUPOLICAN

FONO 85912 - S. DIEGO 850

HOY SABATINO TRIPLE

A las 5.45 y 9.30 (menores)

Franchot Tone en el gran estreno Metro:

"PILOTO N.o 5"

Además, Tyrone Power en:

TIBURONES DE ACERO

También 2.a función de "El Capitán Maravillas"

$ 5 platea $ 3.40 balcón $ 1.40 galería

Chile films presenta a

Alejandro FLORES ★ Ernesto VILCHES

Un nuevo aspecto del cine nacional.

La Casa está Vacía"

No se hizo antes algo igual en Chile.

María Teresa SQUELLA

HORACIO PETERSON · CHELA BON

DIRECCION DE Carlos SCHLIEPER

LUNES 2 de JULIO ESTRENO

TEATROS REAL Y SANTIAGO DE SANTIAGO, VALPARAISO — REAL COLON, DE VALPARAISO, REAL y OLIMPO VIÑA DEL MAR.

Distribucion Soc. Cinem. BAND y SALAS Ltda.

MARTES TEATRO CENTRAL

JANE POWELL SUCESORA DE DEANNA DURBIN

"VIVA LA JUVENTUD"

EDGAR BERGEN CHARLIE McCARTHY BONITA GRANVILLE W. C. FIELDS LA ORQUESTA SAMMY KAYE

Se presenta JANE POWELL

HOY A LAS 3 DE LA TARDE-HOY

ABRE SUS PUERTAS AL PUBLICO EL GRAN PARQUE DE ATRACCIONES BULNES

BENEFICIO A FAVOR DE LOS ALUMNOS EGRESADOS ESTE AÑO DEL LICEO VALENTIN LETELIER.

FESTIVAL EN EL TEATRO CON PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y ARTISTAS NACIONALES.

ENTRADAS ESCOLARES A MITAD DE PRECIO CON DERECHO A ENTRETENIMIENTOS EN TODOS LOS JUEGOS MECANICOS DEL PARQUE.

GRANDES SORPRESAS Y NOVEDADES, PREPARADAS POR LOS ESTUDIANTES. — ALEGRES DIVERSIONES PARA TODOS LOS CONCURRENTES.

MAÑANA DOMINGO EL PARQUE SE ABRE A LAS 3 DE LA TARDE. CONCURRA TEMPRANO CON SU FAMILIA

PREPARESE PARA LAS NUEVAS ATRACCIONES QUE SE PRESENTARAN EN EL PARQUE EN SEPTIEMBRE PROXIMO.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83904 y 81407. — Vermouth y noche: Cía. Vilches, El eterno don Juan.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: "Mi lucha".

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Los tres caballeros, Millonarios sin millones, y 3.a de Adelante muchachos.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: Canción del desierto, Tampico y Cena trágica.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 52443. — Rotativo: Canción del desierto, Noche en el alma, Capitán América y Agregados.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 873. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Angel de maldad.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: Tampico y La cena trágica.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléf. Núm. 94966. — Vermouth y noche: Los tres caballeros y Atavismo que mata.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. — Rotativo: Arriba las mujeres, Tarzán indomable y La canción inolvidable

AVENIDA MATTA. — Avda. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: La canción del desierto, Tras la fama y Noticiario.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Vermouth y noche: Cía. de Atracciones de Semillita. El Cine: Tres Mosqueteros y Agregados.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Vermouth y noche: Casablanca, La hija del Regimiento.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2329. — Teléf. 91787. Rotativo: Tres caballeros, Esta nueva vida y Rica revoltosa.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Esta nuestra vida y Pacto con el diablo.

CAPITOL. — Avenida Independencia número 224. — Teléf. N.o 89381. — Rotativo: Tiburones de acero y María Eugenia.

CARRERA. — Avenida Bdo. O'Higgins número 2151. — Teléfono 86685. — Matinée, vermouth y noche: La hija del Regimiento y Casablanca.

CENTRAL. — Huérfanos número 936. — Teléfono número 43555. — Matinée, vermouth y noche: Angel de maldad.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfonos: 88569-89615. — Matinée, vermouth y noche: Pasaje a Marsella.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo: Los tres caballeros y Tampico.

CONTINENTAL. — Plaza Buines número 41. — Teléfono número 60735. — Matinée, vermouth y noche: La dama duende.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Los tres caballeros, Atavismo que mata y 3.o de Adelante muchachos.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Matinée: Gratis. Empleados Particulares. Vermouth y noche: Piloto N.o 5, Tiburones de acero y El capitán maravilla.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: Mi secretaria brasileña, El enigma del collar y Verdadero rompecabeza.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. Rotativo: La garra escarlata, El delator, El ataque y El capitán maravilla.

DIECIOCHO. — Dieciocho N.o 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La vida empieza esta noche y Esta nuestra vida.

DIEZ DE JULIO. — Avenida Diez de Julio 949. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: Canción del desierto, Esta nuestra vida y Adelante marinos 1.a.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Rumba, Así es el amor y El traidor de la tribu.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia N.o 1070. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: Madre en el alma, Mi secretaria brasileña y El sargento inmortal.

ESMERALDA. — San Diego número 1085. — Teléfono número 64303. — Rotativo: Tres caballeros, Atavismo que mata, El intruso y Cómicas.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: La cruz de Lorena, Los tres caballeros, El hombre primitivo, 2.a Muchachos exploradores y Noticiario chileno.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval número 2900. — Teléf. N.o 42389. — Vermouth y noche: Los tres caballeros y Atavismo que mata.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Rotativo: Rebelión, Misión a Moscú y 6.a Misterio del ártico.

INDEPENDENCIA. — Avda. Independencia N.o 373. — Teléf. N.o 62702. — Rotativo: Tres caballeros, El intruso, Atavismo que mata, Muchachos exploradores.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 81112. — Rotativo: Esta nuestra vida, Dos Romeo sin Julieta y Tres hermanitas.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: La cena trágica, Tampico, El intruso, Adelante muchachos exploradores 1.a.

LUX. — Huérfanos número 1139. — Teléfono número 87630. — Matinée, vermouth y noche: Brasil.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92295. — Rotativo: Sucedió en mi pueblo, Pacto con la muerte y El misterio del ártico.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66859. — Vermouth y noche: Tres caballeros y Los tres mosqueteros.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: La cruz de Lorena, Rebelión y Noticiario chileno.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 80909. — Sesiones continuadas: Esta nuestra vida y Engaño nupcial.

MIAMI. — Huérfanos número 1048. — Teléfono número 85815. — Rotativo: Idolo, amante y héroe.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: Una gran dama.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555. — Rotativo: Esta nuestra vida, Canción del desierto, Bandoleros del llano y Serial.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 139. — Teléfono 87749. — Cerrado por refacciones.

NACIONAL. — Avenida Independencia número 801. — Teléfono 63568. — Rotativo: Canción del desierto, Tampico y Cena trágica.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 43152. Rotativo: Noche en el alma, Amores de ayer y Torero a la fuerza.

NOVEDADES. — General Korner esq. Av. Portales. — Teléfono 94894. — Vermouth y noche: Misión a Moscú, Capitán maravilla y Agregados.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. — Vermouth y noche: La dama duende.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86920. — Rotativo: Los tres mosqueteros, Dos Romeos sin Julieta y Submarinos suicidas.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con Diez de Julio. — Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Los tres caballeros, Millonarios sin millones y 3.a de Adelante muchachos.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt número 62. — Teléfono N.o 46078. Rotativo: Tras la fama, Cumbres de pasión y Agregados.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: El espía de Argel y María Eugenia.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfonos números: 83572 y 65741. — Rotativo: Los tres chiflados en Ciencia moderna, Noticiarios Francés, Inglés, y Americano y Disney.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Su único pecado.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: La cruz de Lorena, Rebelión, La Adelante marineros y 7.a Dama de Salomón.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. —

Matinée, vermouth y noche: La casa está vacía.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono Núm. 63874. — Rotativo: Tres caballeros, Atavismo que mata, Millonario sin millones y Adelante marinos.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm. 41667. — Rotativo: Cumbres de pasión y Rumba.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Tormenta en el alma.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Esta nuestra vida, Tres mosqueteros y Misterio del ártico 7.a.

SANTA LUCIA. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro. — Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: La dama duende.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1902. — Teléfono número 83676. Rotativo: El delator, Ataque, Tarzán 6.a y Drumond aviador 7.a.

VALENCIA. — Plaza Chababuco. — Teléfono número 61537. — Vermouth y noche: Atavismo que mata y El intruso.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono Núm. 80331. — Rotativo: El jardín de Ala.

DICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D — SANTIAGO DE CHILE; SABADO 30 DE JUNIO DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Actividades Gremiales

DE SUBSISTENCIAS Y ARRIENDOS TRATO LA PROVINCIAL MUTUALISTA

RECIBIRA EN PROXIMA SESION AL JEFE DEL COMISARIATO, DR. JOSE S. SALAS

En la última reunión de la "Federación Provincial Mutualista de Santiago", se tomaron varios acuerdos de interés para la colectividad, en especial sobre los problemas de las subsistencias y el alcance.

Se dió un voto de aplauso a la distiguida mutualista porteña, que se encontraba presente en la sala, señorita Francisca Maluenda.

Fueron aprobadas las cuentas de las comisiones de deporte y de Educación y Cultura que prepara una velada para reunir fondos pro premios a los alumnos más aventajados de las escuelas que mantienen a instituciones mutuales. Se aprobó igualmente la cuenta dada por el señor presidente sobre la entrevista que celebró con el señor Comisario de Subsistencias, en la cual este funcionario solicitó la cooperación de la mutualidad en la solución de los diversos problemas a que está abocado el Comisariato, acordándose invitar al doctor Salas a una próxima reunión donde técnicos mutualistas expondrán varios puntos sobre solución de diversos problemas que atañen a las clases laboriosas.

Se resolvió efectuar las reuniones de delegados cada quince días en vez de una vez al mes, y hacer una campaña para el estudio de los problemas económicos, sociales y en especial de las subsistencias, pidiéndose para ello la cooperación de los diversos representantes que tiene la mutualidad en los organismos públicos, para que en conjunto se llegue hasta el Gobierno, Congreso y demás organismos a exponer el sentir de la mutualidad en diversas materias que tienen relación al standard de vida, las subsistencias, la movilización, los arriendos y otras necesidades de los obreros y empleados.

La mesa directiva continuara reuniéndose los días lunes, a las 19 horas, para resolver varios asuntos pendientes.

ANIVERSARIO DEL SINDICATO MADEMSA

Ayer inició la celebración de su 16.o aniversario el Sindicato Industrial Mademsa, con un programa deportivo y recepción a los socios en el local social.

Las festividades prosiguen hoy con un cocktail, a las 12 horas, diversos actos deportivos y sociales en la tarde y finalmente una atrayente velada artística, a las 20.45 horas, en la cual lucirá sus mejores elementos el Conjunto de la organización.

PROBLEMA DE LOS 00. CERVECEROS

Los Sindicatos de Obreros Cerveceros de Santiago, celebrarán mañana a las 9 horas una amplia concentración en el local social de calle López 849, a fin de tratar los problemas a que están abocados estos trabajadores, especialmente en lo que se refiere al pliego de peticiones que fué presentado a la consideración de la gerencia de la Compañía de Cervecerías Unidas, la cual hasta el momento no ha sido solucionada.

A esta concentración asistirán especialmente invitados dirigentes del gremio de Valparaíso Limache, Talca y Maitería Continental. Además, el secretariado nacional de la Confederación de Obreros Cerveceros.

MANIFESTACION DE HOY

La Sociedad de Choferes "Manuel Montt", llevará a efecto hoy a las 13 horas una manifestación en el local de calle Moneda 730 en honor de los señores Oscar Molina Bustamante y Luis Guerra Cruzat, presidente y secretario respectivamente de la institución, por la labor que han desarrollado en el seno de la Sociedad, en favor de los postulados de sus asociados.

HOY SESIONAN LOS FE. DE SERVICIO DE EDUCACION PUBLICA

La Unión Nacional de E.E. de Servicio de Educación Pública celebra reunión general hoy a las 19.30 horas en Catedral 3250. Se dará cuenta de las últimas actividades después de la Concentración Zonal realizada el 22 de presente y se tratarán otros puntos de interés para el gremio como será lo referente a la Población

SINDICATO FORMULA ADVERTENCIA A LOS DUEÑOS DE DEPOSITOS

Con motivo de ser hoy la víspera del plazo para cancelar las patentes municipales del segundo semestre el Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos, nos solicita insertar la siguiente información:

"Dada a la gentileza del jefe de Rentas Municipales señor Bernardino Pradel y del efe de Inspección de Entrega de Patentes, señor Julio Cabello, de la I. Municipalidad de Santiago, desde la próxima semana estarán listas las patentes para el expendio de Bebidas Alcohólicas, por el segundo semestre del año en curso. En conformidad de la actual Ley de Alcoholes en su artículo N.o 135, todos los dueños de Depósitos de licores deben pasar a renovar sus patentes, para lo cual los interesados deben llevar la patente del primer semestre al día y el carnet de identidad.

En la actualidad solamente han subido de valor los derechos de inspección, los que son cancelados según sea el valor de la patente, que es un 20 por ciento del valor real de la patente.

Agrega el Sindicato:

"Es obligación de todos los comerciantes cumplir con estas disposiciones legales y no esperar la última hora para ocasionarse trastornos en sus negocios".

FALLECIO EL DIRIGENTE DE DOS SOC. MUTUALES, DON OSCAR QUIROZ

OCUPO, CON ACIERTO, IMPORTANTES CARGOS EN DE ARTESANOS E IGUALDAD Y TRABAJO

Ha dejado de existir el distinguido dirigente social don Oscar Quiroz Opazo.

El señor Oscar Quiroz fué un destacado tesorero de la Sociedad de Artesanos La Unión director de esta Sociedad en varios períodos y un activo presidente de su Brigada de Scouts "Benjamin Franklin", tesorero y director de ella en varias oportunidades.

También pertenecía el extinto a la Sociedad Igualdad y Trabajo, entidad en la cual desempeñó con acierto el cargo de secretario, siendo además, su director en varios períodos.

Los funerales del señor Quiroz Opazo se efectuarán hoy a la 16 horas desde su casa habitación Bellavista 0906, hacia el Cementerio General.

Se ruega a todos los que fueron sus amigos y relaciones sociales acompañen sus restos a la última morada.

HAY INSCRIPCIONES EN CURSOS RAPIDOS

Tanto en la mañana, hasta las 12.30 horas, como en la tarde de 15 a 20 horas, se recibirán hoy las inscripciones para nuevos alumnos y alumnas del Instituto de Idiomas Técnicos, que deseen capacitarse en corto espacio de tiempo en Contabilidad, Taquigrafía, Redacción Comercial, Inglés, Aritmética Comercial y Escritura a Máquina al tacto. Se cubre pequeños derechos para los profesores, los cuales son especialistas en las diversas materia.

Al finalizar los cursos se otorgan certificados de competencia firmados por los directores del establecimiento, que también son profesores, los señores Mario Ramírez B., y Hernán Santelices.

SOC. "LA AURORA"

La Sociedad Mutual "La Aurora", llevará a efecto hoy a las 21 horas, una reunión general extraordinaria, en el local social de calle Arturo Prat 560, a fin de tratar diversos puntos que son de interés para lo asocios de esta colectividad.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COOP. HUERTOS OO. JUVENAL HERNANDEZ. — Reunión de Consejo, el próximo lunes a las 11.30 horas en el local de costumbre.

ASOC. PENSIONADOS DE INVALIDEZ.— Reunión general extraordinaria, mañana a las 10 horas en San Pablo 1636.

SOC. LA AURORA.— Reunión general extraordinaria, hoy a las 21 horas, en Arturo Prat 560.

TRAB. IND. DEL MUNDO. — (IWW). — Reunión mañana a las 10 horas, en el local de costumbre.

SIND. DEL ARTE CULINARIO — Reunión de directorio, el próximo lunes a las 15 horas, en el local de costumbre.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SN PABLO 1179
MORANDE 817

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Informaciones comerciales e industriales del exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 29 (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co. del 4 y 1/2 por ciento de emisión de 1967 no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 29 (U. P.). — Al finalizar las operaciones de hoy, el Mercado de Valores cerró de baja y moderadamente activo. Los bonos de baja y los del Gobierno de Estados Unidos, firmes. Las ventas totales fueron de 2.030.000 acciones. y 8.770 000 en bonos.

El índice Dow Jones acusó un promedio de 164.57 para las acciones de compañías industriales; 60.18 para las de obligaciones ferroviarias, y 32.72 para las de servicios públicos.

Las bajas sufridas ayer por las acciones aumentaron hoy entre uno y cuatro puntos y con menos actividad. Las tentativas para hacer reaccionar los precios al iniciarse la sesión no originaron nuevas compras; de modo que el mercado cayó por su propio peso, sin encontrar apoyo alguno excepto, haciéndose amplias concesiones en los precios.

Entre las acciones más afectadas, estuvieron las de American Distilling, que perdieron seis puntos. Los aceros bajaron un punto; Chrysler tuvo una pérdida de casi dos. Las acciones de líneas aéreas bajaron hasta dos puntos; las petroleras perdieron más de uno.

En todo el Mercado de Valores se notó nerviosidad a la espera de una tendencia clara.

Las obligaciones estuvieron de baja encabezadas por las acciones ferroviarias que perdieron hasta tres puntos.

Los bonos extranjeros cerraron irregulares.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron sostenidos y el algodón de alza

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 29 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 157 1/2; American Can, no se cotizó; American Foreign Power, 4, American Metals, 28; American Radiator, 13 3/4; American Smelting, 41 3/4; American Tel. & Tel., 149 3/8, American Tobacco "B" 77 1/4, American Woolen, 26; Anaconda Copper, 34; Andes Copper, no se cotizó; Armour Ill (A), 9 1/8, Atlantic Gulf Westindies, 37 1/2; Atlas Corporation, 18; Bendix Aviation, 50 1/8; Bethlehem Steel, 79 1/8; Canadian Pacific, 17 1/2; Case Threshing Machine, 41; Cerro de Pasco Copper, 54 1/4; Chile Copper, no se cotizó, Chrysler Motors, 109 1/2; Columbia Gas, 6 3/8; Consolidated Edison, 31, Continental Can, 44 1/4; Continental Steel, 34; Cuban American Sugar, 19 1/2, Du Pont de Nemours, 163; Eastern Airlines, 61; Eastman Kodak, 178 1/2 Electric Power & Light, 8 3/8; General Electric, 42 5/8; General Foon, 44; General Motors, 67 5/8; Gillete, 16 1/8; Goodyear Rubber, 55; Hudson Motors, 29 1/8, International Business Machines, no se cotizó; International Harvester, 84 1/2; International Nickel 33 3/4; International Tel. & Tel Domestic, 28 1/2; International Tel & Tel. Foreign, 28 3/8; Kennecott Copper, 38 3/8; Kroger Grocery, 43, Lambert Corporation, 33 1/2; Lehmann Corporation, 41; Lockheed, 27 5/8; Loew, 26 1/8; Lone Star Cement 66 1/4; Missouri Kansas Texas Acc Pref., 42 1/4; Montgomery Ward, 66 7/8; National Cash Register "A", 35 3/4 National Lead, 26 1/2; New York Central, 29 3/8; North American Corporation 25 1/2; Otis Elevator, 26 1/4; Pacific Gas Electric, 40; Pan American Airways, 26 3/4; Paramount Pictures, 31 7/8; Patiño Mines, 26 1/8; Pennsylvania Railroad, 38 1/4, Phillips Pet, 50 1/4; Public Service New Jersey, 23 3/4; Radio Corporation, 12 1/4; Reo Motors Voting Trust Cert. 22 7/8; Socony Vacuum, 16 1/4, Souther Railways, 79 1/4; Standard Brands, 35 Standard Oil California, 74; Standard Oil Indiana, 38; Standard Oil New Jersey, 62 5/8; Swift and Co., 34; Swift International, 36 1/2 Texas Corporation, 52 3/4; Texas Gulf Sulphur, 43; Union Carbide, 88 1/2; Union Pacific, 128 1/4; United Aircraft, 30 1/2; United Fruit, 101, United Gas Improvement, 17; United States Leather, 10; United States Smelting 65; United States Steel, 68 5/8; Warner Brother, 16 5/8; Westinghouse Electric, 33; Woolworth, 43 1/4; American Gas Electric (Curb.), 37; Brazillian Traction (Curb.), 23, Electric Bond & Share (Curb.), 14 3/8; Niagara Hudson Power (Curb.) 6 3/8; United Gas (Curb.), 12 3/4, Bankers Trust, 50 1/4; Chase National Bank, 44 1/8, First National Bank Boston. 55 5/8; National City Bank, 47 3/8; Chile Bonds 6 o|o 1960, 19 1/2; Chile Bonds 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 1/2 o|o 1957, 18 1/8; Chile Caje 6 3/4 o|o 1961, no se cotizo; Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó. Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960, 22, Perú Bond 6 o|o 1961, 21 3/4; Perú Bond 6 o|o 1961 21 3/4; Perú Bond 7 o|o 1959, 23 3/4; Lautaro 4 o|o 1975, 58 1/8.

Las ventas alcanzaron a un total de 2.02 000 acciones.

ALAMBRE CANERIT
METAL DESPLEGADO
S. SACK
SN PABLO 1179
MORANDE 817

Achita se adjudicó...

(DE LA PAGINA 19)

gir a la vanguardia, pero luego fué desplazado por Tonto, que tomó un cuerpo de ventaja sobre Huarache, viéndose a continuación a Figurín, Punjab e Hipo, en tanto que Cogotí se situaba en la última línea.

Sin variantes se desarrolló la prueba hasta la recta en donde Tonto anuló a Punjab y Huarache, pero al enfrentar las galerías, recibió la ofensiva de Hipo el que con relativa facilidad lo dominó, y sin enemigos siguió en demanda del disco, el que cruzó con 3/4 de cuerpo sobre el pupilo de León. Tercero, a medio pescuezo, se clasificó Punjab, que aventajó a Figurín, Huarache, Cogotí y Giddap. Ultimo fué Los Lagos.

QUINTA CARRERA

Después de la carrera especial, tocó su turno al premio Frondeur, handicap sobre 2.000 metros, y en donde Barman aventajó a Pedro de Valdivia y Raudaloso.

El pique se efectuó con Nebucano a la delantera, pero no demoró Pacto en dejarlo atrás, tomando un cuerpo de ventaja sobre él, viéndose tercero a Barman y más atrás a Elina y Raudaloso, con Pedro de Valdivia y Macanudo en los sitios de retaguardia.

Entre codos, Barman pasó a seguir a Pacto, a la vez que Elina se ubicaba en tercer término, delante de Nebucano, en tanto que Pedro de Valdivia, retrogradaba al último lugar.

En tierra derecha, Barman cargó sobre Pacto, al que liquidó sin mayor esfuerzo, resistiendo sin mayor apremio la arremetida de Pedro de Valdivia al que batió por medio cuerpo Tercero, a un largo, se clasificó Raudaloso; cuarto Macanudo; quinto, Nebucano; sexta Elina, y séptimo y último Pacto

SEXTA CARRERA

A continuación, se disputó el premio Fouché, serie principal de los handicaps sobre milla, y en donde Figaro venció estrechamente a Sidi Barrani y Peruana II.

La "suelta" se hizo con Haitiano a la cabeza del grupo, cortado un cuerpo sobre Mollera, que precedía a Figaro. Setubal, Cockney, Sidi Barrani y Copy II, en tanto que Peruana II se situaba a la retaguardia.

Una vez en tierra derecha, Mollera fué la primera en liquidar a Haitiano, a la vez que se hacían presentes Figaro y Sidi Barrani.

Al final de las populares, Figaro quedó dueño de la situación, pero debió emplearse a fondo para defenderse de la atropellada de Sidi Barrani, al que consiguió batir por pescuezo a la llegada. Tercera, a media cabeza, se clasificó Peruana II, en avance de última hora y que precedió a Cockney Mollera, Lycaon y Copy II. Ultima fué Setubal.

SEPTIMA CARRERA

En séptimo término, se corrió el premio Frida, análogo a la anterior y en donde Amor Brujo obtuvo una ajustada victoria sobre Virrey y Letrado.

La movida se efectuó con Zapateador en punta, vigilado muy de cerca por Olavarría, que dando a continuación Adams, Secretaria, Virrey, Fabio y los demás en larga fila que cerraban Polluto y Ninowska, que partieron mal.

En la forma anotada, llegaron los competidores a tierra derecha, en donde Virrey, en rápido avance, pasó a comandar el grupo, vigilado ahora por Amor Brujo el que faltando 200 metros para la raya, cargó sobre el hijo de Orégano, con el que se empeñó en reñida lucha sorprendiéndolos el disco cuando el pupilo del Huilli llevaba una cabeza a su favor Tercero, a 3/4 de cuerpo, llegó Letrado, delante de Olavarría. Esso y Tolhuaca. Ultimo fué Polluto.

OCTAVA CARRERA

Se puso término a la reunión con el premio Finale handicap sobre milla, y en donde Chamorro derrotó a Lanquihuana y Muera Callada.

Despachado el grupo, Profesa fué la primera en destacarse al frente, vigilada por Prolan y Muera Callada pero a los 100 metros corridos, pasó esta última a señalar el camino, asediada por la pupila del corral Rita, que aventajaba a Chamorro, Dadinco, Llanquihuana Guincho y los restantes con Prolan y Santuzzo en los sitios de retaguardia.

Volcado el codo final, Chamorro y Llanquihuana pasaron a seguir a Muera Callada, a la que dominaron al final de las populares, siguiendo en bonita huana, Guincho y los restantes a favor del caballo por un pescuezo. Tercera, a dos cuerpos remató Muera Callada y a continuación, Prolan y último Romeo.

Nuestro recomendado...

(DE LA PAGINA 19)

dio cuerpo por Padre Negro, mientras tercero a un largo quedaba Faetín, que por dos cuerpos aventajaba a Santo Domingo, abriéndose al fondo Moctelek, orden en que desfilaron por primera vez frente al disco.

En la recta opuesta Rhone siguió marcando rumbos dirigiendo por Padre Negro, que no le perdía la pisada quedando tercero Faetín que comenzó a aproximarse lentamente a los delanteros cortándose a un cuerpo de ellos a la altura del bosque, maniobra que fué imitada por Santo Domingo quedando siempre último Moctelek.

Poco antes de girar la curva final, Faetín acudió en busca de Rhone, desalojando a Padre Negro que allí renunció a la lucha y casi en una línea con él desembocó a la recta en cuyos comienzos lo dejó atrás, comenzando allí mismo a despegarse del pequeño grupo hasta finalizar el recorrido con dos cuerpos de ventaja sobre el pupilo de Quezada, que llegó manco y que mantuvo el segundo lugar por escaso margen sobre Moctelek, que en avance de última hora remató a medio pescuezo de él.

Cuarto, Santo Domingo y último Padre Negro.

LIVORNO EN LA PENULTIMA

Livorno fué el ganador de la penúltima carrera, segunda serie de los handicaps de 1.200 metros.

No tardó el Juez en dejar libre el campo y a los pocos metros corridos, Dernier Cri marcaba el camino seguido a un cuerpo por Magia Negra que actuaba con pequeña ventaja sobre Livorno, Maria Verónica Peluguero y los restantes que corrían bastante agrupados, viéndose al fondo Canosa.

Así se desarrolló la carrera hasta el codo de los 900 en don Canosa comenzó a mejorar de colocación por el lado interior relegando a Derviche y New York a los últimos puestos.

Siempre con Dernier Cri a la descubierta pisó el lote la recta final en cuyos comienzos Livorno acudió en su busca trabándose con el puntero en interesante lucha por el primer lugar logrando a cien metros de la sentencia quebrar la desesperada resistencia del pupilo de Scala al que aventajó a la llegada por pescuezo y medio.

El tercer lugar a dos y medio cuerpos lo consiguió Peluguero delante de Canosa a la que le cundió poco su avance en la recta; 5.o Baco; 6.a Magia Negra, penúltimo Derviche y último Eliseo.

BLUFF EN LA DE CLAUSURA

Se puso fin al programa matinal con la 3.a serie del premio Gacela, correspondiéndole el triunfo a nuestro recomendado Bluff que fué conducido con todo tino por G. Alcaide y que repartió el mejor sport de la mañana.

Pentalfa señaló el camino a sus adversarios en las primeras distancias, pero dejado atrás el poste de los 900 metros, pasó al puesto de peligro R.A.F., seguida ahora por Como Rifle y más atrás actuaba Bluff Cliantro, Avispa y Martinete. Sin variantes de importancia llegó el pelotón a la curva donde vió mejorar de colocación a Bluff imitándolo en su acción Martinete y Avispa. Girada la curva y en plena recta, Bluff dió alcance a R.A.F., que retrogradó batida, mientras Martinete pasaba a perseguir al nuevo líder y Avispa quedaba tercera.

Los tramos finales carecieron de interés, ya que el puntero se despegó de Martinete y puso término de ventaja sobre el hilo de Martín García. Tercera a un cuerpo finalizó Avispa delante de Centautalfa.

Dr. SAAVEDRA
GALVEZ 178
FONO 66811

A 10 MESES PLAZO
TERNOS y ABRIGOS SOBREMEDIDA
Entrega inmediata
La Sastrería DRINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1219

SOCIEDAD ANONIMA FRANCESA DE DEPORTES

"STADE FRANCAIS"

En conformidad con el artículo 40 de los Estatutos cito a los señores accionistas a asamblea general ordinaria de accionistas para el 30 de Junio a las 5 P. M. en el Stade Francais con el objeto de discutir la Memoria y Balance del año 1944-1945 presentados por el Directorio; nombrar a las personas que deben reemplazar a los miembros del Consejo Directivo que cesan en sus funciones y designar los Inspectores de Cuentas para el período Mayo 1945 Abril 1946.— 1.a citación.

EL PRESIDENTE

Compañía de Muelles de la Población Vergara

EMISION DE ACCIONES

En conformidad con la autorización otorgada por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de Mayo último el Directorio acordó emitir 2.100.000 acciones de valor nominal de $ 20 cada una.

Los accionistas que figuren inscritos en el Registro el 6 de Junio en curso tendran opción a subscribir acciones de esta emisión en la proporcion de una nueva por cada una de las que posean en la indicada fecha del 6 de Junio que es el día fijado para el cierre del Registro.

El plazo para pagar el importe de la subscripción será desde el 6 hasta el 30 del presente mes y los accionistas que no efectuaren el pago dentro de dicho lapso perderán el derecho a subscribir las acciones que les corresponde en el prorrateo.

El pago deberá hacerse por letra o memorándum bancarios a la orden de la Compañía u otro medio aceptado por ésta.

REPARTO DE DIVIDENDO

El Directorio ha acordado también repartir un dividendo provisorio N.o 15 con cargo al ejercicio de este año de $ 2.— por acción libre de impuesto.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro el 6 de Junio en curso y el pago se efectuará como de costumbre por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile por sus oficinas de Santiago Valparaíso y provincias, a contar desde el 15 de Julio entrante.

Pero los accionistas que deseen aplicar el valor de este dividendo a pago de las acciones que subscriban podrán rebajar el valor del dividendo del pago del importe de las acciones que subscriban de acuerdo con el formulario que está a disposición de ellos en la Compañía formulario que también se les remitirá por circular

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos arriba indicados, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 15 del presente mes ambas fechas inclusive.

VALPARAISO 1.o de Junio de 1945

HUMBERTO LANDI L.,
Gerente

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA
Abogado
Edificio de LA NACION 5.o Piso
De 15 a 19 horas
Teléfono 82336
8 Julio

HUMBERTO SILVA S.,
Particiones nulidades de matrimonio sociedades
Atencion a provincias
Bandera N.o 52 Of. 103 Telef. 86704
17 a 18 30 horas
9 Julio

MEDICOS

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia).— Teléfono 61478.
Ex Director Hospital Berlin
Ahumada 47.
2 Julio

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad Corazon Pulmón, Estómago Hígado Rayos X.
Avenida Republica 68.
8—6. Fonos 94092 — 86402.
2 Julio

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo impotencia sexual, señoras, glandulas obesidad arteriosclerosis reumatismo hígado estomago intestino.— Merced 486 A.— Fono 85788
2 Julio

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares Estomago. Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57.— 3 a 5
30 Jun

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venereas
Arturo Prat 177
26 Julio

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venereas
2 Julio

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Compañía 3033. — Fono 96083
28 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
12 Julio

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10-6. — Agustinas 681 — 82321.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas, 6 a 7
Agustinas 1289, edificio LA NACION 4.a Piso

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños
De 1 a 3. — Nataniel 475. Fono 36762

DENTISTAS

RENATO FONTECILLA
Placas — Extracciones
— Cosas 1110 —
12 Julio

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas.
De 5 a 7 Edificio LA NACION
Agustinas 1269. — Teléfonos 82222 — 47506.
20 Julio

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290.
2 Julio

MATRONAS

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias
Tratamientos especiales
Agustinas 1758
Teléfono 81106
16 Julio

BLANCA FISHER
Agustinas 2408.
Teléfono 92788.
28 Jul

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad primerizas
Atención permanente
Serrano 161 — Teléfono 87202
9 Julio

SEÑORA MORAL
Embarazos toda épocas.
Tratamiento casos urgentes.
Monjitas 421 — Departamento 5
Fonos 31894 — 85132
Le Julio

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
últimos adelantos
Avenida Holanda 835 — Correo Ferrocarril
2 Julio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267
30 Junio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094
2 Julio

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

PORTALES.- (8)

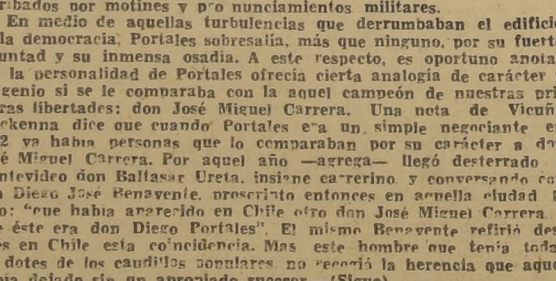

Desde 1826 hasta 1830 Chile vivió un estado de perturbación permanente. Sucediéronse distintos Congresos y Directores Supremos que planteaban tales o cuales medidas de reorganización y caían luego derribados por motines y pronunciamientos militares.

En medio de aquellas turbulencias que derrumbaban el edificio de la democracia, Portales sobresalía, más que ninguno, por su fuerte voluntad y su inmensa osadía. A este respecto, es oportuno anotar que la personalidad de Portales ofrecía cierta analogía de carácter y de genio si se le comparaba con la aquel campeón de nuestras primeras libertades: don José Miguel Carrera. Una nota de Vicuña Mackenna dice que cuando Portales era un simple negociante en 1822 ya había personas que lo comparaban por su carácter a don José Miguel Carrera. Por aquel año —agrega— llegó desterrado a Montevideo don Baltasar Ureta, insigne carrerino, y conversando con don Diego José Benavente, proscripto entonces en aquella ciudad le dijo: "que había aparecido en Chile otro don José Miguel Carrera, y que éste era don Diego Portales". El mismo Benavente refirió después en Chile esta coincidencia. Mas este hombre que tenía todas las dotes de los caudillos populares, no recogió la herencia que aquel había dejado sin un apropiado sucesor.—(Sigue).

TARZAN (1287) LA VOZ DEL AMO

Por Edgar Rice Burroughs

SOLICITUDES DE ACUMULACION DE UTILIDADES PRESENTADAS A LA CAJA DE LA HABITACION POR EMPRESAS INDUSTRIALES Y MINERAS AFECTAS AL IMPUESTO DEL 5% ESTABLECIDO EN LA LEY 7,600

El Consejo Superior de la Caja de la Habitación en sesión celebrada con fecha 27 de Junio de 1945 adoptó el siguiente acuerdo:

"Aquellos industriales obligados de acuerdo con el artículo 16 de la ley 7.600 a pagar el impuesto del 5% sobre sus utilidades para el fomento de habitaciones populares podrán hacer estos pagos provisionalmente en la cuenta de Depósitos de las Tesorerías, interanto la Caja se pronuncia acerca de sus solicitudes de acumulación.

"Sólo podrán acogerse a la franquicia anteriormente expuesta los industriales que tengan presentada solicitud de acumulación a esta Caja o los que las presenten dentro del plazo de treinta días contados desde esta fecha".

ABRAHAM ALCAINO FERNANDEZ,
Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación.